

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

ESCUELA DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

CAMPUS MONTERREY



TECNOLÓGICO DE MONTERREY

**EL USO FEMENINO DEL ESPACIO URBANO POR RAZONES
LABORALES Y SU RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD NO REMUNERADA
DE LA MUJER. EVIDENCIAS GEOGRÁFICAS EN LA ZONA
METROPOLITANA DE MONTERREY (ZMM)**

TESIS PRESENTADA POR

MALINALLI HERNÁNDEZ REYES

PARA OBTENER EL GRADO DE

DOCTORA EN ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

JUNIO DE 2021



TECNOLÓGICO DE MONTERREY

EL USO FEMENINO DEL ESPACIO URBANO POR RAZONES LABORALES Y SU RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD NO REMUNERADA DE LA MUJER. EVIDENCIAS GEOGRÁFICAS EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY (ZMM)

Tesis presentada por

Malinalli Hernández Reyes

como uno de los requisitos para obtener el grado de

Doctora en Estudios Humanísticos

Comité de tesis:

Dr. Rubén Garnica Monroy - Tecnológico de Monterrey
Dra. Mariana Gabarrot Arenas - Tecnológico de Monterrey
Dra. Carmen Aída Escobar Ramírez - Universidad Autónoma de Nuevo León

Junio de 2021

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Escuela de Humanidades y Educación

Los miembros del comité de tesis aquí citados certificamos que hemos leído la disertación doctoral presentada por **Malinalli Hernández Reyes** y consideramos que es adecuada en alcance y calidad como un requisito parcial para obtener el grado de **Doctora en Estudios Humanísticos**.

Dr. Rubén Garnica Monroy
Tecnológico de Monterrey
Asesor principal

Dra. Mariana Gabarrot Arenas
Tecnológico de Monterrey
Miembro del comité de tesis

Dra. Carmen Aída Escobar Ramírez
Universidad Autónoma de Nuevo León
Miembro externo del comité de tesis

Dr. Maximiliano Maza Pérez
Director del Doctorado en Estudios Humanísticos
Escuela de Humanidades y Educación
Tecnológico de Monterrey

Dr. Roberto Domínguez Cáceres
Decano Asociado de Posgrados
Escuela de Humanidades y Educación
Tecnológico de Monterrey

Formato de declaración de acuerdo para uso de obra

Por medio del presente escrito, **Malinalli Hernández Reyes** (en lo sucesivo EL AUTOR) hace constar que es titular intelectual de la obra titulada **EL USO FEMENINO DEL ESPACIO URBANO POR RAZONES LABORALES Y SU RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD NO REMUNERADA DE LA MUJER. EVIDENCIAS GEOGRÁFICAS EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY (ZMM)** (en lo sucesivo LA OBRA), en virtud de lo cual autoriza al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (en lo sucesivo el ITESM) para que efectúe resguardo mediante copia digital o impresa para asegurar su conservación, preservación, accesibilidad, disponibilidad, visibilidad, divulgación, distribución, transmisión, reproducción o comunicación pública con fines académicos o propios al objeto de la institución y sin fines de lucro como parte del Repositorio Institucional del ITESM, ubicado en la siguiente dirección electrónica: <http://repositorio.tec.mx/> EL AUTOR reconoce que al depositar su tesis en el repositorio, ésta quedará disponible y puesta a disposición con una licencia de recurso abierto a elección del autor. EL AUTOR reconoce que ha desarrollado LA OBRA en su totalidad de forma íntegra y consistente cuidando los derechos de autor y de atribución, reconociendo el trabajo intelectual de terceros. Esto incluye haber dado crédito a las contribuciones intelectuales de terceros que hayan participado como coautores, cuando los resultados corresponden a un trabajo colaborativo. De igual manera, EL AUTOR declara haber dado reconocimiento y crédito de autoría a cualquier parte de LA OBRA que haya sido previamente sometida, para obtener un grado académico, titulación y/o certificación en esta o cualquier otra universidad. Incluyendo la debida atribución a través de cita o referencia bibliográfica en LA OBRA a conceptos, escritos, imágenes y cualquier representación intelectual al consultar publicaciones académicas, científicas, culturales o artísticas de otros autores, así como la fuente de su obtención. EL AUTOR establece su deseo de conceder esta autorización de forma voluntaria y gratuita, y que de acuerdo a lo señalado en la Ley Federal del Derecho de Autor y la Ley de Propiedad Industrial, ITESM se compromete a respetar en todo momento la autoría y a otorgar el crédito correspondiente en todas las actividades mencionadas anteriormente de LA OBRA. De la misma manera, EL AUTOR manifiesta que el contenido académico, literario, la edición y en general cualquier parte LA OBRA presentada es de su entera responsabilidad, por lo que deslinda al ITESM por cualquier violación a los derechos de autor o propiedad intelectual o cualquier responsabilidad relacionada con LA OBRA frente a terceros.

Malinalli Hernández Reyes

A mi papá

A mis amados Edgar y Nahia,

con el deseo genuino de mostrarte una realidad alterna, mi niña

AGRADECIMIENTOS

Solo en apariencia solitario, este esfuerzo de investigación contó con el acompañamiento y apoyo invaluable de diversas personas, en distintos momentos, y de muy variadas formas. Este sueño que hoy veo cumplido fue primeramente impulsado por el Tecnológico de Monterrey (ITESM) y por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), pues gracias a las becas que ambas instituciones me otorgaron es que pude llevar a cabo mis estudios de doctorado, los cuales se ven materializados en esta tesis.

La primera persona a quien quiero agradecer de manera muy sentida es a mi asesor, el Dr. Rubén Garnica Monroy, por su guía académica y su disposición en todo momento y por cualquier medio; por su interés en mi trabajo, su tiempo, nivel de compromiso, comprensión, libertad, incluso, por las llamadas de atención que no me permitieron claudicar, ¿cómo agradecerte? Sin lugar a dudas, él fue uno de los dos integrantes de este equipo de investigación. Por supuesto, gracias a mis lectoras, Dra. Mariana Gabarrot Arenas y Dra. Aída Escobar Ramírez, por estar conmigo a lo largo de estos cinco años ayudando a transformar y bien orientar mi trabajo, enriqueciéndolo desde el principio y con gran contundencia hacia el final. Especialmente, agradezco con sinceridad a Iván Y. López Villafranca y a Andrés M. Jiménez González, por su colaboración en el correcto análisis de los datos, particularmente en la etapa estadística de mi investigación; con toda honestidad reconozco que me hubiera sido imposible realizar tal análisis con mis limitados conocimientos en la materia. Gracias también por el gran y oportuno apoyo administrativo al Dr. Maximiliano Maza Pérez y a la Lic. Fátima Guadalupe Martínez Jasso: se acabaron los mensajes, Fátima. Cometería una gran omisión si no agradeciera a la Dra. Mireia Baylina Ferré, del Grupo de Investigación de Geografía y Género del Departamento de Geografía de

la *Universitat Autònoma de Barcelona*, por su generosa y desinteresada ayuda en la realización de una pequeña estancia en su grupo. De corazón, gracias a los amigos y amigas que hice en el camino, Nora, Edrei, Carlos, Lucía y David; los lamentos, risas y desahogos compartidos contribuyeron a mantener mi entusiasmo. Y a mis amigas de siempre, y solo menciono a quienes estuvieron más presentes en este proceso, Ivonne y Gabi, porque cada una desde su trinchera y en el momento en que lo necesité, me tendió su mano. Quiero aquí agradecer a Javier, a Sol Prem Jeeyar y a Carlos por el tiempo dedicado a las traducciones en las que me apoyaron. Gracias a todos y todas.

Por último, pero no menos importante, le doy las gracias y mi cariño de siempre a mi tía Martha por haberme facilitado aquél artículo que me introdujo a la geografía de género y con el que todo este maravilloso viaje comenzó; al mismo tiempo, agradezco a Virginia, mi mamá, quien ahora entiendo que, sin saberlo, educó a sus tres hijos como feministas *amateurs*.

ÍNDICE

Acerca de este trabajo	xvii
1. Introducción	1
Mujer y espacio urbano	2
Desde el enfoque de la ciencia, la tecnología y la sociedad (CTS).....	2
Desde la geografía de género	4
Desde organismos internacionales.....	7
Mujer, espacio urbano y trabajo remunerado/no remunerado	10
Su segregación en los ámbitos urbano y económico	10
¿Por qué estudiar el problema?.....	12
Las interrogantes	13
La hipótesis	14
Los objetivos	16
Estrategia metodológica	17
Configuración del documento	20
2. La actividad remunerada femenina y su relación con el espacio urbano	22
Construcción social del espacio urbano e influencia de la ciudad sobre la sociedad	23
El factor del género.....	27
Construcción social de la actividad remunerada femenina.....	33
La segregación ocupacional.....	37
El doble papel de la mujer de la actualidad	40
El impacto de la ciudad funcionalmente dividida sobre la actividad laboral femenina	46
La fricción de la distancia.....	48
Reflexiones finales	52
3. La zona metropolitana de Monterrey (ZMM).....	56
Algunos datos preliminares	57

Proceso de metropolización de la ciudad de Monterrey en función de sus modelos de acumulación, como contexto de la actividad remunerada de la mujer	59
Etapa mercantil o preindustrial, de la fundación de la ciudad hasta mediados del siglo XIX	60
Etapa de industrialización temprana, de finales del siglo XIX a principios del XX	65
Etapa de la segunda industrialización, basada en la sustitución de importaciones (ISI), de finales de la década de 1940 y hasta la década de 1980	74
Etapa de la globalización, de la década de 1980 a la primera década del siglo XXI	93
Descripción geográfica de la actividad económica de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)	106
Descripción geográfica de la actividad económica femenina de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)	128
Datos geográficos y demográficos de la participación laboral femenina	139
Perfil demográfico de las mujeres ocupadas	140
Perfil geográfico de la ocupación femenina	142
Reflexiones finales	148
4. El uso diferenciado del espacio urbano por parte de la mujer ocupada (¿hay desocupadas?) de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)	154
Antecedentes metodológicos	155
Conceptos de partida y base metodológica	164
Análisis estadístico de la variable distancia entre vivienda y trabajo productivo (VIV-TP)	172
Regresión por mínimos cuadrados ordinarios (MCO)	172
Regresión multi-logística	174
Relación entre el perfil demográfico de las mujeres ocupadas y sus trayectos vivienda-trabajo productivo (viv-Tp)	181
Tasas de ocupación femenina por variable demográfica	181
Trayectos vivienda-trabajo productivo (viv-TP) por variable demográfica	184
Trayectos femeninos vivienda-trabajo productivo (viv-TP) de gran longitud y de poca longitud	202

Todos los trayectos al interior de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM).....	202
Trayectos de gran longitud: Cadereyta-Monterrey	205
Composición familiar de los hogares de las mujeres ocupadas (MO) del trayecto de gran longitud Cadereyta-Monterrey	208
Trayectos de longitud nula: Cadereyta-Cadereyta.....	209
Composición familiar de los hogares de las mujeres ocupadas (MO) del trayecto de longitud nula Cadereyta-Cadereyta.....	211
Sector económico de ocupación e ingreso mensual: Cadereyta-Monterrey Vs Cadereyta-Cadereyta	212
Trayectos de poca longitud: Juárez-Guadalupe	214
Composición familiar de los hogares de las mujeres ocupadas (MO) del trayecto de poca longitud Juárez-Guadalupe.....	218
Trayectos de longitud nula: Juárez-Juárez.....	219
Composición familiar de los hogares de las mujeres ocupadas (MO) del trayecto de longitud nula Juárez-Juárez	222
Sector económico de ocupación e ingreso mensual: Juárez-Guadalupe Vs Juárez-Juárez	223
Trayectos cortos Vs trayectos largos	225
Reflexiones finales	231
5. Cierre	234
Discusión	235
Conclusiones	247
La metodología.....	247
La hipótesis	250
La aportación	255
Compendio	256
Referencias	260
Anexos.....	272

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

TABLAS

Tabla 3.1. Unidades económicas por municipio en 2010. Zona metropolitana de Monterrey	116
Tabla 3.2. Total de unidades económicas por sector de actividad terciaria en 2010. Zona metropolitana de Monterrey	119
Tabla 3.3. Muestra representativa de las mujeres ocupadas (MO) según sector de actividad terciaria de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM).....	133
Tabla 3.4. Muestra representativa de las mujeres ocupadas (MO), por municipio, en la actividad terciaria.....	138
Tabla 4.1. Arreglos familiares y sus cargas de trabajo doméstico y de cuidado (CTR)	170
Tabla 4.2. Resumen estadístico para la regresión MCO.....	172
Tabla 4.3. Distancia vivienda-trabajo productivo (viv-TP) Vs el resto de variables.....	173
Tabla 4.4. Resumen estadístico para la regresión multi-logística	175
Tabla 4.5. Distancia vivienda-trabajo productivo (viv-TP) Vs sector económico de ocupación	176
Tabla 4.6. Efectos marginales, sector secundario	177
Tabla 4.7. Efectos marginales, distribución de bienes (DB).....	178
Tabla 4.8. Efectos marginales, servicios profesionales especializados (SPE)	178
Tabla 4.9. Efectos marginales, servicios educativos y de salud (SES)	179
Tabla 4.10. Efectos marginales, servicios recreativos (SR)	179
Tabla 4.11. Efectos marginales, otros servicios (OS)	180
Tabla 4.12. Porcentajes de mujeres ocupadas en su municipio de residencia según grupos de edad, por municipio	186
Tabla 4.13. Porcentajes de mujeres ocupadas en su municipio de residencia según su estado conyugal, por municipio.....	188
Tabla 4.14. Porcentajes de mujeres ocupadas en su municipio de residencia según su número de hijos, por municipio.....	191
Tabla 4.15. Porcentajes de mujeres ocupadas en su municipio de residencia según la edad de su hijo más pequeño, por municipio	193
Tabla 4.16. Porcentajes de mujeres ocupadas en su municipio de residencia según parentesco con el jefe o la jefa del hogar, por municipio.....	196
Tabla 4.17. Porcentajes de mujeres ocupadas en su municipio de residencia según su nivel académico, por municipio.....	199
Tabla 4.18. Porcentajes de mujeres con carga de trabajo reproductivo (CTR) reducida o considerable del trayecto de gran longitud viv-TP Cadereyta-Monterrey	208
Tabla 4.19. Porcentajes de mujeres con carga de trabajo reproductivo (CTR) reducida o considerable del trayecto de longitud nula viv-TP Cadereyta-Cadereyta.....	212
Tabla 4.20. Porcentajes de mujeres con carga de trabajo reproductivo (CTR) reducida o considerable del trayecto de poca longitud viv-TP Juárez-Guadalupe	219

Tabla 4.21. <i>Porcentajes de mujeres con carga de trabajo reproductivo (CTR) reducida o considerable del trayecto de longitud nula viv-TP Juárez-Juárez</i>	223
Tabla 4.22. <i>Comparativo ampliado de los trayectos viv-TP largo y corto de Cadereyta-Monterrey y Juárez-Guadalupe</i>	228
Tabla 4.23. <i>Comparativo ampliado de los trayectos viv-TP largo y corto de Cadereyta-Monterrey y Juárez-Guadalupe</i>	229
Tabla 4.24. <i>Comparativo ampliado de los trayectos viv-TP largo y corto de Cadereyta-Monterrey y Juárez-Guadalupe</i>	230
Tabla A.1. <i>Destino laboral de las mujeres ocupadas, por municipio</i>	273

FIGURAS

Figura 1.1. <i>Mapa del documento de tesis</i>	21
Figura 3.1. <i>Situación geográfica de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)</i>	57
Figura 3.2. <i>Monterrey en 1765, según Joseph Urrutia</i>	63
Figura 3.3. <i>Monterrey en 1798, según Juan Cruset</i>	63
Figura 3.4. <i>Monterrey en 1865, según Isidoro Epstein</i>	67
Figura 3.5. <i>Monterrey en 1894, según Florentino Arroyo</i>	72
Figura 3.6. <i>Monterrey en 1919, según la División de Inteligencia Naval, Gran Bretaña</i>	76
Figura 3.7. <i>Monterrey en 1933</i>	79
Figura 3.8. <i>Monterrey en 1947</i>	81
Figura 3.9. <i>Zona metropolitana de Monterrey en 1966</i>	87
Figura 3.10. <i>Evolución física de la mancha urbana 1900-1984</i>	91
Figura 3.11. <i>Zona metropolitana de Monterrey en 1990</i>	102
Figura 3.12. <i>Evolución física de la mancha urbana 1922-2000</i>	105
Figura 3.13. <i>Distribución geográfica del total de unidades económicas de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)</i>	110
Figura 3.14. <i>Distribución geográfica de unidades económicas dedicadas a la actividad secundaria en la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)</i>	111
Figura 3.15. <i>Distribución geográfica de unidades económicas dedicadas a la actividad terciaria en la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)</i>	111
Figura 3.16. <i>Distribución geográfica de unidades económicas terciarias, por sector, en la ZMM: distribución de bienes (DB), servicios profesionales especializados (SPE), servicios educativos y de salud (SES), servicios recreativos (SR), otros servicios (OS)</i>	114
Figura 3.17. <i>Tasas municipales de unidades económicas dedicadas a la actividad secundaria en la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)</i>	117
Figura 3.18. <i>Tasas municipales de unidades económicas dedicadas a la actividad terciaria en la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)</i>	117
Figura 3.19. <i>Tasas municipales de unidades económicas terciarias, por sector, en la ZMM: distribución de bienes (DB), servicios profesionales especializados (SPE), servicios educativos y de salud (SES), servicios recreativos (SR), otros servicios (OS)</i>	121
Figura 3.20. <i>Tasas municipales de crecimiento poblacional medio anual de 2000 a 2010. Zona metropolitana de Monterrey</i>	124

Figura 3.21. Porcentajes municipales de la población ocupada que en 2010 trabajaba fuera del municipio en el que residía. Zona metropolitana de Monterrey.....	124
Figura 3.22. Distribución geográfica del total de mujeres ocupadas (MO) en la zona metropolitana de Monterrey	129
Figura 3.23. Distribución geográfica de mujeres ocupadas (MO) en la actividad secundaria en la zona metropolitana de Monterrey	130
Figura 3.24. Distribución geográfica de mujeres ocupadas (MO) en la actividad terciaria en la zona metropolitana de Monterrey.....	130
Figura 3.25. Distribución geográfica de mujeres ocupadas (MO) en la actividad terciaria por sector, en la ZMM: distribución de bienes (DB), servicios profesionales especializados (SPE), servicios educativos y de salud (SES), servicios recreativos (SR), otros servicios (OS)	132
Figura 3.26. Tasas representativas municipales de mujeres ocupadas (MO) en la actividad secundaria en la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)	134
Figura 3.27. Tasas representativas municipales de mujeres ocupadas en la actividad terciaria en la zona metropolitana de Monterrey	134
Figura 3.28. Tasas representativas municipales de mujeres ocupadas (MO) en la actividad terciaria, por sector, en la ZMM: distribución de bienes (DB), servicios profesionales especializados (SPE), servicios educativos y de salud (SES), servicios recreativos (SR), otros servicios (OS).....	136
Figura 3.29. Tasas de ocupación femenina por municipio	140
Figura 3.30. Porcentajes de mujeres ocupadas por grupos de edad, estado conyugal, número de hijos, edad del hijo más pequeño, parentesco y nivel académico, por municipio.....	141
Figura 3.31. Tasas de retención y expulsión de mujeres ocupadas, por municipio	143
Figura 3.32. Porcentajes de mujeres ocupadas (MO), por municipio, en el municipio de Monterrey, en municipios distintos a Monterrey y fuera de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM).....	144
Figura 3.33. Porcentajes de atracción de mujeres ocupadas, por municipio.....	147
Figura 3.34. Segregación en la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)	149
Figura 4.1. Distribución porcentual de cargas domésticas según sexo y parentesco, por arreglo familiar.....	163
Figura 4.2. Tasas de ocupación femenina por grupos de edad, estado conyugal, número de hijos, edad del hijo más pequeño, parentesco y nivel académico, a escala metropolitana	183
Figura 4.3. Trayectos vivienda-trabajo productivo (viv-TP) de mayor concentración de mujeres por grupos de edad, escala metropolitana.....	187
Figura 4.4. Trayectos vivienda-trabajo productivo (viv-TP) de mayor concentración de mujeres por estado conyugal, escala metropolitana.....	189
Figura 4.5. Trayectos vivienda-trabajo productivo (viv-TP) de mayor concentración de mujeres por número de hijos, escala metropolitana.....	192
Figura 4.6. Trayectos vivienda-trabajo productivo (viv-TP) de mayor concentración de mujeres por edad del hijo más pequeño, escala metropolitana	194
Figura 4.7. Trayectos vivienda-trabajo productivo (viv-TP) de mayor concentración de mujeres por parentesco con el jefe o la jefa del hogar, escala metropolitana.....	197

Figura 4.8. Trayectos vivienda-trabajo productivo (viv-TP) de mayor concentración de mujeres por nivel académico, escala metropolitana	200
Figura 4.9. Trayectos vivienda-trabajo productivo (viv-TP) de mayor concentración relativa de mujeres de la ZMM.....	204
Figura 4.10. Trayectos vivienda-trabajo productivo (viv-TP) que conjugan gran distancia y alta concentración relativa de mujeres	206
Figura 4.11. Porcentajes de mujeres ocupadas en Monterrey y con residencia en Cadereyta por grupos de edad, estado conyugal, número de hijos, edad del hijo más pequeño, parentesco y nivel académico.....	207
Figura 4.12. Porcentajes de mujeres ocupadas en Cadereyta y con residencia en el mismo municipio por grupos de edad, estado conyugal, número de hijos, edad del hijo más pequeño, parentesco y nivel académico	210
Figura 4.13. Porcentajes de mujeres por sector económico de ocupación e ingreso mensual de los trayectos viv-TP Cadereyta-Monterrey y Cadereyta-Cadereyta.....	213
Figura 4.14. Trayectos vivienda-trabajo productivo (viv-TP) que conjugan poca distancia y alta concentración relativa de mujeres	215
Figura 4.15. Porcentajes de mujeres ocupadas en Guadalupe y con residencia en Juárez por grupos de edad, estado conyugal, número de hijos, edad del hijo más pequeño, parentesco y nivel académico.....	216
Figura 4.16. Porcentajes de mujeres ocupadas en Juárez y con residencia en el mismo municipio por grupos de edad, estado conyugal, número de hijos, edad del hijo más pequeño, parentesco y nivel académico	221
Figura 4.17. Porcentajes de mujeres por sector económico de ocupación e ingreso mensual de los trayectos viv-TP.....	224
Figura 4.18. Uso diferenciado del espacio urbano por parte de la mujer ocupada (¿hay desocupadas?) de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)	233
Figura 5.1. Relación inversa carga de trabajo reproductivo (CTR)/distancia vivienda-trabajo productivo (viv-TP).....	242
Figura 5.2. Relación distancia viv-TP/tipo de ocupación/nivel de ingresos en los municipios de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)	246
Figura A.1. Trayectos vivienda-trabajo productivo de mujeres con residencia en Apodaca o Cadereyta ocupadas en algún municipio de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)	275
Figura A.2. Trayectos vivienda-trabajo productivo de mujeres con residencia en Carmen o Escobedo ocupadas en algún municipio de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)	276
Figura A.3. Trayectos vivienda-trabajo productivo de mujeres con residencia en García o Guadalupe ocupadas en algún municipio de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)....	277
Figura A.4. Trayectos vivienda-trabajo productivo de mujeres con residencia en Juárez o Monterrey ocupadas en algún municipio de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM).....	278
Figura A.5. Trayectos vivienda-trabajo productivo de mujeres con residencia en Salinas o San Nicolás ocupadas en algún municipio de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)	279
Figura A.6. Trayectos vivienda-trabajo productivo de mujeres con residencia en San Pedro o Santa Catarina ocupadas en algún municipio de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)	280

Figura A.7. Trayectos vivienda-trabajo productivo de mujeres con residencia en Santiago ocupadas en algún municipio de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)	281
Figura A.8. Porcentajes de mujeres ocupadas en Monterrey y con residencia en Santiago por grupos de edad, estado conyugal, número de hijos, edad del hijo más pequeño, parentesco y nivel académico.....	282
Figura A.9. Porcentajes de mujeres ocupadas en Monterrey y con residencia en García por grupos de edad, estado conyugal, número de hijos, edad del hijo más pequeño, parentesco y nivel académico.....	283
Figura A.10. Porcentajes de mujeres ocupadas en Monterrey y con residencia en Guadalupe por grupos de edad, estado conyugal, número de hijos, edad del hijo más pequeño, parentesco y nivel académico.....	284
Figura A.11. Porcentajes de mujeres ocupadas en Monterrey y con residencia en San Pedro por grupos de edad, estado conyugal, número de hijos, edad del hijo más pequeño, parentesco y nivel académico.....	285
Figura A.12. Investigar desde un sitio singularizado por la maternidad. La división sexual del trabajo.....	286

ACERCA DE ESTE TRABAJO

Este trabajo de investigación se presenta como requisito para la obtención del grado de doctora en Estudios Humanísticos, en la línea de investigación de Ciencia, Tecnología y Sociedad, dentro de la Escuela de Humanidades y Educación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), campus Monterrey, México.

Con ese fin, se lleva a cabo un análisis comparativo de los desplazamientos entre el municipio de residencia y el municipio del lugar del trabajo remunerado de las mujeres de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM), en el estado de Nuevo León, México. Es anhelo de este esfuerzo contribuir al conocimiento acerca de la segregación experimentada por la mujer tanto en el espacio urbano como en el ámbito económico, cuestiones que han sido poco estudiadas de manera conjunta en nuestro país y que no se encuentran para la ZMM en particular.

Este capítulo introduce el gran tema en el que la presente investigación se inscribe: la relación que guarda la mujer con el entorno construido urbano. Su sustento teórico parte del enfoque de la ciencia, la tecnología y la sociedad, y tiene un afortunado punto de encuentro con la geografía de género.

Es interés de este esfuerzo el análisis específico de la mencionada relación y sus efectos segregativos sobre la actividad remunerada femenina.

Se detalla pues, a continuación, el problema de investigación mediante su descripción y a través del establecimiento de los cuestionamientos que de él surgen; se propone, además, el abordaje metodológico de estos.

Cierra este capítulo el desglose de los aspectos a tratar en el resto del documento.

Introducción

MUJER Y ESPACIO URBANO

Desde el enfoque de la ciencia, la tecnología y la sociedad (CTS)

Si se parte del hecho de que la ciudad es un objeto de diseño y manufactura humana, es decir, un artefacto tecnológico, es entonces posible la aproximación desde el marco de la ciencia, la tecnología y la sociedad (CTS) a problemáticas como: 1) la noción del espacio socialmente construido, o 2) el poco interés en relación a las implicaciones del fenómeno urbano sobre la vida de la mujer.

Al respecto del primer inciso, Hillier (2007) se refiere a la ciudad como una colección de artefactos de uso diario y de tamaño tal que su escala permite ‘envolver’, literalmente, la actividad del ser humano. Para este autor, la ciudad constituye el artefacto con mayor determinación cultural, por lo que es viable identificar los propósitos sociales para los que fue ideado y construido, idea que permite pensar en la base social de su construcción.

Desde la mirada de los estudios de la ciencia y la tecnología (STS, por sus siglas en inglés) y la de los estudios sociales de la ciencia (SSS por sus siglas en inglés), es factible afirmar (solo por poner un ejemplo), en reclamo del papel que juega el contexto social dentro de la práctica del diseño de artefactos de todo tipo, que la ciudad es parte del mundo construido por investigadores y diseñadores especialistas en planificación urbana. En este ámbito como en cualquier otro, los diseños se ven influenciados por ídoles sociales como la propia formación profesional del diseñador; sus valores e intereses tanto personales como colectivos; su propia posición de raza, clase y género; las normas y códigos político institucionales existentes; relaciones de poder; entre otras (Woodhouse & Patton, 2004).

Tal y como señalan Wiebe Bijker y John Law, “[n]uestras tecnologías reflejan nuestra sociedad. Reproducen y encarnan la compleja interacción de factores profesionales, técnicos,

económicos y políticos. [...]Las relaciones de poder y autoridad frecuentemente se expresan en entornos materiales diseñados y contruidos deliberadamente.” (Woodhouse & Patton, 2004, p. 2).

La ciudad es un buen ejemplo de la construcción social desde la posición de poder del varón frente a la subordinación de la mujer que ha llevado al montaje del sistema patriarcal, en tanto que personifica la división sexual del trabajo a través de la fragmentación de funciones o zonas urbanas como las habitacionales y las laborales, que al mismo tiempo, la refuerzan (Darke, 1998).

Woodhouse y Patton (2004) se cuestionan acerca de cuán diferentes serían los espacios públicos de la ciudad si los diseñadores urbanos fueran, en su mayoría, discapacitados visuales, ancianos, personas en silla de ruedas, o ciclistas.

¿Y si una porción considerable de ellos fuera mujer?

Por su parte, el enfoque metodológico de la construcción social de la tecnología (SCOT, por sus siglas en inglés) (Bijker et al., 2012), dentro de la sociología de la ciencia y la sociología de la tecnología, otorga prioridad a los requerimientos de los grupos interesados – así como a los que muestran rechazo u oposición– en las propuestas tecnológicas. En el caso de la ciudad, uno de esos grupos se identificaría, idealmente, con la población entera, el usuario final del espacio urbano, que para el caso específico de esta disertación, sería el de sexo femenino. Sin embargo, en la práctica se advierte que sobre los intereses del usuario están los del empresariado y, por supuesto, los del Estado, asunto tratado en el siguiente capítulo.

Finalmente, en lo que respecta al poco interés en relación a las implicaciones del fenómeno urbano sobre la vida de la mujer, se encuentra la crítica a la reflexión sobre el desarrollo tecnológico y sus alcances sociales desde la filosofía feminista de la tecnología.

Para esta perspectiva es relevante, entre otros temas, precisamente el asunto de que el impacto de la tecnología –que aquí estaría representada por la ciudad– sobre el rol de la mujer no ha sido un área de interés. Sería posible cuestionar entonces cómo el desarrollo y crecimiento del ‘artefacto tecnológico urbano’, en términos de la filosofía feminista de la tecnología, han propiciado que la actividad femenina, tradicionalmente relacionada al hogar y al cuidado de los hijos, ya no se concentre en la inmediatez doméstica, sino que abarque un espacio urbano cada vez mayor con incidencia directa sobre el número, la duración y la calidad de sus traslados (Dusek, 2006).

Lo anterior cobra especial relevancia para la geografía feminista.

Desde la geografía de género

El estudio de la experiencia de la mujer en la ciudad fue planteado por vez primera desde el plano de la geografía, cuando geógrafas influenciadas por la lucha feminista de finales de la década de 1960, señalaron la poca disposición de esta disciplina hacia temáticas sociales, en particular, hacia la problemática de la mujer (Ortiz, 2007). No obstante, es hasta la década de 1980 cuando es posible ver un enfoque de género en el quehacer geográfico, cuyo principal objetivo era evidenciar la exclusión femenina de la propia disciplina geográfica, en tanto que no era ni sujeto generador de conocimiento ni objeto de estudio. Poco después, este interés se extendió a la exclusión de este grupo del ámbito público, identificado con las actividades económicas y políticas (Baylina, 1997).

Los reclamos de la geografía de género giran entonces en torno a la ausencia de la mujer en la esfera académica, así como al soslayo de los asuntos femeninos dentro de este mismo ámbito; las limitaciones espaciales en la ciudad y la relación entre trabajo y género son también asignaturas significativas para el enfoque de género en la geografía (Nelson, en

Ibarra & Escamilla-Herrera, 2016b). En adición a todo ello, la principal denuncia de la geografía de feminista es la de que el espacio urbano, lejos de ser un espacio neutro, es un espacio socialmente construido en donde fenómenos como la separación de las esferas pública y privada han influenciado fuertemente a la planificación urbana (Ortiz, 2007). A partir de esta última denuncia, se ha cuestionado si la participación de la mujer en la actividad productiva guarda relación tanto con la tipología del área en donde reside, como con la oferta de trabajo disponible. Para un desarrollo pertinente a ambos temas, esta perspectiva ha enfatizado la necesidad de una propuesta teórica que involucre los ámbitos doméstico y laboral a un mismo nivel, con el fin de meditar acerca de la participación femenina en la actividad productiva y sus implicaciones de índole individual y colectiva (Monk & Hanson, 1989).

Geógrafas, arquitectas y urbanistas como Pat Burnett, Irene Bruegel (ambas con trabajos de 1973), Gayle Rubin (con su trabajo pionero de 1975) Dolores Hayden, Linda McDowell y Gerda Wekerle (con trabajos de entre 1981 y 1984), son de las primeras en advertir situaciones relacionadas con lo referido (Baylina, 1997; Ibarra & Escamilla-Herrera, 2016b; Ortiz, 2007). Son trabajos muy influyentes en la actualidad los de Janice Monk, Susan Hanson, Geraldine Pratt (con trabajos desde la década de 1980) y Doreen Massey (cuyo trabajo comenzó a explorar la temática del género a partir de 1984) (Baylina, 1997; Ibarra & Escamilla-Herrera, 2016b).

En México, a razón de que el quehacer de la geografía se alineaba con el de la geografía tradicional centrada en temas de las ciencias de la Tierra y la naturaleza, no fue sino hasta la década de 1990 que empieza a ser notoria la disposición hacia la geografía de género. Destacan los nombres de Sofía Puente (con trabajos de 1991), Alejandra Massolo (con trabajos de 1992 y 1994), Carolina Serrat (con trabajos de 1998), Irma Escamilla-

Herrera (con trabajos de entre 2001 y 2006) y Paula Soto (con trabajos ya en la década de 2010) (Ibarra & Escamilla-Herrera, 2016b).

Es necesario denotar el uso indistinto de los términos *geografía de género* y *geografía feminista* que tiene lugar tanto en trabajos anglosajones como en los provenientes de Latinoamérica, entre los que se cuenta a México, país en donde a pesar de ello se observan connotaciones peyorativas que señalan, de manera equivocada, un ánimo militante en las nociones de *feminismo* o *feminista* (García-Ramón, 2006; Soto, 2019). Precisamente en eso radica la preferencia de algunas feministas por la noción de *género* o *perspectiva de género* que, a decir de Lamas (2015), se debe más que nada a la posibilidad que les brinda ser consideradas de manera seria en el ámbito académico. Aun cuando Pérez (2014) identifica un cuestionamiento diferenciado de la realidad entre posturas feministas y la perspectiva de género, en el que las primeras se muestran más desafiantes que la segunda, en esta disertación se decide utilizar de manera indiscriminada a los conceptos de *geografía de género* y *geografía feminista*, a tono con el deseo de García-Ramón (2006, p. 338) “de reivindicar las aportaciones teóricas de ambos términos”.

Establecido lo anterior, hay que mencionar que en el desarrollo de este trabajo se verá el aporte de disciplinas como el urbanismo y la sociología, así como el de algunas otras propias de las humanidades, como la filosofía y, preponderantemente, el feminismo.

Es obligado indicar, antes de dar por terminado este segundo apartado que, en la esfera institucional o de los grupos oficialmente organizados, es posible también encontrar el interés por el tipo de experiencia que está teniendo en la ciudad contemporánea la mujer, lo que hace necesaria la mención y exposición de las principales preocupaciones de dichas organizaciones en torno a la erradicación de la desigualdad entre géneros, por lo menos, en lo que a urbanismo respecta.

Desde organismos internacionales

Organismos como Naciones Unidas (ONU), instan a los países del mundo entero a remediar el problema de exclusión social dentro del fenómeno urbano padecido principalmente por el sector femenino y otros grupos vulnerables: niños, personas con discapacidad y personas de edad (ONU, 2015). Esta preocupación se refleja en la existencia de numerosos documentos de elaboración consensuada dentro de foros locales, regionales e internacionales que enfatizan la necesidad de materializar el tipo de condiciones que nos acerquen a una vida urbana más democrática e inclusiva; algunos de estos documentos son: el *Proyecto de documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible* (Hábitat III) (ONU, 2016); la *Carta mundial por el derecho a la ciudad* (Foro Social de las Américas, 2012); la *Carta Mundial por el derecho de las mujeres a la ciudad* (Foro Mundial de Mujeres, 2012); o la *Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes* (IDHC, 2009).

Del documento planteado en Hábitat III (ONU, 2016, p. 4), se puede enfatizar el primer punto de su ideal común:

Compartimos el ideal de una ciudad para todos, en cuanto a la igualdad en el uso y el disfrute de las ciudades y los asentamientos humanos, buscando promover la integración y garantizar que todos los habitantes, tanto de las generaciones presentes como futuras, sin discriminación de ningún tipo, puedan crear ciudades y asentamientos humanos justos, seguros, sanos, accesibles, asequibles, resilientes y sostenibles, y habitar en ellos, a fin de promover la prosperidad y la calidad de vida para todos. Tomamos nota de los esfuerzos de algunos gobiernos nacionales y locales para consagrar este ideal,

conocido como “el derecho a la ciudad”, en sus leyes, declaraciones políticas y cartas.

En el caso de la *Carta Mundial por el derecho de las mujeres a la ciudad* (Foro Mundial de Mujeres, 2012, pp. 200–201), es importante decir que esta señala que, con eje en el tema de la ciudadanía activa de la mujer, “[e]xisten todavía obstáculos para la participación real de las mujeres, producto de la división sexual del trabajo en el hogar, la falta de recursos económicos, de tiempo por superposición de actividades (trabajo remunerado y doméstico), de movilidad, de acceso a la información, subrepresentación en organizaciones de la comunidad”. Así mismo establece que

Las mujeres son las principales usuarias de los servicios y equipamientos urbanos, ya que no obstante su incorporación al trabajo remunerado, la división del trabajo en el hogar no se ha modificado y continúan siendo las principales responsables de las actividades domésticas e intermediarias de las necesidades familiares. La incompatibilidad de la localización entre la vivienda, el empleo y las actividades urbanas con sus consecuencias en el “recurso tiempo”, es uno de los principales obstáculos de las mujeres para su autonomía y ciudadanía activa.

Sin duda, este tipo de textos y sus implicaciones políticas y sociales¹, urgen a nuestras comunidades a trabajar de manera efectiva por el derecho a la ciudad, noción que debe contemplar una oferta urbana que promueva la actividad compartida entre géneros en pos de la disminución de la desigualdad. Para ello, es necesario reconocer que la exclusión y

¹ Como el hecho de que la Constitución de la Ciudad de México, en su Artículo 17, garantice el derecho a la ciudad y reconozca en ella su función social (Muñiz, 2017).

segregación urbanas, dadas por la separación de funciones, siguen siendo asignaturas pendientes en nuestros días.

MUJER, ESPACIO URBANO Y TRABAJO REMUNERADO/NO REMUNERADO

Su segregación en los ámbitos urbano y económico

La construcción social de la ciudad tiene repercusiones sobre la vida de las personas, entre las que se observan las conectadas a la actividad económica de las mujeres, de particular interés en esta investigación.

La exclusión y segregación de la mujer en el ámbito económico mediante su atadura a la actividad doméstica y de cuidado, es afianzada, entre otras cosas, por su discriminación en el diseño y construcción del espacio urbano, reproductor de la división sexual del trabajo. Darke (1998) explica de manera muy clara ambos señalamientos, al apuntar que a la hora de planificar o intervenir las ciudades se asume que la mujer cumple únicamente el papel de administradora del hogar, sin advertir labor retribuida alguna, lo que repercute en la separación física de zonas residenciales y centros de trabajo que problematiza, aún más, su entrada al mundo laboral debido a los traslados entre unas y otras y al tiempo que ello conlleva.

Es decir, las actuales urbes han ayudado a consolidar los roles de género de construcción social –el rol femenino es el de madre y esposa, mientras que el masculino es el de proveedor del hogar (Massey, 1994; Mcdowell, 2000)– puesto que obligan a cumplir cada una de estas tareas, reproductivas y productivas, en espacios diferentes, distantes y poco relacionados entre sí (Connell, 2005; Jacobs, 1961).

Este hecho ha favorecido a que la mujer se mantenga sumergida en las actividades domésticas y de cuidado, lejos de las económicas (Darke, 1998), en primera instancia, o a que participe en tareas productivas distintas a las desempeñadas por el varón, esto es, de manera segregada, en una segunda instancia (Hanson & Pratt, 1995). Y mantenerse

sumergida en las actividades domésticas y de cuidado supone su segregación espacial hacia el ámbito privado, mediante su exclusión del espacio público de la ciudad (Segovia & Rico, 2017).

Con base en lo descrito, no es de sorprender el hallazgo de la correspondencia directa entre la localización de la vivienda y la localización y el tipo de trabajo remunerado que se desempeña, diferenciada por el género y el rol de los individuos implicados (Ellegard & Vilhelmson, 2004; Hanson & Pratt, 1991, 1995; J. Madden, 1981; Næss, 2006).

Ya que el vínculo de hombres y mujeres con su vivienda es distinto (en unos más débil que en otras) dado el papel que se les ha asignado según su sexo, la ubicación de su lugar de trabajo retribuido dentro de la ciudad será también distinta (el trabajo de ellos tenderá a estar más lejos de la vivienda que el de ellas), e igualmente diferente será el tipo de dicha actividad a razón de la distribución heterogénea de la oferta laboral en un contexto urbano zonificado.

Y es aquí en donde radica el valor de la perspectiva de género para los asuntos urbanos, pues enfatiza que la vida cotidiana requiere de la realización de actividades tanto productivas como reproductivas, a un mismo nivel de importancia y sin el interés sobre quién las ejecute; en consecuencia, la ciudad debería de atender a las necesidades derivadas de tales tareas con satisfactores urbanos a medida (Zaida Muxí, en EstadoDeLasCosas, 2009).

Por lo tanto, la oferta urbana que estimula la participación colaborativa de las personas sin importar su sexo, es aquella que permite la realización de las actividades tanto retribuidas como no retribuidas en un contexto de superposición de espacios y funciones, de modo que los ‘actores monofuncionales’ tiendan a desaparecer. Además, este tipo de ciudades son más seguras y ecológicas debido a su mezcla de usos, pues posibilitan la concentración de usuarios que ‘vigilan’ el espacio público, y el acortamiento de los

desplazamientos entre un punto y otro que permite movi­lidades poco contaminantes (Jacobs, 1961; Ortiz, 2007; Pesci, 2004).

Un espacio urbano como el descrito pondría en igualdad de condiciones, por lo menos en lo que a esta dimensión respecta, a hombres y mujeres en lo que se refiere al desempeño de las tareas indispensables para el sustento de la vida, sean de la índole que sean, lo que contribuiría a disminuir la brecha en la división sexual del trabajo y posibilitaría la entrada de la mujer al mundo laboral en circunstancias menos desiguales con respecto al varón.

¿Por qué estudiar el problema?

En atención a lo comentado acerca de cómo la ciudad reproduce la división sexual del trabajo a través de la separación de funciones como las de habitar y trabajar, y de manera simultánea la refuerza a razón de los traslados largos y de duración considerable que dicha separación implica, y en el entendido de que esta circunstancia significa una segregación laboral para la mujer debido a su segregación en el espacio urbano, resultan obligadas dos cuestiones.

La primera se relaciona con el acto de cuestionar el problema y la realidad urbana, y social, que lo envuelve; para ello, se debe hablar de él, se debe dar a conocer, visibilizar y denunciar para poder debatirlo y posicionarlo no solo “[...] en la reflexión académica y en el quehacer político, [sino además entre] la sociedad civil y la ciudadanía global [...]” (Montoya, 2012, p. 119), con la pretensión de propiciar un cambio ‘desde la raíz’.

La segunda cuestión tiene que ver con conocer el fenómeno para poder caracterizarlo y medirlo en orden de establecer soluciones diseñadas a medida, que vayan desde propuestas de actuación que impacten a las políticas urbanas, hasta la intervención material de la ciudad. Es indispensable, pues, conocer las necesidades femeninas ligadas a la “seguridad personal,

cuidado de criaturas, acceso, movilidad, empleo, compras y ocio, las cuales configuran la pauta diaria de la vida de las mujeres” (Booth, 1998, p. 186).

Sin embargo, se debe ser cauto: Moser (1998, p. 1) advierte que “[e]l objetivo de la planificación de género es emancipar a la mujer de su subordinación y llevarla a alcanzar la igualdad, la equidad y el empoderamiento”, objetivo que no se alcanzará si la ciudad se ciñe *solo* a resolver los requerimientos femeninos mencionados, pues ello significaría condenarla al lugar servil que ocupa dentro de la sociedad. En este sentido, Montoya (2012) enfatiza que las necesidades que deben *también* ser desveladas y satisfechas por el espacio urbano son aquellas que involucran relaciones de poder, ejercicio de la ciudadanía, repartición del trabajo según el sexo, etc.

Se intuye, por tanto, que “el proceso de incorporación de las mujeres a la sociedad como miembros de pleno derecho está ligado a la desaparición de espacios diferenciados para hombres y para mujeres [ya que l]a segregación espacial acentúa la desigualdad entre los géneros” (Concejo, 1998, p. 15). Se precisa, pues, de la integración espacial de la ciudad mediante el derribo de sus barreras físicas segregadoras, con el propósito de atender la fuerte desigualdad sexual, por lo menos, desde uno de sus muchos frentes.

Evidentemente, tal esfuerzo implica el reconocimiento y el abordaje del problema como primer paso.

Las interrogantes

Con fundamento en todo lo planteado, la principal inquietud de este trabajo se encuentra en los siguientes cuestionamientos:

*¿De qué manera incide la conjunción **configuración de la ciudad-carga de trabajo doméstico y de cuidado** en el uso femenino del espacio urbano por razones laborales? La*

ubicación geográfica del trabajo remunerado femenino, ¿guarda alguna relación con el sector económico de ocupación y el nivel de ingresos de la mujer?

Las interrogantes que ayudarían a construir la respuesta a tales cuestionamientos son:

1. ¿Cómo es la configuración urbana de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM); esta corresponde a la de un territorio dividido a nivel funcional?
2. ¿Cuál es la longitud de los trayectos femeninos vivienda-trabajo productivo (viv-TP) de la ZMM, y cuántas mujeres los transitan?
3. ¿Cuál es el perfil demográfico y cuáles son las cargas de trabajo reproductivo (CTR) de quienes se alejan de su vivienda en comparación con las de quienes se mantienen cerca de ella?
4. ¿Cuáles son los sectores de ocupación entre las mujeres de la ZMM, según la longitud del viaje viv-TP?
5. ¿Cuál es el nivel de ingresos de la mujer ocupada de la ZMM, según la longitud del viaje viv-TP?

La hipótesis

En relación a la inquietud general expuesta, se estima que, a mayor CTR, menor es la distancia entre la vivienda y el lugar del trabajo remunerado de la mujer, lo que habla de un uso diferenciado de la ciudad ligado a la labor no remunerada. Ello se traduce, en el contexto de una ciudad zonificada o funcionalmente dividida, en: 1) segregación espacial a nivel urbano; 2) segregación ocupacional; y 3) segregación en la percepción económica. Tales conjeturas parten de las siguientes suposiciones:

1. La ZMM se desempeña como un ‘todo urbano’ en el que los municipios que la integran equivalen a los elementos de un compuesto dedicados a una tarea o función concreta, determinada por su vocación económica.

2. Los traslados de la mujer al lugar de su trabajo remunerado, como otros aspectos de su vida, se encuentran grandemente condicionados por su papel tradicional de madre, cuidadora y esposa, debido al fuerte vínculo con el espacio doméstico que esto representa. Se estima pues que los trayectos viv-TP de la mayor parte de las mujeres ocupadas son sensiblemente cercanos al lugar de residencia, es decir, de corta longitud, lo cual denota un uso limitado del espacio urbano asociado a la responsabilidad reproductiva.

3. En línea con el punto anterior, la mayoría de las mujeres de la ZMM que realizan un viaje corto viv-TP, experimenta una considerable CTR, dada, principalmente, por sus atributos de madre y cónyuge; por el contrario, la minoría partícipe de viajes largos, se vincula con menor fuerza a las tareas domésticas y de cuidado, a partir de la ausencia de dependientes y/o de una pareja.

4. Ocupaciones tradicionalmente asociadas con el sector femenino como las de la actividad comercial, la administrativa, los servicios de limpieza o la industria manufacturera ligera, se asocian a trayectos viv-TP cortos; mientras que los viajes viv-TP largos, se relacionan con actividades que demandan un mayor nivel de educación académica, como los servicios educativos y de salud (SES), o los profesionales especializados (SPE), de mayor reconocimiento social.

5. Los mejores ingresos económicos son propios de ocupaciones que demandan mayor grado de especialización, por lo que, en línea con el punto anterior, se observan en mujeres con mayores desplazamientos viv-TP. Bajo esta lógica, los desplazamientos cortos viv-TP resultan en retribuciones menores para las mujeres de la ZMM.

Los objetivos

Determinar si el uso femenino del espacio urbano por motivos laborales guarda relación con la CTR de este sector de la población, en el marco de la ciudad funcionalmente dividida. El principal interés se centra en determinar si existe un uso diferenciado entre mujeres con distintos niveles de trabajo doméstico y de cuidado, y si ello se refleja en la localización geográfica de sus lugares de trabajo remunerado, la ocupación económica y el nivel de ingresos. Para ello, es preciso:

1. Determinar si el contexto territorial de estudio, la ZMM, corresponde al de un espacio funcionalmente dividido mediante el examen de su actividad económica y de su configuración urbana, principalmente.

2. Indagar sobre la actividad remunerada de la mujer en el marco geográfico de la ZMM.

3. Profundizar en el uso del espacio urbano femenino en relación a su actividad remunerada, mediante la identificación y el análisis de los desplazamientos viv-TP de las mujeres ocupadas de la ZMM.

4. Identificar los perfiles demográficos y las CTR de las mujeres ocupadas de la ZMM.

5. Identificar el sector económico de ocupación y el nivel de ingresos de las mujeres ocupadas de la ZMM.

6. Indagar acerca de una posible correspondencia entre los trayectos viv-TP y la CTR femeninos, así como su potencial implicación sobre el sector económico de ocupación y el nivel de ingresos de las mujeres de la ZMM.

Estrategia metodológica

Los objetivos establecidos conducen a la identificación de la mujer ocupada como sujeto de estudio, y al territorio de la ZMM como su contexto, aunque de facto se le trate también como objeto de análisis, de acuerdo a lo descrito a continuación.

La aproximación realizada al marco territorial se localiza en el tercer capítulo. Esta se integra, en primer lugar, por el detalle del proceso de *metropolización* experimentado por Monterrey y sus municipios vecinos que los lleva a convertirse en la ZMM de la actualidad y a adoptar un papel particular dentro de ella, construido a partir de la indagación documental pertinente. En segundo lugar, la información se ve ampliada mediante la exposición geográfica de la actividad económica municipal y de la actividad económica femenina, en donde las fuentes de datos fueron el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) (INEGI, 2010a), y la Muestra censal del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2010d), respectivamente.

Por otra parte, el estudio dedicado a la mujer ocupada de la ZMM está contenido en el cuarto capítulo, y está precedido por una nueva indagación bibliográfica, que en este caso corresponde a los antecedentes metodológicos fundamentales para el análisis propuesto.

El estudio referido es también impulsado por un reconocimiento estadístico previo que indaga sobre el comportamiento del fenómeno objeto de esta investigación. Se trata de un momento temprano en la línea del tiempo de este trabajo, por lo que este acercamiento se concentra en conocer el grado de relación entre la longitud residencia-lugar laboral y solo algunas de las variables demográficas contempladas en la perspectiva geográfica posterior, además de las vinculadas con la actividad económica. Representa un paso firme y necesario

para dar luz a los intereses de investigación. La base de datos analizada es, una vez más, la de la Muestra censal del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2010d).

El foco de esta disertación corresponde al análisis comparativo de los traslados entre la vivienda y el trabajo retribuido de las mujeres ocupadas que incluye la representación geográfica. Se trata de un análisis conformado por dos fases que busca contrastar los datos demográficos relacionados a la actividad reproductiva de la mujer, con la distancia recorrida en los viajes aludidos, el sector de ocupación económica y el nivel de ingresos. La atención se ubica en cómo el grado de vinculación de la mujer con la actividad doméstica y de cuidado genera un uso diferenciado del espacio urbano a razón de la actividad remunerada. De nueva cuenta, la Muestra censal del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2010d) es la fuente de datos consultada en esta etapa.

En un nivel metodológico, esta investigación pretende llamar la atención sobre las labores reproductivas *no remuneradas* que sostienen la vida no solo de los seres humanos en general, sino, además, de los seres humanos que nutren y nutrirán las filas de la fuerza de trabajo necesaria para la sostenibilidad de la economía capitalista, lo que las convierte de facto en *funciones laborales* (Federici, 2010, 2013). Federici (2013, p. 23) identifica al trabajo reproductivo “como factor crucial en la definición de la explotación de las mujeres en el capitalismo”; estas han sido natural e históricamente atribuidas al género femenino (Lerner, 1990), circunstancia totalmente injusta que ha significado “el estrechamiento de la libertad de las mujeres -pues el albedrío es atributo de la cultura y no de la naturaleza- y el oscurecimiento de su función creativa como gestoras de bienes, saberes, significados, valores...” (Bartra, 2018, p. 2). Se estima que el hecho de que estas sean el diferenciador clave en la propuesta de análisis, ayuda a alcanzar dicha pretensión.

Es importante también integrar el dato espacial y destacar su valor en el entendimiento del fenómeno social de interés. De acuerdo con Rucks-Ahidiana y Bierbaum (2015), el acercamiento que incluye información geográfica posibilita el esclarecimiento del comportamiento espacial de una manifestación social, lo que para el mero análisis estadístico queda inadvertido, sin atención al tamaño o distribución geográfica del fenómeno examinado. Porque no es lo mismo sentar que la participación de las mujeres en el frente laboral está limitada por variables demográficas como la situación conyugal o el número de hijos (N. Castro, 2004; INEGI, 2010e; OIT, 2018; Páez, 2017), que la probabilidad de que su uso del espacio urbano por motivos laborales esté marcado por los mismos rasgos demográficos.

Esta estrategia culmina con un quinto capítulo, en donde el objetivo es la triangulación o el establecimiento de conexiones entre los resultados de los abordajes descritos y lo que se dice a nivel teórico sobre el problema que ocupa a esta investigación, en el segundo capítulo.

CONFIGURACIÓN DEL DOCUMENTO

El presente documento doctoral está compuesto por este primer capítulo, destinado a la introducción y planteamiento del problema, seguido de un segundo capítulo cuyo contenido es una síntesis crítica de la base teórica derivada de la indagación documental correspondiente, el cual constituye el marco de pensamiento de esta propuesta de investigación.

Un tercer capítulo expone el proceso que conformó al territorio metropolitano de estudio, así como el contexto económico y de configuración urbana de la ZMZ, el cual contempla la actividad retribuida de la mujer. La distribución espacial de la economía, representada por la presencia municipal de unidades económicas, así como la distribución espacial de las mujeres a razón del sector económico de su ocupación, simbolizan el marco en el que se inscribe el comportamiento espacial de la mujer ocupada. Hacia el final se ofrecen algunos datos complementarios referentes a la participación laboral femenina y su comportamiento en el territorio.

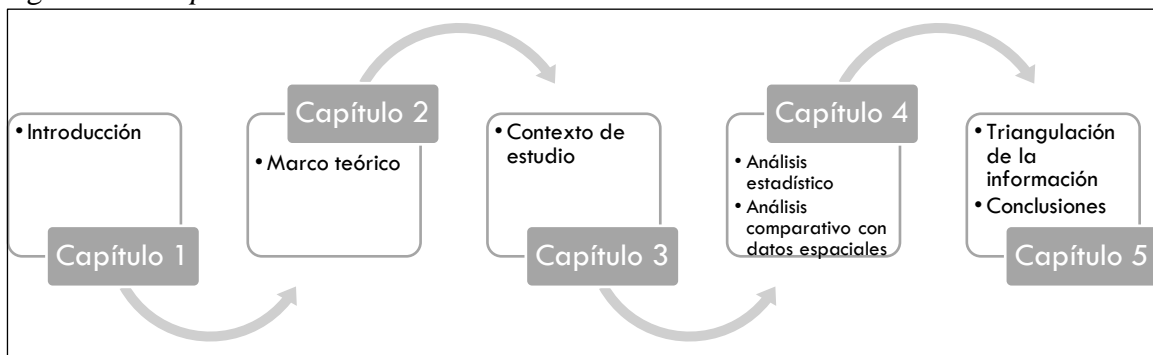
El capítulo cuarto se distingue por tratar los aspectos metodológicos del estudio central de la investigación. Después de una revisión bibliográfica de la que se obtienen los conceptos principales y se propone la metodología de análisis, se pormenorizan la ejecución y los resultados de este en la tercera, cuarta y quinta secciones de este capítulo. La tercer sección comprende los resultados del análisis estadístico que evalúa el fenómeno de estudio como acercamiento inicial; la cuarta y quinta conciernen a las dos etapas del análisis comparativo planteado, en donde la relación labor reproductiva/desplazamientos viv-TP es la protagonista.

La discusión de los hallazgos y las conclusiones finales están comprendidas en el quinto y último capítulo de los que integran este trabajo. En ellos se enfatiza el peso que ejerce la actividad no remunerada de la mujer sobre su actividad remunerada, no solo en lo que se refiere a su ubicación geográfica con respecto a la de su vivienda, sino dentro del sistema urbano metropolitano. Se da cuenta de que esta afectación alcanza incluso al tipo de actividad económica desempeñada y al ingreso que ella representa. Se mencionan también las limitaciones, omisiones y aciertos de la investigación; además, se ofrece una revisión de la hipótesis de partida.

Este capítulo final incluye una tercer sección que compendia lo tratado en esta disertación, y tiene el objeto de ayudar a ‘redondear’ la triangulación de la información teórica y contextual con la de los hallazgos de investigación comenzada en la discusión.

El contenido general de cada capítulo se resume en la Figura 1.1.

Figura 1.1. *Mapa del documento de tesis*



Fuente: elaboración propia.

La actividad remunerada femenina y su relación con el espacio urbano

Este capítulo contiene el desarrollo individual de los temas que explican el problema de investigación como la construcción social de la ciudad, la segregación ocupacional femenina, la actividad no remunerada que le da identidad a la mujer y su incursión en la no remunerada, o la zonificación funcional del espacio urbano y su impacto sobre la actividad económica femenina.

Se busca, a partir de la revisión bibliográfica conducente, brindar sustento teórico a tales nociones, así como dar a conocer el lugar ideológico desde el que se realiza esta investigación. Se enfatiza la manera en que la categoría de género tiene inferencias sobre los temas mencionados que propician, a su vez, situaciones sociales, espaciales y económicas desventajosas para la mujer.

Es un breve pero preciso recorrido por los tópicos introducidos en el capítulo anterior.

CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO URBANO E INFLUENCIA DE LA CIUDAD SOBRE LA SOCIEDAD

Existen dos aspectos en la conformación de la ciudad, a saber, el físico y el social, ubicados siempre en un lugar y en un momento específicos. El primero se relaciona con la organización y disposición en el espacio tanto de individuos como de edificios; el segundo es el que se construye desde la estructura social impulsada por cuestiones como la economía, la político-institucional, la tecnología, la cultura y la ideología (Borja & Muxí, 2003; Castells, 1978; Harvey, 2013; Hillier & Hanson, 1984; Inam, 2013; Lefebvre, 1978; Lezama, 2014; Massey, 1994; Sassen, 2014; Soja, 1996; Wilson, 1992). Es reconocido el vínculo de reciprocidad entre ambas dimensiones en tanto que ciudad y sociedad influyen una sobre la otra en su construcción. Por ejemplo, Inam (2013) apunta que la estructura urbana de la ciudad se encuentra en una dialéctica socio-espacial continua, ya que es, simultáneamente, estructurada y estructurante, en línea con la noción de que el espacio público de las ciudades es tanto expresión de la ciudadanía como condicionante de ésta (Borja, 2013). Por su parte, Hillier y Hanson (1984) aseguran que una formación social determinada, requiere de un orden espacial particular, y viceversa.

En lo referente al estudio de la incidencia social sobre el fenómeno urbano, hay que mencionar que, de acuerdo con García (2016, p. 21), “[l]as primeras reflexiones sobre la ciudad desde un punto de vista sociológico se produjeron entre 1820 y 1880”. Algunos de los estudiosos más sobresalientes de la época que contribuyeron a dar forma a las actuales disciplinas del urbanismo y de la geografía, fueron Charles Booth (por su estudio pionero, no por su propuestas que nada tenían que ver con una genuina preocupación o conciencia

social), Paul Vidal de la Blach, Raoul Blanchard, Walter Christaller, Patrick Geddes, Jane Addams (C. García, 2016; Rucks-Ahidiana & Bierbaum, 2015).

Uno de los acercamientos más trascendentales surge a finales del siglo XIX del seno de la Escuela Francesa de Sociología con Émile Durkheim. Su principal señalamiento en torno al tema urbano es el de la división del trabajo que trajo consigo la Revolución Industrial, y la relación de ésta con la cohesión social que tiene lugar en la ciudad, a partir de la interdependencia y complementación entre individuos funcionalmente diferenciados (Lezama, 2014).

Sin embargo, el primer esfuerzo verdaderamente riguroso por analizar las afectaciones sociológicas del proceso de urbanización capitalista lo constituye la Escuela Ecologista Clásica de Chicago, surgida en la primera mitad del siglo XX. Robert E. Park, uno de los fundadores de esta escuela, describía a la ciudad como el escenario en donde se desarrollan todos los comportamientos del ser humano; del mismo modo, señalaba que su conformación depende en gran medida de la influencia de fenómenos como la migración, el crecimiento demográfico o el desarrollo del sector industrial sobre las relaciones espaciales y temporales del ser humano (Lezama, 2014).

Ya en la segunda mitad del siglo XX, el sociólogo y filósofo Lefbvre (1978, p. 10) declaraba que “los conflictos entre clases y las contradicciones múltiples se plasman en la estructura y la forma urbana”. Este aspecto está relacionado con el hecho de que más allá de que lo social y las necesidades humanas representen el motor generador del espacio urbano, son las relaciones capitalistas de producción y consumo de bienes las que dictan su crecimiento y configuración. Para la primitiva ciudad comercial de base agraria, la llegada de la industrialización significó un efecto favorecedor sobre la clase burguesa y la producción mercantil, asunto que a la vez dio origen a la clase obrera; estas implicaciones condujeron a

que el sector dominante controlara la producción de bienes y con ello, la producción del espacio (Lefebvre, 1978; Lezama, 2014).

Otro estudioso del fenómeno urbano ha sido el sociólogo Castells (1978, 1995), quien observa que la interacción social y sus intereses económicos, político-institucionales e ideológicos poseen la capacidad de definir la función y el significado del espacio urbano, cuestiones que dependen de su localización en el tiempo y la geografía. Sin embargo, este autor identifica al factor económico como el principal generador de la ciudad contemporánea, pues reconoce en el modelo capitalista de la sociedad actual la base transformadora del ser humano y de su medio ambiente (Castells, 1978).

Con su trabajo desarrollado ya a finales del siglo XX y principios del XXI, Harvey (2013) subraya asimismo la influencia de los intereses económicos sobre la generación y modificación del espacio urbano. El autor declara que el suelo urbano se ha convertido en un bien comercializable sobre el cual es posible efectuar prácticas de especulación en pos de la mejor renta, es decir, la obtención del mayor beneficio económico a través de actividades como las bienes raíces o el turismo. Harvey (en Inam, 2013, pp. 63–64) identifica al capitalismo como la razón principal del cambio constante y sin precedentes de la ciudad actual, ya que éste dicta la incesante transformación del espacio urbano y de su ámbito público a través de la producción, circulación, intercambio y consumo de bienes y productos.

Por su parte, Inam (2013) señala al factor político-institucional, grandemente representado por el poder del Estado, como uno de los de mayor influencia sobre los rasgos físicos de la ciudad. Apunta que es precisamente la práctica del urbanismo la que “da la forma física tridimensional a las políticas descritas en un plan [urbano]. Se enfoca en el diseño del ámbito público, el cual es creado por los espacios públicos y los edificios que lo definen” (Inam, 2013, p. 6). Este autor declara que el espacio público, especialmente el espacio

abierto, tiene que ver con el control a través de medios legales o de la fuerza pública, puesto que es el lugar en donde las sociedades tienen presencia y se fortalecen. En este sentido, la ciudad se convierte en el marco físico que posibilita el ejercicio del derecho ciudadano: elección de trabajo y vivienda, acceso a la educación y servicios, autogobierno, diversidad de relaciones personales, etc. (Borja & Muxí, 2003).

Otro de los factores que inciden en la conformación del espacio urbano, es el tecnológico: la relación ciudad-tecnología en la época contemporánea nos permite el desarrollo de nociones como la de *ciudad global*. La ciudad global emerge de la actividad económica que, apoyada en el avance tecnológico, ha expandido sus fronteras y ha encontrado oferta de servicios y consumidores en lugares lejanos a sus centros corporativos (Castells, 1995; Sassen, 2014; Soja, 2008). Esto se explica a partir de que las herramientas tecnológicas, más que acortar distancias, han permitido un cambio de escala en la interacción humana y en la construcción de su realidad, lo que impacta en las formas de relacionarse con otros individuos tanto en el plano social como en el económico (McLuhan, 1985, 2009). Así, para la ciudad global ya no es importante “estar en, sino estar conectado con” (C. García, 2016, p. 151).

En contraste con todo lo señalado, Harvey (2006, párr. 27) asevera que “las grandes transformaciones urbanas han cambiado quiénes somos, cómo somos y qué somos”, en orden de enfatizar, ahora, el gran poder configurativo que tiene el espacio urbano sobre el colectivo humano. Esto es, en el entorno físico construido se distinguen tanto rasgos geométricos como de configuración espacial, aspectos que se definen a partir de ciertos atributos o características, como son: la disposición o emplazamiento de edificios, parques, plazas, calles, avenidas, banquetas, etc.; la proximidad que guardan éstos entre sí; las dimensiones propias de cada elemento; la forma que presentan; la jerarquía entre unos y otros (entre

edificio y edificio, entre vía y vía, y entre edificio y vía); el nivel de relación que mantienen; su accesibilidad; la clase de mobiliario y su localización dentro del área en cuestión y el tipo de materiales empleados en su diseño (Gehl, 2006, 2014; Hillier et al., 1993; Hillier & Hanson, 1984; Sewell, 2011). De acuerdo con Gehl (2006), es la relación de esos elementos la que compone el espacio urbano y es ella misma la que, según su diseño y organización, posee la capacidad de obstaculizar o promover modelos específicos de actividad social.

Dichos rasgos físicos de la ciudad pueden desde fomentar o impedir el contacto entre individuos o colectivos, causar sensación de seguridad o inseguridad, otorgar o no un sentido de pertenencia a sus habitantes, estimular la separación o la integración social, hasta, incluso, propiciar o limitar procesos de producción y/o comercialización de bienes y servicios (Borja & Muxí, 2003; Gehl, 2006; Harvey, 2006; Hillier, 2008; Hillier & Hanson, 1984; Jacobs, 1961; J. H. Salazar, 2010).

El factor del género

El género es una variable más en la correspondencia entre ciudad y sociedad, puesto que es reproducido y consolidado, de manera simultánea, en y por el espacio urbano. En el modelado de espacios y lugares hegemónicos intervienen relaciones sociales e ideológicas dadas por el género, del mismo modo en que estos son importantes en la edificación social de esta categoría (Massey, 1994; Mcdowell, 2000). Massey (1994, p. 186) afirma que los espacios y lugares “reflejan y tienen efectos en las formas en que el género se construye y se entiende en las sociedades en las que vivimos”.

Primeramente, se debe especificar que *género* es un constructo conceptual o categoría de estudio aportada por la teoría feminista y ubicada dentro del sistema social hegemónico de dominio masculino denominado *patriarcado*. El sistema patriarcal ha establecido un

espacio público-político “diseñado por los varones y para los varones, mientras que el espacio privado-doméstico ha sido creado por los varones para las mujeres” (Cobo, 2014, p. 10). Está conformado por normas sociales en las que precisamente el género actúa como “principio de jerarquización que asigna espacios y distribuye recursos a varones y mujeres” (Cobo, 2014, p. 9).

La categoría de género es producto del hallazgo de la incidencia sociocultural en la construcción, dicotómica y polarizada, de la feminidad y la masculinidad, ambas supuestamente vinculadas a la naturaleza biológica de los individuos (M. Castro, 2009; Cobo, 2014). Es decir, el género pertenece al plano de lo simbólico, y su creación parte de la diferencia sexual más evidente: nuestra realidad corpórea. A la vista, la anatomía del ser humano presenta solo dos sexos; sin embargo, el sexo biológico de las personas cuenta más de una variable: “genes, hormonas, gónadas, órganos reproductivos internos y órganos reproductivos externos (genitales)” (Lamas, 2015, p. 341). En consecuencia, el enfoque binario de esta categoría clasifica a los individuos en hombres y mujeres y los ciñe a la práctica contrapuesta (bajo el eufemismo de la complementariedad), de actividades y caracterizaciones que los ubica en la dimensión de lo masculino, si su cuerpo se corresponde con la categoría *hombre*, o de lo femenino, si la correspondencia es con la categoría *mujer*. Tal categorización, además de constrictiva, resulta insuficiente para entender y explicar la totalidad de las realidades humanas que surgen a partir de la combinación de las variables citadas y que ha llevado al desarrollo del término de *intersexualidad* (Lamas, 2015).

A pesar de ello, Castro (2009, p. 112) reconoce que “[a] través de dicha categoría fue posible reflexionar sobre cómo se había normalizado, a lo largo de la historia, la desigualdad entre hombres y mujeres, y de qué forma la adscripción a un sexo o a otro determinaba los papeles que el sujeto debía desempeñar”. La autora acepta su capacidad explicativa y

transformadora, ya que a través de ella es factible evidenciar de qué manera lo simbólico se proyecta en la realidad social, traducido en los “espacios de subordinación, discriminación y opresión de las mujeres en cada sociedad” (Cobo, 2014, p. 9).

Debido particularmente a lo manifestado en el párrafo anterior, esta disertación discurre desde la visión genérico-dicotómica de la sociedad occidental, por lo que, lamentablemente, no son consideradas identidades surgidas de la intersexualidad.

Ahora bien, según la teoría feminista, la relación entre las categorías sociales de hombre y mujer se inscribe dentro del ámbito del poder en donde el hombre es quien domina y la mujer es quien se subordina (Beauvoir, 2005; Cobo, 2014; Mcdowell, 2000; Valcárcel, 2009). Estas categorías representan y/o son resultado de binomios o dicotomías como masculino/femenino, dominación/subordinación, fuerza/debilidad, producción/consumo, producción/reproducción, entre otras (Mcdowell, 2000; Saborido, 1999).

Es probable que el último binomio mencionado, el de producción/reproducción, derive de la concepción tradicional de que los ‘atributos naturales’ del hombre son brindar protección y ser la fuente del ingreso económico familiar, mientras que los de la mujer son ser madre, cuidadora y esposa (Beauvoir, 2005; Mcdowell, 2000; Moser, 1989; Valcárcel, 2009).

Tal modelo, históricamente instaurado e identificado por los estudios feministas como el principio organizador de la sociedad (Massey, 1994; Mcdowell, 2000), ha sido fundamental a la hora de ubicar a la mujer principalmente en el ámbito doméstico y restringir su presencia en la esfera pública; de ahí las dicotomías relacionadas al espacio urbano como fuera/dentro, público/privado, urbano/doméstico, trabajo/casa, por mencionar algunas. De acuerdo con Massey (1994) y Mcdowell (2000), son esas divisiones binarias, en términos generales, las que influyen en la construcción social del espacio del mismo modo que el resto

de los factores ya comentados, y están siendo reproducidas principalmente en su partición y subsecuente asignación a cada categoría de género.

El origen remoto de la división del espacio urbano que hoy habitamos tiene como contexto la transición de la economía de subsistencia a la de la *acumulación primitiva* que tuvo lugar en los siglos XV, XVI y XVII. En ese lapso empieza a observarse la fragmentación de los ámbitos público y privado que antaño era tan difícil distinguir al interior de los asentamientos de base agrícola y comercial. La economía de subsistencia, dentro del marco del feudalismo, se caracteriza por la elaboración de productos para el consumo propio en la que el núcleo familiar hace las veces de unidad productiva, siendo el hogar la sede de las actividades tanto reproductivas como productivas cuya delimitación es complicada (Federici, 2010), pues “[e]l lugar donde se trabaja, se come, se educa, se cuida, se duerme, se vende, se manufactura, etc., es el mismo” (Col·lectiu Punt 6, 2019, p. 67). No obstante que las mujeres de sociedades con este tipo de economías participaban activamente en la producción, eran ellas, y no los varones, las responsables del mantenimiento del hogar y del cuidado del resto de los integrantes de la familia. Por otra parte, en la economía monetaria o de acumulación primitiva, la producción tiene como destino el mercado, cuestión que le otorga valor al trabajo implicado –y desempeñado únicamente por el hombre, pues incluso cuando fuera realizado por la mujer, este no era considerado siquiera trabajo– lo que a su vez produce la desvalorización de las prácticas reproductoras de la fuerza de trabajo por carecer de valor económico. Con el tiempo, “la esfera reproductiva fue eliminada [...] del espacio comunitario y relegada a lo privado, quedando encerrada en el interior del hogar” (Col·lectiu Punt 6, 2019, p. 66) y con ella, la mujer como su responsable ‘natural’ (Federici, 2010).

Antes de continuar, es debido puntualizar que si bien la clase trabajadora europea es la protagonista del escenario descrito (Federici, 2010, 2013), desde la noción de

interseccionalidad desarrollada por la teoría feminista (Hill Collins & Bilge, 2016; Migliaro et al., 2020), se puede apuntar lo siguiente. Históricamente, la mujer está presente en todos los estratos sociales de todos los colectivos sometidos (Lerner, 1990), por lo que habrá de considerarse no solo a la condición de clase, sino también a la de género. Consecuentemente, en la Europa occidental es la mujer proletaria la que socialmente se lleva la peor parte en lo que se refiere al tránsito del feudalismo al capitalismo y la escisión de esferas a la que este condujo (Federici, 2010).

Pues bien, la fractura de los ámbitos productivo y reproductivo se vio reforzada con el proceso de industrialización (Collectiu Punt 6, 2019), principal impulsor del espacio urbano que conocemos en la actualidad. Fue principalmente en el siglo XIX y en los contextos europeo y estadounidense que, a raíz de la Revolución Industrial y del resultante crecimiento acelerado de la ciudad, la división sexual del trabajo se acentuó al tiempo que se afianzó la escisión espacial entre lo público y lo privado (Darke, 1998). El crecimiento de la actividad manufacturera trajo consigo la emergencia de una serie de actividades que configuraron el entorno construido de la esfera pública: se erigieron “fábricas, oficinas, estaciones de ferrocarril, clubes, entidades profesionales, universidades, bolsas, salas de conciertos, ayuntamientos, campos de deportes, bibliotecas, tiendas y grandes almacenes” (Darke, 1998, p. 124), espacios en donde dominaba la presencia del hombre, dado su atributo de proveedor del hogar. A la par, “[l]a suburbanización era la expresión física de lo que se percibía como el papel principal de las mujeres: esposa y madre, administradora de un hogar que sirviera de refugio para reposar y huir del ajetreo de la vida pública” (*ibidem*), papel que ni la clase trabajadora ni la clase media podían eludir.

Esta expresión espacial de los géneros masculino y femenino observada en la ciudad ha contribuido al reforzamiento de los roles sociales que asignan tareas diferenciadas a

hombres y mujeres, pues ubicó a unos y a otras en lugares físicos disímiles y distantes entre sí; de igual forma, dicha separación espacial intensificó la desvalorización de las tareas llevadas a cabo al interior del hogar, en el ámbito privado, mientras que vio crecer el prestigio de lo público (Col·lectiu Punt 6, 2019; Darke, 1998).

La partición espacial (y conceptual) entre *casa* y *trabajo* —que más que caras opuestas de un mismo arreglo, para Federici (2013), la primera representa los cimientos del segundo— consintió a intereses del tipo mercantil primordialmente; sin embargo, también favoreció el establecimiento de la agenda moral “que creó la domesticidad como un ideal de vida” (Connell, 2005, p. 370), apoyada, a su vez, en el modelo patriarcal organizador de la sociedad.

Por todo ello la geografía de género o feminista ha estado interesada en “investigar y sacar a la luz la relación que hay entre las divisiones de género y las divisiones espaciales, para descubrir cómo se constituyen mutuamente, y mostrar los problemas ocultos tras su aparente naturalidad” (Mcdowell, 2000, p. 27), asunto trascendental para esta disertación.

CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA ACTIVIDAD REMUNERADA FEMENINA

Históricamente, de la mujer se ha esperado pasividad, abnegación, sentimiento y emotividad, empatía, belleza, orden, amor, prudencia, obediencia, subordinación... Autoras tan dispares como Beauvoir (2005), Mcdowell (2000) o Valcárcel (2009) consideran que la religión ha sido la principal promotora de estas ‘virtudes femeninas’, las cuales han contribuido a la condena del sexo femenino al espacio doméstico (Beauvoir, 2005; Massey, 1994; Mcdowell, 2000; Valcárcel, 2009). El viejo discurso religioso, según el cual la condición de inferioridad de la mujer frente al varón es la penitencia divina por el pecado original cometido por Eva, en el siglo XIX vino a ser sustituido por el discurso filosófico excluyente, cuyo precedente es el democrático-igualitario promovido por Rousseau (Cobo, 2014; Valcárcel, 2009). Ambas narrativas, entre otras circunstancias no menos importantes, segregaron a la mujer – especialmente a la de clase alta– a la esfera íntima del hogar, privándola de participar tanto de la educación como del trabajo remunerado.

La base práctica de dicha segregación es la división sexual del trabajo. Diversos autores (Aguilar et al., 2013; Bonaccorsi, 1999; Guzmán, 2002) concuerdan en que la división del trabajo por género es resultado de la consolidación y naturalización de lo que comenzó como la asignación práctica de tareas para una organización eficaz del trabajo en los grupos sociales primitivos. Aducen que a partir de la capacidad femenina de gestación y amamantamiento de los hijos y de la supremacía física masculina, múltiples culturas atribuyeron a la mujer el cuidado de los más pequeños y la actividad recolectora que, por su proximidad al espacio habitado, se prolongaron a todo tipo de tareas domésticas. De igual forma, relacionan al varón con actividades como la cacería y la guerra, cuestión que con el

tiempo lo llevarían a tareas como la domesticación de animales y la agricultura (Aguilar et al., 2013; Bonaccorsi, 1999).

No obstante, Darke (1998) aclara que no existen pruebas de que la mujer haya sido la recolectora y de que el hombre, el cazador, sino que tal conjetura es una especie de ‘teoría retroactiva’ basada en la división del trabajo estereotipada de la actualidad. Algunas indagaciones antropológicas difieren un poco al señalar que, si bien la recolección y la caza menor era realizada principalmente por mujeres e infantes, su aporte a la alimentación general del grupo era más importante que el de la caza de animales de talla grande, tarea secundaria llevada a cabo por los hombres (Dusek, 2006; Lerner, 1990). Incluso, investigaciones recientes desafían la teoría del hombre cazador y apuntan a que las mujeres jóvenes participaban de igual forma en la caza mayor al lado de sus congéneres varones (Haas et al., 2020).

Una primera división sexual del trabajo de raíz biológica y con objetivos *operacionales* es, de hecho, reconocida por Lerner (1990). Estos objetivos vincularían mayormente a la mujer con la reproducción y el cuidado de los hijos en épocas primitivas – dada la necesidad de sobrevivencia de los grupos tribales– y la alejarían del peligro que suponen la caza de grandes animales y la guerra –actividades realizadas sobre todo por los hombres. Mas, aclara que el rol femenino subordinado bajo el yugo masculino es un hecho histórico. La autora declara que el primer papel *social* femenino fue el de ser un bien de intercambio entre tribus neolíticas agricultoras,preciado por sus servicios sexuales y su capacidad reproductiva, y asegurado como recurso para negociar el no enfrentamiento bélico con otras tribus. Mientras, el varón fungía de intercambiador. Estos hechos habrían originado costumbres, valores y asunciones que, en épocas posteriores se vieron reflejadas en la familia patriarcal, base del estado arcaico. Con el paso del tiempo, construcciones simbólicas y

sociales, apoyadas en dichos valores y asunciones, fueron recogidas y consolidadas por el pensamiento filosófico griego, por el religioso judeocristiano y por documentos y prácticas jurídicas, todo lo cual sentó los fundamentos de la civilización occidental.

Ya en los siglos XV, XVI y XVII, el decaimiento del feudalismo y la transición al capitalismo significó, tanto para Europa como para los pueblos sometidos y esclavizados de América y África, la continuación de la subyugación de la mujer por parte del varón para fines sexuales y reproductivos de la fuerza de trabajo, con el consabido cuidado tanto de los futuros trabajadores, los infantes, como de los que ya formaban parte del frente laboral. En ese entonces, si las mujeres proletarias lograban emplearse de manera remunerada lo hacían “como sirvientas domésticas (la ocupación de un tercio de la mano de obra femenina), peones rurales, hilanderas, tejedoras, bordadoras, vendedoras ambulantes o amas de crianza” (Federici, 2010, p. 142). La prostitución fue también un recurso frente a la situación precaria experimentada por las mujeres de esos días: no tenían derecho a la educación ni a la propiedad, sus posibilidades de emplearse de forma remunerada eran escasas y muy mal pagadas, la elaboración de productos con destino comercial no generaba ningún ingreso para ellas ya que lo hecho en casa –por ellas– no se consideraba trabajo, y si acaso redituaba era el marido el beneficiario de ese rédito. Este es además el contexto en el que surge la figura del ama de casa o “ángel del hogar” (Col·lectiu Punt 6, 2019, p. 69).

No fue sino hasta finales del siglo XIX y dentro del marco de la lucha sufragista, que la mujer, de clase media y alta especialmente, fue ganando el privilegio de ser educada, aun y cuando los motivos fueran un mejor desempeño de su papel de madre y esposa (Cobo, 2014; Friedan, 2016; Valcárcel, 2009). Poco a poco su nivel académico fue elevándose hasta conseguir hacerse de un oficio o profesión. Los ámbitos en los que el sexo femenino incursionó fueron, primordialmente, el educativo y el de la enfermería, como extensiones de

sus labores de madre, aquella que instruye a sus hijos y se preocupa por la salud y el cuidado de éstos y de cualquier otro integrante de su familia, en el aprovechamiento de sus aptitudes ‘femeninas innatas’ (Valcárcel, 2009).

En la primera década del siglo XX, la oferta de empleo fabril que trajo consigo la Revolución Industrial se conjugó con los eventos mundiales de las dos grandes guerras; las vacantes que dejaron tras de sí los hombres llamados al frente de lucha, fueron ocupados por mujeres (Mcdowell, 2000; Valcárcel, 2009). Valcárcel (2009) apunta que ni la producción industrial ni la administración pública se vinieron abajo gracias a la participación femenina que, sin lugar a dudas, había ganado su derecho al voto incluso ante los más misóginos.

Este período de participación de la mujer en la actividad remunerada fue breve pues, el reclamo de los hombres por sus puestos de trabajo a su regreso de la guerra, junto con el temor de algunos por el impacto negativo que significaría para la familia la ausencia de la mujer en el hogar, y el avance tecnológico que revolucionó la actividad doméstica, impulsaron su regreso a casa. Con todo y que la mujer de mediados del siglo XX tenía derecho a votar y estaba mejor educada que su madre y que su abuela, el aparato compuesto por el Estado y la economía capitalista, apoyado por los medios publicitarios, la estimuló a retomar su rol de madre y la animó a administrar el hogar de manera ‘profesional’ con ayuda de los novedosos dispositivos tecnológicos que hoy conocemos como electrodomésticos (Friedan, 2016; Schwartz, s/f; Valcárcel, 2009).

A finales de la década de 1960, la educación superior se generalizó al punto de que mujeres y hombres estudiaban casi a la par, cuestión que no se vio reflejada en la actividad laboral, pues el número de mujeres dentro del trabajo remunerado no igualaba, ni de cerca, al de los varones. Junto con ello, se observaron fenómenos como la monopolización de actividades de acuerdo al género; el *techo de cristal*, referido al hecho de que la participación

femenina disminuye conforme el nivel jerárquico aumenta; o el aspecto salarial en el que, en promedio, la mujer siempre percibe menores sueldos que el hombre.

Segregación ocupacional es el concepto que engloba a estas manifestaciones, cuestión que observó una fuerte presencia hasta bien entrada la década de 1990 y que aún en nuestros días no hemos podido erradicar. (Hanson & Pratt, 1995; Manning, 2017; Mcdowell, 2000; Valcárcel, 2009).

La segregación ocupacional

La segregación ocupacional es reconocida y descrita por numerosos autores: Alcañiz (2015) lo hace desde una mirada sociológica y ofrece cifras que dan cuenta de ella; Bonaccorsi (1999) hace lo propio y plantea que esta se vincula grandemente al papel de la mujer dentro de la familia; Guadarrama (2008) la menciona al tratar de dar luz sobre las distintas identidades femeninas que el entorno cultural exige; Guzmán (2002), a través de un comentario breve, ofrece una explicación de lo que posiblemente la originó; Massey (1994), característicamente pragmática, la aborda desde la sociología y la geografía; Hanson y Pratt (1991, 1995) así como Madden y White (1980), proporcionan asimismo evidencias desde la geografía y la economía, respectivamente, de que, incluso, el uso diferenciado del espacio urbano entre hombres y mujeres y la segregación ocupacional poseen un vínculo inquebrantable.

Mcdowell (2000) explica la segregación ocupacional mediante su desglose en tres dimensiones: la horizontal, la vertical y la salarial. La *discriminación horizontal* implica la concentración de la mano de obra femenina en determinados tipos de empleos; la *discriminación vertical* se refiere a la localización jerárquica de la mujer en los puestos laborales inferiores; y la tercer dimensión tiene que ver con la brecha salarial entre hombres

y mujeres, en donde ellas son las que perciben los menores salarios. Hay quien considera que esta segregación es consecuencia de las dos primeras, frente a quien señala que, incluso en el desempeño del mismo trabajo, las mujeres perciben sueldos más bajos que los percibidos por los varones (Hanson & Pratt, 1995; J. Madden, 1981; Manning, 2017; Mcdowell, 2000; Mercadé, 2007).

El principal fundamento de la segregación ocupacional horizontal en específico, se encuentra en que el abanico de opciones laborales del sector femenino se ha visto limitado por las ideas prevalecientes, de base patriarcal, acerca de lo que esta parte de la población es capaz o está destinada a hacer en su condición de mujer, como resultado del desarrollo histórico de los pueblos y sus economías, siempre manejados por la figura masculina.

Así, las principales actividades remuneradas para el sector femenino han sido, desde finales del siglo XIX, las relacionadas con la educación y el cuidado, por lo que se entiende que el sector educativo y el sector salud, junto con la industria liviana como la textil y la actividad administrativa –al servicio de los puestos más altos ocupados por el varón– observen las mayores concentraciones de féminas. Eso sin considerar que la mujer ha sido la que tradicionalmente se ha dedicado a la prestación de servicios de trabajo doméstico remunerado, y ni qué decir de los ahora llamados *servicios sexuales* (Hanson & Pratt, 1995; Manning, 2017; Mcdowell, 2000; Sassen, 2002; Schwartz, s/f; Valcárcel, 2009).

La situación en la época actual no dista mucho de lo ya comentado. A pesar del derecho a la educación ganado por la lucha feminista de la llamada *segunda ola*² y de su afianzamiento ya para la segunda mitad del siglo XX (Valcárcel, 2009), la participación de

² Se reconocen tres olas del movimiento feminista: feminismo ilustrado o de la *primer ola* (1673-1792); feminismo liberal sufragista o de la *segunda ola* (1848-finales de la década de 1940); y feminismo contemporáneo o de la *tercer ola* (1968-fecha actual) (Valcárcel, 2009).

la mujer en la labor remunerada, aunque presenta incrementos importantes, aún no iguala a la del hombre, ni en número ni en calidad (OIT, 2016, 2018).

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2016, 2018), es más probable que un hombre forme parte de la fuerza de trabajo, que una mujer; y cuando la mujer tiene la posibilidad de entrar al mundo laboral, existe una mayor posibilidad de que lo haga en condiciones diferentes a las de su contraparte masculina: fuera de la legislación laboral, es decir, en el trabajo informal, con pocas o nulas prestaciones sociales y con un salario más bajo.

Por otro lado, los hallazgos de Manning (2017) muestran la prevalencia de las tres dimensiones de la segregación ocupacional femenina: en la mayor parte de Occidente las mujeres son una minoría en los puestos de mayor nivel jerárquico; así mismo, se encuentran concentradas en ocupaciones como la enfermería y cuidados de la salud, la docencia, la secretarial, la de servicios de limpieza, entre otras. Como resultado de ello, la brecha salarial entre hombres y mujeres persiste, puesto que los trabajos y los escalafones jerárquicos en donde se localiza mayormente a la mujer, ofrecen los menores salarios.

En resumen, es posible decir que algunos de los factores de mayor peso en la participación femenina dentro del mercado laboral han sido, históricamente, el económico, el religioso, el político, el ideológico y el dado por el avance tecnológico y científico, siempre ligados a un momento y a un lugar específicos. Hay que mencionar que, no obstante que la mujer ha estado socialmente vinculada al espacio y la actividad doméstica, se le ha visto participar en la labor remunerada en distintos contextos, mayormente entre la clase trabajadora; sin embargo, y como aquí se ha mostrado, es a partir de la división sexual del trabajo que dicha participación ha estado fuertemente marcada.

EL DOBLE PAPEL DE LA MUJER DE LA ACTUALIDAD

Se ha hablado ya acerca de las causas de la evidente escisión entre las esferas pública y privada y todas las actividades a ellas atribuidas. En la época actual y dentro del marco de la economía global basada en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), esta separación de esferas comienza incluso a perder vigencia puesto que “la flexibilización del trabajo ha implicado, entre otras cosas, la superposición de estos espacios y la modificación de los arreglos que suponen su uso.” (Guadarrama, 2008, p. 322).

Este contexto global ha repercutido en el rol de mujeres y hombres (entre otras cosas igualmente importantes) si se toma en cuenta que unas y otros han transgredido, en cierto grado, sus papeles tradicionales; sin embargo, sus identidades social e individual permanecen intactas. De acuerdo con Connell (2005), es innegable que algunos varones intervienen en la esfera doméstica y que algunas mujeres lo hacen en el mercado laboral; mas la masculinidad de ellos depende de su relación con el mundo económico y la feminidad de ellas se constituye solo a partir de su vínculo con lo doméstico.

En el caso específico de la mujer y de acuerdo a la cronología expuesta en la sección anterior, es indefectible apuntar que su presencia en las actividades económicas ha sido constante desde tiempos inmemoriales y hasta el momento actual; sin embargo, éstas no han sido capaces de resignificar su identidad, ni para consigo misma ni para con la sociedad. El ente femenino de la actualidad está determinado por su figura dentro del espacio doméstico en su papel de esposa y madre, cuyo surgimiento en el escenario de la acumulación primitiva de Occidente vino a ensombrecer, e incluso a oscurecer, la referida presencia. Hay que recordar que esa figura es producto de la irrupción del régimen capitalista que degradó a la mujer a través de la devaluación de la actividad reproductiva a ella asignada, e implantó un

cercos normativos que la ubicó en las peores circunstancias para el desempeño de la actividad económica orillándola a depender del varón (Federici, 2010). Dada su gran utilidad al poder económico, tal y como se describe líneas abajo, el rol de madre/esposa se ha promovido con tal fuerza que ha sido imposible para la mujer deshacerse de él, por lo que prevalece hasta nuestros días. Federici (2013, p. 39) se refiere al trabajo doméstico como un “fraude que se esconde bajo el nombre de amor y matrimonio[...]”; a través de su transformación en un “acto de amor [el capitalismo] ha obtenido una cantidad increíble de trabajo casi gratuito, y se ha asegurado de que las mujeres, lejos de rebelarse contra ello, busquen obtener ese trabajo como si fuese lo mejor de la vida [...]” (Federici, 2013, p. 38). Es así que aún y cuando la mujer tiene una gran representación en la esfera pública, no ha podido desligarse de la esfera privada, ya que es este espacio y su situación dentro de él los que la definen individual y socialmente (Guadarrama, 2008; Radl, 2010; Tereso & Cota, 2017).

La ética del cuidado reconoce que dentro del sistema patriarcal se establece que el ocuparse de los demás es una actividad que realizan “las mujeres buenas y las personas que se ocupan de los demás hacen un trabajo de mujeres [...] son sensibles a [las necesidades de los otros y están] atentas a sus voces... Y se sacrifican [...]” (Arango & Molinier, 2011, p. 17). Por ello, trata de reivindicar a los cuidados y a las mujeres mediante la consciencia de que la tarea del cuidado no es igual al amor de la mujer, así como tampoco la falta del cuidado significa su indiferencia. Desde esta teoría se denuncia que en las sociedades actuales en las que el eje de la ciudadanía es el desempeño del trabajo remunerado, es necesario renunciar a él con el fin de ejercer el derecho a cuidar (Flaquer, 2013); por su puesto, esta renuncia es asumida mayormente por la mujer.

Si bien la mujer contemporánea de cualquier clase social y con cualquier nivel de estudios puede trabajar de modo remunerado en el marco socioeconómico actual (por lo

menos, se presume que así es), el mismo contexto y sus procesos de socialización de base patriarcal –mediante el modelado de la conducta individual en el seno familiar, colectivo e institucional, y a partir de la preparación y educación de niñas y niños para el desempeño de sus futuros roles como madres y proveedores, respectivamente– hacen poco probable que pueda olvidarse de la identidad asignada a su género, estrechamente vinculada a sus responsabilidades domésticas y de cuidado. Esto la ha llevado a asumir una nueva función social que incluye tanto la actividad reproductiva como la productiva (Alcañiz, 2015; M. Castro, 2009; Guadarrama, 2008; Radl, 2010; Tereso & Cota, 2017).

Autoras como Betty Friedan, María Ángeles Durán y Laura Balbo han reconocido este doble desempeño de la mujer contemporánea³ desde la década de 1980, y se han referido a él como la “doble jornada”, “la jornada interminable” o la “doble presencia”, respectivamente (Alcañiz, 2015, p. 32; Durán, 2005; Rodríguez, 2003; Tereso & Cota, 2017). Tal y como lo señala Aguirre (1989, p. 10), “la mujer obrera ha sido capaz de trabajar en la fábrica y volver a su hogar a desempeñar las tareas de esposa y madre”.

Esta doble responsabilidad de la mujer actual se ve reforzada por la posición desventajosa que la labor doméstica posee frente a la actividad extra doméstica. Esto es, el *trabajo* ejecutado en el espacio doméstico por la madre/esposa nunca ha sido remunerado y siempre ha tenido lugar en el ámbito íntimo de las personas, lejos de la mirada colectiva, por lo que no se le ha atribuido ningún valor real (Bonaccorsi, 1999; Radl, 2010). Esto explica, aunque solo en parte, el asunto de la persistencia del vínculo entre la mujer y la esfera privada, no obstante su participación en la esfera pública.

³ Mosser (1989) incluso plantea un triple rol para la mujer de la época actual: el reproductivo, el productivo (habitualmente considerado como un aporte secundario al ingreso familiar) y el relacionado con la administración y/o participación en su comunidad.

Al respecto, María Ángeles Durán (en Rodríguez, 2003, p. 164) señala que la labor doméstica representa un “tiempo ciego” para la economía ya que carece de la unidad monetaria para su contraste con bienes y servicios, lo que para muchos es prueba de su no-valor económico. Sin embargo, sin la actividad en el hogar desempeñada mayormente por la mujer, la producción económica masculina no podría ser, lo que a su vez (y paradójicamente) refuerza la cuestión de que las tareas domésticas deban permanecer no remuneradas, puesto que la generación del capital se fundamenta en su gratuidad (Bonaccorsi, 1999; Federici, 2013; Rodríguez, 2003). Una buena propuesta fue la del movimiento *Salario para el Trabajo Doméstico* de finales de la década de 1970, el cual pugnaba por la retribución de esas tareas, cuyo beneficiario no sería el ama de casa, ni su procedencia, el bolsillo de su marido. Federici (2013, p. 39) afirma que el mero acto “de reclamar un salario para el trabajo doméstico [cuyo origen sea el Estado] significa rechazar este trabajo como expresión de nuestra naturaleza y, a partir de ahí, rechazar precisamente el rol que el capital ha diseñado para nosotras”. Más allá del deseo ingenuo de erradicar el capitalismo, este recurso constituiría una de las maneras de exigir al poder económico la reestructuración del modelo social en el que vivimos a fin de mejorar las circunstancias de las mujeres. Según Federici (2013, pp. 40–41) “[r]eclamar el salario para el trabajo doméstico significa hacer visible que nuestras mentes, nuestros cuerpos y nuestras emociones han sido, todos ellos, distorsionados en beneficio de una función específica [...]”.

Con el afán de buscar el reconocimiento y la valoración del trabajo reproductivo, Durán (2005) identifica cinco categorías sociales que requieren de él: las primeras tres corresponden al grupo de los niños, al de los enfermos y al de los ancianos (para quienes es imposible pagar por él debido a su insolvencia económica); la cuarta se refiere a los participantes en la fuerza laboral productora de capital (quienes tienen todo su tiempo

comprometido con la actividad económica, cuestión que les impide destinarlo a la labor doméstica y que al mismo tiempo los posibilita para la compra de este tipo de tareas); y, por último, la quinta de estas categorías, los *autoconsumidores* de esta clase de trabajo (todos aquellos, mujeres en su mayoría, que no pueden pagar a un tercero y están en condiciones de destinar tiempo a las labores hogareñas, por lo que ellos mismos las llevan a cabo). En pocas palabras: el total de la población es demandante del trabajo doméstico pues resulta *esencial* para la vida diaria.

A pesar de ello, la faena doméstica ha sido invisible ante los ojos de la sociedad y no se le ha otorgado ‘el grado de trabajo’ fundamentalmente porque no es retribuido económicamente (Bonaccorsi, 1999; Federici, 2010, 2013; Tereso & Cota, 2017). Esta situación alimenta el supuesto de que la realización de las personas “[...] tiene lugar exclusivamente en el ágora” (Radl, 2010, p. 98), en otras palabras, en la actividad extra doméstica y su retribución económica. Es por esta razón que, si una mujer es reconocida y adquiere relevancia social, se lo deberá solo a su incursión en el plano económico extra doméstico (Radl, 2010).

Otro motivo de peso por el que la población femenina continúa estando al frente de las diligencias domésticas (ya sea directa o indirectamente), es la baja participación del varón en ellas. Aunque las estadísticas muestran que la participación femenina en las labores remuneradas ha experimentado ligeros incrementos reflejados en la disminución de la brecha entre géneros a nivel mundial y entre los años 1995 y 2015 (OIT, 2016), ésta sigue limitada principalmente por la poca intervención masculina en las labores de cuidado y las tareas hogareñas (Alcañiz, 2015; Durán, 2005; Guadarrama, 2008; OIT, 2016, 2018; Radl, 2010; Rico & Segovia, 2017).

Incluso en estos tiempos de economía global en donde la tecnología ha permitido llevar a cabo funciones de oficina desde el hogar, el varón se muestra poco participativo en las labores reproductivas y de cuidado. Y así lo demuestra un estudio llevado a cabo por Hanson (1996), en el que se observa que aunque el hombre pasa más tiempo en la vivienda que antaño, éste sigue dependiendo de la mujer para resolver los asuntos domésticos; su contribución solo es significativa cuando su contraparte femenina trabaja en el medio extra doméstico (Alcañiz, 2015; Hanson, 1996).

A partir de lo comentado, esta investigación encuentra tres cuestiones fundamentales que actualmente impulsan la existencia de la mujer con doble rol: 1) el bajo impacto de la actividad laboral sobre sus identidades social e individual; 2) el poco valor social que ostenta la actividad reproductiva frente a la productiva debido a su gratuidad, lo que la lleva a conseguir el reconocimiento social únicamente por medio de la segunda; y 3) la poca participación del varón en las tareas domésticas.

Tales cuestiones constituyen, además, el conflicto al que se enfrenta este tipo de mujer, siempre dividida entre dos esferas, que no es otro sino el “[...] dilema histórico entre ser buenas profesionistas o ser buenas madres-esposas, en situaciones donde no coinciden las demandas del mercado con las del mundo familiar” (Guadarrama, 2008, p. 334).

EL IMPACTO DE LA CIUDAD FUNCIONALMENTE DIVIDIDA SOBRE LA ACTIVIDAD LABORAL FEMENINA

Para entender, en primer lugar, la condición de la división funcional del espacio urbano contemporáneo, es necesario hacer un recuento de los principales hechos que la impulsaron. Sin olvidar que la desvalorización del trabajo no remunerado frente al remunerado eventualmente eliminó a la esfera privada del espacio común de la ciudad agrícola y comercial, y la relegó al espacio doméstico suscitando con ello la separación de las esferas productiva y reproductiva (Federici, 2010), el hecho que terminó por afianzar la referida separación en el espacio urbano fue, sin duda, la gran migración poblacional del campo a la ciudad provocada por la Revolución Industrial y experimentada por varios países de Occidente durante el siglo XIX (C. García, 2016; Lefebvre, 1978; Lezama, 2014). Los centros de ciudades como Londres, Berlín o Nueva York se abarrotaron con los residentes recién llegados de las zonas rurales quienes, en búsqueda de espacio habitable, detonaron el surgimiento de pequeñas comunidades satélite en donde vivieron en condiciones insalubres y de hacinamiento, por lo que el número de habitantes creció exponencialmente en períodos relativamente cortos. Por otro lado, la industria satisfizo sus necesidades espaciales en la periferia, en donde hizo uso de grandes extensiones. Por último, se encontraban las zonas suburbanas dirigidas a la clase de élite, refugios burgueses en las afueras de la ciudad, lejos del bullicio, las aglomeraciones y las enfermedades (C. García, 2016; Mumford, 1961).

A raíz de ello, la llamada *metrópolis*⁴ creció desordenada y caóticamente dentro del marco económico del *laissez-faire*⁵, sin tomar en cuenta cuestiones como las necesidades

⁴ Metrópolis (ciudad madre) fue el término que adoptó la Oficina del Censo de Estados Unidos en 1910 para darle nombre a esta maraña urbana (C. García, 2016).

⁵ Esta doctrina dicta la no intervención del gobierno en las prácticas económicas de las personas, pues resulta innecesaria y hasta perjudicial. Incluso, el deseo de la nula interferencia por parte de la autoridad alcanza al

básicas de habitabilidad relacionadas a la dignidad humana y a la higiene (C. García, 2016; Lefebvre, 1978; Mumford, 1961). Sociólogos, historiadores y arquitectos, preocupados y atraídos por el fenómeno urbano, sentaron las bases de lo que ahora conocemos como urbanismo, con el fin de poner orden al trance urbano decimonónico. Si bien es cierto que estos esfuerzos se dieron desde finales del siglo XIX, fue hasta 1910 que el urbanismo se reconoció como disciplina y se constituyó por las fases de investigación, análisis y planeamiento fundamentadas en el pensamiento iluminista, positivista y racionalista de la época. Aunque matizado por algunas notas de romanticismo, el interés del urbanismo iluminista era francamente ordenador, al tiempo que colaborativo con el capitalismo monopolista, su patrocinador. (C. García, 2016; Lezama, 2014; Mumford, 1961).

No obstante que sus ejes rectores fueron la vivienda, el tráfico y la higiene, el objetivo principal del urbanismo era el de “incorporar la metrópolis al proceso de racionalización apuntado por la industria monopolista” (C. García, 2016, p. 58); su estrategia: la zonificación funcional que diferenció los usos comercial, industrial y residencial.

Aunque la incipiente teoría urbanística empezó a permear en asuntos normativos y de planeación en países como Alemania, Francia o Reino Unido, su enunciación cumbre fue *La Carta de Atenas* redactada por Le Corbousier y publicada en 1943. En ella se establecía la necesidad de delimitar las zonas residenciales, las industriales y las de esparcimiento, así como la de comunicar a éstas entre sí, a partir del planteamiento de cuatro funciones básicas: habitar, trabajar, descansar y circular. La “ciudad máquina [compuesta] por piezas monofuncionales enlazadas por canales de flujo” (C. García, 2016, p. 63), estaba aquí.

propio individuo, pues a éste se le demanda de igual manera no interferir en la actividad económica del resto. De acuerdo con Fisher (1907), el dogma del *laissez-faire* es “vive y deja vivir” y “cada uno para sí mismo” (p. 19).

Pues bien, el esquema urbano de la división de funciones que el pensamiento moderno instauró para contrarrestar los efectos nocivos de la metrópolis, se combinó con el modelo organizador de la sociedad de ideología patriarcal (al tiempo que lo afianzó) antes comentado, cuestión que decretó la ya instalada separación espacial entre varones y mujeres, a través la demarcación física y el distanciamiento entre las zonas laborales y las residenciales (Col·lectiu Punt 6, 2019; Connell, 2005; Darke, 1998; Jacobs, 1961; Mercadé, 2007; Saborido, 1999).

Ello influyó en el hecho de que la vida cotidiana actual esté organizada sobre el entendido de que uno de los padres permanece en casa; así lo demanda, por ejemplo, la corta jornada escolar de niños y adolescentes en combinación con los altos costos de los servicios de cuidado infantil, circunstancias que han reforzado la segregación de la mujer a las áreas residenciales debido a que es ella la que habitualmente asume tales tareas (Manning, 2017).

La fricción de la distancia

Entonces, ¿cuál es el impacto que el suelo urbano funcionalmente delimitado ejerce sobre la vida de las personas y, de manera específica, sobre la actividad laboral de las mujeres?

Cuando la ciudad ofrece soluciones urbanas monofuncionales y distantes entre sí, resulta evidente que es físicamente imposible satisfacer las necesidades productivas y reproductivas, ambas igualmente imprescindibles en el desarrollo individual y colectivo, en un mismo espacio. A este respecto, Næss (2006) asevera que, entre otras cuestiones, la configuración de la ciudad incentiva o desalienta patrones de desplazamiento a partir de la proximidad o lejanía entre sus destinos.

Es decir, el espacio urbano dividido en funciones obliga a sus usuarios a efectuar recorridos para ir de una zona a otra con el fin de cubrir sus requerimientos de habitación,

trabajo, educación, los relacionados con el ocio o la salud, etc., cuestión que los enfrentará, en mayor o menor grado, a la *fricción de la distancia* y al *principio del retorno* (Ellegard & Vilhelmson, 2004; Næss, 2006).

Los individuos experimentan una limitación espacial en su radio de acción a nivel urbano a la hora de realizar sus actividades cotidianas y a partir de las dos nociones mencionadas, la fricción de la distancia y el principio del retorno, físicamente referidas a los puntos geográficos que componen su patrón de desplazamiento (Ellegard & Vilhelmson, 2004). Estos patrones, generados por las actividades diarias, se encuentran atados a ciertos focos geográficos; la expresión espacial conjunta de focos geográficos y patrones de actividad y desplazamiento es llamada por Ellegard y Vilhelmson (2004) *pocket* de orden local.

La localización de la vivienda es el más destacado de entre todos los puntos geográficos presentes en la vida diaria de los individuos. Esto es, los destinos de las personas dependen de los *proyectos* (o actividades con un objetivo específico) con los que están comprometidas, ya sea por necesidad o por gusto, así como de las distancias entre estos y su lugar de residencia, puesto que el hogar es el ‘centro de operaciones’ al que siempre se habrá de regresar (Ellegard & Vilhelmson, 2004; Næss, 2006; Næss & Jensen, 2004).

El *pocket* de orden local regido por la vivienda varía de acuerdo a la edad, clase social, actividad primaria, género, etc. de cada individuo (Ellegard & Vilhelmson, 2004; Hanson & Pratt, 1995; Næss, 2006), siendo la última de estas variables, el género, la de interés principal para esta investigación.

Ha sido reconocido que la fricción de la distancia y el principio del retorno impactan en mayor medida a la población femenina que a la masculina, lo que significa que el *pocket* generado por la vivienda o ‘*pocket* residencial’, comprende un área menor en el caso de las

mujeres que en el de los hombres. No obstante el alongamiento de los trayectos de las féminas registrado en las últimas décadas⁶, las distancias recorridas por las mujeres siempre son menores que las de los varones (Ellegard & Vilhelmson, 2004).

En relación a los viajes entre el hogar y el trabajo específicamente, varios estudios demuestran que las mujeres dedican menos tiempo y/o recorren menores distancias que los hombres, sin importar el momento histórico o el punto geográfico estudiados, ni la edad o la clase social del grupo poblacional analizado (Hanson & Pratt, 1995; J. Madden, 1981; Næss, 2006). Asimismo, se ha observado una conexión directa entre la distancia recorrida por las mujeres de la casa al trabajo y su nivel de participación en la actividad reproductiva ligada físicamente al ámbito doméstico (Ellegard & Vilhelmson, 2004; Hanson & Pratt, 1995; J. Madden, 1981). Esto indica que el grado de responsabilidad de la mujer para con las tareas domésticas tiene implicaciones en el área que alcanza su *pocket* residencial, lo que impacta fuertemente en la localización geográfica de su lugar laboral (Hanson & Pratt, 1991, 1995; J. Madden, 1981; Næss, 2006).

Se infiere, por tanto, que el espacio urbano es usado de manera diferente a razón del género, y esta diferencia se asocia grandemente a la responsabilidad doméstica y de cuidado. Incluso, la fricción de la distancia y el principio del retorno, en conjunto con la actividad doméstica, marcan tanto los patrones de comportamiento y desplazamiento de las mujeres que son ellas, y no los hombres, las que pasan más tiempo en el hogar (Ellegard & Vilhelmson, 2004).

Y es a partir de todo lo expuesto hasta aquí que es posible comprender que en la segregación ocupacional femenina, el medio social no es el único que juega un papel

⁶ Impulsado tal vez por el incremento de la participación de la mujer en la fuerza laboral y por los avances tecnológicos de los medios de transporte (Ellegard & Vilhelmson, 2004; Rodrigue, 2017).

importante, sino que en ello también participa el medio construido, personificado por la configuración de la ciudad.

Es preciso enfatizar que, tanto la participación colaborativa y equitativa de hombres y mujeres en las actividades domésticas y de cuidado, como el espacio urbano con mezcla de usos y funciones, tienen un impacto positivo sobre la localización de los destinos y los patrones de actividad de las personas en la ciudad; ambas cuestiones se ven reflejadas en la mayor libertad de elección del lugar de trabajo –tanto para las mujeres como para los hombres (Ellegard & Vilhelmson, 2004; Næss, 2006; Næss & Jensen, 2004; Ortiz, 2007; Pesci, 2004).

REFLEXIONES FINALES

Es pertinente establecer varios puntos después de lo expuesto en este segundo capítulo, en orden de situar y bien relacionar las nociones tratadas. El primero de ellos es que la ciudad se construye desde la estructura social compuesta por aspectos como el económico, el político-institucional, el tecnológico y el ideológico (Borja & Muxí, 2003; Castells, 1978; Harvey, 2013; Hillier & Hanson, 1984; Inam, 2013; Lefebvre, 1978; Lezama, 2014; Massey, 1994; Sassen, 2014; Soja, 1996; Wilson, 1992).

De entre estas implicaciones, varios de los autores arriba referenciados privilegian a las relaciones sociales derivadas de la producción y consumo de bienes en la conformación del espacio urbano, lo que constituye el segundo de los puntos referidos. Fue a partir de la Revolución Industrial de los siglos XVIII y XIX y los grandes cambios sociales que trajo consigo, que la división del trabajo por género se consolidó: la mujer se limitó al desempeño de las actividades reproductivas y de cuidado dentro del espacio doméstico y el hombre se localizó en el espacio público, enfocado en la resolución de cuestiones productivas, arreglo observado especialmente entre los estratos sociales medios y altos (Arredondo et al., 2013; Col·lectiu Punt 6, 2019; Cuvardic, 2011; Darke, 1998; Karsten & Meertens, 1992; Massey, 1994; Mcdowell, 2000; Sewell, 2011).

El tercer y último punto de importancia es que la organización social regida por la economía capitalista (Harvey, 2013), intensificada por la industrialización, va dictando la organización espacial de la ciudad en la que es posible distinguir dicotomías de peso como capital/trabajo, burguesía/proletariado, control/subordinación, que, en conjunción con el ideal de la domesticidad fundamentado en el sistema patriarcal dominante, devinieron en binomios como los de público/privado, producción/reproducción, hombre/mujer,

femenino/masculino, (Connell, 2005; Giddens, 1998; Lefebvre, 1978; Lezama, 2014; Massey, 1994; Mcdowell, 2000; Moser, 1989; Saborido, 1999; Wilson, 1992).

La relevancia de los puntos señalados radica en el grado de influencia que éstos tienen sobre la producción o construcción física del espacio urbano, el cual perpetúa los paradigmas binarios económico-patriarcales mencionados.

Es decir, es fundamental el establecimiento de que la ciudad se diseña y crece condicionada, principalmente, por los intereses económicos de los grupos dominantes, hecho que afecta a las relaciones sociales tales como las de género (Massey, 1994; Mcdowell, 2000). Por ello, la planificación y el desarrollo urbanos se realizan, consciente e inconscientemente, bajo supuestos sociales como el de los roles de género, motivo por el que se asume que el varón es el único usuario del espacio público, puesto que el lugar *correcto* de la mujer es la casa (Kanes, en Rendell et al., 2000; Wilson, 1992).

El resultado es una ciudad proyectada bajo el esquema de separación de funciones impulsado por el pensamiento moderno racionalista, en el que la “segregación espacial de género” (Saborido, 1999, p. 10) se ve agudizada. Este tipo de urbanizaciones son al mismo tiempo la reproducción y la base de los acuerdos sociales a través de los cuales el mundo funciona como lo hace. Puesto que en las urbes de la actualidad los centros de trabajo –zonas industriales, zonas financieras y de negocios– y las zonas habitacionales permanecen espacialmente apartados y bien delimitados, es posible declarar que éstas se fundamentan en el ideal patriarcal mencionado (Jacobs, 1961).

Es en este punto en donde mejor se comprende la situación problemática de la mujer con doble rol al enfrentarse con el espacio urbano funcionalmente dividido. En este sentido, Constanza Tobío (en Ossa, 2003, p. 24), nos habla de que las

[...] dos formas diferentes de uso del espacio, una basada en los trayectos diversificados de corto alcance en torno a la vivienda y otra en los desplazamientos de largo alcance al trabajo, se convierte ahora en superposición; el mismo individuo, que hoy es generalmente femenino, realiza funciones laborales extradomésticas y funciones de mantenimiento del hogar, desplazándose cotidianamente en el espacio según ambos tipos de funciones.

[...] Las ciudades y los barrios se siguen planificando como si la familia tradicional siguiera siendo el modelo dominante, quizá por la fuerte inercia del espacio construido. A partir de ahí, se plantea la reflexión acerca de los efectos de los nuevos modelos familiares sobre el uso del espacio y acerca de la congruencia entre modelos urbanos y familiares.

Desde la reflexión anterior se puede observar que existe una incompatibilidad entre la configuración espacial de la ciudad, edificada bajo un esquema de zonificación funcional, y el rol de la mujer dentro de la sociedad actual, lo que trae consigo varias consecuencias sociales.

Para la mujer que observa una doble presencia en la vida cotidiana es importante que el desempeño de la labor remunerada le permita no descuidar su responsabilidad doméstica, razón por la cual se inclina por las oportunidades de trabajo cercanas al hogar y/o con flexibilidad de horario⁷ –a tiempo parcial o con la posibilidad de realizarse desde casa. Este aspecto que se traduce en la segregación ocupacional por género, ya que la oferta laboral en las inmediaciones de las zonas habitacionales es de giro distinto y de menor remuneración

⁷ Incluso, se ha observado que la mujer con doble rol evita los puestos laborales que impliquen inestabilidad en la localización del trabajo, esto es, que ameriten viajes constantes fuera de la ciudad e incluso dentro de ella (Hanson & Pratt, 1995; J. Madden, 1981).

que la que se puede encontrar al interior de las zonas industriales, financieras y de negocios (Hanson & Pratt, 1995; J. Madden, 1981).

Por todo lo declarado, es a partir del género que se explican tres de las cuestiones fundamentales en la construcción de la segregación ocupacional ejercida sobre la mujer: 1) su fuerte vínculo a la actividad del ámbito doméstico, 2) el tipo de actividad remunerada en la que tiene mayor presencia, y 3) la localización espacial de dicha actividad remunerada, dados los incisos 1) y 2) (Hanson & Pratt, 1991, 1995; J. Madden, 1981; Mcdowell, 2000).

El tercer inciso guarda cierto grado de causalidad con los dos primeros ya que, en congruencia con lo mencionado a lo largo de este capítulo, es factible afirmar, por un lado, que la localización física de la labor económica femenina depende grandemente de la situación espacial de la vivienda de la mujer trabajadora; y por el otro, que esta mujer prefiere los trayectos cortos (en distancia y/o en tiempo) entre su casa y su lugar de trabajo, debido a la carga de tareas domésticas que a ella se le atribuyen (Hanson & Pratt, 1991, 1995; J. Madden, 1981; Næss, 2006).

Se advierte entonces que la mujer no solo experimenta una segregación ocupacional, sino además una segregación espacial relacionada concretamente con su ocupación laboral e independiente de su tradicional segregación en el hogar (Hanson & Pratt, 1991, 1995), tema a revisar por esta investigación.

La zona metropolitana de Monterrey (ZMM)

Debido a que uno de los objetivos de este trabajo es conocer si la ZMM, contexto de estudio de la investigación, es un espacio funcionalmente dividido, se ha decidido que este capítulo atienda al proceso que dio origen a dicha condición: su *metropolización*, incluidas sus fases de industrialización y *servicialización*.

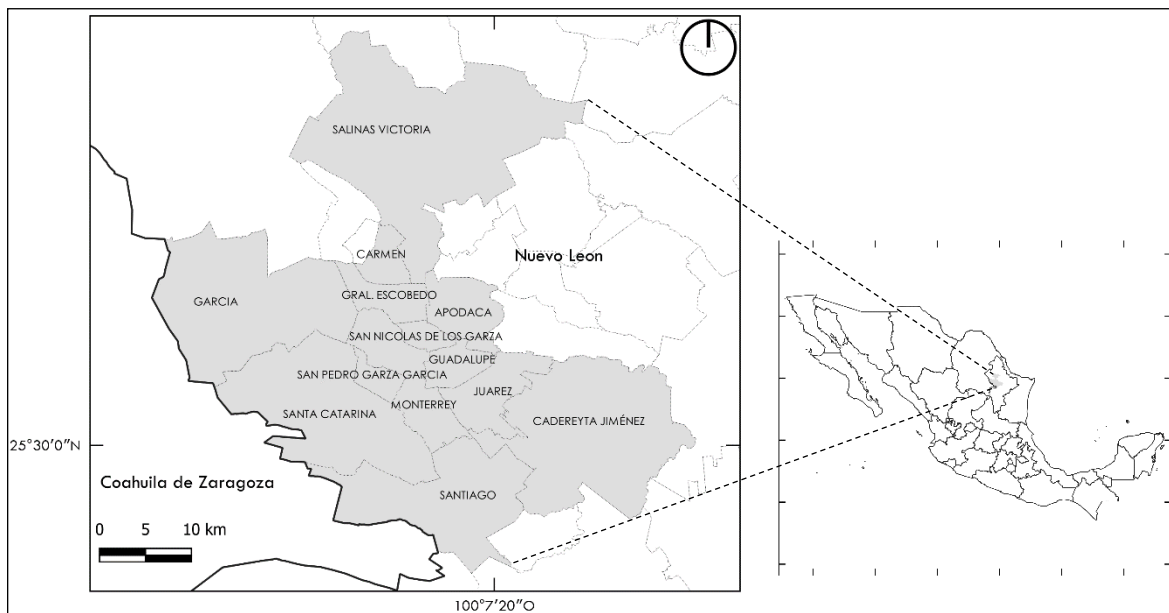
Seguido de ello, se centra en el establecimiento, desde una visión geográfica, de que la ZMM se desempeña como un 'todo urbano' compuesto por partes especializadas en tareas concretas representadas por cada uno de sus municipios.

La cuarta y quinta secciones cierran el capítulo con un acercamiento al comportamiento espacial de la actividad económica femenina de la ZMM, que ayuda a integrar una visión general del panorama local desde una perspectiva geográfica.

ALGUNOS DATOS PRELIMINARES

La zona metropolitana de Monterrey (ZMM) se localiza al noreste de la República Mexicana, en el estado fronterizo de Nuevo León (Figura 3.1). La privilegiada vecindad de Nuevo León con los Estados Unidos de Norteamérica (EE. UU.), ha sido clave en su desarrollo comercial e industrial, lo que se ha sumado al contexto nacional y regional en varios momentos. Su situación geográfica lo ha llevado a interactuar fuertemente con los estados igualmente fronterizos de Coahuila y Tamaulipas –entidades colindantes junto con Zacatecas y San Luis Potosí– en territorio nacional, y con el sur del estado de Texas, de geografía estadounidense (Cavazos, 1994).

Figura 3.1. *Situación geográfica de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)*



Fuente: elaboración propia a partir de datos generados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010h).

En 2010 ocupaba el tercer lugar a nivel nacional en concentración de población, después de las ZM del Valle de México y de Guadalajara; entonces contaba con 4'106,054 habitantes, el 88% del total de la población estatal. Ese mismo año su superficie era de 6,794 km², y presentaba una densidad media urbana (DMU) de 109.1 habitantes/hectárea. La

Secretaría de Desarrollo Social, el Consejo Nacional de Población y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (SEDESOL et al., 2012) señalaban que, para ese mismo año, eran trece los municipios que integraban la ZMM: Apodaca, Cadereyta Jiménez, Carmen, García, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, Salinas Victoria, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina y Santiago.

Este año es importante pues es la temporalidad de la que provienen los datos utilizados para los análisis estadístico y comparativo presentados en el cuarto capítulo. Más adelante se detallará la conveniencia de este período.

PROCESO DE METROPOLIZACIÓN DE LA CIUDAD DE MONTERREY EN FUNCIÓN DE SUS MODELOS DE ACUMULACIÓN, COMO CONTEXTO DE LA ACTIVIDAD REMUNERADA DE LA MUJER

Ofrecer un recorrido cronológico acerca de lo observado por Monterrey y sus municipios conurbados en relación a su proceso de *metropolización* es objeto de esta sección. Más que ceñirse a las etapas de metropolización urbana⁸ por las que ha atravesado y que son reconocidas por algunos autores (Sobrino, 2003; Sousa, 2008, 2010), dicho recorrido está dedicado a describir la transformación económica de la región y los efectos urbano espaciales a los que esta condujo, dado que “[I]as actividades económicas y la población requieren tierra urbana, infraestructura y servicios, lo que explica el nexo indisoluble entre expansión económica y desarrollo urbano” (G. Garza, 1998, p. 667).

Basadas en los cuatro estadios que Contreras (2007) plantea para el análisis de la industrialización de Monterrey, se proponen cuatro etapas económicas, correspondientes a los modelos o regímenes de acumulación⁹, por las que la ciudad ha transitado, desde su fundación a la fecha, con el propósito de delinear su metamorfosis en zona metropolitana¹⁰:

⁸ Sobrino (2003) señala que las etapas de *metropolitanismo* se caracterizan por el desplazamiento territorial tanto de población —en un primer momento— como de actividades económicas —en un segundo momento—, observado del centro a la periferia.

Sousa (R. García & Sousa, 2009; 2008), por su parte, distingue cinco etapas de metropolización (EM): “1. Urbanización: cuando la tasa de crecimiento porcentual anual de pobladores de la ciudad central supera a la de la periferia; 2. Suburbanización: cuando la periferia alcanza una mayor tasa de crecimiento porcentual anual; 3. Desurbanización: cuando la ciudad central observa un despoblamiento relativo o absoluto; 4. Reurbanización: cuando en la ciudad central ocurre un repoblamiento relativo o absoluto [y] 5. Megalopolización informacional: que se presenta cuando ya ocurrieron las cuatro etapas anteriores, agregándose más ciudades o áreas metropolitanas de diferentes entidades federativas; con la característica de que la mayoría de éstas cuenten con relaciones económicas internacionales de importancia mundial basadas en procesos informacionales. A esta etapa también podríamos denominar: superurbanización” (p. 183).

⁹ Robert Boyer (en Contreras, 2007) identifica al régimen de acumulación “como el conjunto de regularidades que aseguran una progresión general y relativamente coherente de la acumulación del capital [...]” (p. 144).

¹⁰ Aparicio, Ortega y Sandoval (2015) coinciden al observar “cuatro periodos clave del crecimiento de Monterrey y de su área metropolitana: a) la época colonial y los primeros años del México independiente, que abarca desde la fundación de la ciudad, en 1596, hasta mediados del siglo XIX; b) la creación de los barrios obreros durante la industrialización, de 1890 al inicio de 1940; c) el proceso de expansión del AMM, de 1940 a finales de los años ochenta y d) el periodo que define las características actuales del AMM, comprendido desde 1990 hasta hoy” (p. 175).

1) la mercantil o preindustrial (desde la fundación de la ciudad hasta mediados del siglo XIX); 2) la industrial temprana (de finales del siglo XIX a principios del XX); 3) la segunda industrialización (desde finales de la década de 1940 y hasta la década de 1980); 4) la globalizada (a partir de la década de 1980 a la primera década del siglo XXI).

Cada una de las etapas propuestas refiere a un “correlato espacial” (Contreras, 2007, p. 143) que ayuda a la comprensión de la transformación de la ciudad de Monterrey en la gran urbe funcionalmente dividida de la actualidad y enmarca la participación de la mujer en la actividad remunerada.

Etapas mercantil o preindustrial, de la fundación de la ciudad hasta mediados del siglo XIX

En lo que respecta a este primer momento, situado hasta antes de la mitad del siglo XIX, la ciudad de Monterrey, fundada en 1596, experimentó un crecimiento poblacional y económico lento. Los siglos XVII y XVIII fueron poco prósperos (Saldaña, 1995), dados algunos fenómenos naturales –en su mayoría, inundaciones que arrasaron en más de una ocasión parte de sus edificaciones (Cavazos, 1995)– y algunos otros eventos bélicos locales –que los mantuvieron lejos de la labor agrícola¹¹. La economía de aquellos días se basó en la ganadería ovina, principalmente, lo que favoreció al comercio de la lana y a la actividad textil; así mismo, al integrar una importante región minera junto con Coahuila y Zacatecas, Nuevo León encontró en la extracción de plata, plomo, alabastro, entre otros, una incipiente labor que fue fundamental para el auge industrial minero metalúrgico de los últimos años del

Garza (2010), por su parte, indica que es posible describir la evolución urbana en México a través del análisis de las tres etapas siguientes: 1) moderado-bajo, de 1900 a 1940; 2) acelerado-medio, de 1940 a 1980; y 3) bajo-acelerado, de 1980 a 2005. Estas tres etapas se ajustan a plenitud con las aquí propuestas si se toma en cuenta que su punto de partida es el siglo XX.

¹¹ Uno de esos eventos, el de la “guerra de los diez años” (Cavazos, 1994, p. 59), impidió que la población se ocupara del labrado de la tierra hacia las décadas de 1620 y 1630, época que coincide con los primeros años de gobierno de Martín Zavala.

siglo XIX (Bassols, 1978; Cavazos, 1994; Rojas, 1998). El curtido de pieles y el cultivo de cereales como el maíz y el trigo, fueron tareas igualmente relevantes en esta época (Bassols, 1978; Cavazos, 1994; R. García, 1995).

Se sabe que fueron doce familias españolas las fundadoras de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, las cuales arribaron a este sitio junto con un grupo tlaxcalteca traído para ‘colaborar’ en la construcción del lugar (R. García & Garza, 1995); esto es, había población indígena a disposición de los españoles con el fin de cubrir sus necesidades de fuerza de trabajo. Aunque es difícil encontrar estudios locales que hablen del papel social de las mujeres en esta época, es posible imaginar su situación si se toma en cuenta el contexto colonial de la época. Para las indígenas de México y Perú la llegada de los europeos significó una reducción de sus libertades, pues estos extendieron a América su estrategia capitalista de expulsar a la mujer de clase trabajadora de la esfera monetizada para relegarla a la reproductiva (Federici, 2010). A partir de ello, es probable que las mujeres de esas primeras épocas, tanto españolas como indígenas, se dedicaran mayormente a la actividad doméstica. Por otro lado, dada la tendencia de la región a la actividad textil, no es descabellado suponer que tuvieran cierta presencia en el trabajo remunerado dada su importante participación en este giro en tiempos posteriores.

En relación al entorno construido, Aparicio et al. (2015) apuntan que “[l]a ciudad se fundó de acuerdo con la Cédula Real de Felipe II, documento enviado para conformar el espacio urbano español en el Nuevo Mundo, en territorios vacantes, ‘comenzando por la Plaza Mayor y de allí sacando las calles y caminos principales’, al lado de una fuente de agua, con una estructura parroquial que permitiría la conformación de barrios, con sus propias plazas menores” (p. 182). En adición a ello, si se sigue la descripción de la ciudad de 1626

que ofrece Cavazos (1995)¹², se alcanza a entrever una distribución urbana típica española que destinaba el primer y único cuadro de la localidad al emplazamiento de los edificios administrativos y religiosos, así como de plazas comunes y viviendas de *algunos* de sus pobladores. Ya entonces es patente la segregación urbana basada en la condición social de la población, segregación para la que el río de Santa Catarina era fundamental pues, en su ribera sur, al otro lado del asentamiento principal, el de los españoles, se estableció el grupo tlaxcalteca mencionado que no figura en los planos de la ciudad de momentos posteriores, asunto que, a parecer de Aparicio et al. (2015), es de índole igualmente segregacionista.

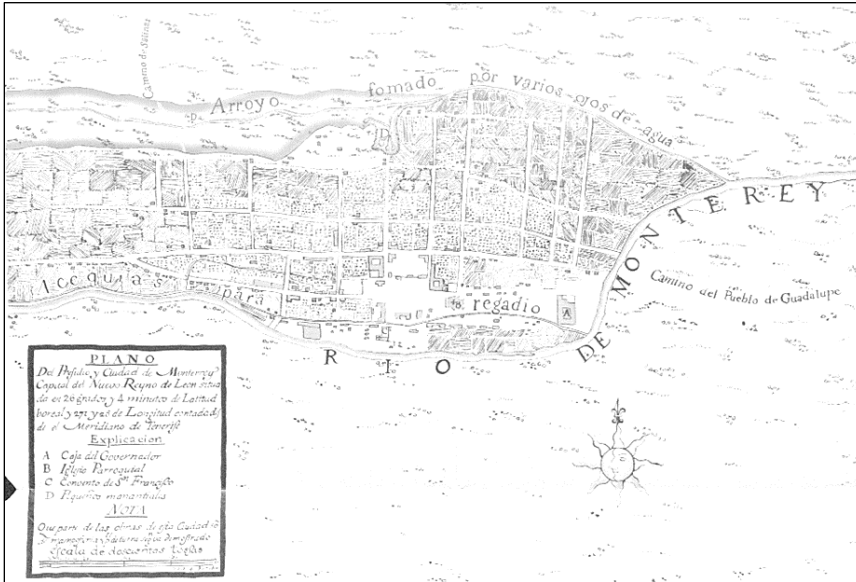
Para el siglo XVIII, algunos de esos planos (véase Figuras 3.2 y 3.3) muestran a Monterrey dentro de sus límites originales (diversos cuerpos de agua) (Cavazos, 1995; Tamez, 2009), y con una distribución muy similar a la dictada por la Cédula Real de Felipe II¹³ (Aparicio Moreno et al., 2015). Desde aquellas épocas, las actividades productivas se ubicaban fuera del perímetro principal más por razones prácticas que por motivos de diferenciación de usos del suelo, ya que el cultivo de alimentos y la cría de animales son poco menos que imposibles en territorio ciudadano debido a las grandes superficies de tierra que demandan y al peculiar giro de las tareas que implican. Así, estancias, ranchos y haciendas se encontraban al poniente del territorio principal, hecho que eventualmente originó las calles

¹² Descripción que se basa en el manuscrito de ese año titulado *Vista de ojos y testimonio del estado en que se halló la villa de Cerralvo "(sic por Monterrey)"* (Cavazos, 1995, p. 72) el número de vecinos casados que en ella asisten de ordinario, y que puede ser encontrado en el Archivo Municipal de la ciudad (Cavazos, 1995).

¹³ Mendirichaga (1995) hace la siguiente descripción del plano ejecutado por fray Cristóbal Vellido en 1791: "[a] partir del patio común colectivo, la Plaza de Armas, la ciudad apenas tenía una calle hacia el sur, pues el cauce del río Santa Catarina se convertía en barrera natural para la expansión. Hacia el norte contaba con otra frontera natural, el arroyo que creaban los Ojos de Agua de Santa Lucía [...] entre la Plaza de Armas y esta zona había cuatro calles. Al oriente del corazón de la ciudad existían solamente tres o cuatro callejones [porque el río Santa Catarina] seguía un curso que iba cerrando el paso. Por el poniente la ciudad tenía una expansión más libre, aunque de escasos seis o siete callejones con un poblamiento muy irregular. Se observan en esa época pocas y dispersas construcciones. Las calles se iban convirtiendo en camino hacia un templo pequeño, La Purísima. Seguían luego las huertas y, más adelante, en un promontorio, la Loma de Vera, se alzaba el Palacio de Nuestra Señora de Guadalupe [...]" (p. 76).

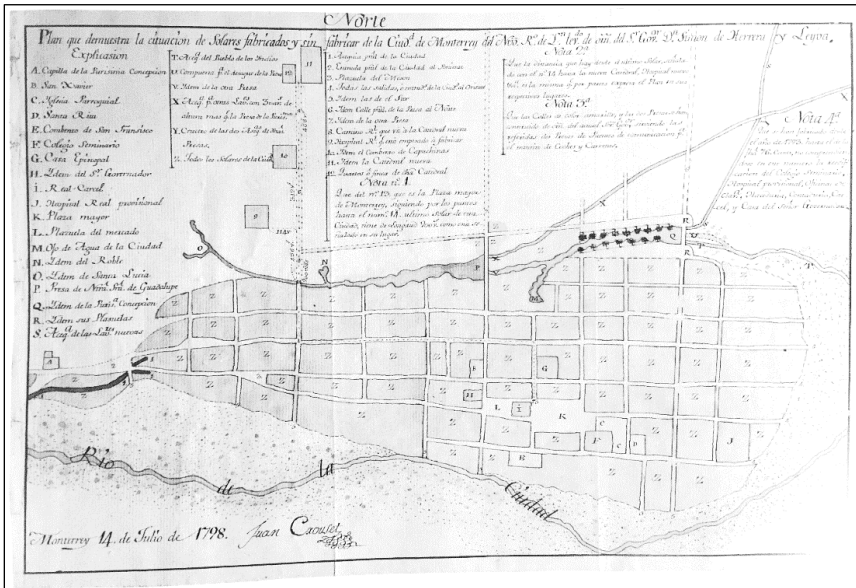
de Hidalgo y Padre Mier, además del barrio de la Purísima (Cavazos, 1995; R. Mendirichaga, 1995; Tamez, 2009).

Figura 3.2. Monterrey en 1765, según Joseph Urrutia



A casi dos siglos después de fundada la ciudad, este plano de Monterrey omite el asentamiento tlaxcalteca localizado al sur del asentamiento principal, del otro lado del río Santa Catarina (en la imagen, río de Monterrey). Fuente: Cavazos (1995, p. 70).

Figura 3.3. Monterrey en 1798, según Juan Cruset



Tal y como lo muestra el plano, Monterrey seguía flanqueada, al fin de la XVIII centuria, por varios cuerpos de agua de entre los que destaca la afluente del Santa Catarina (en la imagen, río de la ciudad); el asentamiento de su ribera sur sigue sin ser considerado. Fuente: Mendirichaga (1995, p. 76).

En los años iniciales del siglo XIX, los datos estadísticos municipales de 1829 reportan un hospital, una gran diversidad de comercios al por menor y pequeños talleres, e

incluso, algunos establecimientos para el esparcimiento; de igual manera, Monterrey observaba una considerable labor agrícola y ganadera¹⁴ (R. Mendirichaga, 1995). A mediados de ese mismo siglo, la actividad comercial de la ciudad se incrementó por diversos factores¹⁵, lo que la llevó a sobresalir económicamente en la zona del noreste mexicano (Bassols, 1978), y a ir constituyendo, sin saberlo, el capital que daría origen a la futura inversión necesaria para su incursión en el sector industrial (Vizcaya, 2006).

El perfil urbano y el trazo de calles de geometría regular de la primera mitad de ese siglo conservaron los rasgos de la centuria anterior. A partir de ello es factible deducir que la distribución tanto de los pobladores como de las actividades urbanas se mantuvo sin cambios relevantes.

El dato de la población de entonces es primario: para 1803, la población de la ciudad ascendía a los 7 mil habitantes (Bassols, 1978), los cuales contaban más de 15 mil hacia 1850 (Tamez, 2009), aumento que se entiende a partir de la importancia comercial que la ciudad había ganado para ese tiempo, justo antes de observarse el segundo período económico.

¹⁴ De acuerdo con Mendirichaga (1995), “[d]urante la primera década de su historia independiente Monterrey siguió siendo sobre todo una entidad agrícola y ganadera, con ‘labranzas de frijol, maíz, caña dulce y cría de ganados de toda especie [...] muchas hortalizas y arboledas que producen abasto considerable de toda verdura y frutos [...] con abundancia la naranja de todas clases, el limón, la cidra, el aguacate, la granada, el higo, el durazno y otras frutas comunes’ [...] el ganado era principalmente vacuno, ovino, caprino, cerdos, caballos y asnos, bueyes y mulas” (p. 78).

¹⁵ Vizcaya (2006) menciona cuatro causas fundamentales en el auge comercial de Monterrey hacia la primera mitad del siglo XIX: 1) los constantes cambios de dueño de las aduanas mexicanas, dadas las revueltas de los primeros años del México independiente, propiciaban la baja en los aranceles, situación aprovechada por la actividad comercial; 2) hacia mediados de la década de 1850, el gobierno de Santiago Vidaurri y su política de exención fiscal en las aduanas fronterizas de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas (Aparicio Moreno et al., 2015; R. Mendirichaga, 1995; Saldaña, 1995), permitieron la entrada de mercancía por las aduanas que asistían a Monterrey a un menor costo; 3) “[e]l establecimiento de la Zona Libre (1858) a lo largo de la frontera de Tamaulipas provocó un auge en esta zona, con la cual comerciaba Monterrey, y facilitó mucho la internación de mercancías sin cubrir los derechos” (Vizcaya, 2006, pp. 26–27); y 4) la guerra civil estadounidense (o guerra de secesión) de la década de 1860 intensificó la importación del algodón producido por los estados confederados, a cambio de productos manufacturados en Monterrey, lo que llevó al establecimiento de agencias intermediarias en esta ciudad (Aparicio Moreno et al., 2015; Bassols, 1978; Tamez, 2009).

Etapas de industrialización temprana, de finales del siglo XIX a principios del XX

Para este segundo estadio, el que abarca la segunda mitad del siglo XIX y llega hasta la primer década del XX, se conjugaron varios aspectos que favorecieron el paso de la actividad mercantil de Monterrey hacia la de tipo industrial.

De acuerdo con Vizcaya (2006), un hecho fundamental que franqueó el establecimiento de la industria en la región fue el decaimiento de su actividad comercial a raíz de la llegada del ferrocarril, entre otros eventos también significativos¹⁶. La época de bonanza económica de la primera mitad del siglo XIX entró en un período de declive a partir de 1867. Esta debilidad mercantil se mezcló con la crisis comercial padecida en esos momentos a escala nacional y, en 1885, llegó a su fase más álgida. No obstante, la situación para 1886 comenzó a reestablecerse, solo que esta vez, se encaminaba hacia un rumbo distinto: la industria. (R. Mendirichaga, 1995; Vizcaya, 2006).

Sin haber dado comienzo el decenio de 1890, es decir, antes de la industrialización de la ciudad, la división espacial de Monterrey basada en el nivel social de la población era ya muy clara. En un inicio, la burguesía se asienta en torno a la Plaza de Armas¹⁷, dentro del casco antiguo de reminiscencia colonial, el tradicional barrio de Catedral, hasta que más tarde emigra al noroeste del primer cuadro, en las proximidades de la Alameda Central (trazada desde 1861, (Vizcaya, 2006)). Por su parte, la clase menos favorecida se ‘apropia’ de la

¹⁶ De acuerdo con Vizcaya (2006), el fuerte descenso del comercio se debió a sucesos como el término de la guerra civil estadounidense en 1865, la batalla de Santa Gertrudis, la revolución de La Noria entre 1871-1872, o las medidas que por ley le hicieron frente en 1870 al contrabando de mercancía importada de EE. UU. y que desprestigiaron el comercio fronterizo (para más detalles ver *Decadencia del comercio* en (Vizcaya, 2006)). A todo ello se le suma una circunstancia más que salta a la vista, por su aparente contradicción: la entrada del ferrocarril a Monterrey en 1882 (A. V. Flores, 2014). Vizcaya (2006) explica que la dotación de vías de comunicación que el ferrocarril significó, para Monterrey representó no ser más el centro de distribución de productos que venían desde Matamoros y que eran direccionados hacia lugares como San Luis Potosí, Zacatecas, Saltillo, Durango, Chihuahua, entre otros, puesto que existía ahora la posibilidad de trayectos directos hacia cada una de esas localidades.

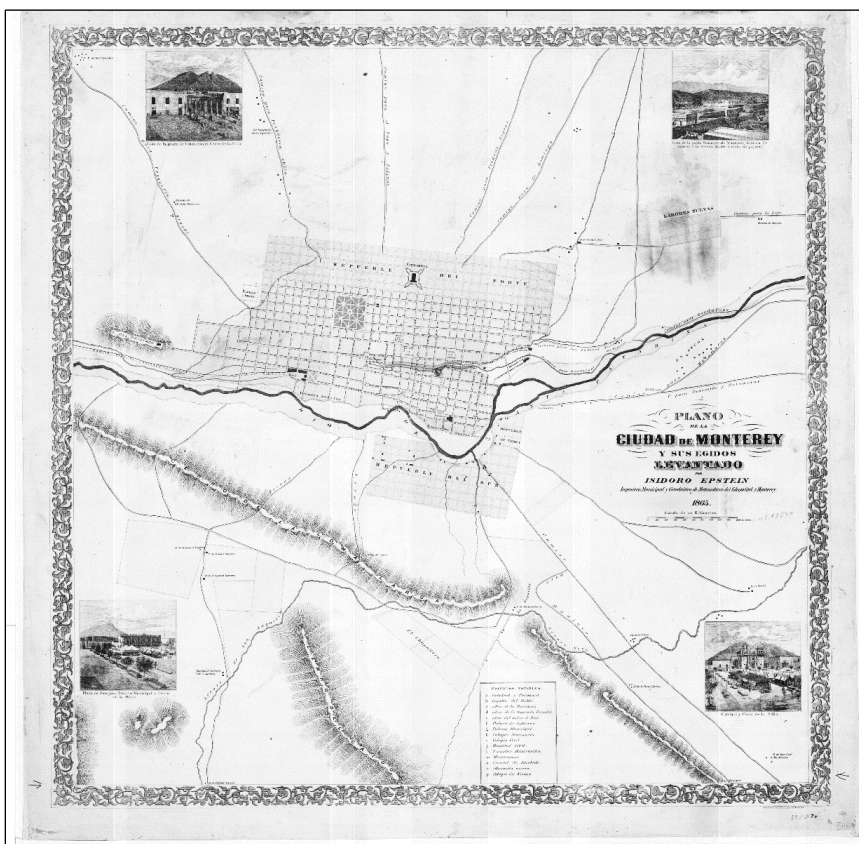
¹⁷ Después Plaza Zaragoza, la misma que evolucionó hasta convertirse, en los años ochenta del siglo siguiente, en la Gran Plaza (E. Garza & Garza, 1995).

periferia sur de ese primer cuadro (R. García, 2007). El plano de 1865 ejecutado por Isidoro Epstein (ver Figura 3.4) confirma lo dicho: en él se aprecia el trazo, en etapa de proyección, de la zona denominada Repueblo del Norte, al norte de la Alameda Central y alrededor de la Ciudadela¹⁸ (A. V. Flores, 2015; R. Mendirichaga, 1995), lugar de residencia del gobernador Santiago Vidaurri (Aparicio Moreno et al., 2015); mientras que en la margen sur del río Santa Catarina ya aparece la cuadrícula que corresponde al barrio obrero Repueblo del Sur, erigido por el gobierno estatal entre 1853 y 1854¹⁹ (Aparicio Moreno et al., 2015), en la misma zona que antaño fue ocupada por población tlaxcalteca. Tal circunstancia ratifica la marcada segregación social observada desde la fundación de la ciudad.

¹⁸ En 1794 comenzó la construcción de una Catedral de gran escala fuera del límite norte de la ciudad, por iniciativa del obispo Ambrosio de Llanos y Valdés. Tal obra se canceló al siguiente año, 1795, lo que permitió la posterior edificación del fortín de la Ciudadela que fue ocupada por los estadounidenses en la guerra contra ese país en 1846 (R. Mendirichaga, 1995; Tamez, 2009).

¹⁹ Es preciso comentar la discrepancia que se encuentra entre las fechas de construcción de este sector aportadas por Aparicio et al (2015) y lo que Flores (2015) comenta acerca del plano de Isidoro Epstein: “[...] la escala gráfica fue en metros, presenta la traza urbana existente con nombres en calles y plazas y diferencia por color a la trama planificada para el futuro crecimiento, ésta, carente de datos” (p. 28), de lo que se deduce que, para 1865, el Repueblo del Sur aún se encontraba en fase de proyecto, puesto que aparece representado exactamente igual al Repueblo del Norte, en ese momento en etapa de planificación.

Figura 3.4. *Monterrey en 1865, según Isidoro Epstein*



Se distingue ahora de manera franca la situación espacial de la población: si bien la clase alta se asentaba en el afianzado primer cuadro, para el momento de elaboración del presente plano ya se proyectaban dos zonas visiblemente sectorizadas (sectorización que incluso sus nombres denotaban), el Repueblo del Norte (para la clase burguesa) y el Repueblo del Sur (para la clase trabajadora). Fuente: Flores (2015, p. 28).

Entre tanto, al poniente del consolidado primer cuadro, más allá de la ahora zona de la Purísima, se localizaban las tierras de cultivo conocidas como Las Quintas (Vizcaya, 2006). Es así que Monterrey advierte un ligero crecimiento hacia el norte y el oeste de unas cuantas manzanas²⁰, producto quizá de la importancia adquirida en la próspera primera mitad del siglo XIX.

Entrada la segunda mitad del siglo XIX, las condiciones legislativas y de comunicaciones tanto en el contexto mexicano en general como en el regional, facilitaron la industrialización del estado nuevoleonés a través de la exoneración de impuestos, por un

²⁰ Vizcaya (2006) señala que desde el río Santa Catarina hasta la calle de Aramberri al norte se contaban entre diez y doce cuadras, mientras que de oriente a poniente la ciudad iba desde el mismo río y hasta la iglesia de la Purísima.

lado, y a partir del avance en la cobertura ferroviaria del país, por el otro²¹ (Bassols, 1978; Contreras, 2007). El pujante sector empresarial no desaprovechó las nuevas posibilidades y se dirigió rumbo a la industrialización, por lo que el capital económico generado en la próspera etapa comercial, de origen tanto local como extranjero, empezó a encontrar nuevos espacios de inversión (R. Mendirichaga, 1995; Vizcaya, 2006).

Y fue que a raíz del surgimiento de las primeras fábricas textiles en 1854²² en los actuales municipios de Santa Catarina²³, San Pedro Garza García²⁴ y Santiago²⁵, se estimuló el nacimiento “de comunidades habitadas por los trabajadores y sus familias, que desarrollaron una cultura vinculada con las actividades de las fábricas, [y que impulsó la creación de] escuelas, iglesias, centros deportivos, periódicos y revistas” (Javier Rojas, en J. R. Mendirichaga, 2012, pp. 49–50). Estos asentamientos fueron promovidos por los propios dueños de las empresas quienes, al ver lo complicado del traslado de sus obreros hasta las

²¹ A finales del siglo XIX, las medidas proteccionistas hacendarias fueron protagonistas en el impulso a la industria del país: en la escala nacional, se tiene a Porfirio Díaz; en la municipal y estatal, a los gobernadores Lázaro Garza Ayala y Bernardo Reyes (Aparicio Moreno et al., 2015; Bassols, 1978; Contreras, 2007; R. Mendirichaga, 1995; Tamez, 2009).

En el plano de las comunicaciones, la llegada del tren a la ciudad de Monterrey en 1882 (A. V. Flores, 2014) es pilar indiscutible de su acelerado proceso de industrialización, suceso que la conectó físicamente no solo con EE. UU., sino con buena parte de México. El empuje a la infraestructura ferroviaria iniciado por Porfirio Díaz se vio intensificado a nivel regional gracias a las urgencias del sector empresarial por contar con vías de comunicación que enlazaran los puntos nodales de su cadena productiva (Contreras, 2007).

Un aspecto importante lo fue también la medida proteccionista de origen estadounidense conocida como Tarifa McKinley que, si bien impuso regulaciones inhibitorias a la exportación de plomo argentífero, en 1890 “[...] estimuló la instalación de fundidoras de capital extranjero en México” (Contreras, 2007, p. 151), en aprovechamiento de la actividad minera de la región. La existencia de carbón, hierro, plomo, zinc, plata, petróleo y gas en lugares relativamente cercanos a Monterrey como Coahuila, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí y Tamaulipas, favorecieron el surgimiento de la emblemática Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey en 1900 (Bassols, 1978; Contreras, 2007).

²² La pionera de todas ellas, *La Fama*, creada en 1854 en el municipio de Santa Catarina (Aparicio Moreno et al., 2015; Contreras, 2007; R. Mendirichaga, 1995); *El Porvenir*, establecida entre 1871 y 1872, en el municipio de Santiago; y *La Leona*, surgida entre 1873 y 1874, en el municipio de San Pedro Garza García (Aparicio Moreno et al., 2015; J. R. Mendirichaga, 2012; R. Mendirichaga, 1995; Rojas, 2010).

²³ Para ese año, Santa Catalina (ese era el nombre de la hacienda que dio origen al asentamiento actual) ostentaba el rango de *alcaldía*; fue hasta 1861 que obtuvo el de *villa* y hasta 1971, el de *ciudad* (Rivera, 1995c).

²⁴ No fue sino hasta 1882 que la hacienda conocida como San Pedro de los Nogales (o Santa Bárbara de los Nogales (G. Garza, 1986)) obtuvo el grado de *municipio*, momento en el que adquirió el nombre de Garza García (R. García, 1995).

²⁵ La antigua hacienda de San Nicolás del Huajuco fue ascendida a villa en 1831, bajo el nombre de Villa de Santiago (Díaz, 2001; G. Garza, 1986).

instalaciones manufactureras, los dotaron de vivienda y equipamiento en sus proximidades (Aparicio Moreno et al., 2015).

Es de gran relevancia señalar la significativa inserción de la mujer en el trabajo remunerado a través de la producción de textiles, en donde se ubica en distintos puestos dentro de las instalaciones fabriles (Hernández, 2017)

Se estima que la emergencia de este tipo de fábricas fue una de las primeras circunstancias que se conectan directamente con el fenómeno metropolitano de mediados del siglo XX, pues la actividad entre Monterrey y cada uno de estos sitios provocó que la mancha urbana ‘llenara’, eventualmente, sus vacíos territoriales. Un aspecto que benefició la unión del entorno construido es la dada por el ferrocarril que, ya en funciones después de su llegada en 1882, debía detenerse tanto en Monterrey como en Santa Catarina en su camino hacia Nuevo Laredo, Tamaulipas, lo que acentuó la interacción funcional entre ambas poblaciones (Aparicio Moreno et al., 2015).

Hubo en el municipio de Monterrey, antes de la década de 1890, una gran diversidad de fábricas menores y pequeños talleres dedicados a la manufactura de artículos varios²⁶; toda esta actividad dejó una buena porción de la población con habilidades artesanales y cierto grado de competencia en la operación de maquinaria, cuestión que benefició al período siguiente, francamente industrial (Vizcaya, 2006).

A finales de 1889, una vez superado el sombrío período económico pese al cual tuvieron lugar los primeros destellos de actividad fabril, comienza en Monterrey la verdadera Revolución Industrial: tan solo entre ese año y 1892 se fundan catorce grandes fábricas²⁷ de

²⁶ Como casimires, sombreros, hielo, coches y carretones, alambiques y molinos para caña, cerveza, pastas comestibles, almidón y maicena, azúcar, velas, jabón, baúles y castañas; los aserraderos de madera y los molinos de trigo se consideran también actividades de importancia para esta época (Vizcaya, 2006).

²⁷ Algunas de ellas son: Fábrica de Cerveza y Hielo de Monterrey; Fundición de Fierro y Elaboración de Maquinaria Monterrey; Molinos de Cilindros de Monterrey; fábrica de ropa Compañía Manufacturera de

giros tan diversos como la fabricación de muebles, maquinaria, ropa, cigarros, gaseosas, jabones, ladrillos, cerveza y hielo, así como a la fundición y transformación de metales (Contreras, 2007; Vizcaya, 2006). En el período que va del último decenio del siglo XIX a los albores del XX se observa el surgimiento de las plantas metalúrgicas Nuevo León Smelting and Manufacturing Company Limited, Compañía Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey y Gran Fundición Nacional Mexicana, además de la Cervecería Cuauhtémoc (1890); la Fábrica de Vidrios y Cristales (1899) que dio origen a Vidriera Monterrey (1909); la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey (1900); y Cementos Hidalgo (1906, antecesora de Cementos Mexicanos (Palacios, 2007)). Algunas otras plantas manufactureras menores aparecidas en el mismo lapso se ocuparon de la elaboración de productos como alimentos, maquinaria y equipo, y materiales de construcción²⁸ (Vizcaya, 2006).

Es entonces cuando la incursión femenina se hace patente en la actividad económica, a pesar del clima de preocupación en torno a que si la mujer se debe exclusivamente al ámbito

Monterrey; fábrica de aguas gaseosas La Montañesa; fábrica de jabón La Reinera; fábrica de Ladrillos La Silla (Vizcaya, 2006).

²⁸ Se pueden referir las siguientes: Fábrica de Clavos (1892); Fábrica de Cartuchos (1894); Compañía Industrial de Artefactos de Metal Laminado El Barco (1895); Taller de Fundición de Fierro y Bronce de los hermanos Siller (1905); Compañía de Fundición de Fierro y Manufactura La Estrella y Compañía de Fundición de Fierro El Roble (principios del siglo XX); Fundición de Fierro El Carmen (1897); fábricas de catres de alambre como La Malinche y El Obrero (principios del siglo XX); Fábrica de Camas de Latón y Hierro, Fábrica de Molinos de Fierro para Maguey y Sotol, Fábrica de Paraguas (principios del siglo XX); planta para refrigeración y preparación de carnes (1891); ingenio azucarero propiedad de Francisco Armendaiz (principios del siglo XX); Fábrica de Aguas Minerales de Topo Chico (1897) y Gran Fábrica de Aguas Gaseosas de San Bernabé (1901) que, una vez fusionadas, dieron origen a la Compañía Embotelladora de Topo Chico (1908); Fábrica de Tamalina y fábricas de dulces Monterrey Candy Co. y La Corona (pasado 1900); Ladrillera Monterrey (1890); ladrilleras Las Mitras (1894) y La Unión (principios del siglo XX); fábrica de mosaicos La Industrial (1894); talleres de labrado de cantera (alrededor de quince para 1901); fábrica de hilados y tejidos y fábrica de muebles Compañía Industrial Monterrey (1892); fábricas Apolo (1895) con producción de velas, cerillos, jabones, betún, chicle, tintas y perfumes; fábrica de cerillos La Constancia (fundada en 1862 como fábrica de azúcar y aún en funciones en la década de 1890); Compañía Industrial de Fósforos y Cerillos de México (1897); Fábrica de cerillos El Fénix (1904); fábrica de sombreros La Mexicana (década de 1890); fábrica de ropa La Patria y fábrica de medias La Constancia (principios de 1900); fábricas de muebles La Novedad (1890), Fábrica Anáhuac (1894), La Malinche (1909), Compañía Manufacturera de Muebles Monterrey (1907), La Mexicana (1909) y la de los señores Benjamín Salinas y Joel Rocha (1906, precursora de Salinas y Rocha); fábricas tabacaleras La Reina del Norte (1890), Black Horse Tobacco Co. (1904) y El Liberal; Fábrica de Cartón Monterrey (1900). A todas ellas se suman fábricas de artículos varios como hormas de zapatos, collares y guarniciones, llantas, persianas, coches y vehículos, carrocerías y licores; de igual manera se encontraban talleres de ixtle, curtidurías y talabarterías (Vizcaya, 2006).

doméstico o que si es física y mentalmente apta para la labor retribuida (Castillo, 2015). Aunque siempre con salarios menores a los de los hombres, la mujer intervino en la fabricación de ropa, galletas y pastas, cristal, cerveza, muebles, velas, cerillos, jabones, dulces, chocolates y cigarros (Castillo, 2015; Hernández, 2017). Es en la industria tabacalera, al igual que en la textil, que su presencia es tradicionalmente dominante, pues además de ofrecer flexibilidad –tanto por las horas que podía ausentarse y que no dudaba en aprovechar en aspectos de índole familiar, como por la posibilidad de trabajar desde casa y atender simultáneamente menesteres domésticos– estos empleos se identifican como espacios seguros, ya que las empleadas laboraban “una al lado de la otra, lo que parecía proteger [su] moralidad” (Hernández, 2017, p. 180). En evidente contraste, no se registra participación de la mujer dentro de la industria metalúrgica, asunto que denota la segregación laboral por razones de género entre las tareas manufactureras por su tendencia hacia las actividades livianas.

Vizcaya (2006) apunta que, hacia 1893, el crecimiento de la ciudad presentaba una franca tendencia hacia el norte. El plano de la Figura 3.5 muestra ahora los repuebles del Norte y del Sur completamente concretados y, más aún, las vecindades de las estaciones de ferrocarriles Nacionales y del Golfo, pobladas; en las tierras antaño destinadas a la agricultura, ahora se veían fábricas, tranvías y edificios varios. El autor rescata la siguiente cita de un diario local de ese mismo año: “[n]o hay ya terrenos sin poblar intermedios, esta capital se une al norte con un pueblo esencialmente fabril” (p. 100). El pueblo referido es seguramente San Nicolás de los Garza ya que, de igual forma que sucedió con las fábricas textiles de mediados de siglo, la ‘explosión’ industrial de la década de 1890 dio paso a la posterior conurbación de ese municipio con la ciudad de Monterrey, a partir del surgimiento de barrios completos dirigidos a la clase trabajadora, dispuestos en las cercanías de los

Es de suma relevancia apuntar que en esta época, el casco antiguo de la ciudad fue sede de servicios y equipamiento urbano; destaca particularmente la calle del Comercio (hoy José María Morelos), por su actividad comercial y financiera (Tamez, 2009). Igualmente significativa es la mención de que, a finales de la misma década de 1890, se origina el sector de vivienda popular conocido como San Luisito³⁰, ubicado al sur del río Santa Catarina, en la zona del Repueblo del Sur (Aparicio Moreno et al., 2015; Tamez, 2009; Vizcaya, 2006), lo que vino a confirmar la vocación proletaria de la zona.

En lo que respecta al crecimiento de la población, la prosperidad industrial y la conectividad otorgada por el ferrocarril convirtieron a la ciudad en un polo de atracción que vio arribar gente tanto de Nuevo León como de otros estados³¹ lo que, dicho sea de paso, representó una alza en la concentración de infraestructura tanto en el aspecto cuantitativo como en el cualitativo (Contreras, 2007; Vizcaya, 2006). Cerutti (1995) afirma que, si bien el estado de Nuevo León observó un incremento poblacional del 18.1% entre 1895 y 1910, fue el municipio de Monterrey el territorio que captó la mayor parte de esos nuevos residentes: para ese último año, la ciudad albergaba al 23.63% del total de los pobladores del estado (Contreras, 2007), cuestión que se reflejó en un aumento de sus habitantes del 72% en ese mismo período. De acuerdo con el mismo autor, la concentración desigual de los recién

³⁰ Aparicio et al. (2015) señalan que el gobernador Bernardo Reyes construyó el Palacio de Gobierno del estado entre 1895 y 1908: “[p]ara este proyecto se utilizó cantera rosa de San Luis Potosí, por lo que se llevaron cinceladores potosinos con sus familias, quienes, al igual que los indígenas tlaxcaltecas, también fueron enviados a la margen sur del río Santa Catarina, en las faldas del cerro de la Loma Larga, donde fundaron el barrio de San Luisito” (p. 185).

³¹ “En el año de 1895 vivían en el municipio 19,250 personas nacidas en otros estados, así como 1427 extranjeros. El estado que más población había aportado era San Luis Potosí [...] existía también un número considerable de gente de Coahuila (3,881) y de Zacatecas (2,130) y el más numeroso grupo de extranjeros estaba constituido por los norteamericanos, de los que había novecientos” (Vizcaya, 2006, p. 99). A partir de la localización geográfica de Monterrey, el desarrollo de sus vías de comunicación y el pujante proceso de industrialización de la época, se explica el gran volumen migratorio experimentado todavía dos décadas después de iniciado el siglo XX. A San Luis Potosí, Coahuila y Zacatecas hay que agregar los estados de Tamaulipas, Jalisco, Durango y Aguascalientes, en orden de importancia (Contreras, 2007; Ybáñez & Barboza, 2017).

llegados a la geografía estatal habla del poder centralizador de Monterrey³². En números concretos, la población de la ciudad pasó de 45,695 habitantes en 1895, a alrededor de 80 mil en 1910 (Cerutti, 1995; Contreras, 2007).

En suma, Contreras (2007, pp. 151–152) distingue varios fenómenos espaciales y poblacionales que caracterizaron a esta etapa: “a) concentración temprana de la actividad industrial y demográfica, b) localización de industrias de transformación de recursos naturales [...] c) formación de un nudo ferroviario, d) transformación de la ciudad en un atractivo mercado de consumo que a su vez estimuló a la industria ligera”.

Todo lo expuesto en esta sección sugiere que la ciudad regiomontana se encontraba ya en la antesala de la fase de *urbanización*, la primera de las cinco puntualizadas por Sousa (R. García & Sousa, 2009; 2008) en el proceso de metropolización³³, puesto que los primeros edificios industriales comenzaban a emplazarse en la periferia urbana, además de que el crecimiento poblacional comentado dejaba notar la centralidad en la que Monterrey se había convertido.

Etapa de la segunda industrialización, basada en la sustitución de importaciones (ISI), de finales de la década de 1940 y hasta la década de 1980

Monterrey vivió un segundo brote industrial que abarcó de 1940 a 1982, al que se le conoce como *milagro mexicano* (Aparicio Moreno et al., 2015; Ortega, 2007b). Sin embargo, para dar continuidad cronológica al proceso de industrialización que se ha venido describiendo en este capítulo, la exposición de esta sección arranca justo en donde termina la anterior: la década de 1910.

³² Con datos basados en el censo de 1900, Cerutti (1995) menciona que Monterrey concentró al 56.6% de los inmigrantes estatales, mientras que municipios como Doctor Arroyo, Cadereyta, Linares, Galeana y Montemorelos no alcanzaron el 7%.

³³ Ver nota al pie número 1 de este capítulo.

El bienestar económico y la estabilidad social del período industrial temprano se prolongaron aún después de iniciado el movimiento revolucionario; entre 1910 y 1912, la lucha armada no había pisado suelo nuevoleonés. Fue a partir de 1913 que Monterrey empieza a verse afectada: los grupos revolucionarios perpetraron a su llegada incendios, particularmente al norte de la ciudad, de casas, negocios y carros de ferrocarril con mercancía; de igual forma, los daños que ocasionaron a las vías férreas hicieron que la movilidad poblacional experimentara un fuerte descenso y que escasearan productos básicos. Para 1915, durante y después de la ocupación villista³⁴, tal situación se agrava. Junto con ello, la inconstancia en los asuntos políticos del estado en los años venideros además de otros eventos³⁵, causaron que el desarrollo económico de la ciudad se viera frenado casi en su totalidad (Vizcaya, 2006).

En el ámbito urbano, todavía antes de 1930, la extensión de la ciudad no había variado mucho; la Figura 3.6, de 1919, la muestra prácticamente dentro de los mismos límites que la contenían en 1894 (Figura 3.5). Por otro lado, la configuración de la ciudad ha mostrado una evidente tendencia a la división de funciones urbanas y a la segregación de clases desde sus inicios. Para esa misma época, la élite había llegado al poniente del primer cuadro, a la calle de Bolívar (hoy Martín de Zavala), después de haber ocupado el barrio de Catedral y más tarde las cercanías de la Alameda Central (R. García, 2007). Mientras, la clase trabajadora ocupaba primordialmente las zonas periféricas del norte³⁶ y de la ribera sur del Santa

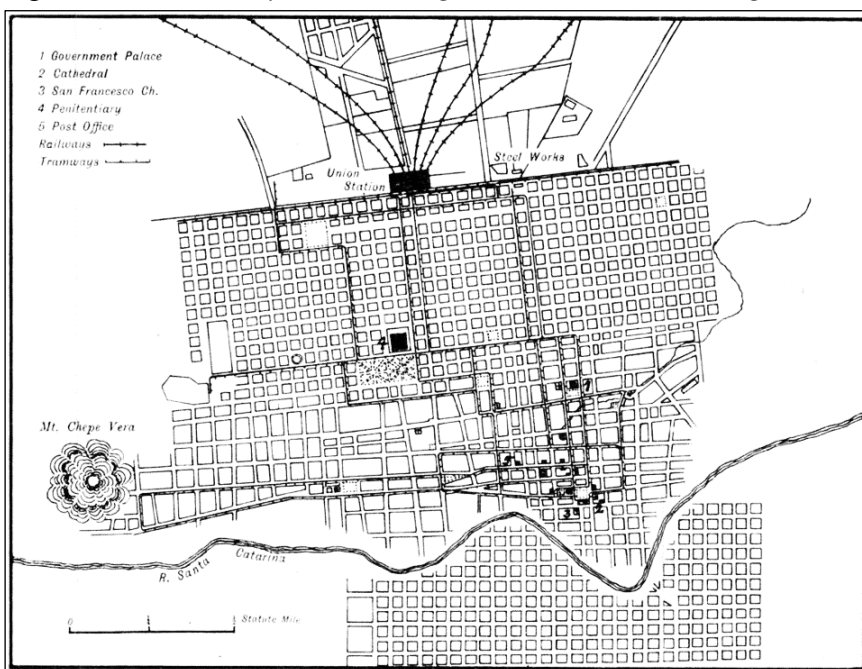
³⁴ El grupo liderado por Francisco Villa tomó posesión de Monterrey el 15 de enero de 1915, y se retiró antes de cumplir los tres meses en el lugar (Vizcaya, 2006).

³⁵ Algunos de esos eventos son: las constantes interrupciones a las vías del ferrocarril; la falta de alimentos originada por la severa sequía de la región entre 1914 y 1917, así como por la imposibilidad de importar productos estadounidenses a raíz de su distribución controlada al interior de ese país, dada su participación en la Primera Guerra Mundial; las epidemias de viruela e influenza española de 1918; por último, diversos conflictos obreros en ese último año que culminaron en la huelga de empresas varias (Vizcaya, 2006).

³⁶ Colonias como la Industrial, la Larralde o Acero son de esta época (Aparicio Moreno et al., 2015)

Catarina. Esta última incrementa su población a partir de 1917 debido a la migración masiva de campesinos atraídos por la oferta laboral de la creciente actividad secundaria³⁷ (Aparicio Moreno et al., 2015). En congruencia con ello, la situación espacial de la industria se observa al nororiente, después de las vías del tren que corrían a lo largo de lo que hoy es la Avenida Cristóbal Colón. El área central de la ciudad concentraba la actividad comercial y de servicios la cual, para la década de 1920, advirtió la construcción de diversos e importantes edificios³⁸. (Contreras, 2007; R. García, 2007; Tamez, 2009).

Figura 3.6. Monterrey en 1919, según la División de Inteligencia Naval, Gran Bretaña



Fuente: *The University of Texas at Austin. University of Texas Libraries* (1919).

Una vez superada la fase revolucionaria, pese a la cual surgieron algunas pequeñas fábricas y bancos particulares (Bassols, 1978; Vizcaya, 2006), y ya sobrepuesto de la crisis estadounidense de 1929, el estado de Nuevo León advierte el afianzamiento de las

³⁷ De acuerdo a la nota al pie número 24, Monterrey ha recibido gran cantidad de migrantes desde finales del siglo XIX venidos, principalmente, de los estados de San Luis Potosí, Coahuila, Tamaulipas, Zacatecas, Jalisco, Durango y Aguascalientes (Contreras, 2007; Vizcaya, 2006; Ybáñez & Barboza, 2017).

³⁸ Destacan “[...] el edificio Langstroth de 1922 [y el] Palacio Federal terminado en 1928, primer edificio en la ciudad con ocho pisos de altura [...]” (Tamez, 2009, p. 250).

aspiraciones revolucionarias en la década de 1930. Monterrey retoma su ahora característica actividad industrial, apuntalada por “la presencia de capital acumulado, un adecuado abasto energético y una política estatal de fomento a la planta productiva [...]” (Ortega, 2007b, p. XI), en conjunto con la experiencia empresarial y la infraestructura en comunicaciones gestadas en el primer apogeo industrial, sin olvidar la formación de importantes instituciones financieras³⁹. Todo ello representó una sólida base para la segunda industrialización, la que fue apadrinada por el Estado⁴⁰.

La referida crisis estadounidense, o Gran Depresión de 1929, hizo notar la riesgosa condición de México como dependiente de bienes de importación⁴¹, de modo que el país se vio obligado a producir artículos para su propio consumo. La Segunda Guerra Mundial frenó aún más la posibilidad de abastecerse en el exterior, al tiempo que demandó la producción de artículos bélicos⁴². Ambas situaciones vinieron a estimular, hacia la década de 1940, el

³⁹ A decir de Ortega (2007a), el capital acumulado y la experiencia empresarial son resultado de la tradición comercial e industrial de la ciudad. En lo que se refiere al abasto energético, se puede decir que, gracias a su localización geográfica, Monterrey dispone tanto de yacimientos carboníferos cercanos, como del gas natural que el sur de Texas le proveyó en un primer momento, para hacerse de su propia infraestructura durante las décadas de 1940 y 1950. En cuanto al fomento a la industria, este data de finales del siglo XIX, en los niveles estatal y nacional, primordialmente mediante la exención fiscal (ver nota al pie número 14); a ello se añaden leyes como la Ley sobre protección a la industria (1927), la Ley de Industrias de Transformación y de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias (de la década de 1940), o la Ley de Fomento Industrial y Desarrollo Económico (1964). En relación a las comunicaciones, Monterrey se encontraba conectada no solo con el interior del país, sino también con el extranjero a través de su gruesa red ferroviaria y carretera (que aun creció en esta época), a las que se sumaba la vía aérea. Finalmente, el sistema financiero que acompañó al crecimiento industrial de esos años: “[p]or ejemplo, en 1932 la «Cervecería Cuauhtémoc» crea el Banco Industrial de Monterrey, en 34 la Fundidora el Banco Popular de Edificación y Ahorro y en 1936-37 la Cervecería y la Vidriera forman la Compañía General de Aceptaciones y la Financiera del Norte” (Bassols, 1978, pp. 41–42). A partir de 1931 y durante tres décadas después tuvieron lugar “once nuevos bancos, treinta sociedades de fomento y uniones de crédito y tres almacenes generales de depósito” (Ortega, 2007a, p. 15).

⁴⁰ “[E]l Estado adoptó un papel activo como rector del proceso económico invirtiendo en infraestructura y servicios básicos, orientando el crédito público hacia la industria, participando directamente como propietario de medios de producción y promulgando leyes de estímulo a la industrialización” (Ortega, 2007a, p. 3).

⁴¹ “La Gran Depresión en Estados Unidos, principal socio comercial de México, redujo el comercio exterior del país: de 1929 a 1930, disminuyó 47 por ciento la capacidad de importación debido a la baja en las exportaciones y el deterioro en los términos de intercambio” (Ortega, 2007a).

⁴² Si bien es cierto que la Segunda Guerra Mundial alertó al país frente al conflicto bélico, esta trajo más aspectos positivos que negativos: “constituyó un «jalón» de importancia en la industrialización nacional y también de Monterrey” (Bassols, 1978, p. 42), ya que la demanda de productos bélicos de manufactura mexicana, así como de materias primas y alimentos, se vio incrementada (Ortega, 2007b).

surgimiento en México de la denominada industrialización a partir de la sustitución de importaciones (ISI), cuyo objetivo principal fue el de “reducir la dependencia respecto del exterior y se caracterizó por una creciente concentración financiera, técnica y territorial [...]” (Contreras, 2007, p. 152). Este entorno se combinó con la política nacional pro empresarial de esos mismos años⁴³, aspectos que Monterrey supo y pudo aprovechar.

Dentro de las actividades industriales con mayor presencia en Monterrey en esta etapa se cuentan a “la metálica básica, los productos minerales no metálicos, productos químicos, tabaco, alimentos, productos metálicos (excepto maquinaria y equipo de transporte) y maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos y electrónicos” (Contreras, 2007, p. 155), así como hules y plásticos (Ortega, 2007a). La mayor parte de las industrias mencionadas cuentan con un número sustancial de mujeres por considerárseles livianas. Incluso, la fuerza de trabajo del sector tabacalero fue predominantemente femenina de 1920 a 1940 (Hernández, 2017).

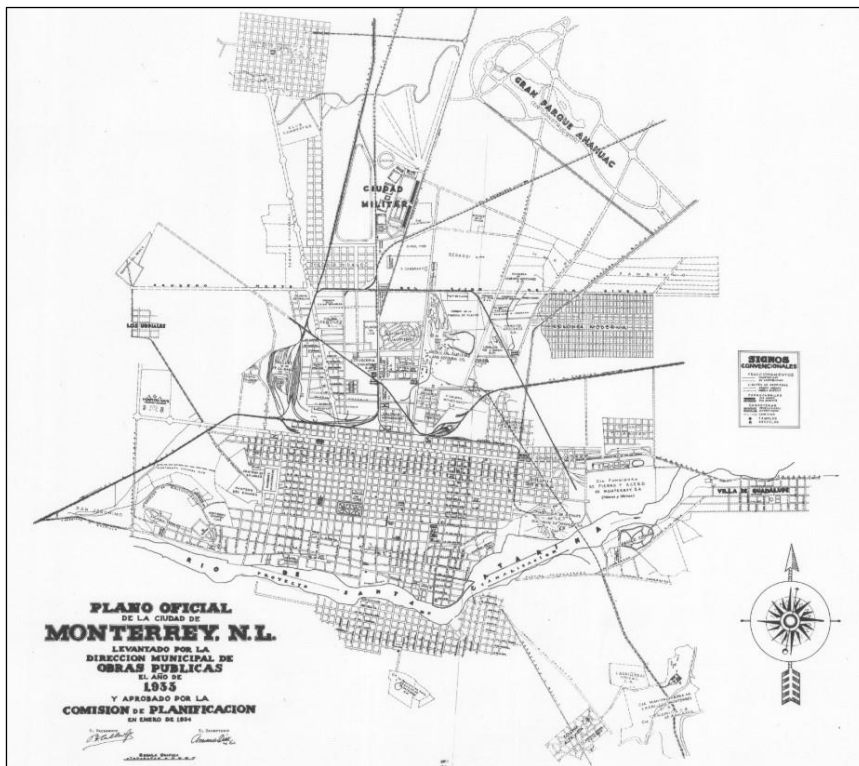
Indudablemente, la ISI produjo su propio espacio: el lugar de emplazamiento de “este modelo de industrialización fue la gran ciudad” (Contreras, 2007, p. 153). Y es que este es el período en el que Monterrey pasa a ser considerada zona metropolitana. Los primeros signos del fenómeno metropolitano empezaron a notarse con mayor fuerza a partir de la década de 1930.

La Figura 3.7 da cuenta de que, en los albores de ese decenio, la mancha urbana comienza a sobrepasar su viejo perímetro, dibujado por el eje ferroviario del norte, la actual calle Venustiano Carranza al poniente, la hoy Avenida Félix U. Gómez al oriente, y el barrio de San Luisito al sur (R. García, 2007). El oeste, antaño ocupado por Las Quintas, se convirtió

⁴³ Con la llegada a la presidencia del país de Manuel Ávila Camacho (Ortega, 2007b).

en emplazamiento de la población de élite⁴⁴; mientras, el primer cuadro de la ciudad, hacia el norte de la calle Matamoros, fue habitado por la clase media⁴⁵ (Tamez, 2009). Las periferias norte y este de la ciudad afianzan su vocación industrial, cuestión que atrajo población de clase obrera⁴⁶ (Contreras, 2007; Tamez, 2009). Para ese momento, “[l]as cabeceras municipales de Santa Catarina [al oeste], Guadalupe [al este] y San Nicolás de los Garza [al norte], futuras componentes del área metropolitana, constituyen ya pequeños núcleos semiurbanos” (Contreras, 2007, p. 161); tales asentamientos captaron, poco a poco, el crecimiento de Monterrey estimulado por el sector manufacturero.

Figura 3.7. *Monterrey en 1933*



Es patente la tendencia expansiva de la ciudad de dirección norte; sin embargo, los límites hacia los tres puntos cardinales restantes empiezan también a ser excedidos. Fuente: Gobierno del Estado de Nuevo León, Gobierno Municipal de Monterrey (2013, plano 6).

⁴⁴ Se distinguen las colonias del Obispado (1930), María Luisa, El Mirador (1938), entre otras (Tamez, 2009).

⁴⁵ “[...] con barrios bien definidos como el de la plaza de la Luz, la plaza del Chorro, las Tenerías y el Canalón, de Alameda, los Panteones y el mercado del Norte” (Tamez, 2009, p. 250).

⁴⁶ “Hacia el norte y oriente fuera del primer cuadro la expansión dio lugar a distritos proletarios y de trabajadores próximos a los centros de trabajo industrial y de las estaciones Unión y del Golfo” (Tamez, 2009, p. 250); algunas de esas colonias son la Obrera y la Obrero, al norte y este, respectivamente; o Niño Artillero y Victoria, todavía más al norte, muy cerca ya del municipio de San Nicolás de los Garza.

De acuerdo con Contreras (2007), el promedio anual de apertura de empresas del tipo industrial entre 1940 y 1970 fue de 151, las que llegaron a sumar 5,839 para el último de los años mencionados, 92% de las cuales se encontraban dentro de la ZMM⁴⁷.

En congruencia, la clase trabajadora sostuvo su papel protagónico en la promoción de la expansión de la ciudad hacia el norte y el oriente, dada la creación natural de barrios obreros en las inmediaciones de las estaciones del tren y de los numerosos centros manufactureros⁴⁸ (Aparicio Moreno et al., 2015; Contreras, 2007; R. García, 2007; Tamez, 2009). A decir de García (2007), entre 1940 y 1950, se acentúa la salida progresiva de la clase ‘acomodada’ del área urbana central –cuestión que llevó a la creación de ‘suburbios’ en zonas periféricas privilegiadas– así como la consecuente popularización de esta al ser ocupada por los niveles medios bajos y bajos. Se observa entonces el afianzamiento de las colonias exclusivas asentadas al oriente de la ciudad, en torno al cerro del Obispado, e incluso el nacimiento de algunas al oriente de estas. Del mismo modo, este tipo de conjuntos aparecen tanto al sureste de la ciudad (más allá de la margen sur del Santa Catarina, en las proximidades de las primeras construcciones del Tecnológico de Monterrey, edificadas en esta década) como en territorio extra municipal, específicamente en San Pedro Garza García,

⁴⁷ Algunas de ellas son: ladrillera Monterrey (1929), hoy Lamosa; Industrias Monterrey (1936), luego Imsa; Fundiciones Hércules (1940); Vidrios y Cristales (1941) y Vidrio Plano de México (1955), del grupo de la Vidriera; Hojalata y Lámina (Hylsa, alrededor de 1942) y Fierro y esponja (1956), empresas del grupo de Cervecería Cuauhtémoc; Ladrillera Larralde (1942); productos cerámicos Keramos (1942); Troqueles y Esmaltes (1942); Cementos del Norte (1943); Productos Etna (1943); Industrias del Norte (1944); Fundidora Sym (1944); Artefactos de Metal Laminado El águila (1945); Alcomex (1946); Muebles Tubulares (1946), del Grupo Imsa; Fundación de Hierro y Acero Eureka (1947); Fábrica Nacional de Herrajes (1947); Bisagras Monterrey (1948); Sanitarios Monterrey (1948); Fundidores Unidos (1951); Acme Steel International Company (1953); Concretos Monterrey (1953), del grupo de Cementos Mexicanos, posteriormente CEMEX; Dal-tile México (1955); Cerámica Regiomontana (1955); Ladrillera Mecanizada (1956); Cementos Crest de México (1957); Fabricaciones Metálicas Monterrey (1957); Azulejos Orión (1962); Sanitarios Azteca (1963); Perfiles y Herrajes (1964); Lenomex (1968); Nacional de Acero (1970), entre muchas otras (Ortega, 2007a).

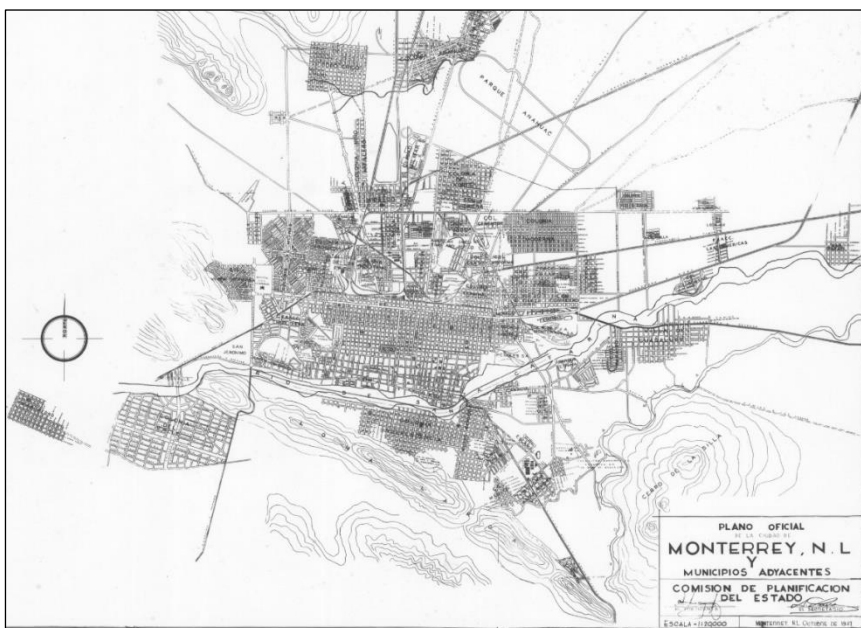
⁴⁸ Se pueden mencionar colonias como Talleres, Tijerina, Garza Nieto y Medalla Milagrosa (poniente); o Del Norte, Moderna, Fabriles y 1° de Mayo (norte y oriente) (Tamez, 2009).

al surponiente⁴⁹, asunto que auguraba el carácter residencial burgués que distingue a ese municipio en la actualidad. En lo que respecta a los estratos medios, estos se mantuvieron principalmente en los sectores centrales de la ciudad.

El centro urbano preservó sus tradicionales atributos comerciales, de servicios y de gobierno; por otro lado, y no obstante que la conformación de subcentros comerciales es característica de zonas periféricas de ingresos altos (R. García & Ortiz, 1995), la Avenida Madero, en su tramo de Cuauhtémoc a Zaragoza, adquiere importancia mercantil que satisface necesidades de la población de nivel medio y bajo, primordialmente (Tamez, 2009).

De suma relevancia es señalar que, en estos años, los entornos construidos de Monterrey y Guadalupe se aproximaron de forma importante por el crecimiento de ambos: en dirección oriente y al sur del río Santa Catarina el primero, y hacia el poniente el segundo, por medio de la colonia Paraíso (Tamez, 2009), situación que evidencia la Figura 3.8.

Figura 3.8. *Monterrey en 1947*



Los municipios de San Pedro Garza García (poniente) y Guadalupe (oriente), comienzan a tener significación urbana para la ciudad de Monterrey. Fuente: Gobierno del Estado de Nuevo León, Gobierno Municipal de Monterrey (2013, plano 7).

⁴⁹ Son de este período las colonias Vista Hermosa (extremo poniente), Alta Vista y Roma (suroriente) y la Del Valle (San Pedro Garza García) (Aparicio Moreno et al., 2015; R. García, 2007).

En el período flanqueado por los años de 1950 y 1960, la expansión urbana de Monterrey se aceleró, en correspondencia con el vigoroso sector industrial de ese momento. Comienza en esta década la conurbación de Santa Catarina, San Nicolás de los Garza y Guadalupe con el municipio central de Monterrey: este último envía hacia sus periferias próximas tanto población como industria, lo que se materializa en nuevas áreas habitacionales, mayormente proletarias, e industriales (las segundas no tan significativas en Guadalupe) (Aparicio Moreno et al., 2015; Contreras, 2007; R. García, 2007). Por otra parte, ya desde finales de 1940 se ve un incremento significativo en el número de colonias dirigidas a las clases altas; estas continúan poblando, en los años cincuenta, las faldas del cerro del Obispado y aparecen además en el norponiente de la ciudad⁵⁰. De igual forma impulsadas por el crecimiento de la ahora ciudad central, emergen también en geografías pertenecientes a San Pedro Garza García, San Nicolás de los Garza y Guadalupe, al oeste, norte y este, respectivamente⁵¹. Con relación a la clase trabajadora, la formación de sectores obreros bien planificados contrasta con los generados de manera no planeada al norte y al oriente de la superficie regiomontana⁵². En adición, la colonia Independencia, antes barrio de San Luisito, incrementa su área al sur del Santa Catarina y da paso a nuevas colonias de ese mismo estrato social⁵³ (Aparicio Moreno et al., 2015; R. García, 2007; Tamez, 2009).

A propósito del río Santa Catarina, la obra de su canalización es concretada en este tiempo desde la calzada Libertad (hoy conocida popularmente como Gonzalitos) y hasta la actual Avenida Félix U. Gómez (R. García, 2007; Tamez, 2009). Esta obra fue una de las de

⁵⁰ Algunas de ellas son Deportivo Obispado y Chepe Vera (cerro del Obispado, al oeste de la ciudad), o Mitras (norponiente) (Tamez, 2009).

⁵¹ Miravalle y Fuentes del Valle (San Pedro Garza García), Anáhuac (San Nicolás de los Garza), y Libertad (Guadalupe) (R. García, 2007; Tamez, 2009).

⁵² Como la colonia Asarco o la Buenos Aires, a cada uno de los puntos cardinales mencionados (Aparicio Moreno et al., 2015; R. García, 2007).

⁵³ Nuevo Repueblo, Ancira y Nuevas Colonias (Tamez, 2009).

mayor notoriedad de la época, junto con la construcción de la Ciudad Universitaria, sede central de la Universidad de Nuevo León (hoy Universidad Autónoma de Nuevo León, UANL), al término de los años cincuenta⁵⁴ (Tamez, 2009; Universidad Autónoma de Nuevo León, 2008). En terrenos pertenecientes al municipio de San Nicolás de los Garza, es decir, al norte de Monterrey, se considera que la Ciudad Universitaria contribuyó a la configuración de la ciudad durante su desarrollo en los años sesenta, puesto que significó uno más de los polos de atracción de la mancha urbana (Tamez, 2009).

Es necesario apuntar que hasta finales de la década de 1950, Monterrey conserva la mayor parte de la actividad comercial y de servicios en su habitual ubicación céntrica⁵⁵ (Tamez, 2009), en relación al resto de los municipios integrantes de la incipiente zona metropolitana, ya que “[...] el crecimiento de las funciones habitacionales e industriales en la periferia no fue acompañado por un desarrollo de actividades [de ese tipo]” (R. García, 2007, p. 43).

La región comienza entonces a mostrar su condición metropolitana, manifestada por la proximidad física y la interacción con los municipios de Santa Catarina (poniente), San Pedro Garza García (surponiente), San Nicolás de los Garza (norte) y Guadalupe (oriente). Aunque no se oficializa a través de ninguna de las instancias facultadas para ello, trabajos de varios autores lo asumen como un hecho (O. Flores, 2009). Garza (1995e, 1998) indica que entre 1950 y 1960, la ZMM estaba constituida por el municipio central de Monterrey,

⁵⁴ Oficialmente, la Universidad de Nuevo León entró en funciones desde septiembre de 1933, con su oferta académica localizada en seis escuelas distintas: la Normal, el Colegio Civil, Álvaro Obregón, Pablo Livas, Enfermería y Obstetricia (Universidad Autónoma de Nuevo León, 2008).

⁵⁵ El centro de Monterrey experimentó una recuperación de la plusvalía a través de la edificación de inmuebles de varios niveles planeados para albergar oficinas y comercios (recuperación a la que García (1989) se refiere de manera incrédula ya que implica la expulsión de sus habitantes a la periferia), de entre los cuales se tiene al Edificio Chapa, el Hospital de Zona del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Condominio Acero y el Condominio Monterrey (en donde anteriormente se encontraba el Mercado Colón (R. García, 2007; Tamez, 2009).

Guadalupe, San Nicolás, y San Pedro (integrado hacia el final de la década y los albores de los años sesenta); Contreras (2007) reconoce solo a San Nicolás y Guadalupe, junto con Monterrey, para el mismo período; García (2007), en cambio, incluye a los cuatro municipios indicados por Garza (1995e, 1998) y añade a Santa Catarina; mientras que Sousa (2008) coincide plenamente con el último autor mencionado.

En 1960, la ZMM aportaba 10% al producto interno bruto (PIB) industrial nacional, cifra que se incrementó al 10.5% para 1970, y acaparaba, a su vez, la producción estatal⁵⁶ (Palacios, 2007). Durante este último año, lo grueso del capital se concentró en las grandes empresas manufactureras a través de un proceso de consolidación que se manifestó primordialmente en “la integración corporativa de grupos industriales con procedencia, tamaño y trayectorias diversas”⁵⁷ (Palacios, 2007, p. 214).

Paralelamente, en el transcurso de los años sesenta se presenta la más acelerada de las fases de metropolización, de la que se observan las siguientes particularidades (R. García, 1988, 1989, 2007; R. García & Ortiz, 1995):

1. Expansión multidireccional sobre los principales ejes carreteros y ferroviarios de los usos industrial y habitacional popular, mayormente. La llamada vivienda de interés social se localizó preponderantemente en los municipios de Guadalupe y San Nicolás, mientras que en San Pedro y Apodaca en menor medida; esta conformó fraccionamientos gestionados por grupos de migrantes pobres venidos de los tradicionales barrios antiguos de la ciudad.

⁵⁶ En 1970, la producción bruta total de la ZMM representaba el 97.67% del total del estado de Nuevo León (para más datos, consúltese el Cuadro 1 ofrecido por Palacios (2007, p. 213)).

⁵⁷ Palacios (2007) distingue cuatro tipos de crecimiento empresarial y los identifica con corporativos regiomontanos conformados en esos años: “1) Alfa: modelo de expansión de la gran empresa privada protegida [por el Estado], 2) Protexa: crecimiento y diversificación al amparo del sector paraestatal [Pemex, específicamente], 3) lmsa: transformación de medianas empresas familiares en grupo industrial [lo que explica su lento crecimiento en relación a otros consorcios], y 4) Cemex: ruta de crecimiento en torno a una especialización” (p. 214).

2. Lo anterior condujo al fortalecimiento de la conurbación con las municipalidades vecinas y a la proletarización de sus cabeceras.

3. Prevalencia y acentuación del crecimiento sectorizado que se aprecia en el afianzamiento de las periferias norte, este y sur como zonas populares⁵⁸ –deficientemente comunicadas y con insuficiencia en infraestructura y equipamiento–, en concordancia con la situación de las nuevas industrias; al tiempo, las del noroeste, suroeste y sureste lejano confirman su nivel exclusivo⁵⁹ –con buen nivel de comunicación y equipamiento, además de estéticas– (Aparicio Moreno et al., 2015; Contreras, 2007; Tamez, 2009).

4. Especulación urbana a través de grandes lotes baldíos.

5. Continuación de la concentración del comercio y los servicios en edificios altos del centro de Monterrey⁶⁰, lo que impulsa la salida de sus residentes.

6. Propagación del fenómeno de invasión, por parte de colonos pobres, a superficies urbanas de manera ilegal.

7. Aparición de subcentros comerciales y de servicios en zonas periféricas de clase alta⁶¹; escasez de estos en la periferia popular, dependiente, en consecuencia, del centro de Monterrey.

Para estos años, la mayoría de los autores coincide en que la ZMM se componía por los municipios de San Pedro, Guadalupe, Monterrey (como centralidad urbana), San Nicolás

⁵⁸ Colonias como 21 de Enero, Vivienda Popular, Josefa Zozaya, 20 de Noviembre, José María Morelos, Guadalupe Victoria, en Guadalupe; o Unidad Modelo y Valle Verde, al norponiente de Monterrey, así como Las Puentes al nororiente (R. García & Ortiz, 1995; Tamez, 2009).

⁵⁹ Las Brisas y Contry la Silla, en el sureste lejano de Monterrey, después de la Roma y Alta Vista; los últimos sectores de la Vista Hermosa y los primeros de Cumbres, en el norponiente de Monterrey, antes de la periferia proletaria; El Pedregal, Lomas del Valle, Bosques del Valle, Jardines del Valle, Hacienda el Rosario y Valle Poniente, en San Pedro (R. García, 1989; R. García & Ortiz, 1995; Tamez, 2009).

⁶⁰ Algunos de los nuevos edificios son: Edificio Roble, Financiera del Norte, Banco de Nuevo León y Condominio del Norte (Tamez, 2009).

⁶¹ Como los Del Valle (San Pedro), Vista Hermosa y Mitras (noroeste de Monterrey), Anáhuac (San Nicolás), Roma y Tecnológico (sureste lejano de Monterrey), y Linda Vista (Guadalupe).

y Santa Catarina (este último se añade a la ZMM hacia el final de la década en cuestión y al comienzo de la siguiente) (Contreras, 2007; A. del R. García, 1995; G. Garza, 1995e, 1998; Sousa, 2008). Con base en lo expuesto hasta este punto, se observa que San Pedro se distinguía por recibir, principalmente, población de nivel social alto, mientras que Guadalupe y San Nicolás daban cabida a los sectores medio bajo y bajo. El mismo San Nicolás junto con Santa Catarina fungían como receptores de la actividad industrial. Finalmente, Monterrey ratificó su papel central pues contuvo la actividad comercial y de servicios más relevante, sin mencionar que poseía, al norte y nororiente, asentamientos manufactureros de gran envergadura. A esos usos de suelo se le sumaban importantes núcleos de vivienda exclusiva ubicados al poniente y al sureste lejano, en tanto que el norte de la ciudad y la ribera sur del Santa Catarina concentraron a los grupos menos favorecidos.

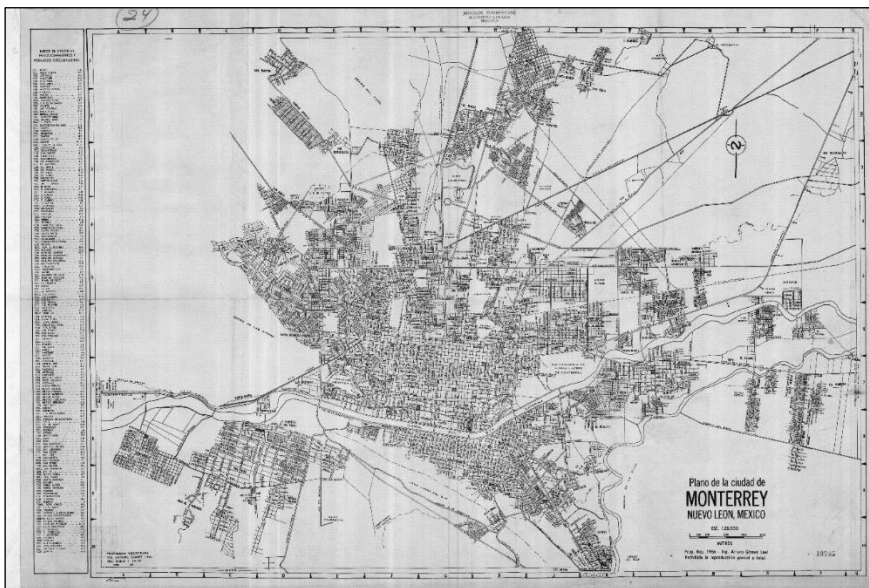
La Figura 3.9 muestra la consolidación física tanto de las zonas y edificios industriales y universitarios, como de los sectores de vivienda de nivel residencial y de interés social que para 1966 se situaban en territorio de los municipios mencionados.

El fenómeno metropolitano fue tal que, durante el primer lustro de la década de 1960, la Comisión de Planificación del Estado, cuya génesis se remonta a los años veinte⁶², trabajó en un Plan Regulador del área metropolitana de Monterrey del que provino el Plan Director de la Subregión Monterrey. El Plan Director, pese a su planteamiento humanista, no logró ser aplicado quizá por contravenir a los intereses del modelo liberal urbano de ese momento,

⁶² El interés por la planificación de la ciudad data de 1927, cuando el tráfico vehicular y el crecimiento de la ciudad se habían vuelto un problema. El gobernador de Nuevo León en ese momento, José Benítez, promulgó un decreto-ley que para el año siguiente, 1928, se convertiría en el Reglamento sobre Planificación y Construcciones Nuevas de la Ciudad de Monterrey. En ese documento quedaba asentada la creación de la Comisión de Planificación de la Ciudad de Monterrey, ratificada en 1944 dentro de la Ley de Urbanización y Construcciones, la que en 1952 fue sustituida por la Comisión de Planificación del Estado, vigente hasta 1967, año en que fue instituida la Comisión Ejecutiva del Consejo Estatal de la Ciudadanía (O. Flores, 2009).

lo que incluso impidió su aprobación ante el Congreso del Estado (O. Flores, 2009; R. García, 2007; Tamez, 2009).

Figura 3.9. Zona metropolitana de Monterrey en 1966



Fuente: Gobierno de México (1966).

En los años setenta continuó la rápida expansión de la mancha urbana con su habitual característica de sectorización social y funcional. Monterrey siguió en el ejercicio pleno de centralidad metropolitana, para la que la construcción de obra comercial, financiera, administrativa y vial fue fundamental⁶³. Sin embargo, debido a los nuevos y distantes límites metropolitanos, los subcentros comerciales aparecidos en los sesenta ganaron fuerza conforme la década avanzó, y se colocaron como francos competidores del núcleo mercantil y de servicios del municipio central, cuestión que inclusive los llevó, eventualmente, a convertirse en focos de atracción del crecimiento urbano. En lo que se refiere al uso

⁶³ Edificios como “Banca Confía, el Edificio de las Instituciones, Plaza Banpaís, los hoteles Ambassador y Fiesta Americana y el nuevo Palacio Municipal” (Tamez, 2009, p. 257), son algunos ejemplos de obra dirigida al comercio y los servicios. Por el lado de la vialidad, se ampliaron las vías Cuauhtémoc, Ruíz Cortines, prolongación de Simón Bolívar, Lincoln, prolongación de Constitución y Morones Prieto, antigua carretera a Roma (con dirección al municipio de Apodaca; se construyeron además el complejo vial Gonzalitos-San Jerónimo Constitución y algunos pasos a desnivel.

habitacional, las áreas dirigidas a la clase media alta del poniente y del suroriente distante siguieron en aumento⁶⁴. De la misma manera, las orientadas a los niveles medio y medio bajo, se ampliaron sensiblemente en geografías de Monterrey y Guadalupe⁶⁵; en tanto que enclaves de estrato bajo surgen en topografías accidentadas como las de Sierra Ventana y el cerro de la Campana, ambas localizadas al sur de Monterrey. Por su parte, San Pedro creció de manera importante en superficie residencial de élite⁶⁶.

En esta década se integran a la ZMM los municipios de Apodaca y General Escobedo, al nororiente y norte de Monterrey, respectivamente (A. del R. García, 1995; G. Garza, 1995e, 1998; Sousa, 2008), lo que sumó un total de siete municipios (Monterrey, San Pedro, Santa Catarina, San Nicolás, Guadalupe, General Escobedo y Apodaca). Debido a las características físicas de esos territorios, llanuras extensas en gran parte, la ciudad se extendió de manera natural en dirección a ellos en búsqueda de espacio para la edificación fabril, en el caso del primero, y para la vivienda y en menor medida para la industria, en el caso del segundo (A. del R. García, 1995; Rivera, 1995a).

Para la década de los años ochenta, la paridad entre el centro de Monterrey y los subcentros de la periferia había ya alterado el *statu quo* de las actividades comercial y de servicios, tema que explica la intención de reposicionar al primero como la centralidad urbana que había tradicionalmente jugado, y que perdió debido a su asimétrica evolución frente al crecimiento metropolitano. Dicho reposicionamiento se liga, principalmente, a dos

⁶⁴ Se aprecia el desarrollo de las zonas de Cumbres, al poniente, y Contry, al suroriente (Tamez, 2009).

⁶⁵ Algunas de esas ampliaciones se efectuaron a colonias como Mitras, Valle Verde y Lomas Modelo, al norponiente; y al oriente se tiene a la zona de Lindavista, territorio de Guadalupe (Tamez, 2009).

⁶⁶ La Del Valle se dilató hacia su periferia y dio paso a colonias como Mirasierra y Jerónimo Siller. En este período se originan también Valle de Santa Engracia, San Agustín y Veredalta, al norte del Club Campestre de Monterrey; Palo Blanco, al sureste del primer cuadro de San Pedro; y las nogaleras de Santa Bárbara (Tamez, 2009).

proyectos paralelos en el tiempo: el de la construcción de la Gran Plaza⁶⁷ (Macro plaza, como coloquialmente se le conoce) y el del rescate del Barrio Antiguo (antes barrio de Catedral) (E. Garza & Garza, 1995; Tamez, 2009). A pesar del empeño por recuperar el protagonismo mercantil, los subcentros seguían ganando terreno. De manera simultánea a los proyectos mencionados en el centro de Monterrey, el comercio y los servicios se ven incentivados en otros puntos de la ZMM⁶⁸. Un caso especial fue el del municipio de San Pedro, pues además de continuar con su tendencia de suelo residencial de estrato alto, observó la novedosa propensión hacia la concentración de las oficinas centrales de los corporativos empresariales conformados a partir de la década anterior; junto con ellos, llegaron también toda clase de proveedores de servicios terciarios. A este fenómeno se sumaron varios “proyectos recreativos e inmobiliarios de gran carácter”⁶⁹ (Tamez, 2009, p. 262), situación que le permitió a San Pedro representar un fuerte competidor para Monterrey en lo que a centralidad urbana se refiere.

En referencia al crecimiento urbano, el entorno construido siguió su ruta con orientación hacia el norte, noreste y noroeste, en torno a los cerros del Topo Chico y Las Mitras (G. Garza, 1998; Tamez, 2009); además, en fechas cercanas a 1986, tiene lugar la

⁶⁷ Este proyecto, denominado en un inicio Plaza de Palacio a Palacio, tuvo como objetivo la regeneración de la degradada zona centro de Monterrey, lo que, se estimaba, podría impactar de modo desfavorable a los giros comercial y turístico. El área de principal interés fue la comprendida entre el Palacio de Gobierno Estatal y el Palacio Municipal (40 ha), flanqueada por las calles de Washington, Constitución, Doctor Coss y Escobedo, en el ‘corazón’ de Monterrey. Esta franja fue analizada a petición del gobernador Alfonso Martínez Domínguez, en 1980, como tarea preliminar de cara a los trabajos de planeación. En 1981 se inician la compra de inmuebles y la ejecución del proyecto, el cual se definió hasta 1983; sin embargo, 1982 marca el inicio de las labores de construcción de una primera etapa. La Gran Plaza se inaugura en 1984; su programa contempló la Explanada de los Héroes, la explanada central, estacionamientos, pasos a desnivel, el Faro del Comercio, el edificio de la Secretaría de Educación y Cultura, el del Archivo General del Estado, el del Palacio Legislativo, el de la Unidad Administrativa, la Biblioteca Central, el Teatro de la Ciudad, la Fuente de la Vida (o de Neptuno) y el Centro Comercial Plaza (E. Garza & Garza, 1995).

⁶⁸ Con complejos comerciales como el de la zona de Gonzalitos, al norponiente; o el incremento de ese tipo de actividad en avenidas como Garza Sada, al suroriente, o Universidad, al norte, en territorio de San Nicolás.

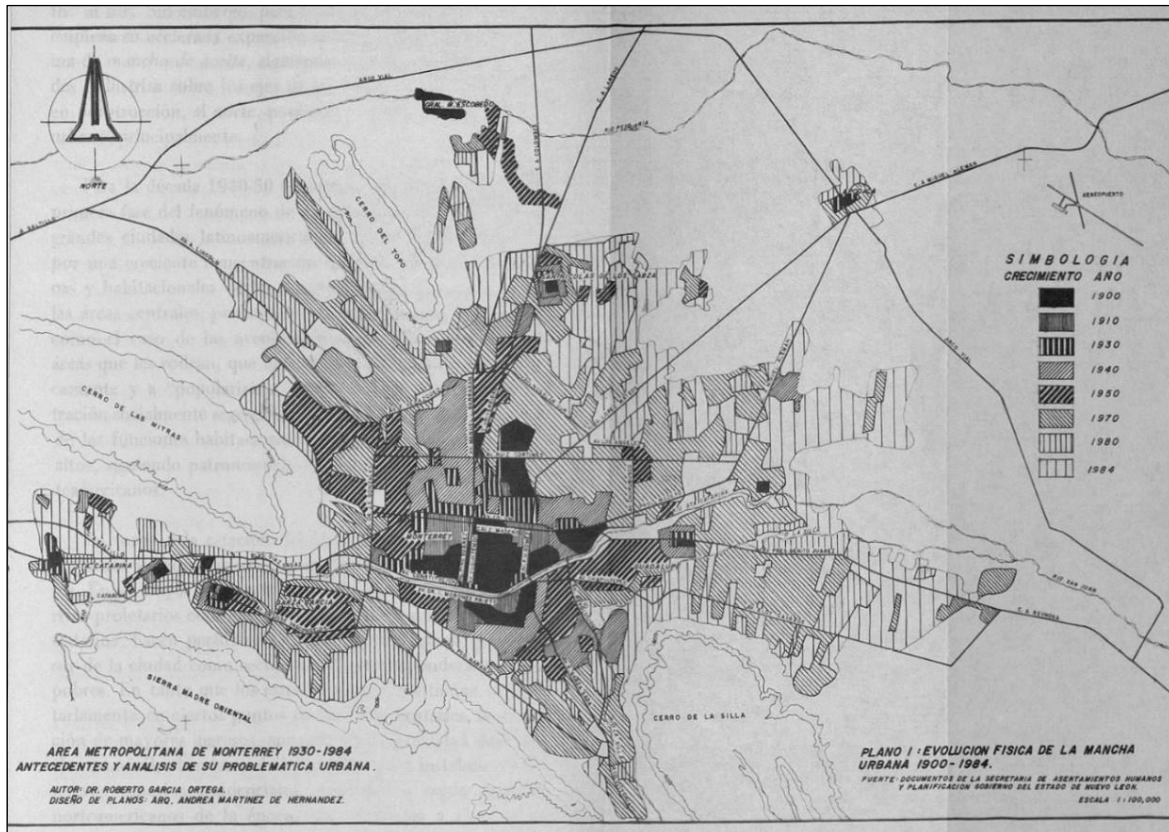
⁶⁹ Entre ellos, edificios de oficinas como Los Soles o Torre Alta; plazas comerciales como el Mall del Valle o Plaza Fiesta; hoteles como el Fiesta Americana; o recintos culturales de gran importancia como el Planetario Alfa (del grupo del mismo nombre) (Tamez, 2009).

conurbación de los municipios de Juárez (este) (A. del R. García, 1995) y García (noroeste), lo que hizo que, para los albores de la década de 1990, la ZMM sumara un total de nueve municipios (Monterrey, San Pedro, Santa Catarina, San Nicolás, Guadalupe, General Escobedo, Apodaca, Juárez y García) (G. Garza, 1995d, 1995e, 1998; Sousa, 2008).

De acuerdo con García (2007), el lapso entre 1970 y 1980 atestiguó la afirmación del proceso acelerado de metropolización impulsado por el modelo económico de la ISI, lo que para los años de 1980 suscitó serios conflictos urbanos como

[...] la insuficiencia de agua potable, el pésimo transporte colectivo, las carencias en servicios básicos en las periferias pobres, la escasez de áreas verdes y recreativas, la ausencia de reservas de tierra pública para localizar equipamientos sociales [...] y, sobre todo, para la vivienda de los estratos más desfavorecidos (p. 70).

Todo este curso de expansión territorial que partió de la ciudad de Monterrey y se propagó hacia las vecindades municipales, se ve reflejado en el valioso plano de la Figura 3.10.

Figura 3.10. *Evolución física de la mancha urbana 1900-1984*

Fuente: García (1988, plano I).

En 1980, la participación nacional del sector industrial regiomontano descendió ligeramente al 10.2% (G. Garza, 1995c), asunto que dejaba notar el agotamiento del modelo ISI. Cuestiones como el proteccionismo del Estado, que en un principio impulsó fuertemente la industrialización no solo de la ZMM sino del país entero, condujeron al descontento empresarial por resultar finalmente excesivo; aspectos tales como la obsolescencia de la planta industrial, el encarecimiento de bienes y el decremento de su calidad, entre otras prácticas monopólicas, son algunos de los componentes del cuadro sintomático (Ortega, 2007b). El contexto nacional e internacional resultaban así mismo adversos: cuatro años antes, en 1976, se registra la primera devaluación de la moneda nacional frente al dólar estadounidense después 22 años, situación que se valió de grandes apoyos federales y de los ingresos que representaba la explotación del petróleo para ser sobrellevada. Esto devino en

una deuda externa imposible de manejar que, combinada con la baja de los precios internacionales de los hidrocarburos en 1981, terminó en la crisis económica de 1982, una de las más severas que México haya experimentado jamás⁷⁰. (G. Garza, 1995b; Ortega, 2007b; Palacios, 2007).

Uno de los sucesos más importantes en esta década, y que impactaron *a posteriori* la configuración de la ZMM, fue el cierre de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey (1986), pues tal hecho dio causa a la ejecución del proyecto recreativo y cultural que hoy se conoce como Parque Fundidora, al extremo oriente de la ciudad (Tamez, 2009).

De acuerdo con (Ramonés, 1995) y en lo tocante a la actividad económica de las mujeres, se debe destacar que las tasas de participación de la población económicamente activa (PEA) de la ZMM aumentaron de 45.1% a 48.3% entre 1960-1980, debido principalmente al aumento en la participación femenina que del 20 al 26.1%, la que se observó con más intensidad los 20 y los 24 años de edad, y tendió a descender en el lapso de mayor cuidado de los hijos. En este mismo período, la incorporación de la mujer a la actividad secretarial fue evidente (quizá por el afianzamiento de grupos corporativos), y su presencia en los servicios docentes, el comercio al menudeo y los sectores obreros del sector secundario, se mantuvo a la alza. Los censos poblacionales de 1970 y 1980 y las Encuestas Ocupacionales del Centro de Investigaciones Económicas (CIE) de la Universidad Autónoma de Nuevo León, revelaron que el sector femenino se ubica, mayoritariamente, en tareas ligadas a la enseñanza (niveles preescolar y primaria), la asistencia médico social, el aseo y la limpieza a instalaciones empresariales así como en los servicios domésticos.

⁷⁰ Esta crisis no fue privativa de México, sino que se sucedió a nivel mundial. De acuerdo con Contreras (2007) “[...] la crisis del paradigma de la ISI condujo a la caída en la rentabilidad (debido entre otras cosas a la desaceleración de la productividad y al crecimiento de la relación capital producto), a la reacción de los mandos empresariales (internacionalizando la producción) y del Estado (con políticas de austeridad). Esta crisis desembocó en la crisis del empleo y del Estado de Bienestar” (p. 162).

Relativo a los datos poblacionales, si bien no se encuentra consenso ni en las cifras ni en las tasas de crecimiento presentadas por los autores consultados en el lapso que va de 1900 a 1980 (Contreras, 2007; R. García, 2007; G. Garza, 1995e; Madrigal, 1995), sí se observa una coincidencia: el acusado nivel de crecimiento de la población de Monterrey a partir de la década de 1930, en correspondencia con los primeros síntomas de metropolización acelerada originada por el segundo estadio de industrialización de la ciudad. Las tasas del aumento de la población de 1910 y 1921 ofrecidas por Contreras (2007) son del 2.31 y 1.08, respectivamente; para 1930 la misma tasa se dispara al 4.43. Es decir, en 1900 Monterrey contaba con 62 266 habitantes, los cuales sumaron 132 577 en 1930. En 1940, las cifras hablan de arriba de 200 mil habitantes para Monterrey y su área de influencia (los municipios de San Nicolás, Guadalupe, San Pedro y Santa Catarina), cantidad que, para 1980, se había incrementado a más de 1 millón 900 mil (Contreras, 2007; R. García, 2007; G. Garza, 1995e; Madrigal, 1995). Un dato importante apuntado nuevamente por Contreras (2007) es el del grado de concentración poblacional que Monterrey había alcanzado para 1970, con respecto al total de residentes del estado: el 73.5% de los moradores de Nuevo León vivía en la ZMM.

Entonces, la superficie de la ZMM cubría un área de 27 500 hectáreas, aproximadamente (R. García, 1988), lo que equivale a 275 km².

Etapas de la globalización, de la década de 1980 a la primera década del siglo XXI

La principal reacción de la industria de la ZMM a los embates de la crisis⁷¹, a decir de Garza (1995b), fue su reestructuración en relación al tipo de producción en la que se enfocaba. Si

⁷¹ “[...] en 1982 la capacidad ociosa de la industria de transformación en el estado [de Nuevo León] llegó a 40 por ciento, y la inversión productiva disminuyó en un porcentaje similar. La contracción se manifestó en la reducción de 60 por ciento de las importaciones en comparación con 1981: de mil 333 millones de dólares a

en 1960 la producción manufacturera de la ZMM se concentraba específicamente en tres grupos “[...] de bienes de consumo inmediato y duradero (tabaco, muebles y artículos eléctricos) y dos intermedios (minerales no metálicos y metálica básica)” (G. Garza, 1995c, p. 136), para 1970 ya eran siete los grupos de especialización, pues se agregaron dos del tipo capital (metálicos y maquinaria no eléctrica). Después de la crisis, en 1988, tal especialización de la actividad fabril observó una menor atención en los bienes intermedios para enfocarse en los de consumo inmediato como los alimenticios y los químicos (G. Garza, 1995b), que fueron los que finalmente compensaron la caída de los primeros.

A decir de Ramones (1991), son precisamente los sectores de alimentos y bebidas, así como el de la fabricación de productos químicos en los que, de acuerdo con los censos poblacionales de la época, se advierte una presencia considerable de la mujer. Se le encuentra también en la construcción de artículos electrónicos y, en general, en cualquier proceso de producción que no amerite la fuerza física. Otros sectores en donde se localizan grandes concentraciones relativas de mujeres son el comercio, las comunicaciones y los servicios. Sectores francamente femeninos son el educativo y el de la atención a la salud. En cuanto a la ocupación concreta, la mujer ha registrado aglutinaciones relativas en las de técnicos y afines, oficinistas, vendedores y otros trabajos y servicios; esta última fuertemente representada por las trabajadoras domésticas (Martínez, 1982; Ramones, 1991, 1995).

547 millones, casi el doble del promedio nacional, que fue de 35 por ciento. La deuda externa de las empresas de Nuevo León se cuadruplicó en un año, y llegó a estimarse en 576 mil millones de pesos. La pérdida de empleos se calculó entre 10 y 15 por ciento” (Palacios, 2007, p. 228). En adición, el volumen de exportaciones a EE. UU. también se vio afectado puesto que ese país pasaba por su propia crisis. Uno de los acontecimientos más trágicos en torno al trance de 1982, fue el eventual cierre de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, ocurrido en 1986; con ello se dejó de percibir lo equivalente al 12% de la producción local (G. Garza, 1995b).

No obstante, no hay duda de que el mayor de los cambios propiciados por la crisis de 1982, desde una perspectiva más amplia, fue el relacionado con el modelo de acumulación, pues dicho trance ubicó a México en el punto transitorio hacia la apertura económica, de cara al mercado global (Contreras, 2007; Palacios, 2007).

A partir de 1982 la economía se estacionó por seis años, al término de los cuales comenzó su reactivación debido a dos hechos fundamentales. En primer lugar, al término de 1987 se fijan los salarios y los precios de los productos básicos y del dólar estadounidense mediante el Pacto de Solidaridad Económica (Gutiérrez, 1995). En segundo lugar, con la llegada a la presidencia de Carlos Salinas a finales de 1988 se inicia la apertura económica de México hacia el mundo a través del Plan Nacional de Desarrollo, lo que propicia una mejor respuesta al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, celebrado con EE. UU. y Canadá), de gran impacto para la ZMM (Robles, 2009); de esta manera, México y en particular la ZMM se iniciaban en la economía global, momento que se vive hasta nuestros días.

El TLCAN condujo a la ZMM a una mayor interrelación con ciudades de su región inmediata nacional y transfronteriza, a partir de su integración al corredor fronterizo del noreste Saltillo-Monterrey-Nuevo Laredo (en territorio nacional) / Dallas-Fort Worth-Houston-Laredo (en territorio estadounidense), en donde Monterrey desempeña el papel de ciudad central, Saltillo el de ciudad media y Nuevo Laredo el de puerto de salida de personas, vehículos y mercancía. Es así que la importancia regional que la ZMM adquirió la lleva a participar en la economía global, entendida como el interés tanto por invertir en otros países como por atraer capital extranjero, razón por la que su actividad terciaria comienza a acentuarse (Contreras, 2007).

Antes de continuar con el contexto metropolitano regiomontano, es del todo oportuno señalar que la operación global implica no solo la presencia internacional de las empresas basada en la dispersión territorial de sus actividades económicas – lo que supone una característica cuantitativa– sino que también comprende, de manera simultánea, la integración o centralización de esas actividades –propiedad cualitativa– con el objeto de bien gestionarlas. Se esperaría que tal manejo centralizado de las referidas funciones económicas fragmentadas fuera realizado por las oficinas o sedes centrales de las compañías; sin embargo, aquellas se han vuelto tan complejas que se ha optado por subcontratarlas a proveedores de servicios altamente especializados en aspectos contables, legales, informáticos, etc.⁷², por lo que esta actividad, la terciaria, se ha expandido. Es precisamente la preponderancia de la actividad financiera y de servicios al productor –y al consumidor⁷³– (actividad de la que se obtienen “productos parcialmente desmaterializados, tales como

⁷² Una clasificación más detallada de servicios al productor sería: a) *servicios administrativos* como consultoría financiera y económica, contabilidad, asesoría jurídica y legal, auditoría externa, formación y gestión de personal, reclutamiento y selección de personal, tramitación y gestión de pagos, servicios complementarios de oficina, seguros y servicios financieros; b) *gestión de la producción* en relación a la ingeniería industrial de sistemas y procesos, diseño, investigación y desarrollo tecnológico, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo, certificación y control de calidad, asesoramiento técnico; c) *comercialización y ventas* relacionados con *marketing*, publicidad y estudios de mercado, patentes y marcas, actividades de posventa; d) *logística, comunicación y transporte* que contemplan cuestiones de planificación y organización, telecomunicaciones, asesoría y manejo informático, transporte de personal y mercancías, almacenamiento, gestión de viajes, inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo, quehacer arquitectónico; y e) *servicios generales* como los de comedor para empleados, de limpieza y mantenimiento de edificios, seguridad (Contreras, 2007, pp. 188–189).

⁷³ Los servicios al consumidor final son también considerados en el sector terciario y, en cierto sentido, nacieron al mismo tiempo que los dirigidos al productor (ver nota al pie 67). Sin embargo, Vásquez (2009) señala que son los servicios profesionales al productor los de mayor valor agregado pues, “al formar parte de la cadena productiva que complementa y participa del proceso productivo de la industria [...] hace posible la transformación y el mejoramiento del producto. Por el contrario, el comercio y los servicios destinados al consumidor final pierden su capacidad de creación de valor una vez que son adquiridos y consumidos” (p. 494). Quizá esta sea una de las principales razones por las que “el comercio y los servicios al productor superan a los destinados al consumo inmediato” (Vásquez, 2009, p. 488), cuestión que se aprecia por igual en ciudades del primer mundo y de geografía mexicana.

Vásquez (2009) identifica cuatro grupos de actividad comercial y de servicios al consumidor: 1) *comercio de bienes de consumo inmediato* como los alimentos y bebidas, el tabaco o las gasolinas y combustibles; 2) *servicios de consumo inmediato* entre los que se encuentran la preparación de alimentos y bebidas, el aseo y la limpieza, la recreación y el esparcimiento, la difusión e información o el hospedaje ofrecido por hoteles, moteles y posadas; 3) *comercio de bienes de consumo duradero* relacionados al hogar y al uso personal, así como a los vehículos automotores de uso particular; y 4) *servicios de consumo duradero* en lo tocante a reparaciones, educación y cultura privadas o a la salud y asistencia social privada.

instrumentos financieros y servicios especializados” (Sassen, 2003, p. 8)), el rasgo que distingue a las ciudades que observan una práctica capitalista globalizada (Contreras, 2007; Sassen, 2003, 2014). Por ello, la *servicialización* o *terciarización*⁷⁴ de la actividad económica se presenta con mayor fuerza en territorios altamente industrializados (por ende, con buena infraestructura y equipamiento urbano) en donde el productor manufacturero es el principal demandante de ese tipo de servicios (Vásquez, 2009).

Sassen (2014) observó, en ciudades globales⁷⁵ como Nueva York, Londres y Tokio, el crecimiento exponencial de una clase social poseedora de un poder adquisitivo alto, relacionado con su nivel de especialización profesional evidentemente vinculado a su empleabilidad en el sector financiero y de servicios. A la par del incremento de la práctica terciaria, la autora encontró un fuerte descenso de la división secundaria que produjo la

⁷⁴ La Revolución Terciaria o *terciarización* o *servicialización* es un fenómeno vinculado a la creciente importancia del sector terciario en la economía que impacta, eventualmente, en el sector secundario o de manufactura, en el que se observa una disminución en sus niveles de empleabilidad y de producción (Contreras, 2007; Vásquez, 2009). Incluso, en ciudades del mundo desarrollado en geografías como las de Estados Unidos, Inglaterra o Japón, el declive de la actividad industrial, o desindustrialización, ha sido patente (Trujeque, 2009).

Los orígenes de esta propensión a la *servicialización* económica se remontan a la década de 1920, cuando la producción en serie de aquellos días demandaba la proveeduría de novedosos servicios relacionados con los procesos manufactureros; ello se combinó con la Gran Depresión de finales de esa misma década, pues la mano de obra ociosa que la crisis dejó fue absorbida por las nuevas actividades que servían tanto al productor como al consumidor final (Vásquez, 2009). No obstante, la aceleración de este fenómeno se ha venido observando desde la década de 1980 (Sassen, 2003).

⁷⁵ Sousa (2008) proporciona la siguiente tipología de ciudades globales o mundiales: 1) los verdaderos centros internacionales como Nueva York, Londres, París, Zurich y Hamburgo que “poseen oficinas centrales, filiales y redes regionales de grandes corporaciones, incluso oficinas centrales y de representación de muchos bancos” (p. 189); 2) los centros de zonas como Singapur, Hong Kong o Los Ángeles, que “también cuentan con oficinas corporativas y sirven como vínculo del sistema financiero internacional, pero son responsables de zonas particulares antes que a escala mundial” (p. 189); y 3) los centros regionales como Sydney, Chicago, Dallas, Miami, Honolulu y San Francisco, que “hospedan muchas oficinas de corporaciones y mercados financieros extranjeros, pero no son vínculos esenciales del sistema financiero internacional” (pp. 189-190).

Por su parte, Contreras (2007) establece una diferencia entre ciudad global y ciudad globalizada mediante al grado de especialización de los servicios que en ella se ofertan: en la primera, estos se enfocan en la alta gestión y en las actividades centrales del tipo financiero, legal, contable, ejecutivo y planificador vinculadas a la investigación y el diseño de grandes transnacionales; en la segunda, los servicios brindados son más tradicionales y se dirigen al nivel técnico de la ejecución de los procesos de producción.

desindustrialización metropolitana de las zonas geográficas mencionadas⁷⁶. Este hecho se tradujo en la precarización de la clase obrera, a partir de la pérdida de sus empleos.

Es importante apuntar que, si bien ninguna ciudad del territorio mexicano se compara con las ciudades globales del primer mundo (Sousa, 2008), es cierto que la ZMM está inmersa en las prácticas económicas globalizadas (Contreras, 2007; Sousa, 2008). De hecho, se puede afirmar que la ZMM se encuentra en un proceso de *terciarización* (Roberto García, en G. Garza, 2004) en el que la vocación tradicional manufacturera atestigua el importante crecimiento de los últimos años del sector servicios, los cuales han llegado aún a superar las cifras relacionadas al industrial⁷⁷.

La práctica económica globalizada tiene impacto concreto y tangible en el quehacer manufacturero regiomontano, y uno de sus principales síntomas es la reestructuración de sus empresas por medio de la flexibilización⁷⁸ de las relaciones en los niveles empresarial y laboral, así como de su estructura organizacional. Algunas de las prácticas flexibles son: la subcontratación, tanto a firmas externas como a individuos, de tareas propias del proceso productivo para ser desempeñadas dentro o fuera de las instalaciones de la compañía en cuestión, lo que permite la desconcentración espacial de funciones a escala local, regional, nacional o mundial, y/o la cohabitación de varios actores económicos; a la subcontratación se añaden expresiones tales como las de redes productivas (tanto con proveedores como con clientes), “asociaciones, coinversiones, alianzas tecnológicas, compra y venta de empresas o

⁷⁶ Existen estudios que contradicen los hallazgos de Sassen (2014; en Trujeque, 2009), pues encontraron que el producto manufacturero de esos países no “cayó en términos reales durante el periodo 1960-1990” (Vásquez, 2009, p. 487).

⁷⁷ Aunque debe reconocerse que “los servicios al productor han estado presentes necesariamente desde los inicios de la misma industrialización” (Contreras, 2007, p. 188), en particular, los del tipo financiero.

⁷⁸ Contreras (2007) enumera una serie de términos con los que se ha denominado a la etapa globalizada, en función del marco teórico desde el que se le analiza: sociedad posindustrial, régimen de acumulación posfordista o flexible, neofordismo, tercera Revolución Industrial o sociedad informacional, capitalismo global.

de sus filiales”⁷⁹ (Contreras, 2007, p. 167), presentes de igual forma a cualquier escala; en lo relativo al nivel laboral, se advierte la inestabilidad del empleo debido a cuestiones como la contratación temporal o a tiempo parcial de personal, el incremento de las horas laboradas semanalmente, o la ubicación del empleado en un punto u otro de la línea de producción. Finalmente, en lo que al nivel organizacional respecta, es común en la actualidad el trabajo en equipo, lo que se manifiesta directamente en la disminución de la plantilla de empleados. A todo ello se le suma el hecho de que “[u]na gran cantidad de empresas con oficinas centrales en Monterrey participan [...]” (Contreras, 2007, p. 175) en la bolsa de valores⁸⁰ (mexicana o neoyorkina), espacio globalizador y globalizado⁸¹, con el afán de tener presencia internacional y de atraer capital extranjero.

Pero, ¿cuál es la proyección en el espacio urbano de lo expuesto hasta este punto con relación a la época global?

Aparicio et al. (2015) señalan a las condiciones demográficas polarizadas (como el nivel de preparación académica de las personas, en particular), dentro del marco económico de la *terciarización*, como uno de los factores de mayor injerencia sobre la expansión urbana de sentido centro-periferia que experimenta la ZMM⁸². Tal polarización se ve claramente reflejada en la multiplicación de desarrollos habitacionales bardeados de interés medio y alto,

⁷⁹ Algunos ejemplos de empresas que establecieron relaciones globalizadas son: Hylsa, Gruma, Alfa, lmsa, Proeza, Cemex, Savia, Vitro (Contreras, 2007).

⁸⁰ Algunas de ellas son: Alfa, Embotelladoras Arca, Cia. Minera Autlan, Axtel, Farmacias Benavides, Cemex, Cydsa, Fomento Económico Mexicano, Grupo Financiero Banorte, Industria Automotriz, Gruma, Grupo lmsa, Grupo Lamosa, Maquinaria Diesel, Grupo Industrial Maseca, Promotora Ambiental, Organización Soriana, Value Grupo Financiero, Vitro, todas con participación en la Bolsa Mexicana de Valores (Contreras, 2007).

⁸¹ La bolsa de valores es un espacio que hace más eficiente el intercambio de “acciones, obligaciones, bonos y activos financieros” (Contreras, 2007, p. 174) de demandantes y ofertantes con capital de diversas latitudes, con el plus de que disminuye y dispersa los riesgos que ello conlleva. Otra de sus cualidades es la de facilitar la integración funcional.

⁸² “En el centro de Monterrey ocurre un éxodo de familias, acompañado de proletarización de la población, terciarización de la economía y envejecimiento de las personas en condiciones de precariedad [ya que e]n la periferia se ve un mejoramiento de las condiciones físicas de la vivienda [...]” (Aparicio Moreno et al., 2015, p. 196).

en contraste con los sectores de vivienda menos favorecidos que se han integrado paulatinamente a la metrópoli, hecho que acentúa la segregación espacial a escala urbana⁸³.

Por otra parte, si se toma en cuenta que, en comparación con las ciudades globales desarrolladas, “la terciarización en México sólo implica una desindustrialización relativa de la economía, ya que el PIB industrial absoluto sigue creciendo a tasas positivas” (Vásquez, 2009, p. 487), es factible estimar que la transición hacia la *servicialización* coexiste con la tradicional faceta industrial de la ZMM, por lo que se considera que la inmigración es un componente más que sigue incidiendo en el ensanchamiento metropolitano (Aparicio Moreno et al., 2015), en la medida en que la ZMM mantiene su estatus de punto de atracción para las clases trabajadoras originarias de otras regiones del país que buscan mejores ingresos.

A partir de lo anterior se pueden hacer algunas reflexiones.

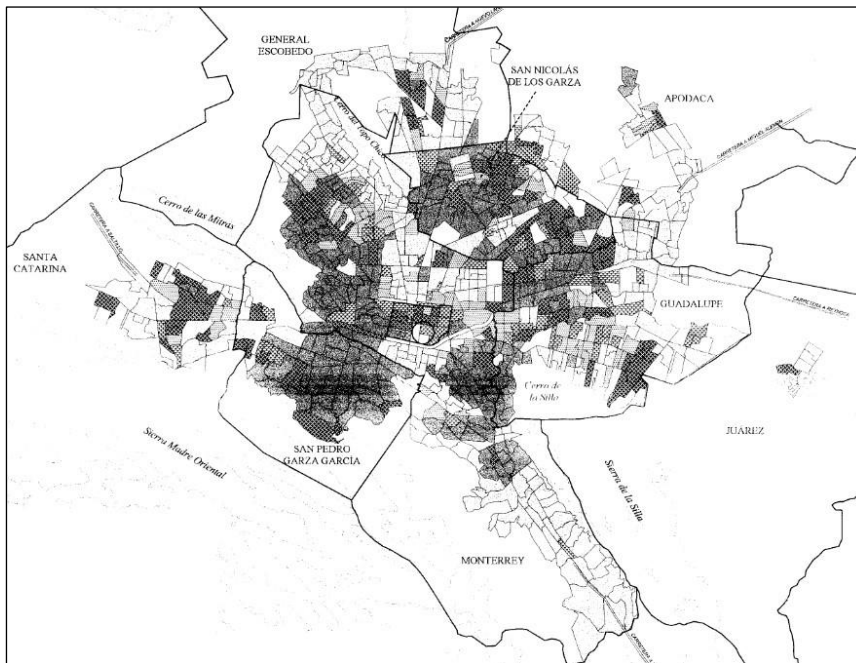
Por un lado, la clase trabajadora, desempleada como resultado de la parcial desindustrialización, se enfrenta con la precarización de sus hábitos económicos y busca la periferia lejana, que oferta suelo barato aunque igualmente precario (tema relacionado con dos fenómenos de igual importancia para el entorno construido: la informalidad en la economía y los asentamientos irregulares). Reflejo de ello es el crecimiento urbano desmedido que busca el emplazamiento habitacional en direcciones norponiente, hacia Escobedo, nororiente, hacia Apodaca, y oriente, hacia Juárez, “con aproximaciones a Zuazua por el norte, en tanto que al poniente se desplazó fuera del límite urbano de Santa Catarina sobre la carretera a Saltillo” (Tamez, 2009, p. 265). Por otro lado, la clase media alta y alta,

⁸³ Es cierto que la polarización con matices sociales, económicos y urbano espaciales ha existido desde épocas pasadas y en modos de acumulación distintos al relacionado con los servicios, mas es innegable que las prácticas globales de la actualidad la han profundizado (Aparicio Moreno et al., 2015; Contreras, 2007).

fruto de la alza del sector servicios, demanda un entorno urbano de cierto estatus y bien equipado, por lo que se decide a residir en el municipio de San Pedro o en la periferia lejana del sureste de Monterrey. Para el primer caso, de conocido corte burgués, la demanda de vivienda de interés alto y la escasez del suelo han propiciado la construcción tanto de edificios verticales de departamentos como de pequeños fraccionamientos cerrados. Para el segundo caso, el impacto se aprecia en la aparición de emplazamientos campestres de uso residencial y en el desarrollo de conjuntos habitacionales privados a todo lo largo del cañón del Huajuco, haciendo inminente la conurbación con el municipio de Santiago. Esta zona se convirtió en sede de una importante oferta comercial, hospitalaria y educacional dirigida a las posibilidades de consumo de la clase media alta que en ella se asienta. En tanto, la clase media ha seguido con su conocida tendencia a ubicarse en los sectores medieros al pie de los cerros de Las Mitras, al noroeste de la ZMM, La Silla, al sureste, así como al sur de la Loma Larga y al norte del cerro del Mirador (Tamez, 2009).

El plano de la Figura 3.11 da cuenta de la extensión de la mancha urbana para 1990, de acuerdo a lo declarado en los últimos párrafos.

Figura 3.11. Zona metropolitana de Monterrey en 1990



El desbordamiento de la mancha urbana se observa en todas direcciones. Ya desde los años noventa se adivinaba la conurbación con el municipio de Santiago, al sureste de la ZMM. Mientras, en los puntos oeste, norte y este avanzó rápidamente siendo frenada solo por la orografía existente, de la que el cerro del Topo Chico fue rodeado. Fuente: Garza (2003, mapa 4) (fue omitida información poco relevante para la presente investigación).

En lo que al centro de Monterrey se refiere, para estos años se perciben dos realidades casi contrarias. Al lado de estéticos inmuebles del tipo comercial, universitario, hotelero, hospitalario, museístico, administrativo y gubernamental, sumados al impacto positivo sobre la actividad diurna de la Macroplaza⁸⁴ y nocturna del Barrio Antiguo, convive una circunstancia innegable: la arquitectura desatendida y/o sin uso que impacta en el deterioro de la vida urbana y en el descenso de la actividad de negocios y de servicios (Tamez, 2009).

En contraparte, a finales de los años noventa los subcentros aparecidos mayormente en la década de 1960 ganaron posición frente a la centralidad tradicionalmente ejercida por Monterrey⁸⁵.

⁸⁴ Proyectos que, para autores como Prieto-González (2011) o Aparicio et al. (2015), cumplen con el objetivo, dentro del marco de la globalización, de posicionar a Monterrey y su ZM a nivel mundial. Otros *macroproyectos* serían El Paseo de Santa Lucía, el Parque Fundidora, Valle Oriente como complejo comercial, de servicios y de negocios, el Puente de la Unidad (coloquialmente conocido como Atirantado), entre otros (Prieto-González, 2011).

⁸⁵ Es el caso de la zona de Gonzalitos, al poniente del primer cuadro de Monterrey, y la de Valle, en San Pedro (Tamez, 2009).

Aunado a lo descrito, la composición de la ZMM siguió su curso, de la misma forma que la cifra poblacional. En lo que toca al primer asunto, y de acuerdo a lo visto en este mismo capítulo, la conformación de la ZMM varía de autor a autor. Por ejemplo, Sobrino (2003) identifica, para el año 2000, a quince municipios como integrantes de ella. Con respecto al segundo asunto, el mismo autor indica que para el año referido, la población de la ZMM ascendía a los 3 302 411 habitantes, y observa que el municipio central, Monterrey, concentra solo el 33.6% en comparación con el 66.4% que suman los municipios periféricos. Tal apreciación contrasta con la emitida por la SEDESOL et al. (2012) quienes, para el año 2010, reconocían solo a trece municipios para la ZMM: Apodaca, Cadereyta, Carmen, García, San Pedro, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, Salinas Victoria, San Nicolás, Santa Catarina y Santiago. De acuerdo con la misma fuente, en 2010 Monterrey tenía 1 millón 135 550 habitantes, es decir, el 27.66% de la población total de su ZM que era igual a 4 millones 106 054, un 72.34%.

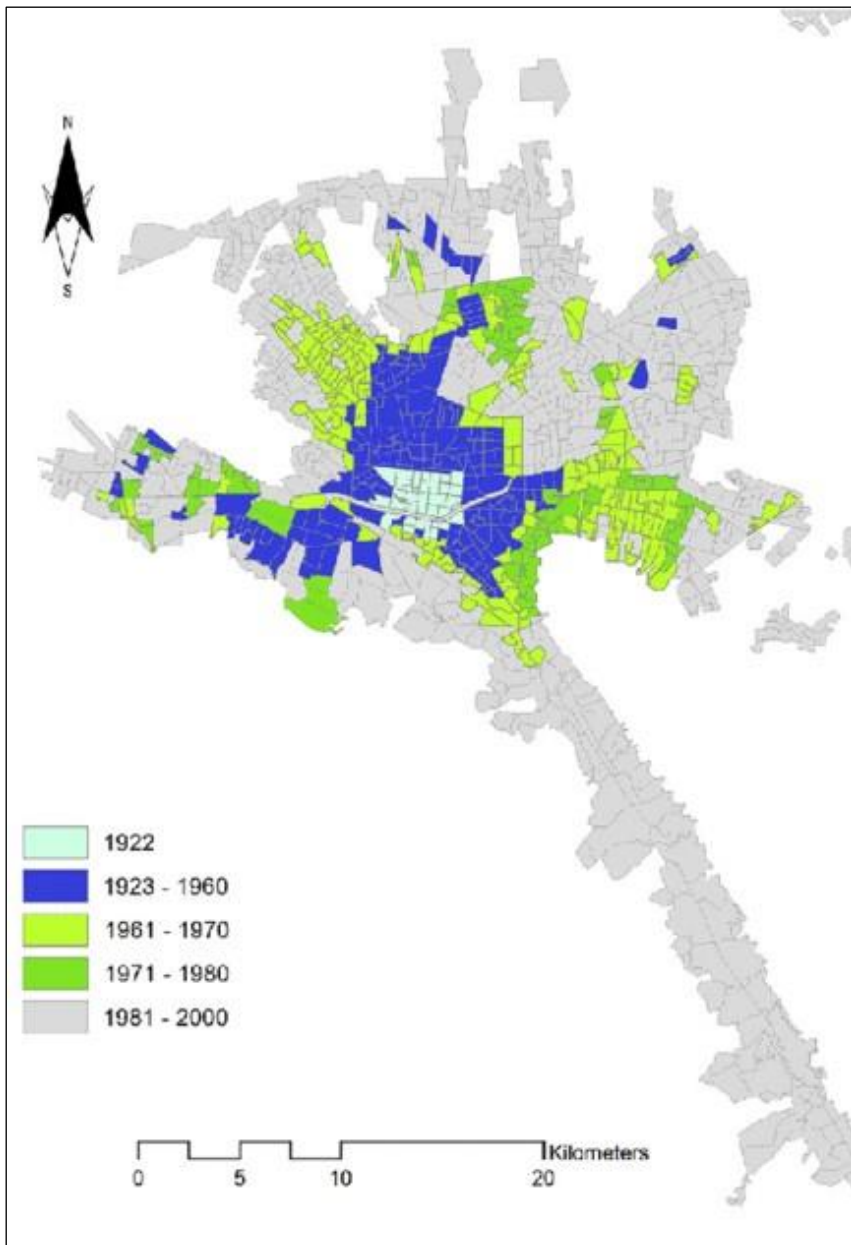
En ese contexto, registros de finales de la primer década de 2000 indican que para el estado de Nuevo León⁸⁶, las menores brechas entre géneros (dirección mujeres-hombres) se presentan en los sectores de hoteles y restaurantes (-3.19%), comercio al por menor (-6.22%) y servicios financieros (-6.78%). A su vez, los sectores con brechas mayores (dirección mujeres-hombres) son los de servicios profesionales, científicos y técnicos (-22.36%), servicios de esparcimiento, culturales y deportivos (-22.37%), servicios inmobiliarios (-27.75%), e información en medios masivos (-29.98%). Esto significa que la presencia femenina es considerable en los sectores mencionados, aunque menor a la del hombre (de

⁸⁶ Los cuales aplican para la ZMM si se considera que para 2010 el 88.24% del total de la población estatal residía dentro de esa demarcación. Nuevo León tenía 4 653 458 de habitantes (INEGI, 2011, 2013), mientras que la población de la ZMM ascendía a los 4 106 054 de habitantes (SEDESOL et al., 2012). De acuerdo con datos del INEGI (2011), tan solo en diez de los trece municipios que conformaban la ZMM en 2010 habitaba el 86% de la población total de la entidad.

ahí los signos negativos en la dirección mujeres-hombres). Ahora bien, si se observan las amplias brechas positivas (dirección mujeres-hombres) de los sectores de servicios educativos (+29.58%) y de servicios de salud y de asistencia social (+30.27%), es posible decir que estos se encuentran altamente feminizados (INEGI, 2014).

Finalmente, para 2010 se cuentan 6 794 km² de superficie para la ZMM (SEDESOL et al., 2012).

La expansión física de la ZMM se resume en el plano de la Figura 3.12, en donde es posible notar los saltos de un período a otro a partir del año de 1922 y hasta 2000.

Figura 3.12. *Evolución física de la mancha urbana 1922-2000*

Lo que más salta a la vista en este plano, con respecto al inmediato anterior (en orden de aparición en este documento) es la conurbación de la ZMM con el municipio de Santiago, al sureste de Monterrey, en su carrera hacia la urbanización del cañón del Huajuco. Fuente: Ward y Smith (2015, p. 375) (fue omitida información poco relevante para la presente investigación).

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY (ZMM)

El principal objetivo del recorrido ofrecido en la sección anterior es destacar el hecho de que los territorios municipales aledaños a la ciudad de Monterrey crecieron y se desarrollaron, a partir de las condiciones descritas, hasta conformar la actual ZMM. Es fundamental para esta investigación hacer énfasis en que estas municipalidades, Monterrey incluida, se formaron dentro de entornos particulares que llevaron a cada una a operar como ‘partes especializadas’ del ‘todo urbano’ que en la actualidad constituye la ZMM.

Garza (1995a) realiza tal planteamiento al reconocer una vocación o perfil funcional en cada municipio integrante de la ZMM a mediados de la década de 1990. Hacia esos años, el mismo autor identificaba a los siguientes nueve municipios como parte de la ZMM: Monterrey, Guadalupe, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina, Apodaca, General Escobedo, Juárez y García (por orden de anexión) (G. Garza, 1998).

Pues bien, a Monterrey se le distinguió como *centralidad urbana* o *centro metropolitano* a raíz de la alta concentración de equipamiento educativo, asistencial, recreativo, deportivo, comercial y administrativo que presentaba (R. García & Garza, 1995).

En contraste, con base en la carencia de actividad industrial y comercial y en la insuficiencia de equipamiento y servicios, a Guadalupe se le consideró el *área dormitorio* o la *zona habitacional* de la ZMM; en la época en cuestión, este municipio representaba el 30% del déficit habitacional de la ZMM (Pozas, 1995).

Por su parte, San Nicolás de los Garza se convirtió en el ‘paraje manufacturero’ de la ZMM, pues su suelo de marcado *predominio industrial* lideraba sobre el total metropolitano, situándose incluso por arriba de Monterrey (Rivera, 1995b).

El ‘mote’ de *área residencial y de servicios* asignado a San Pedro Garza García se debe, sin duda, a su papel histórico de ‘refugio suburbano de élite’ y a que, desde los años ochenta había albergado a los corporativos industriales locales de gran escala (R. García, 1995).

El *contorno industrial* de la ZMM estaba representado por el municipio de Santa Catarina, pues su ubicación en la periferia metropolitana y su cercanía espacial con Saltillo, en el vecino estado de Coahuila, estimularon la proliferación de la actividad secundaria, la que sacaba provecho del alto flujo de mercancía característico de la zona (Rivera, 1995c).

La ZMM encontraba sus reservas territoriales en los municipios de Apodaca y General Escobedo. Apodaca desempeñaba la función de *reserva industrial*, pues su suelo llano y periférico permitía el emplazamiento de muchas y diversas empresas de actividad fabril (Fernández, 1995).

General Escobedo significaba, por otro lado, la *reserva habitacional* del territorio metropolitano, ya que desde 1970 se había caracterizado por la multiplicación de zonas habitacionales beneficiadas, igualmente, por la ausencia de altos y bajos en su superficie (Rivera, 1995a).

Juárez es otro municipio que supuso suelo periférico disponible para la ZMM. Designado como *contorno habitacional e industrial*, desde el decenio de los años noventa se planeaba el asentamiento de plantas industriales en su ala norte, en aprovechamiento de su conveniente situación al suroriente de la metrópoli regiomontana (G. Garza, 1995d).

Como puede observarse, la especialización municipal se encuentra fuertemente relacionada con la clase de actividad económica que prevalece al interior de las demarcaciones. En este sentido, Vásquez (2009) apunta que, no obstante que Monterrey advierte una gran participación relativa en el rubro de los servicios profesionales a empresas,

"su mayor especialización es en los servicios de salud y asistencia social privadas [...] así como en los de educación y cultura privados" (p. 506). De San Pedro Garza García y Santa Catarina, comenta que su competencia más relevante es la de los servicios profesionales a empresas. La autora identifica a actividades como el comercio al mayoreo y el comercio de productos alimenticios y tabacaleros, como predominantes en los municipios de Guadalupe y San Nicolás de los Garza. En lo concerniente a Escobedo, encuentra un grado importante de concentración relativa de actividad comercial de equipos e insumos industriales. Finalmente, de Juárez y García reconoce su buen nivel de especialización en los servicios y el comercio al productor.

Es por todo lo anterior que la presente investigación ofrece a continuación una descripción, con mapas temáticos de escala municipal como recurso, de la actividad económica de la ZMM, principalmente con dos objetivos: el primero, facilitar un panorama general actualizado a 2010 del comportamiento de su economía; el segundo, establecer que, en efecto, cada uno de sus municipios cumple con una función urbana específica dentro del todo metropolitano, cuestión que permitirá confirmar la vocación o perfil funcional de estos.

Los datos utilizados para tal cometido son los generados bajo la coordinación del INEGI, a través del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), y puestos a disposición para su consulta en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2010 (DENUE) (INEGI, 2010a). Lo anterior es pertinente para los análisis del siguiente capítulo, pues la fuente consultada para su realización es la Muestra censal del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2010d).

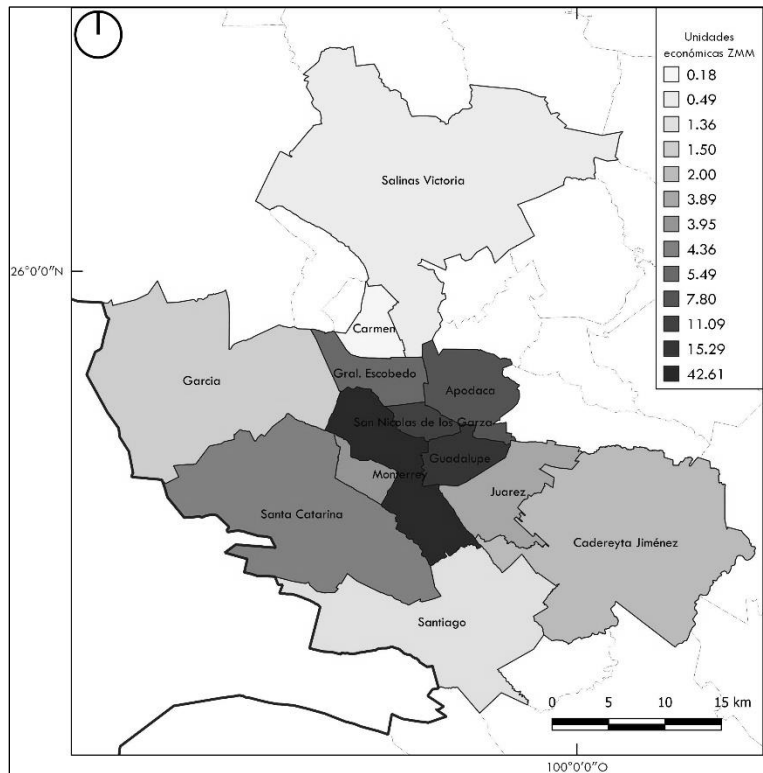
El DENUE tiene el propósito de asistir a la "[...] mejor toma de decisiones en el ámbito privado [en donde] es necesario disponer de un instrumento que, de manera eficiente y oportuna, integre la información más relevante correspondiente a las Unidades Económicas

[...]” (INEGI, 2010f, p. 1). De acuerdo con el INEGI (2010f), se entiende por *unidad económica* a la “unidad de observación sobre la cual se solicita y se publica información de carácter económico; ésta puede ser establecimiento único, matriz o sucursal, y fijo o semifijo” (p. 3). Así mismo, se entiende por *establecimiento* a la “unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora para realizar alguna actividad económica sea con fines de lucro o no. Incluye a las viviendas en las que se realizan actividades económicas, con excepción de aquéllas realizadas para autoconsumo” (INEGI, 2010f, p. 2).

Es así que se elabora un conjunto de mapas temáticos que refleja el nivel de concentración de unidades económicas (UE) por sector de actividad y por municipio, lo que permite determinar, en una primer serie, la distribución de UE de cada sector económico a nivel municipal en relación al total metropolitano (números absolutos); y, en una segunda serie, la tasa de UE por actividad económica de cada municipio con respecto al total municipal (números relativos).

La Figura 3.13 es la que abre la lectura de los mapas mencionados. Dicha figura presenta la distribución geográfica, a escala municipal, de las UE que en julio de 2010 existían en toda la ZMM. Con una tasa del 42.61% de un total de 135 548 UE, no es ninguna sorpresa que el municipio de Monterrey concentre a la gran mayoría de éstas, lo que confirma la prevalencia en el tiempo de su dominio metropolitano como centralidad urbana. Muy por detrás lo siguen Guadalupe y San Nicolás con el 15.29% y el 11.09%, respectivamente. Cada uno de los diez municipios restantes no alcanzan a concentrar ni el 10% de las UE; juntos, suman apenas el 31.02% del total de la ZMM.

Figura 3.13. *Distribución geográfica del total de unidades económicas de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)*

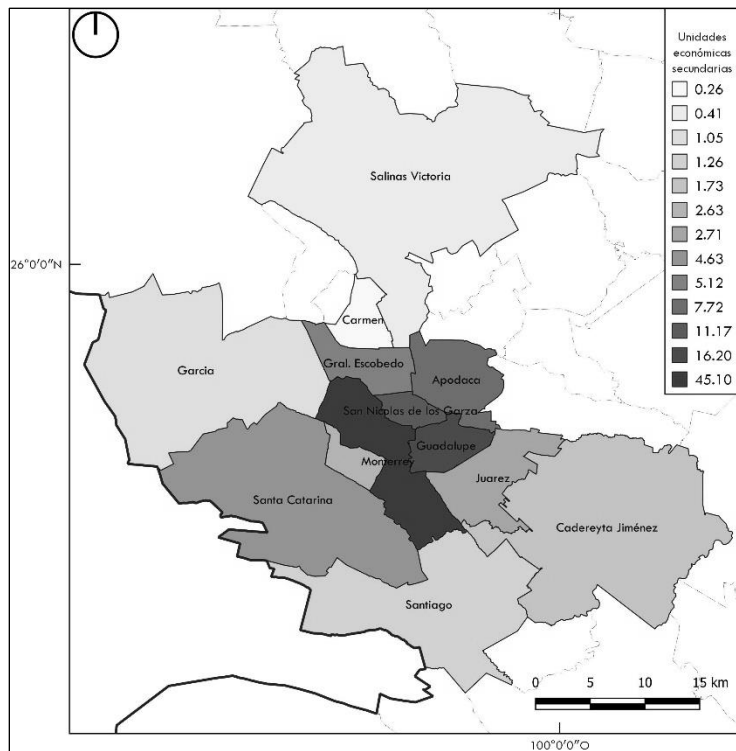


El mapa muestra los porcentajes de UE localizadas en cada municipio respecto a las 135 548 que existían en 2010 en toda la ZMM (incluye trece UE pertenecientes a la actividad primaria). Ejecutado en QGIS 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos del DENUE (INEGI, 2010a).

El hecho de desagregar los datos de las UE por actividad económica no genera ningún cambio, lo que se demuestra en las Figuras 3.14 y 3.15. Monterrey mantiene la centralidad en los tres tipos de actividad (aunque la primaria se desestima en esta investigación debido a su inminente desaparición de la ZMM), y es seguido por los mismos cinco municipios: Guadalupe, San Nicolás, Apodaca, Escobedo y Santa Catarina, en ese orden. El municipio con los porcentajes más bajos de UE es, en cualquiera de los casos, Carmen, localizado en la parte norte de la ZMM, lo que evidencia su reciente adhesión a la metrópoli⁸⁷. Ello denota el ya tradicional desequilibrio económico entre el centro y la periferia metropolitanos, ampliamente comentados en el presente capítulo.

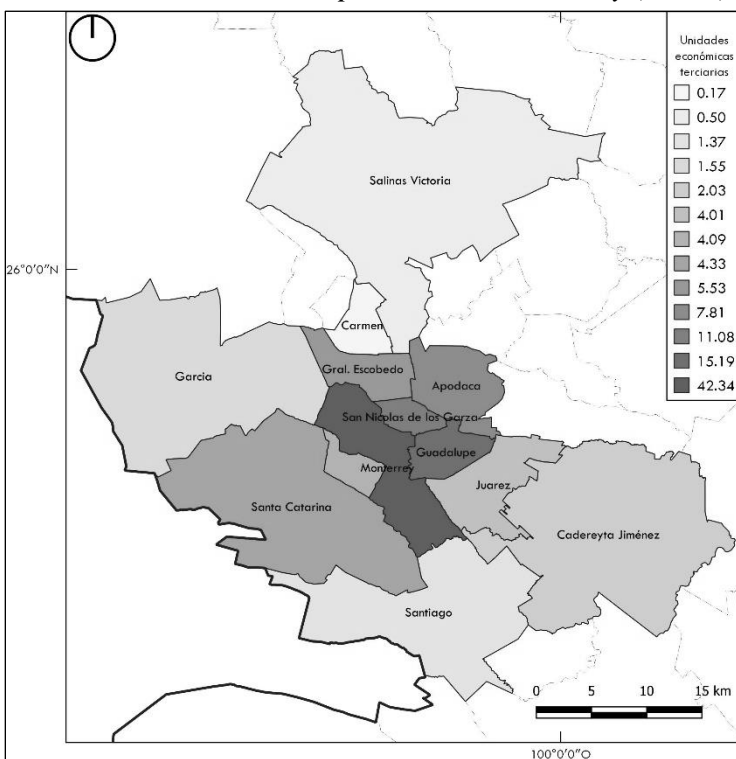
⁸⁷ La SEDESOL et al. lo contemplan dentro de la ZMM hasta después del Censo de población y vivienda 2010 (SEDESOL et al., 2004, 2012).

Figura 3.14. *Distribución geográfica de unidades económicas dedicadas a la actividad secundaria en la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)*



El mapa muestra los porcentajes de UE dedicadas a la actividad secundaria localizadas en cada municipio respecto a las 13 083 que existían en 2010 en toda la ZMM. Ejecutado en QGIS 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos del DENU (INEGI, 2010a).

Figura 3.15. *Distribución geográfica de unidades económicas dedicadas a la actividad terciaria en la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)*



El mapa muestra los porcentajes de UE dedicadas a la actividad terciaria localizadas en cada municipio respecto a las 122 452 que existían en 2010 en toda la ZMM. Ejecutado en QGIS 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos del DENU (INEGI, 2010a).

Como se ha comentado, la ZMM continúa en una transición hacia la actividad terciaria o *servicialización*, asunto manifiesto en la cantidad de UE vinculadas a la actividad secundaria al comparársele con la de las relacionadas con la terciaria. Las primeras hacen un total de 13 083, es decir, el 9.65% del total de UE de la ZMM, mientras que las segundas ascienden a 122 452, lo que representa el 90.34% sobre el mismo total.

Es importante señalar que la actividad terciaria comprende quince sectores distintos de actividad, los cuales se agrupan de acuerdo a sus principales características: 1) comercio al por mayor, 2) comercio al por menor, 3) transportes, correos y almacenamiento, los que se distinguen por su *distribución de bienes* (DB); 4) información en medios masivos, u *operaciones con información* (OI); 5) servicios financieros y de seguros, 6) servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, dedicados a las *operaciones con activos* (OA); 7) servicios profesionales, científicos y técnicos, 8) corporativos, 9) servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, 10) servicios educativos, 11) servicios de salud y de asistencia social, todos ellos ofertantes de *conocimiento y experiencia del personal* (SC); 12) servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos, 13) servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, cuya constante es la *recreación* (SR); 14) otros servicios excepto actividades gubernamentales, o *servicios residuales* (OS, por ‘otros servicios’); y 15) actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales, englobadas en *actividades gubernamentales* (G) (INEGI, 2010g).

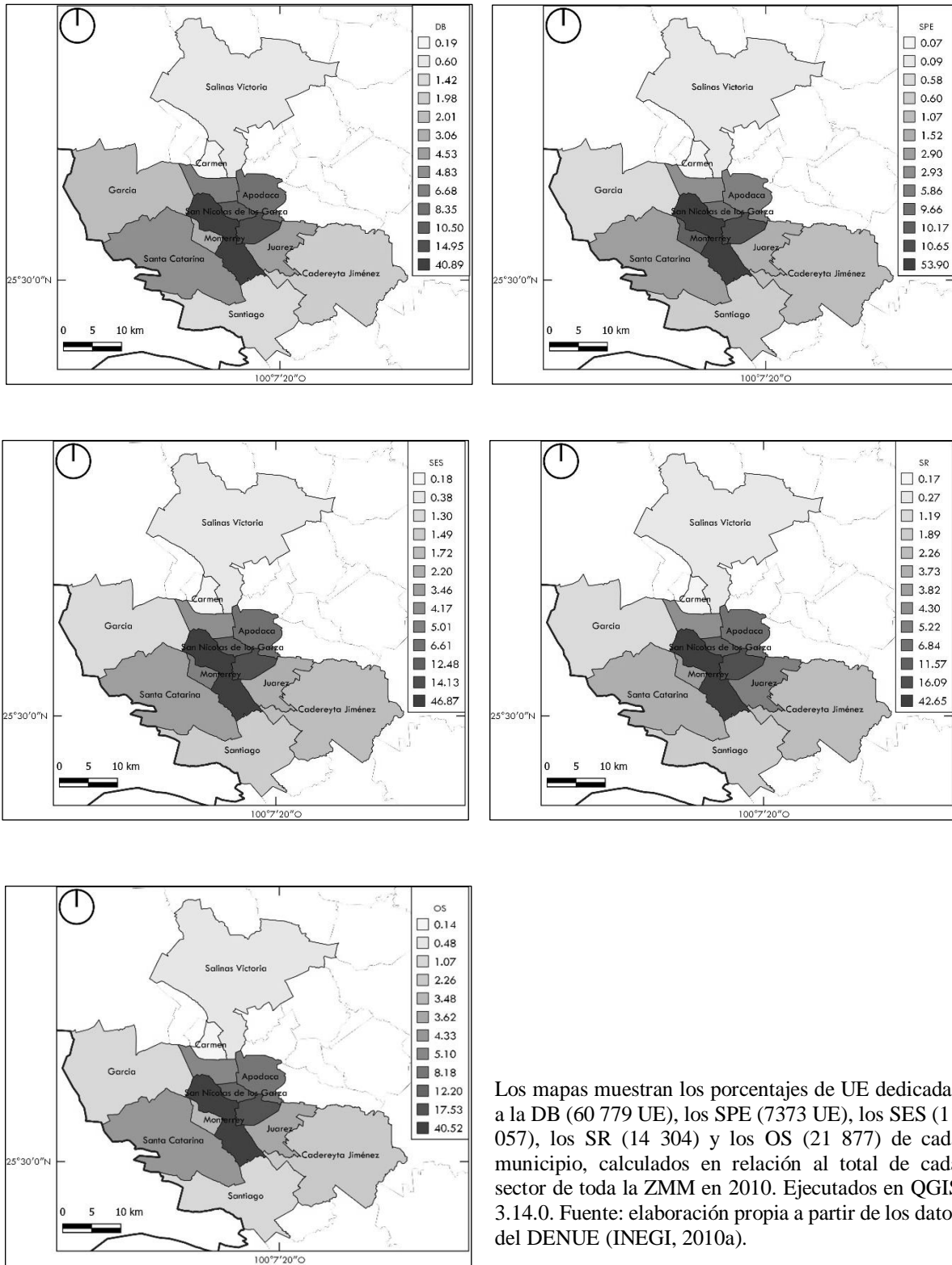
Este trabajo doctoral se aproxima a dicha actividad a través de cuatro de los grupos sectoriales mencionados: DB, SC, SR y OS. Los SC se desagregarán, a su vez, en *servicios profesionales especializados* (SPE) y *servicios educativos y de salud* (SES), puesto que uno

de los giros económicos en los que la mujer tiende mayormente a participar es precisamente el de los SES, por lo que resulta necesario efectuar un análisis a un detalle tal que posibilite la elaboración de conclusiones más precisas. Resulta igualmente sustancial apuntar que dentro de los OS se cuentan a los hogares con empleados domésticos, ámbito en donde la presencia de la mujer es de destacar, por lo que es preciso su análisis.

No sucede lo mismo con las actividades G, las cuales, más que ser del tipo económico *per se*, se consideran normativas o reguladoras del resto de las actividades (INEGI, 2010g), razón por la cual son excluidas en esta investigación. En las OI y las OA, no se observa una participación considerable de las mujeres de la ZMM, por lo que tampoco se contemplan en la exposición, aunque sí se incluyen en los cálculos efectuados.

Pues bien, si se considera a la actividad terciaria desagregada por sectores de actividad, la situación no es muy distinta a lo que los tres mapas precedentes han dejado notar. La Figura 3.16 indica que el municipio de Monterrey es el indiscutible polo económico de la ZMM, pues en todos los sectores terciarios analizados concentra arriba del 40% del total de las UE; le siguen Guadalupe y San Nicolás, en casi la totalidad de los sectores, con porcentajes que no alcanzan a promediar el 13%. Por su parte, Carmen aparece nuevamente en el último puesto de todas las listas, con valores que no llegan al 1%. Como en las figuras anteriores, a partir del cuarto puesto y hacia el final de la lista se observan cifras menores al 10%.

Figura 3.16. *Distribución geográfica de unidades económicas terciarias, por sector, en la ZMM: distribución de bienes (DB), servicios profesionales especializados (SPE), servicios educativos y de salud (SES), servicios recreativos (SR), otros servicios (OS)*



Los mapas muestran los porcentajes de UE dedicadas a la DB (60 779 UE), los SPE (7373 UE), los SES (11 057), los SR (14 304) y los OS (21 877) de cada municipio, calculados en relación al total de cada sector de toda la ZMM en 2010. Ejecutados en QGIS 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos del DENUE (INEGI, 2010a).

Hay un caso que es necesario comentar por su importancia financiera y de negocios dentro de la ZMM: el municipio de San Pedro Garza García. Este se coloca en el tercer puesto, después de Monterrey y Guadalupe, de la lista de los SPE, protagonistas de la actividad terciaria de ese municipio, pues ostenta el 10.17% del total de las UE dedicadas a la oferta de los llamados servicios al productor en toda la ZMM. Tal resultado no debería de sorprender puesto que guarda total congruencia con lo comentado en las primeras secciones de este capítulo, en relación a la trayectoria de este municipio.

Aunque lo que más debería llamar la atención es el caso del municipio de Guadalupe, el cual pasó de considerársele área dormitorio de la ZMM en la década de los años noventa (Pozas, 1995), a ocupar el segundo puesto en la lista de concentración de UE de cualquier giro. Si bien es cierto que se ubica muy por detrás de las tasas del municipio de Monterrey, es de admirar que aparezca delante de San Nicolás, territorio que se había distinguido por su perfil industrial y, en años más recientes, comercial (Rivera, 1995b; Vásquez, 2009).

No hay que olvidar que los mapas temáticos de la Figura 3.16 se elaboraron en relación al total de las UE de toda la ZMM (números absolutos). Es interesante pues, llevar a cabo el mismo ejercicio con el cálculo hecho a partir de los totales municipales (números relativos), es decir, estimar las tasas de UE que, del total municipal, se dedican a cada sector de actividad económica para así desvelar la verdadera vocación de cada territorio. La Tabla 3.1 será de utilidad para la revisión de los mapas generados bajo este nuevo criterio, ya que ofrece tanto los totales de UE existentes como las específicamente dedicadas a la actividad terciaria, por municipio y para el año de 2010.

Tabla 3.1. *Unidades económicas por municipio en 2010. Zona metropolitana de Monterrey*

Nº	Clave geográfica según INEGI	Municipio	Total de UE	UE terciarias
1	19006	Apodaca	10 574	9 564
2	19009	Cadereyta Jiménez	2 706	2 480
3	19010	Carmen	247	212
4	19018	García	2 031	1 893
5	19019	San Pedro	5 351	5 006
6	19021	Escobedo	7 443	6 772
7	19026	Guadalupe	20 722	18 601
8	19031	Juárez	5 268	4 913
9	19039	Monterrey	57 752	51 847
10	19045	Salinas Victoria	665	611
11	19046	San Nicolás	15 031	13 568
12	19048	Santa Catarina	5 912	5 305
13	19049	Santiago	1 846	1 680

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del DENUE (INEGI, 2010a).

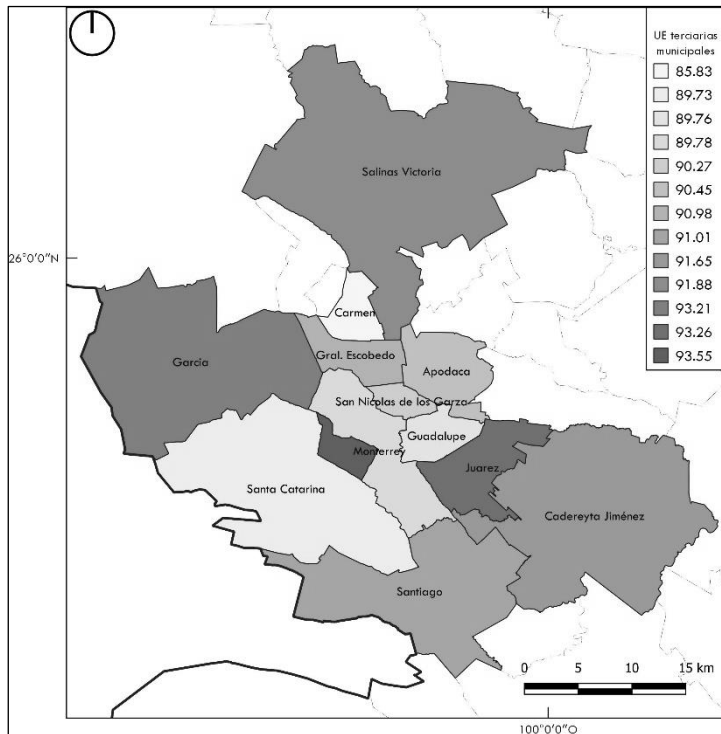
Con estas consideraciones, las Figuras 3.17 y 3.18 ponen de manifiesto datos muy distintos a los vistos hasta este momento.

Figura 3.17. *Tasas municipales de unidades económicas dedicadas a la actividad secundaria en la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)*



Cálculo en relación a los totales municipales de UE en 2010. Ejecutado en QGIS 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos del DENU (INEGI, 2010a).

Figura 3.18. *Tasas municipales de unidades económicas dedicadas a la actividad terciaria en la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)*



Cálculo en relación a los totales municipales de UE en 2010. Ejecutado en QGIS 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos del DENU (INEGI, 2010a).

Lo primero que hay que resaltar son las altas tasas de UE que cada municipio destina a la actividad terciaria, tema que ya se apreciaba en la primer serie de mapas: en promedio, el 90.87% de los establecimientos de la ZMM brinda algún tipo de servicio, frente al 9.07% dirigido a la transformación de bienes, tarea propia de la actividad secundaria. Como es de esperarse, ambos mapas son complementarios, puesto que los municipios que encabezan la actividad secundaria ocupan los últimos sitios en la actividad terciaria.

El segundo hecho relevante es que Monterrey se ve desplazado del primer sitio en ambos mapas. En la Figura 3.17 aparecen los municipios de Carmen, Santa Catarina, Guadalupe y Monterrey, en orden descendente, con tasas de UE de índole industrial superiores al 10%. Aunque Cadereyta no figura en los primeros lugares de esta lista, merece mención la refinería de Petróleos Mexicanos que en ella se encuentra.

Mientras tanto, la Figura 3.18 presenta a San Pedro, Juárez y García, igualmente en orden descendente, con tasas que sobrepasan el 93% de UE de giro terciario. Carmen encabeza la lista de los sectores manufactureros y San Pedro hace lo propio en la de los de servicios. Lo anterior tiene sentido si atendemos a la reciente anexión de Carmen a la ZMM, situación que pudiera significar un relativo ‘rezago’ en su incorporación a la *terciarización*, lo que asimismo supondría una mayor atención a la práctica manufacturera. Por otro lado, el primer puesto que San Pedro ostenta en lo que respecta a la oferta de servicios se explica a partir del destacado papel que este municipio juega, a nivel metropolitano, en la educación, la salud, las finanzas y los servicios especializados.

De igual forma que en la primera serie mapas temáticos, es pertinente desagregar la actividad terciaria por sectores de actividad. En consecuencia, se presenta la Figura 3.19.

El dato más evidente que se obtiene de dicha desagregación es el gran porcentaje de UE de la ZMM dirigidas a la DB. Con una tasa promedio del 52.59%, es factible afirmar que

la actividad comercial es la base de la economía terciaria regiomontana. Al mismo tiempo, si se toma en cuenta que son muchas más las UE involucradas en el giro terciario o de servicios (122 452) que en el secundario o industrial (13 083), es posible afirmar que el comercio es fundamental para la actividad económica en general de esta zona del país.

Lo anterior va de la mano con los señalamientos de Vásquez (2009) en lo que se refiere al importante papel de los servicios y el comercio al productor (comercio mayorista) en la ZMM. En el período que va de 1980 a 2003, tales actividades reportaron los porcentajes más altos de entre todos los sectores económicos en términos del PIB y de creación de empleos, no obstante que poseen un número menor de establecimientos que el de las orientadas al consumidor final (comercio minorista), tal y como lo demuestran las cifras del DENUE (INEGI, 2010a) utilizadas para la elaboración de los mapas temáticos en discusión; la Tabla 3.2 da cuenta de ello.

Tabla 3.2. *Total de unidades económicas por sector de actividad terciaria en 2010. Zona metropolitana de Monterrey*

Sectores de actividad terciaria	Total de UE en la ZMM
<i>DB</i>	60779
Comercio mayorista	5837
Comercio minorista	54138
Transportes, correos y almacenamiento	804
<i>OI</i>	616
<i>OA</i>	3700
<i>SPE</i>	7373
<i>SES</i>	11057
<i>SR</i>	14304
<i>OS</i>	21877

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del DENUE (INEGI, 2010a).

De cualquier modo, ya sea al mayoreo o al menudeo, los números apuntan al comercio como la práctica económica protagónica de la ZMM.

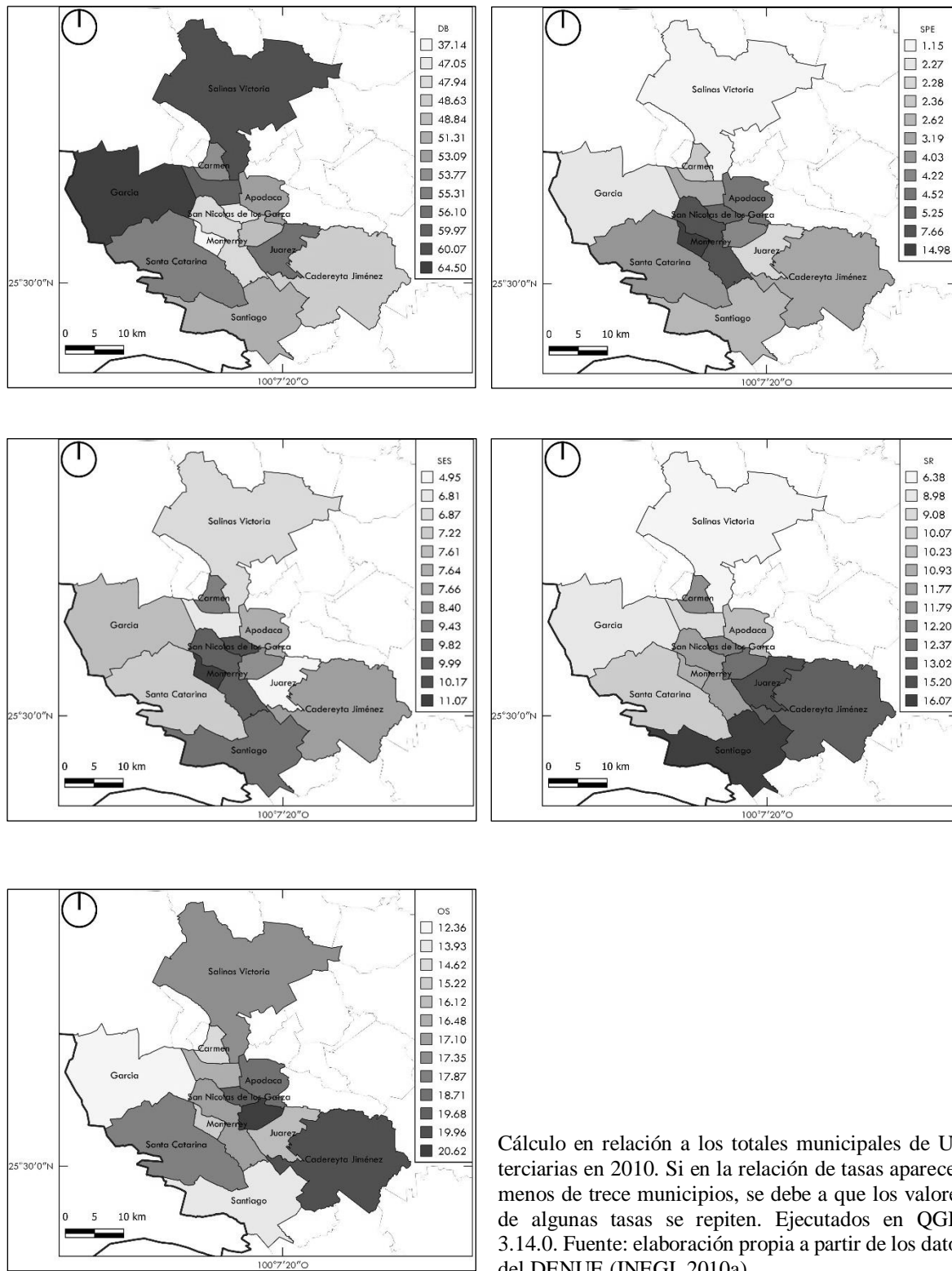
En lo tocante a la posición que ocupan los distintos municipios de acuerdo con las tasas de UE destinadas a la DB destacan García y Salinas Victoria con valores que rebasan el 60% (Figura 3.19). Les siguen muy de cerca y en orden descendente los municipios de Escobedo, Juárez, Santa Catarina, Carmen, Apodaca y Santiago con tasas mayores al 50%. Se vislumbra pues un patrón espacial que concentra gran cantidad de actividad mercantil en la periferia norte de la ZMM. Una de las explicaciones de esta aglomeración podría ser la fuerte relación comercial con EE. UU., relación en la que los territorios del ala norte metropolitana funcionarían como las puertas de salida de mercancías hacia las vías que comunican el noreste mexicano con aquél país. Mención obligada es el Aeropuerto Internacional General Mariano Escobedo, en Apodaca, el más importante no solo de la metrópoli, sino del estado.

En el caso de Juárez y Santiago, al suroriente, la importante presencia de UE de giro comercial puede deberse al hecho de que ambos han sido suelo socorrido, junto con la mencionada periferia norte, por la población con necesidades de vivienda de clase social trabajadora (Juárez) y de clase media alta y alta (sureste de Monterrey, norte de Santiago), asunto que estimula el surgimiento de la actividad comercial⁸⁸. Puntos importantes conectados con ello son, por ejemplo, el crecimiento poblacional de Juárez que, del año 2000 al 2010, experimentó una tasa anual del 14% (SEDESOL et al., 2012) (pasó de 66 497 a 256 970 habitantes); o el incuestionable crecimiento de la mancha urbana hacia el sureste metropolitano, entre la década de 1980 y principios del siglo XXI, cuyo principal impulsor fue el asentamiento de la población⁸⁹.

⁸⁸ Véase *Etapa de la globalización* del presente capítulo para una mejor comprensión del tema.

⁸⁹ Véanse *Etapa de la segunda industrialización, basada en la sustitución de importaciones (ISI)* y *Etapa de la globalización* de este capítulo.

Figura 3.19. Tasas municipales de unidades económicas terciarias, por sector, en la ZMM: distribución de bienes (DB), servicios profesionales especializados (SPE), servicios educativos y de salud (SES), servicios recreativos (SR), otros servicios (OS)



Cálculo en relación a los totales municipales de UE terciarias en 2010. Si en la relación de tasas aparecen menos de trece municipios, se debe a que los valores de algunas tasas se repiten. Ejecutados en QGIS 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos del DENUE (INEGI, 2010a).

Si se deja de lado el sector de la DB, surgen circunstancias interesantes que hablan del perfil económico y funcional de cada municipio y que es preciso comentar.

En el mapa concerniente a los SPE, de la misma Figura 3.19, San Pedro aparece al comienzo de la relación de tasas de UE por municipio enfocadas en esta clase de servicios, con un poco más de 7 puntos porcentuales por arriba del segundo de la lista, el municipio de Monterrey. Este es el sector, de todos los que integran la actividad terciaria, en donde se observa la mayor diferencia entre las tasas del primero y el segundo puestos.

Lo mismo sucede en el mapa dedicado a los SES: nuevamente, San Pedro se localiza en el primer sitio de la lista de las tasas municipales de UE de este giro, en la que aparece con el 11.07% de sus establecimientos vinculados a la educación o a la salud, acompañado de San Nicolás de los Garza en los únicos dos puestos que superan los diez puntos porcentuales.

La convergencia de UE ligadas los SPE y los SES en la demarcación de San Pedro Garza García corrobora la vocación de este municipio para los servicios, específicamente para los SPE, lo que resulta afín a la caracterización que sobre él se ha ido construyendo en este capítulo y que, en los últimos años, se ha visto materializado en el distrito de negocios localizado en este mismo municipio.

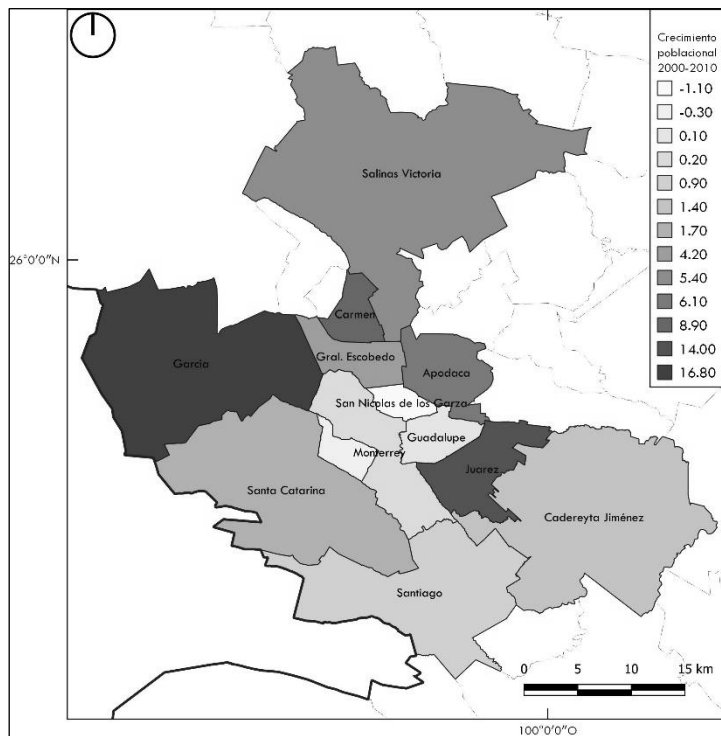
Puesta la atención ahora en los SR (misma Figura 3.19), se distingue la periferia metropolitana sur-sureste con los municipios de Santiago, Juárez y Cadereyta Jiménez, en ese orden, a la cabeza del grupo de tasas de UE correspondiente. Sumado a lo apuntado sobre Santiago y Juárez acerca de suponer para la ZMM superficie para la vivienda –lo que estimularía la oferta de servicios dedicados al ocio y el esparcimiento– esta región estaría influenciada por varios de los principales atractivos turísticos localizados en las inmediaciones metropolitanas. Algunos de ellos son: el trazo y la arquitectura de la propia

Villa de Santiago, las cascadas conocidas como *Potrero Redondo* y *Cola de Caballo*, la presa *Ing. Rodrigo Gómez*, o *Presa La Boca*, junto con su complejo turístico *Bahía Escondida*, *Laguna de Sánchez* (Díaz, 2001), entre varios otros.

Finalmente, los OS, para los que no se distingue un comportamiento espacial determinado dentro de la ZMM. Esta circunstancia puede explicarse si se reconoce que los servicios que integran esta categoría satisfacen necesidades del todo comunes para el consumidor final como el mantenimiento y la reparación de artículos varios, incluidos los domésticos, así como la asistencia en actividades personales y del hogar. El rango de las tasas de UE relacionadas con este tipo de tareas va del 12.36% al 20.62%, en donde el primer valor corresponde al municipio de García y el segundo al de Guadalupe.

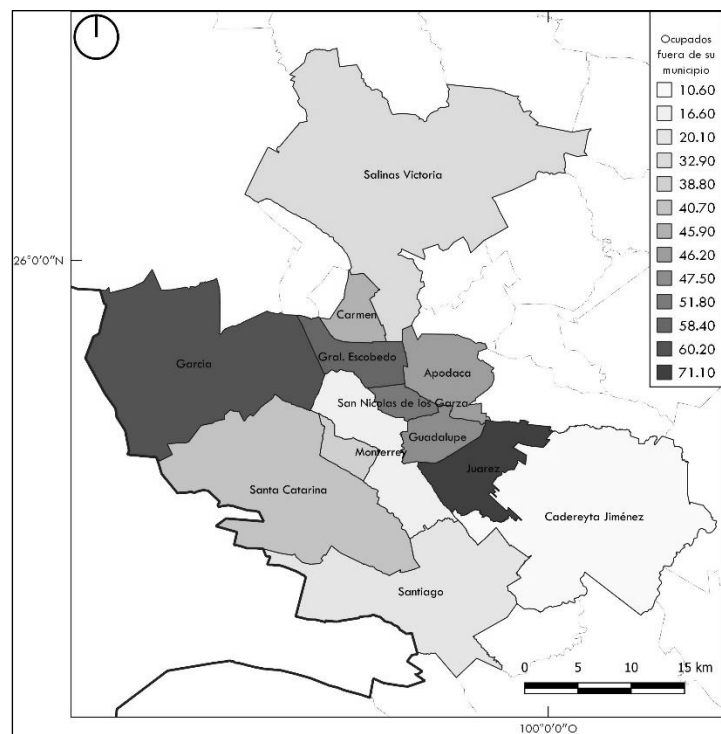
Ahora bien, este panorama metropolitano de corte funcional no estaría completo sin una última colección de mapas que refleje las zonas en donde la población está residiendo, puesto que las dos series hasta ahora expuestas han proyectado únicamente las zonas geográficas en donde emplearse, descansar y hacerse de los servicios más elementales que la vida cotidiana demanda. Por lo tanto, se decidió incluir en este apartado a los mapas de las Figuras 3.20 y 3.21.

Figura 3.20. *Tasas municipales de crecimiento poblacional medio anual de 2000 a 2010. Zona metropolitana de Monterrey*



Ejecutado en QGIS 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos establecidos por la SEDESOL et. al (2012).

Figura 3.21. *Porcentajes municipales de la población ocupada que en 2010 trabajaba fuera del municipio en el que residía. Zona metropolitana de Monterrey*



Ejecutado en QGIS 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos establecidos por la SEDESOL et. al (2012).

El mapa de la Figura 3.20 se basa en las tasas de crecimiento poblacional, para el lapso de 2000-2010, dadas por la SEDESOL et. al (2012), y tiene por objeto identificar a los municipios de la ZMM en donde la tendencia de la población a asentarse ha sido más alta en los últimos años. En él se ve a los municipios de García y Juárez encabezando la lista con tasas promedio anuales por encima de los diez puntos porcentuales, seguidos de Carmen, Apodaca, Salinas Victoria y Escobedo, los que pasan de los cuatro puntos. Esto permite notar un claro patrón de crecimiento poblacional hacia el norte metropolitano, pues cinco de los seis municipios punteros se localizan en este punto cardinal.

Por su parte, el mapa de la Figura 3.21 reproduce los porcentajes de la población ocupada que labora en un municipio distinto al que reside para 2010, proporcionados de nueva cuenta por la SEDESOL et. al (2012), con el fin de tener una información más puntual sobre los territorios cuya participación metropolitana se vincula mayormente con la función de habitar. Los municipios que observan más del 50% de su población laborando fuera del municipio de residencia son Juárez, García, Escobedo y San Nicolás, de entre los que sobresale Juárez con el 71.1% de sus habitantes en esta condición. Es importante señalar que los municipios que aparecen detrás de los ya mencionados son Guadalupe, Apodaca, Carmen y Santa Catarina, con valores mayores al 40%, pero menores al 50%.

De este último enunciado hay que hacer notar, nuevamente, el hecho de que Guadalupe ha ido de funcionar como área dormitorio de la ZMM, a emplear al 52.5% de sus habitantes en 2010, esto es, 4.2 puntos más que San Nicolás, tradicionalmente relacionado con el sector manufacturero, es decir, ofertante de trabajo.

Si se combinan los señalamientos efectuados a ambos mapas, se vislumbra a Juárez y a García como las nuevas zonas habitacionales o dormitorio de la ZMM, pues en años recientes la tendencia poblacional a alojarse en estos municipios, conjugada con el empleo

extra municipal de la mayoría de sus residentes, es evidente. De acuerdo con el INEGI (2011, p. 3), “Juárez y García registran los incrementos mayores equivalentes a cuatro y cinco veces más de su población durante la última década”. Incluso se podría contar a Escobedo como uno más de estos territorios, en consideración a su casi 60% de pobladores con actividad económica fuera de su demarcación. Tanto Juárez como Escobedo estarían así dando continuidad a sus roles de contorno y reserva habitacional, respectivamente, con los que se les identificaba en la década de 1990 (G. Garza, 1995d; Rivera, 1995a), mientras que la incursión de García manifiesta de manera franca la imperante necesidad de suelo habitacional que la metrópoli demanda ante su acelerado crecimiento poblacional.

En síntesis y para dar por terminada esta sección, hay que recordar que el principal objetivo que guio su elaboración fue el de reforzar el planteamiento de que la ZMM funciona como un todo compuesto por partes especializadas en tareas concretas, primordialmente dictadas por la actividad económica.

Se tiene entonces que, al conjugar las observaciones sobre las tres series de mapas temáticos generadas por esta investigación con base en el DENUE (INEGI, 2010a) y en algunos indicadores brindados por la SEDESOL et. al (2012), la ZMM presenta la siguiente composición geográfica:

1. *Centralidad urbana*: dominio indudable del municipio de Monterrey, papel ahora compartido con los municipios de Guadalupe y San Nicolás de los Garza, demarcaciones situadas al centro geográfico de la ZMM.

2. *Zona habitacional*: esta función urbana actualmente es desempeñada por los municipios de Juárez, al sureste, y de García y Escobedo, al noroeste y norte metropolitanos, respectivamente.

3. *Zona industrial*: aunque no se puede negar la importancia de los municipios centrales de Monterrey, Guadalupe y San Nicolás en la actividad industrial, demarcaciones como Carmen y Santa Catarina se destacan en este giro.

4. *Zona financiera y de negocios*: San Pedro Garza García se ha convertido en la antonomasia de la actividad terciaria regiomontana, particularmente de los servicios profesionales especializados, circunstancia que concuerda con el emplazamiento del distrito financiero y de negocios de la ZMM dentro de los límites de esta municipalidad.

5. *Servicios educativos y de salud*: el rol protagónico en la oferta de esta clase de servicios lo comparten San Pedro, San Nicolás y Monterrey.

6. *Actividad comercial*: en este rubro sobresale la periferia norte de la metrópoli con municipios como García, Salinas Victoria, General Escobedo, Santa Catarina y Apodaca.

7. *Zona de ocio y de descanso*: la periferia sur-sureste figura en las primeras posiciones de la lista de ofertantes de servicios recreativos con municipios como Santiago, Juárez y Cadereyta Jiménez.

De este modo se identifican los municipios que cubren las necesidades urbanas básicas de habitar, trabajar, descansar y circular (esta última entendida como las vías de circulación, vehiculares y peatonales, que conectan las primeras tres) dictadas por *La Carta de Atenas* (C. García, 2016). Evidentemente, en todos y cada uno de los municipios de la ZMM es posible encontrar el total de los satisfactores urbanos; sin embargo, algunos territorios observan grandes concentraciones de un satisfactor determinado, lo que lleva a identificarlos con una vocación o perfil funcional específicos.

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA FEMENINA DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY (ZMM)

Más temprano en este capítulo se ha efectuado una descripción del territorio metropolitano regiomontano que relaciona el ámbito funcional urbano con el económico desde un punto de vista geográfico. Dado que esta investigación pretende descubrir si existe una relación entre la conjunción *configuración de la ciudad/carga de trabajo doméstico y de cuidado* y la actividad económica femenina, es pertinente en este punto completar la descripción del contexto de estudio con una aproximación igualmente geográfica a la actividad aludida. Nuevamente, el recurso lo conforman dos series de mapas temáticos a escala municipal que muestran la distribución espacial (números absolutos) y las tasas de mujeres ocupadas (números relativos) según el sector económico de ocupación de las mujeres de la ZMM en 2010.

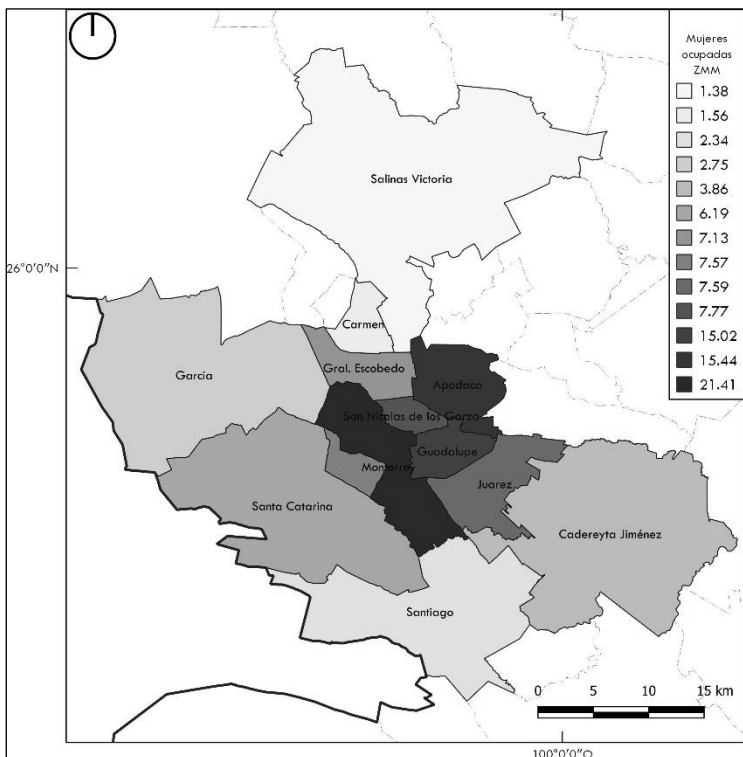
La fuente de información es la Muestra censal del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2010d), la misma utilizada para la realización de los análisis centrales del cuarto capítulo.

Es necesario tener presente que los datos concretos que dieron origen a los mapas temáticos son de carácter *representativo*, por tratarse de una muestra estadísticamente representativa del total de la población mexicana, diseñada por el propio INEGI (2010b).

Pues bien, la primera de las series referidas empieza con la Figura 3.22, la cual plasma al total de las mujeres en condición de ocupación (MO), 22 408, captadas por el cuestionario ampliado de la muestra mencionada, y las distribuye de acuerdo con su municipio de residencia. Es posible declarar que la mayoría de las mujeres ocupadas de la ZMM vivía en el municipio de Monterrey en 2010, el cual se encuentra a la cabeza de la lista con el 21.41%.

Lo siguen Apodaca y Guadalupe con cifras superiores al 15%. Apartado de estos se encuentra un segundo grupo encabezado por San Nicolás que rebasa el 6%, pero que no llega al 8%. El menor número representativo de MO residía en los municipios de Cadereyta, García, Santiago, Carmen y Salinas Victoria con valores que no alcanzan el 4% individual, lo que confirma el patrón de marginación socioeconómico centro-periferia de la ZMM.

Figura 3.22. *Distribución geográfica del total de mujeres ocupadas (MO) en la zona metropolitana de Monterrey*

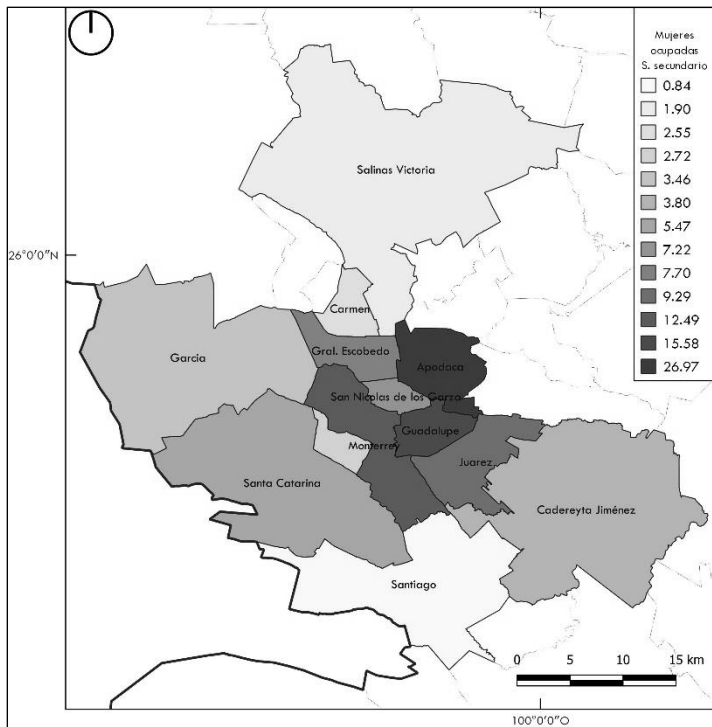


El mapa refleja los porcentajes representativos de MO de cada municipio, respecto a las 22 408 de toda la ZMM captadas en 2010 por el cuestionario ampliado (incluye 58 MO en la actividad primaria). Ejecutado en QGIS 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Al desagregar la ocupación femenina por actividad económica, lo primero que salta a la vista es la cantidad superior de mujeres enroladas en la actividad terciaria frente a la secundaria (Figuras 3.23 y 3.24).

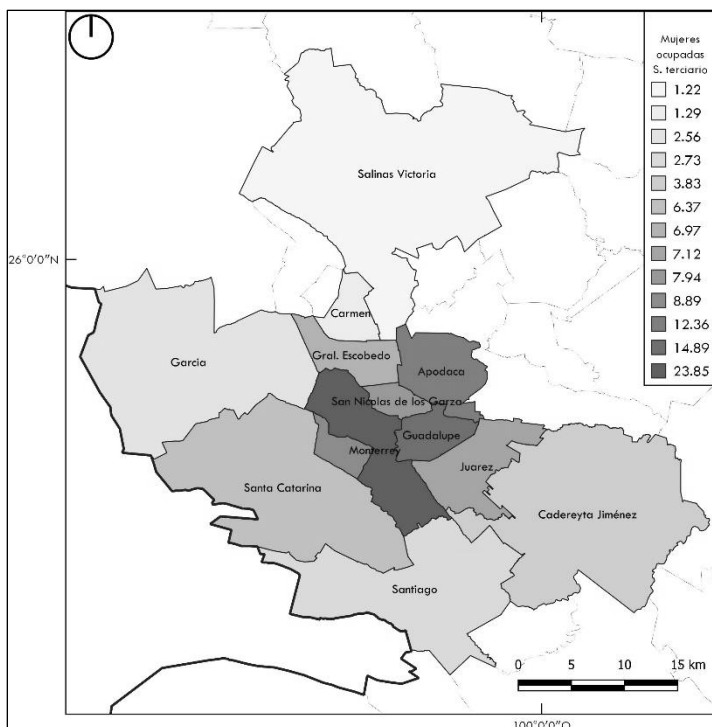
En la primera intervienen 17 612 (78.59% del total representativo de MO) mujeres a nivel metropolitano, mientras que en la segunda solo se cuentan a 4 738 (21.14%), hecho que corrobora el ya comentado alto grado de concentración femenina en el sector servicios.

Figura 3.23. *Distribución geográfica de mujeres ocupadas (MO) en la actividad secundaria en la zona metropolitana de Monterrey*



El mapa muestra los porcentajes representativos de MO en la actividad secundaria de cada municipio, respecto a las 4 738 de toda la ZMM captadas en 2010 por el cuestionario ampliado. Ejecutado en QGIS 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Figura 3.24. *Distribución geográfica de mujeres ocupadas (MO) en la actividad terciaria en la zona metropolitana de Monterrey*



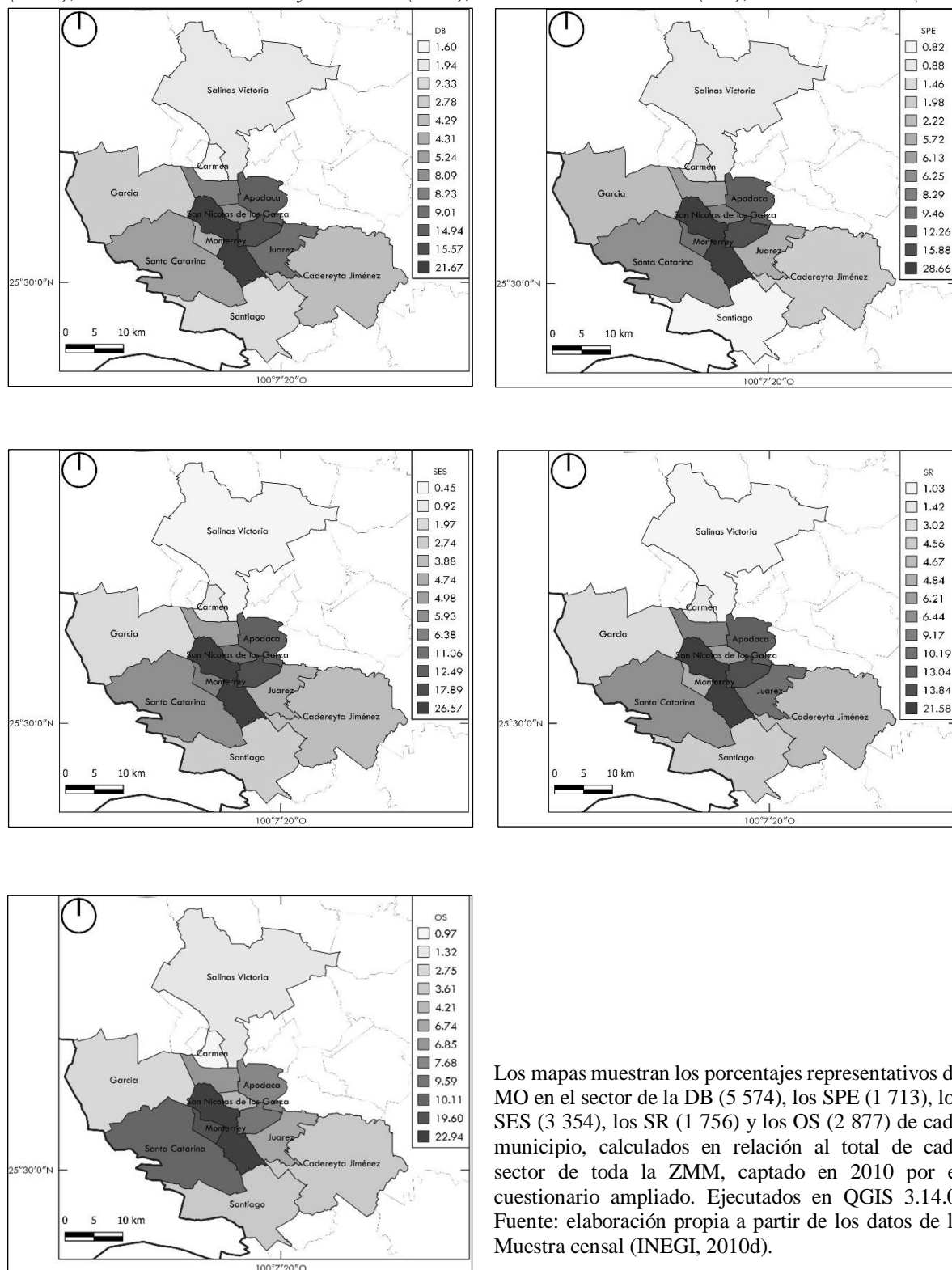
El mapa muestra los porcentajes representativos de MO en la actividad terciaria de cada municipio, respecto a las 17 612 de toda la ZMM captadas en 2010 por el cuestionario ampliado. Ejecutado en QGIS 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Puntos de interés –y de coincidencia con el primer mapa de esta serie– son que, en ambos mapas, los primeros tres municipios son los mismos aunque en distinto orden e igualmente alejados del cuarto puesto, el cual presenta, en uno y otro caso, porcentajes que no alcanzan el 10%; además, sendas cabezas de los escalafones guardan siempre una diferencia considerable con el segundo de la lista. Para el caso de la actividad secundaria la situación de los municipios es, de mayor a menor, Apodaca (26.97%), Guadalupe (15.58%) y Monterrey (12.49%); mientras que para la actividad terciaria, Monterrey (23.85%), Guadalupe (14.89%) y Apodaca (12.36%).

Una coincidencia más con el primero de los mapas (Figura 3.22), es la condición marginal de las periferias norte-norponiente y sur-suroriente que se aprecia en los municipios de Cadereyta, García, Santiago, Carmen y Salinas Victoria. Circunstancia especial es la observada por San Pedro, municipio que aparece dentro dicho grupo marginal en lo que a la actividad secundaria se refiere con un 2.72%.

Más que nunca es fundamental desagregar la actividad terciaria de las MO por sectores de actividad, del mismo modo y por las mismas razones que se desagregaron los datos de unidades económicas (UE) en la sección anterior. La Figura 3.25 es el resultado de tal desagregación.

Figura 3.25. *Distribución geográfica de mujeres ocupadas (MO) en la actividad terciaria por sector, en la ZMM: distribución de bienes (DB), servicios profesionales especializados (SPE), servicios educativos y de salud (SES), servicios recreativos (SR), otros servicios (OS)*



Los mapas muestran los porcentajes representativos de MO en el sector de la DB (5 574), los SPE (1 713), los SES (3 354), los SR (1 756) y los OS (2 877) de cada municipio, calculados en relación al total de cada sector de toda la ZMM, captado en 2010 por el cuestionario ampliado. Ejecutados en QGIS 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

En todos los mapas, a excepción del dedicado a los ‘otros servicios’ (OS), se sigue la estructura de la actividad terciaria sin desagregar: Monterrey, Guadalupe y Apodaca lideran las listas y exhiben el mismo comportamiento en cuanto a sus valores en relación al resto de las demarcaciones. De igual forma, la segregación de los municipios limítrofes es consistente con lo visto en los tres mapas iniciales, tanto al norte-norponiente como al sur-suroriente.

Reiteradamente, el municipio de San Pedro destaca en los servicios profesionales especializados (SPE), en donde ostenta el 9.46% que lo coloca en la cuarta plaza, justo por debajo de Apodaca (12.26%).

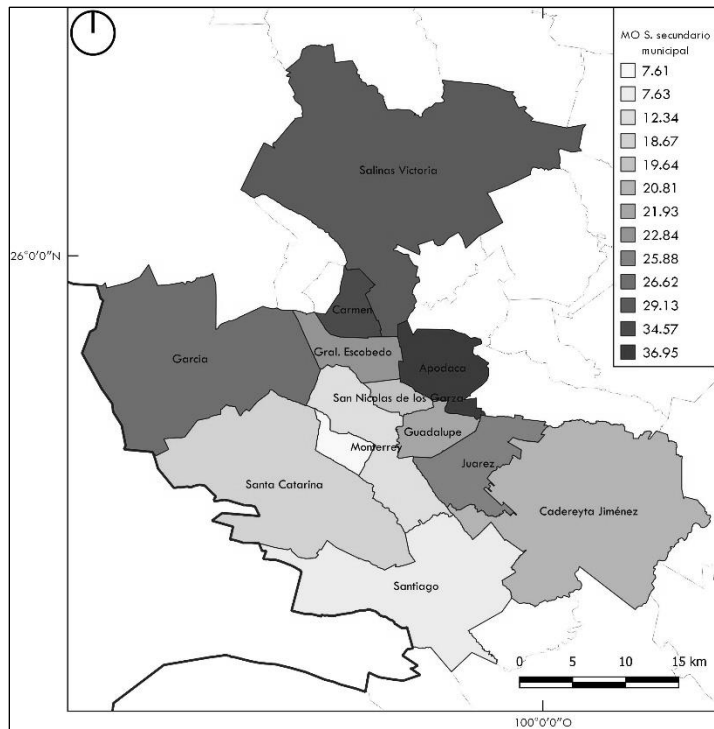
Información complementaria es la de la Tabla 3.3, la cual reúne los porcentajes de MO según sector de actividad terciaria. Estos datos sostienen lo discutido sobre el tipo de actividad terciaria que las mujeres suelen desempeñar: la mayor concentración de MO se encuentra en la distribución de bienes (DB) (comercio al por mayor, comercio al por menor y cuestiones relacionadas con transportes, correos y almacenamiento), con el 31.65%. Le siguen, en orden de importancia, los servicios educativos y de salud (SES) con 19.04% y los otros servicios (OS) (que contemplan a los hogares con empleados domésticos) con 16.34%.

Tabla 3.3. *Muestra representativa de las mujeres ocupadas (MO) según sector de actividad terciaria de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)*

N°	Sector terciario	Número de MO	% representativo
1	DB. Distribución de bienes	5 574	31.65
2	OI. Operaciones con información	262	1.49
3	OA. Operaciones con activos	658	3.74
4	SPE. Servicios profesionales especializados	1 713	9.73
5	SES. Servicios educativos y de salud	3 354	19.04
6	SR. Servicios recreativos	1 756	9.97
7	OS. Servicios residuales u ‘otros servicios’	2 877	16.34

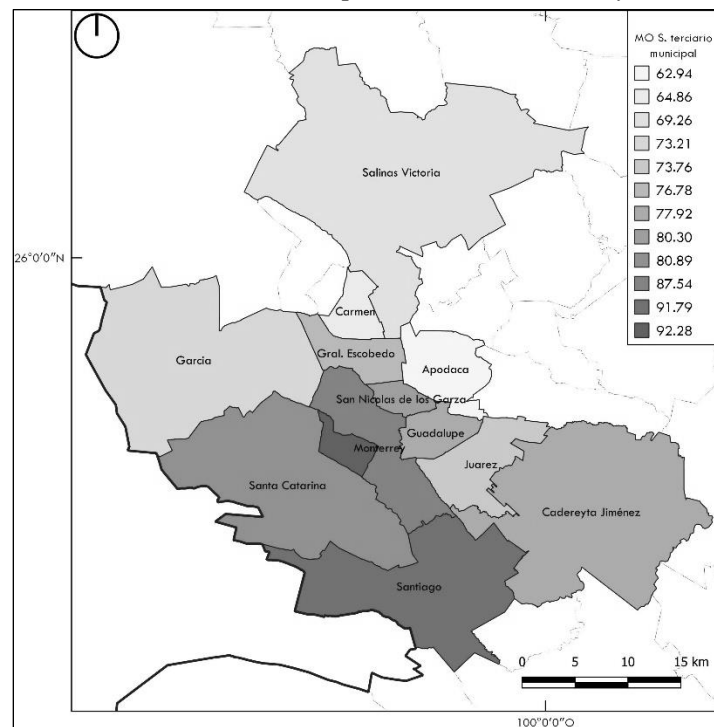
Cálculo sobre las 17 612 MO en la actividad terciaria en 2010. No incluye a las empleadas en el sector gubernamental. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Figura 3.26. *Tasas representativas municipales de mujeres ocupadas (MO) en la actividad secundaria en la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)*



Cálculo en relación a los totales municipales de MO captadas en 2010 por el cuestionario ampliado. Ejecutado en QGIS 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Figura 3.27. *Tasas representativas municipales de mujeres ocupadas en la actividad terciaria en la zona metropolitana de Monterrey*



Cálculo en relación a los totales municipales de MO captadas en 2010 por el cuestionario ampliado. Aparecen solo doce tasas debido a que Cadereyta y Guadalupe observan los mismos valores. Ejecutado en QGIS 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

En cuanto a las tasas municipales de MO según el sector económico de ocupación, es decir, ahora calculadas con base en los totales de ocupadas residentes de cada municipio, se expone una segunda serie de mapas.

Los mapas de las Figuras 3.26 y 3.27 dejan de manifiesto el alto porcentaje de MO en la actividad terciaria de cada municipio en particular. Las tasas representativas promedian un 77.65% de MO en algún sector ofertante de servicios; en tanto, solo el 21.89% de las mismas MO se emplea en el sector manufacturero. Es evidente la franja de municipios a lo ancho de la periferia norte con la mayoría relativa de MO en sectores manufactureros, y contrasta con la aglomeración de MO en los sectores terciarios en territorios centrales y periféricos al poniente y surponiente metropolitanos.

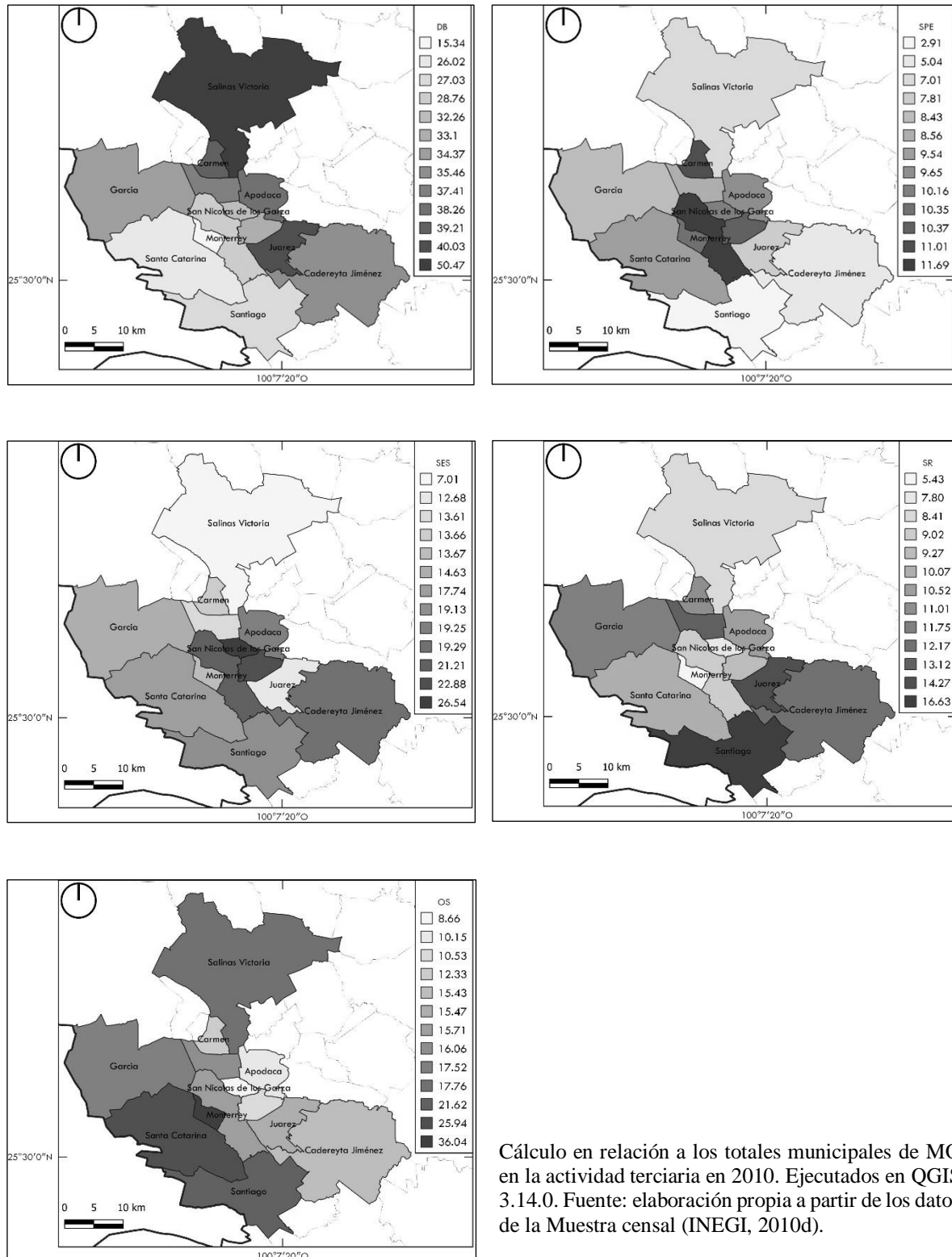
Los mapas son complementarios puesto que los municipios que lideran la lista de MO en la actividad secundaria, son los últimos en la propia de la actividad terciaria. En la primera destacan Apodaca, Carmen, Salinas Victoria y García con tasas que superan los 26 puntos porcentuales; en la segunda, los primeros puestos son ocupados por San Pedro, Santiago, Monterrey, Santa Catarina y San Nicolás con tasas representativas por arriba del 80%.

Es momento de desagregar las tasas representativas de MO en la actividad terciaria por sector de actividad.

Las tasas representativas de la Figura 3.28 derivada de tal desagregación se corresponden, en primera instancia, con las de la Tabla 3.3, en el sentido de que los tres sectores con mayor concentración de mujeres en uno y otro caso son la DB, los SES y los OS.

En segunda instancia, los mapas de esta misma figura, en la generalidad de los casos, manifiestan un claro patrón de aglomeración espacial de MO de acuerdo al sector de actividad, según se describe como sigue.

Figura 3.28. *Tasas representativas municipales de mujeres ocupadas (MO) en la actividad terciaria, por sector, en la ZMM: distribución de bienes (DB), servicios profesionales especializados (SPE), servicios educativos y de salud (SES), servicios recreativos (SR), otros servicios (OS)*



Cálculo en relación a los totales municipales de MO en la actividad terciaria en 2010. Ejecutados en QGIS 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

La franja de municipios significativos para las MO en la DB describe una media luna que mira al poniente en el perímetro metropolitano que va del noroeste al sureste, y está conformada por Salinas Victoria, Juárez, Carmen, Apodaca, Escobedo, Cadereyta y García, de mayor a menor, con tasas representativas desde el 34.37% para el último de los mencionados, hasta el 50.47% para el primero de ellos. El poniente, sur y centro de la ZMM posee las menores tasas, siendo San Pedro el último municipio de la lista con el 15.34% de MO en la DB.

En relación a los SPE, se advierte una aglomeración centralizada de MO en la que Monterrey, Guadalupe, San Pedro y San Nicolás registran tasas superiores al 10%; el único municipio disonante que aparece en la lista en el segundo escalafón, justo después de Monterrey, es Carmen con el 11.01% de sus MO en este sector terciario.

Otro caso más de aglomeración centralizada de MO es el del sector de los SES. Los municipios que lideran las tasas representativas de participación son San Nicolás, Guadalupe y Monterrey, con valores por encima del 21%.

Las mujeres ubicadas en los SR muestran también un patrón de aglomeración sobre el sur-sureste de la ZMM, cuyas demarcaciones principales son Santiago (16.63%), Juárez (14.27%) y Cadereyta (12.17%). Una vez más existe un municipio que discuerda con la concentración señalada: Escobedo (13.12%), al norte de la metrópoli, el cual se ubica en el tercer puesto, entre Juárez y Cadereyta.

Finalmente, las MO en los servicios clasificados como OS. Del mismo modo que en el resto de los sectores terciarios, se está ante una aglomeración geográfica que dibuja, nuevamente, una media luna mirando al oriente que va del sur al norte y que comprende a San Pedro y los municipios perimetrales de Santa Catarina, Santiago, Salinas Victoria, García y Escobedo, del mayor al menor, con tasas representativas superiores al 16%.

A esta serie de mapas la acompaña la Tabla 3.4, con la intención de facilitar su lectura y hacerla más completa.

Tabla 3.4. *Muestra representativa de las mujeres ocupadas (MO), por municipio, en la actividad terciaria*

Nº	Clave geográfica según INEGI	Municipio	Total de MO	MO en la actividad terciaria
1	19006	Apodaca	3 459	2 177
2	19009	Cadereyta Jiménez	865	674
3	19010	Carmen	350	227
4	19018	García	616	451
5	19019	San Pedro	1 696	1 565
6	19021	Escobedo	1 598	1 227
7	19026	Guadalupe	3 365	2 622
8	19031	Juárez	1 700	1 254
9	19039	Monterrey	4 798	4 200
10	19045	Salinas Victoria	309	214
11	19046	San Nicolás	1 741	1 398
12	19048	Santa Catarina	1 387	1 122
13	19049	Santiago	524	481

Cálculo sobre el total representativo de MO residentes de cada municipio en 2010. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

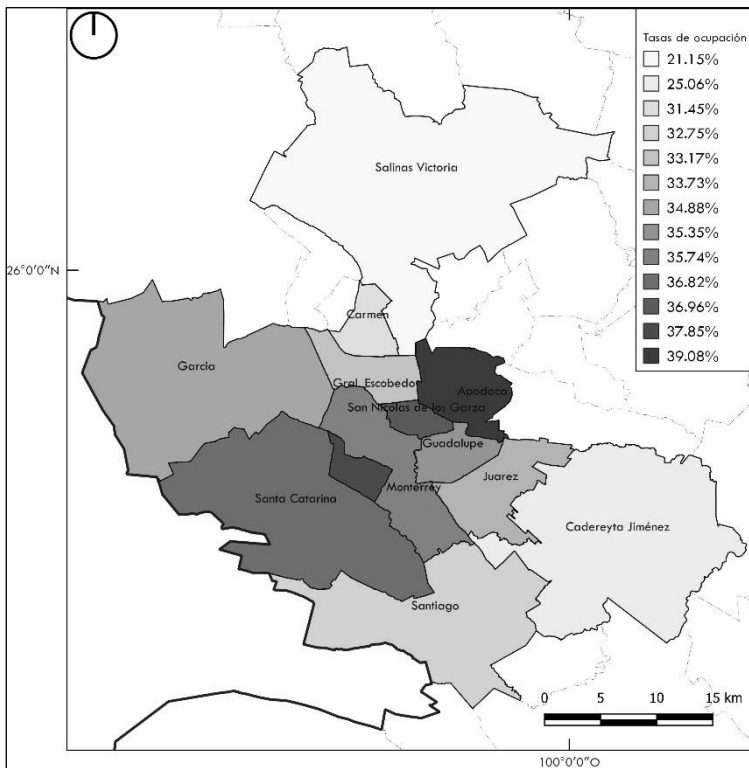
DATOS GEOGRÁFICOS Y DEMOGRÁFICOS DE LA PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA

Finalmente, esta sección está destinada a brindar datos específicos sobre la participación laboral femenina y su relación con el territorio, de manera que el retrato geográfico del contexto de estudio se dibuje a un mayor detalle.

Esta información se obtiene, igual que en las dos secciones anteriores, con base en los datos recabados por el cuestionario ampliado de la Muestra censal del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2010d), la cual es una parte *representativa* de la población nacional total.

Para comenzar, la Figura 3.29 muestra las tasas de ocupación al interior del grupo de mujeres conformado por las de 12 años de edad y más, es decir, 64 001 sujetos a nivel ZMM. Las tasas se presentan por municipio y juntas promedian apenas el 33.38%, esto es, solo la tercera parte de la población femenina de la ZMM en edad productiva está presente en el frente laboral. Destacan los municipios de Apodaca, San Pedro, San Nicolás, Santa Catarina, Monterrey y Guadalupe al sobrepasar los 35 puntos porcentuales. Mientras, municipios periféricos como Salinas Victoria y Cadereyta, no llegan al 30%.

Figura 3.29. *Tasas de ocupación femenina por municipio*



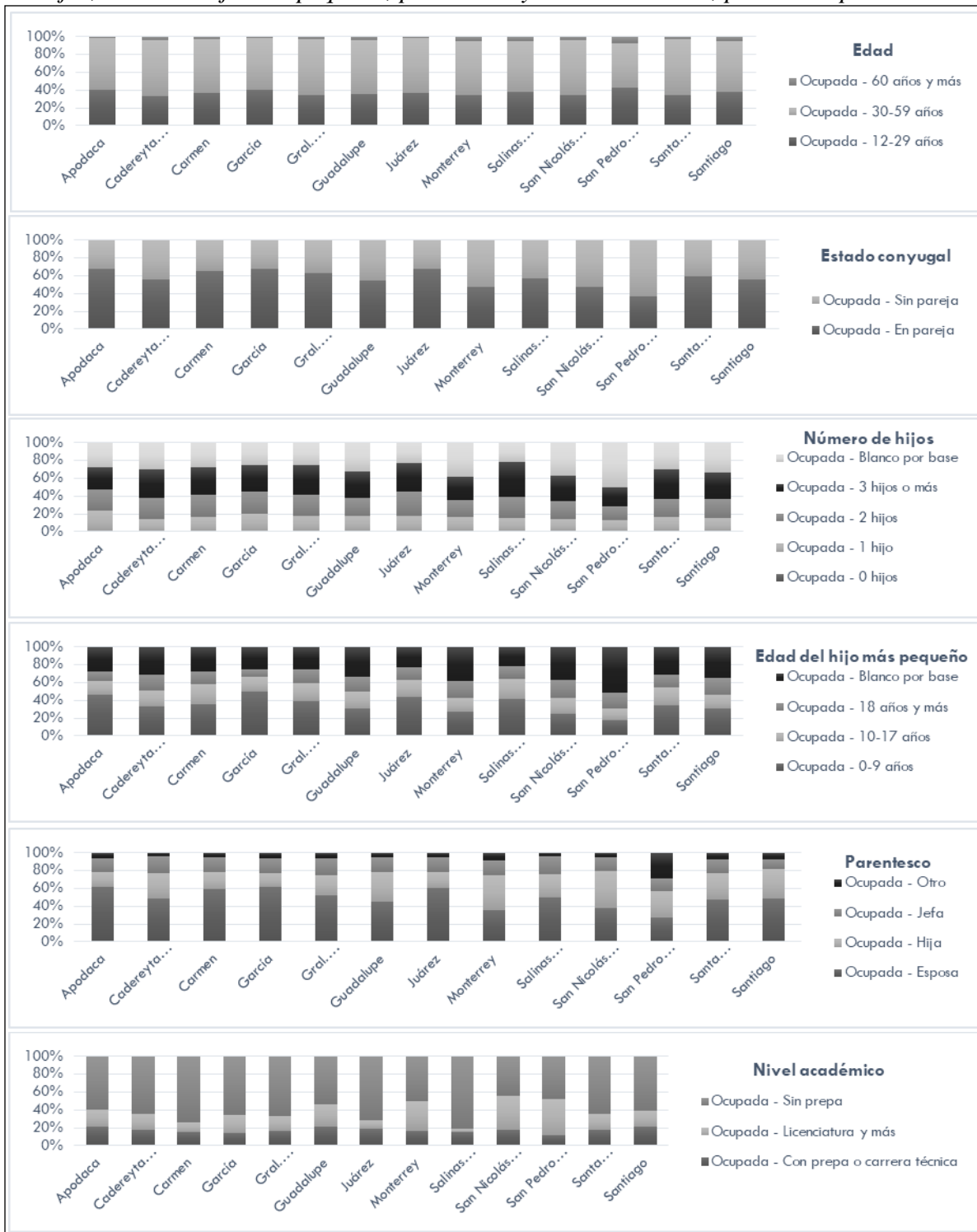
Cálculo sobre el total representativo de mujeres de 12 años y más que residían en cada uno de los trece municipios de la ZMM en 2010. Ejecutado en QGIS 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Perfil demográfico de las mujeres ocupadas

Ahora bien, es importante conocer al sujeto de estudio desde una perspectiva que se alinee a los objetivos de investigación.

Por ello, se muestran a continuación las características del grupo de mujeres ocupadas de cada municipio de la ZMM a razón de las variables de edad, estado conyugal, número de hijos, edad del hijo más pequeño, parentesco con el jefe o jefa del hogar y nivel académico. Esto permite el acercamiento al perfil demográfico del sector poblacional de interés.

Figura 3.30. Porcentajes de mujeres ocupadas por grupos de edad, estado conyugal, número de hijos, edad del hijo más pequeño, parentesco y nivel académico, por municipio



Cálculo sobre el total representativo de mujeres ocupadas que en 2010 residían en cada municipio de la ZMM. No incluye condiciones no especificadas. La condición de *blanco por base* corresponde a las respuestas en blanco. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

La lectura de la Figura 3.30, deja ver que el colectivo de mujeres en condición de ocupación está conformado, mayormente, por mujeres jóvenes que viven en pareja con, por lo menos, un hijo pequeño, esposas del jefe del hogar y de escasa educación académica.

El conjunto de estas características hace pensar que la pertenencia a una familia nuclear en la etapa de expansión de su ciclo de vida⁹⁰, representa para la mujer el compromiso, en la mayoría de los casos compartido y en un papel secundario, de su sostenimiento económico.

Perfil geográfico de la ocupación femenina

Para completar la imagen pormenorizada de la situación de la mujer ocupada residente de la ZMM es necesario un segundo perfil, en este caso de índole geográfica, que posibilite el entendimiento del papel del territorio en el tema de la ocupación femenina.

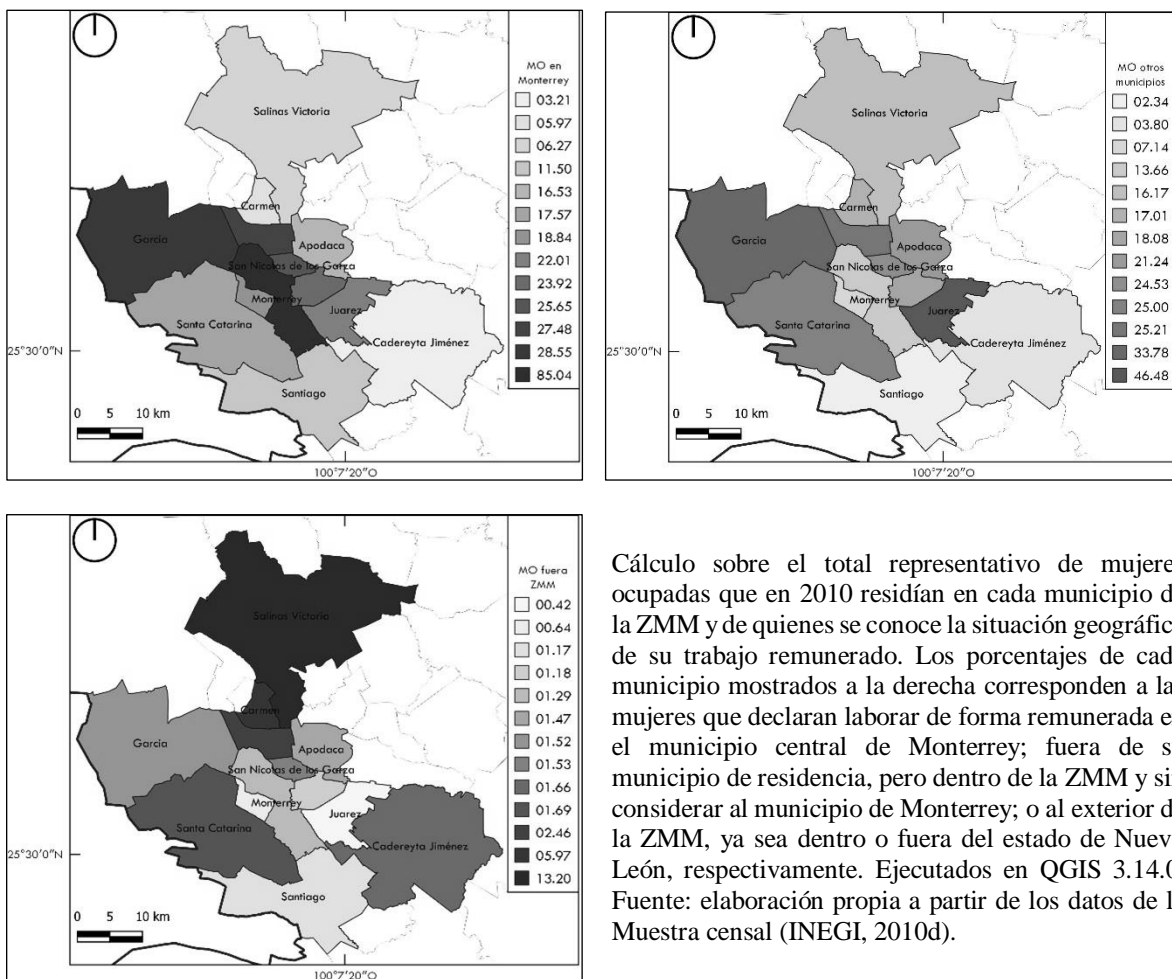
La Figura 3.31 muestra de manera simultánea las tasas de retención y expulsión de mujeres ocupadas a nivel municipal, esto es, del total de mujeres con labor remunerada que radican en cada uno de los municipios se obtienen los porcentajes de quienes laboran dentro del mismo municipio de residencia (retención, en color verde), y de quienes lo hacen fuera de él (expulsión, en color rojo). Ambas cifras se ofrecen acompañadas por la tasa de participación laboral femenina (en color naranja).

Es de llamar la atención que dos de los tres municipios que encabezan las tasas de retención laboral femenina sean periféricos, Cadereyta en primer lugar (91.32%) y Santiago en tercero (84.99%); lo que no sorprende es que Monterrey ocupe el segundo puesto dada su intensa actividad económica (85.04%). Merecen mención los municipios de San Pedro, al

⁹⁰ Orozco (2017) identifica cuatro etapas en el ciclo de vida familiar, dadas por la presencia y edades de los hijos: inicial (pareja joven aún sin hijos); en expansión (pareja con al menos un hijo menor de 15 años); consolidada (pareja con todos sus hijos de 15 años y más); y de salida (pareja en edad adulta o avanzada con hijos emancipados).

Entre tanto, las mayores tasas de expulsión femenina a razón del trabajo remunerado las ostentan dos municipios periféricos, Juárez y García, los que no son capaces de retener a más del 60% de su población femenina. Por último, Escobedo al norte y San Nicolás al centro de la ZMM, cuyos niveles de expulsión rebasan los 50 puntos porcentuales. Es de extrañar el segundo de estos por su condición central al interior de la ZMM, tanto geográfica como económica.

Figura 3.32. Porcentajes de mujeres ocupadas (MO), por municipio, en el municipio de Monterrey, en municipios distintos a Monterrey y fuera de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)



Cálculo sobre el total representativo de mujeres ocupadas que en 2010 residían en cada municipio de la ZMM y de quienes se conoce la situación geográfica de su trabajo remunerado. Los porcentajes de cada municipio mostrados a la derecha corresponden a las mujeres que declaran laborar de forma remunerada en el municipio de residencia; fuera de su municipio de residencia, pero dentro de la ZMM y sin considerar al municipio de Monterrey; o al exterior de la ZMM, ya sea dentro o fuera del estado de Nuevo León, respectivamente. Ejecutados en QGIS 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Información complementaria a la de la Figura 3.31 es la que brinda la Figura 3.32, ya que permite conocer, de forma desagregada⁹¹, los principales destinos de las mujeres cuyo trabajo remunerado se encuentra al exterior de su municipio de residencia.

Esta investigación detecta, a través de los datos de la Tabla A.1 de los *Anexos*, que Monterrey es la segunda ubicación más importante, después del municipio de residencia, del trabajo remunerado de las mujeres de la ZMM, razón por la cual se confeccionan los primeros dos mapas de la Figura 3.32. El tercero de estos mapas (misma Figura 3.32), se ofrece por tratarse del caso de quienes deciden aventurarse fuera de las fronteras de la ZMM.

En principio, se puede observar la existencia de un gran conglomerado de municipios, localizado al centro del territorio metropolitano, que envía cantidades considerables de mujeres por razones laborales al indiscutible foco económico: Monterrey. Fuera de este conglomerado quedan los municipios periféricos de Carmen y Salinas Victoria, al norte, y Santiago y Cadereyta, al sur (mapa *MO ocupadas en Monterrey*, Figura 3.32). Sin considerar al propio Monterrey (por obvias razones), los municipios que registran los mayores porcentajes de mujeres con trabajo remunerado en ese municipio son, todos lindantes con él, García, Escobedo, San Nicolás, Guadalupe y Juárez, en los que más del 20% de su población femenina ocupada realiza su actividad económica en Monterrey.

El mapa *MO otros municipios* de la Figura 3.32 se construye a partir de las mujeres que acuden a trabajar de manera remunerada a cualquier municipio de la ZMM distinto al de Monterrey.

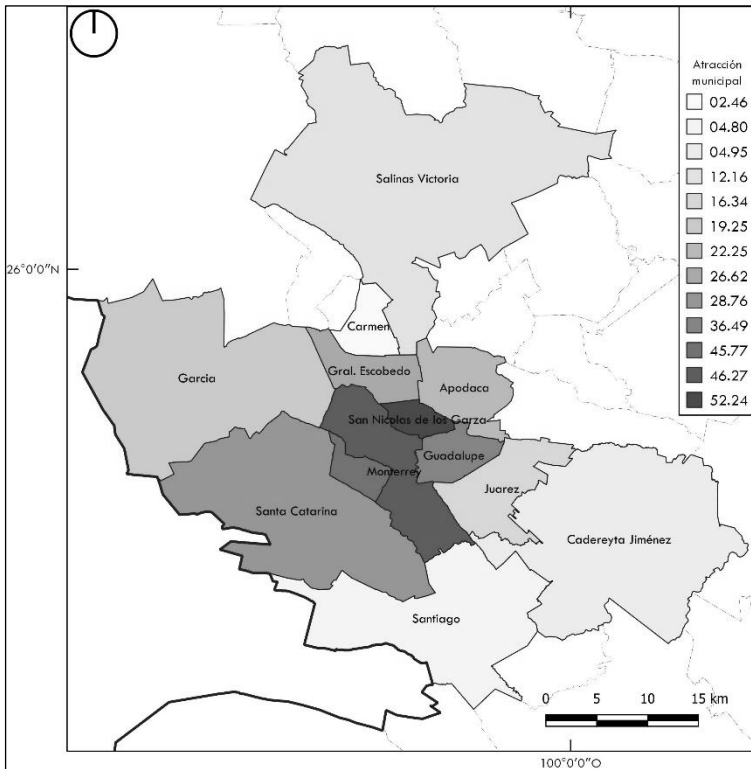
⁹¹ Se debe aclarar que los porcentajes obtenidos para la elaboración de los mapas de la mencionada Figura 3.32 fueron calculados a partir del total de mujeres ocupadas por municipio, de la misma forma en la que se calcularon los datos de retención y expulsión municipales. Lo anterior significa que la suma de estos es igual a la tasa de expulsión (por ejemplo: si se suman los porcentajes para el municipio de Juárez que aparecen en esos tres mapas, el resultado será la tasa de expulsión de la Figura 3.31 correspondiente a este territorio).

Por su parte, el mapa *MO fuera ZMM* de la misma Figura 3.32 es interesante ya que señala que son las mujeres de los municipios limítrofes de la ZMM quienes tienden a laborar, en mayor medida, en geografías extra metropolitanas. Se tiene pues a Salinas Victoria, Carmen, Escobedo, Santa Catarina y Cadereyta en los primeros cinco puestos de la consecuente lista. Sin embargo, hay que enfatizar que, en general, el exterior de la ZMM no es un destino laboral muy popular entre las mujeres: la media de los porcentajes que aparecen en ese mapa apenas si rebasa el 2.5%. El caso de Salinas Victoria, al extremo norte de la metrópoli, sobresale considerablemente con un 13.20% de sus mujeres residentes laborando fuera de la ZMM.

Acerca de estos tres mapas y nuevamente con apoyo en la Tabla A.1 de los *Anexos*, hay que decir que, en general, las mujeres de las municipalidades de Carmen y Salinas Victoria, en la periferia norte de la ZMM, tienen mayor presencia en Escobedo y el exterior del territorio metropolitano, respectivamente, que en Monterrey (sin contar su municipio de residencia). El colectivo femenino de un tercer municipio periférico, Juárez, al oriente de la ZMM, se ubica en mayor medida en Guadalupe que en Monterrey. Por su parte, el de Santa Catarina, sobre la periferia poniente, encuentra a San Pedro como mejor destino laboral que Monterrey.

Por último, si se toman en cuenta las cantidades totales de mujeres que trabajan en cada uno de los municipios integrantes de la metrópoli, se puede conocer el porcentaje de aquellas que vienen de otros municipios de la misma ZMM; a partir de estos datos se obtiene el mapa de la Figura 3.33. En él se aprecia el grado de captación de mujeres por razones laborales de cada demarcación municipal. Destaca, sin sorprender, el compacto conglomerado central conformado por San Nicolás, Monterrey, San Pedro Garza y Guadalupe, con porcentajes que van de los 36 hasta los 52 puntos.

Figura 3.33. *Porcentajes de atracción de mujeres ocupadas, por municipio*



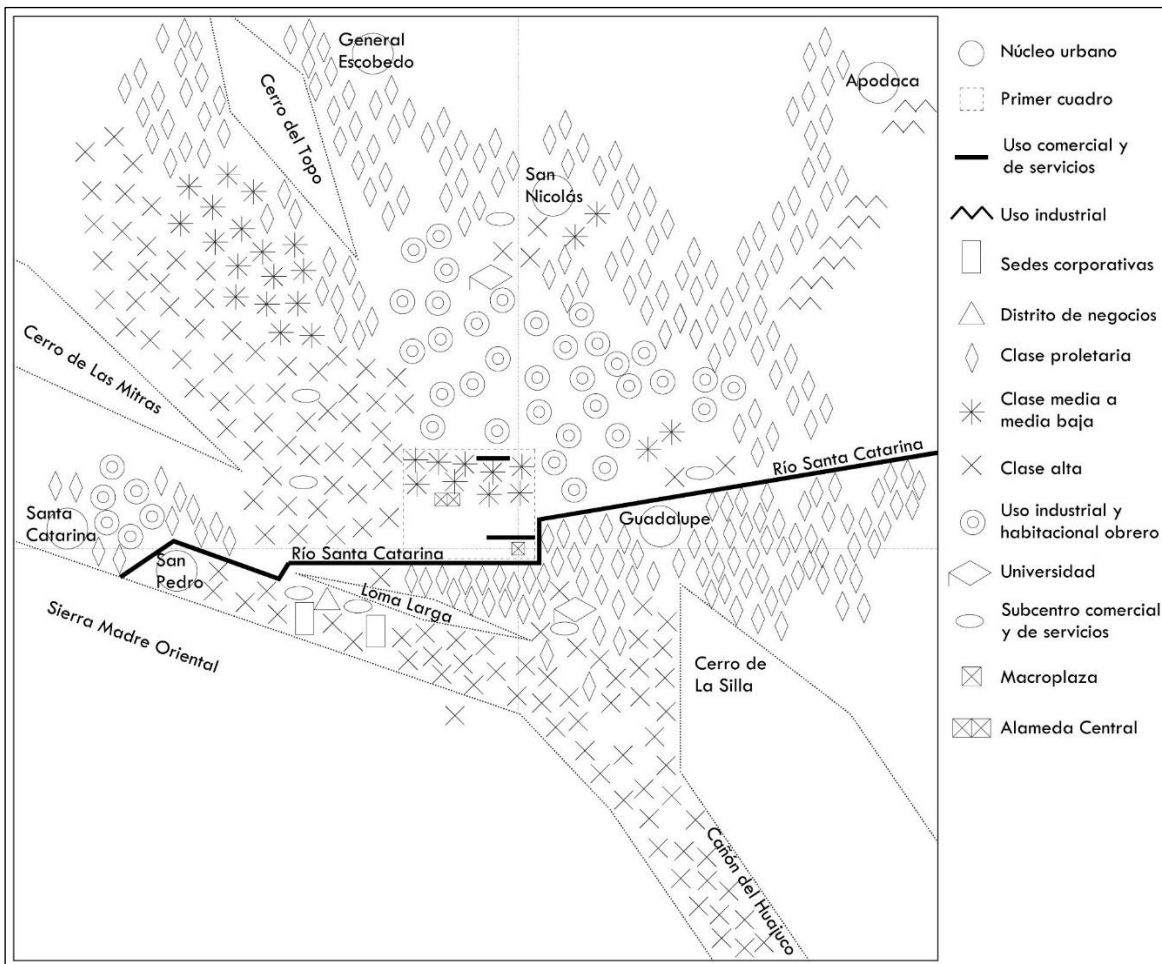
Cálculo sobre el total representativo de mujeres que en 2010 declararon trabajar de forma remunerada en cada una de las municipalidades de la ZMM. Los porcentajes de cada municipio mostrados a la derecha corresponden a las mujeres que laboran de forma remunerada en él, pero que residen en algún otro de los que conforman la ZMM. Ejecutado en QGIS 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

REFLEXIONES FINALES

El recorrido a todo lo largo del proceso de metropolización de la ZMM, realizado al inicio de este capítulo, proporciona una amplia base de partida que enmarca tanto la descripción geográfica del contexto de estudio en su dimensión económica, como la descripción geográfica de la participación de las mujeres en el frente laboral. Tales aproximaciones, en conjunto, conforman el panorama integral de lo que ha sido la construcción social de la metrópoli y sus resultados espaciales. Se advierte al sector empresarial de la región como el protagonista indiscutible de tal fenómeno, el que quizá de manera no consciente (y solo quizá), edificó un entorno segregado tanto social como funcionalmente. Además, la información presentada ayuda a comprender la segregación ocupacional experimentada por la mujeres de la ZMM.

Para comenzar, es indudable el hecho de que el cauce del río Santa Catarina constituye una barrera natural entre una clase social y otra. Desde la fundación de la ciudad, la clase alta de Monterrey se estableció al norte del río, y la clase baja hizo lo propio al sur; lo mismo se advierte en el municipio de Guadalupe, en el que la clase proletaria se ubicó mayormente en la margen sur, mientras que algunos cotos de clase media alta y alta se localizaron en la norte. Sucede en San Pedro una situación similar, pero inversa: el lado sur del río se reserva para la clase alta e incluso para las oficinas centrales de las grandes empresas; en tanto, el lado norte presenta una vocación más bien obrero-industrial. Asimismo, el cerro de la Loma Larga funge de barrera segregadora, ya que su ladera norte alberga, entre otras, a la colonia Independencia, de estrato bajo, al tiempo que su ladera sur recibe población de clase alta perteneciente al municipio de San Pedro. Lo descrito se aprecia en la Figura 3.34.

Figura 3.34. Segregación en la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)



Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, en torno al establecimiento de que la configuración del espacio metropolitano responde a un esquema de división funcional, hay que señalar que la gran concentración manufacturera y de servicios en los municipios de Monterrey, San Nicolás y Guadalupe, y la propia de servicios educativos y de la salud (SES) así como los profesionales especializados (SPE) localizada en San Pedro, coincide con el centro geográfico de la ZMM.

Esto significa que las funciones urbanas están segregadas y, además, geográficamente centralizadas, lo que se hace notorio en las grandes diferencias observadas a lo largo de este capítulo entre centro y periferia.

Ahora bien, al entrar en juego los datos geográficos que respectan a la participación y actividad económica femenina, se comenta lo siguiente.

Si se cotejan las series de mapas que manejan números absolutos de unidades económicas (UE) y mujeres ocupadas (MO), en la tercera y cuarta sección, los resultados a nivel geográfico son muy similares. Tanto en la concentración de UE como en la de MO se identifican cuatro municipios principales: Monterrey, Guadalupe, San Nicolás y Apodaca, en ese orden para las UE; y Monterrey, Guadalupe, Apodaca y San Nicolás (salvo en contadas ocasiones en las que San Nicolás aparece aún más abajo), para el caso de las MO. De igual manera, la concentración de UE y de MO es mucho menor en las mismas cinco municipalidades periféricas de Cadereyta, García, Santiago, Carmen y Salinas Victoria, (el orden de estas varía entre mapas), que en aquél ‘distrito central’.

Por su parte, la comparación entre los mapas originados con base en los valores relativos, registra un menor grado de coincidencia; sin embargo, sí se encuentran correspondencias entre los mapas que desagregan la actividad terciaria.

De manera general, se observan algunas consistencias de ubicación entre las tasas municipales más altas de UE y las propias de MO. En cuanto a la actividad comercial (DB), se aprecia una tendencia hacia el norte de la ZMM, como en el municipio de Salinas; los SPE se advierten al centro metropolitano en municipios como San Pedro, Monterrey, San Nicolás y Guadalupe; los SES se concentran en el centro y sur como en los últimos municipios mencionados además de Santiago y Cadereyta; finalmente, los servicios recreativos (SR) se aprecian al sur en las demarcaciones de Juárez, Cadereyta y Santiago.

Ello denota que la población, en particular el sector femenino, no está experimentando un acceso equitativo a la labor remunerada, pues se enfrenta a una distribución espacial

heterogénea de la oferta laboral. Más adelante en este documento se da cuenta del impacto de esta circunstancia sobre la actividad económica de la mujer, dado su rol en la sociedad.

Las distintas oportunidades que mujeres y hombres experimentan y que propician la inequidad entre los géneros han atraído la atención global desde hace varias décadas; en lo que respecta a la actividad económica, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se ha dado a la tarea de documentarla con el fin de promover la igualdad laboral entre mujeres y hombres. Basada en información internacional mucho más actual, la OIT (2019) reconoce que la brecha de empleo entre los géneros sigue siendo muy grande: en 2018 solo había en el mundo 1300 millones de mujeres empleadas frente a los 2000 millones de hombres en esa condición (26 puntos porcentuales de diferencia). Para América Latina, ese mismo dato fue de 27 puntos porcentuales en 2017 (78.5% para los hombres y 51.5% para las mujeres), y específicamente para México, ascendió a los 30.8 puntos ese mismo año (CEPAL, 2019).

Es un hecho reconocido, adicionalmente, que las mujeres tienden a emplearse en ciertos sectores económicos y en los puestos más bajos del escalafón. En lo tocante a la segunda cuestión, la OIT (2019) reporta, con base en datos de 2018, que únicamente el 27.1% de los cargos directivos a nivel mundial son ocupados por mujeres; asimismo, señala que la brecha salarial por género es del 20%, siendo la mujer la que se encuentra en desventaja.

Sobre la concentración de mujeres en cierto tipo de trabajos, la misma OIT (2016) declara que arriba del 50% de las mujeres a nivel global labora en el sector servicios, afirmación que aplica también para América Latina y el Caribe, en donde su participación en este giro se explica por las “más de 18 millones de mujeres (el 26,6 por ciento de todas las trabajadoras a sueldo) [que] se dedican al trabajo doméstico” (p. 23).

En los países de ingresos medios-altos⁹², entre los que se encuentra México, se aprecian tasas de participación laboral femenina mayores a las de la participación masculina en sectores como el manufacturero, el del comercio mayorista y minorista, el de la salud y la educación y el inmobiliario y financiero, de entre los que sobresalen el primero y el segundo con tasas del 12.4% (para el manufacturero) y del 33.9% (para el comercial) (OIT, 2016).

A pesar de la poca visibilidad que la investigación académica brinda sobre la participación económica de la mujer a nivel local, lo discutido en este capítulo conduce a reconocer que el contexto geográfico y económico propio de la ZMM ha sido particularmente propicio para su incursión en el trabajo productivo. La participación económica femenina ha estado tradicionalmente marcada por la asignación de roles basados en el género que han apartado a la mujer al ámbito doméstico, por lo que, históricamente, su presencia en el espacio público y en el mercado laboral se ha visto restringida, además de empañada por la segregación ocupacional. No obstante, la fuerte vocación industrial de la ZMM ha favorecido el involucramiento de la mujer de la clase trabajadora en el sector manufacturero desde su aparición en el territorio, ubicándose primordialmente en la industria liviana, en particular, en los giros textil y tabacalero, lo que desafía los preceptos sociales que la relacionan principalmente con la actividad en el hogar. El trabajo de las mujeres en el sector manufacturero ha demostrado su valía en momentos tan económicamente complejos como los de la crisis de los años ochenta, cuando fueron precisamente los giros industriales de mayor presencia femenina los que amortiguaron la caída de la producción de bienes minerales no metálicos y de metálica básica, lo que se deduce de lo aquí expuesto.

⁹² Para conocer la clasificación de países según su ingreso establecida por el Banco Mundial, consúltese Fantom y Serajuddin (2016).

Como último punto y en consideración a los datos obtenidos del análisis de la información de la ZMM en 2010, se debe decir que el sector manufacturero entre las mujeres tiene presencia importante, aunque el giro terciario es, sin ninguna duda, el gran protagonista. Al interior de este, la actividad comercial es la que domina, seguida del sector educativo y de la salud, eso sin olvidar que los servicios domésticos *puertas adentro* observan, asimismo, concentraciones considerables de trabajadoras.

El uso diferenciado del espacio urbano por parte de la mujer ocupada (¿hay desocupadas?) de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)

El estudio sobre el uso femenino del espacio urbano por motivos laborales es el núcleo de este capítulo. Un análisis estadístico previo confirma la relación entre dicho uso y algunas variables demográficas asociadas con la labor reproductiva, e impulsa la investigación hacia el análisis comparativo aquí propuesto.

Los principales indicadores metodológicos utilizados son la carga de trabajo reproductivo (CTR) experimentado por la mujer de interés, y la longitud de sus trayectos vivienda-trabajo productivo (viv-TP).

Los resultados sugieren que, efectivamente, la mujer ocupada emplea de manera diferenciada el espacio urbano a partir de la intensidad de su responsabilidad doméstica y de cuidado. Ello observa un cierto nivel de influencia en el giro económico de su ocupación remunerada y en el nivel de su ingreso.

ANTECEDENTES METODOLÓGICOS

Si bien las primeras publicaciones geográficas con enfoque de género aparecieron entre las décadas de 1970 y 1980, los cuestionamientos formulados en ellas fueron hechos, principalmente, desde miradas anglosajonas (Bowlby et al., 1985; Nelson, 2016; Ortiz, 2007).

La geografía feminista o de género de latitudes latinoamericanas y, más aún, de México, es escasa incluso en nuestros días (Ibarra & Escamilla-Herrera, 2016a; Mojica & Witlox, 2015), por lo que no es de admirar la localización de un número muy reducido de trabajos que traten problemáticas directamente relacionadas con la de esta disertación y situadas en territorio nacional.

Una revisión no exhaustiva, sino dirigida a la selección de investigaciones como las mencionadas, da cuenta de tres trabajos de gran relevancia para el presente: el de Salazar (1999), el de Mojica (2014) y el de Belaunzarán (2017). El primero y el último se desarrollan en la zona metropolitana del Valle de México (ZMVM); el segundo, en la ciudad de León, Guanajuato.

Un par de trabajos más se suman a los ubicados en México: el de Fagnani y Chauviré (1989), realizado con datos de la aglomeración parisina, de suelo francés, y el de Hanson y Pratt (1995), ubicado en el área estadística metropolitana (MSA, por sus siglas en inglés) de Worcester, Massachusetts, Estados Unidos, imprescindible para estudios como el que aquí se presenta.

La inquietud de la geografía de género acerca de la experiencia de la mujer en la ciudad es principalmente impulsada por la teoría feminista, por lo que el enfoque metodológico que prima en este tipo de estudios es aquel que prioriza la perspectiva del

sujeto, la cual es sensible a su uso específico del espacio urbano (Baylina, 1997; Yeandle, 1998). Y los trabajos seleccionados así lo demuestran.

Aunque tres de ellos optan por una estrategia metodológica mixta, la fase cualitativa es la de mayor peso. Es el caso de Hanson y Pratt (1995), Salazar (1999) y Mojica (2014), con exploraciones amparadas bajo la geografía de género, lo interdisciplinar (sociológico y antropológico urbano, principalmente), y la geografía de género y la geografía del tiempo, respectivamente.

Tales documentos coinciden en iniciar con una aproximación cuantitativa al contexto territorial de estudio. Las unidades político-administrativas y las establecidas por los organismos de conteo poblacional, según el caso, fueron las analizadas en esta primera fase: secciones censales para el primero, delegaciones y municipios para el segundo, y colonias para el tercero. Para ello se valieron de los datos censales económicos y poblacionales más convenientes, disponibles en la temporalidad de cada indagación.

La información se presentó mediante tablas, gráficas y mapas temáticos que analizaron aspectos como la vivienda, el transporte, la organización de las actividades urbanas; asimismo, cuestiones demográficas como la distribución y/o porcentajes de la población a razón de variables como el sexo, edad, situación conyugal, presencia y número de hijos, jefatura del hogar, nivel de educación.

El eje de esta exploración fue el trabajo remunerado: tasas de ocupación, localización del lugar de trabajo, medio de transporte utilizado para llegar a él, duración del viaje casa-lugar de trabajo, nivel de ingresos, tipo y sector económico de ocupación, son algunos de los puntos que se revisaron en relación al resto de variables referidas.

Una segunda etapa se advierte en estos tres esfuerzos, más vasta que la primera, en la que se privilegia a la entrevista semiestructurada o a profundidad como herramienta de

investigación; esta es acompañada, algunas veces, por la encuesta, el diario de actividades o la observación no participante.

La mirada ahora está puesta sobre la unidad doméstica, el hogar. De él se estudian a los hombres y las mujeres que lo conforman a razón del sexo, edad, escolaridad, estado conyugal, parentesco, composición familiar, presencia y edades de los hijos, acuerdos y recursos en torno a la conciliación entre las tareas de cuidado y el trabajo productivo, la realización de las tareas domésticas, entre algunos otros.

Nuevamente, el trabajo remunerado y sus características fueron de interés fundamental. En este momento, a las variables laborales ya comentadas se le suman la informalidad de la actividad económica, el tipo y horario de la jornada laboral (de medio tiempo, tiempo completo; horario matutino, vespertino o nocturno), períodos de receso laboral por maternidad o crianza de los hijos, entre otras.

La ubicación de la vivienda y su entorno físico, social y económico, las redes de apoyo al trabajo de cuidados accesibles para cada hogar o el uso del tiempo libre, también tuvieron lugar.

Entrevistas adicionales a empleadores y empleados de empresas seleccionadas, así como a informantes clave como clientas y administradores de tiendas de barrio, brindaron información complementaria.

En general, se puede decir que estas tres autoras buscaron, a través del estudio comparativo de la información correspondiente a cada género, establecer alguna clase de relación entre las variables estudiadas; es decir, explicar unas a través de la presencia/ausencia de otras, para lo que fue sustancial el análisis espacial y estadístico de los datos.

Por su parte, Fagnani y Chauviré (1989) y Belaunzarán (2017) se inclinan por un acercamiento al problema íntegramente cuantitativo. Respecto a los primeros se puede decir que lo abordan desde la sociología y la geografía, dada su formación académica, aunque es indudable que tanto sus cuestionamientos como las herramientas metodológicas que utilizan caben perfectamente en la geografía de género. En lo que se refiere a la segunda autora, su adhesión a esta última disciplina es franca.

El análisis de los datos se hizo por unidad político-administrativa: los distritos de la aglomeración parisina y los municipios y delegaciones de la ZMVM, respectivamente.

Las fuentes de consulta vienen, una vez más, de los organismos censales oficiales de cada país; aunque para la ZMVM se revisaron además índices provenientes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Con el apoyo de tablas, gráficas y mapas, las autoras realizan análisis estadísticos y espaciales de aspectos como las tasas de ocupación, en Fagnani y Chauviré (1989), o el parentesco, grado de escolaridad, ocupación u oficio, horas trabajadas, ingresos mensuales, localización de la vivienda y del trabajo remunerado y estado civil, en Belaunzarán (2017). La primera compara estos datos en dos momentos distintos, 1975 y 1982, en mujeres menores de 40 años que viven en pareja, según su número de hijos (1, 2 o 3 o más). La segunda autora hace lo propio, pero entre hombres y mujeres en condición de ocupación.

Ahora bien, los objetivos del total de estas investigaciones versan sobre las diferencias de género explicadas *a partir de* o proyectadas *en* el espacio –y el tiempo, en lo

que respecta a Mojica (2014)– en observancia de la fuerte conexión que guardan con el trabajo global⁹³ o específicamente con el trabajo remunerado.

Hanson y Pratt (1995) y Belaunzarán (2017) se centran en evidenciar las desigualdades entre géneros en el ámbito laboral como la segregación ocupacional o el nivel de ingresos; Salazar (1999) y Mojica (2014), aunque también persiguen señalar las disparidades entre géneros, abarcan un ámbito mayor: la vida cotidiana. De hecho, Salazar (1999) comienza su disertación enfocada en los *miembros del hogar*, no precisamente en los géneros. Por último, Fagnani y Chauviré (1989), no obstante que buscan exhibir diferencias espaciales vinculadas a la actividad económica, solo consideran mujeres en su estudio.

Los resultados de todos estos esfuerzos de investigación exponen, directa o indirectamente, que las actividades de la vida diaria tienen una expresión espacial que difiere de individuo a individuo, de acuerdo al lugar que ocupe tanto en la sociedad como al interior de su hogar. Un mismo entorno urbano es experimentado de manera diferente por las personas según el sexo, la edad, el rol desempeñado en la familia, la situación conyugal, el número de hijos, etc.; inclusive, la localización de la vivienda dentro de ese entorno aparece como factor de peso en esa experiencia. Y es la mujer quien presenta la posición más desventajosa, y más aún, la que es madre de hijos pequeños (Hanson & Pratt, 1995; C. E. Salazar, 1999).

El uso cotidiano del espacio urbano por motivos laborales es diferente para mujeres y hombres debido a que, si bien ambos se enfrentan a una misma configuración de la ciudad, un mismo mercado laboral, una misma red de transporte, etc., la mujer encara, además, a la

⁹³ A decir de Mojica (2014, p. 57), “en el sentido más amplio, se consideran las actividades *remuneradas* que se realizan en el marco del mercado y las actividades *no remuneradas* que se realizan fuera de dicho mercado [...] Ambos trabajos representan la *carga global de trabajo*”.

organización doméstica manifiesta en las relaciones de género y parentesco, la edad de los hijos, la actitud de la pareja, etc. (C. E. Salazar, 1999).

En relación a lo anterior, se determinó que el trabajo de cuidados y el doméstico siguen siendo de responsabilidad femenina, y que la participación de la mujer en la actividad económica no la exime de él (Mojica, 2014).

Algunos datos relativos a las jefas de hogar denotan lo trascendental del trabajo reproductivo en la vida de las mujeres. Por ejemplo, la ubicación céntrica de su vivienda y la localización del lugar del trabajo *informal* dentro de ella representan una ventaja, pues implican menores distancias y duraciones en sus desplazamientos, lo que contribuye a una mejor administración del tiempo (Mojica, 2014). Salazar (1999) encuentra que las jefas de hogar de clases populares de su estudio están en la posibilidad de alejarse de su vivienda, por asuntos laborales, a causa precisamente de una carga de trabajo reproductivo poco apremiante dada por la ausencia de hijos pequeños y de una pareja que las limite.

Por otra parte, la precarización de las condiciones laborales y de vida de estas mujeres en particular, también fueron señaladas (Belaunzarán, 2017).

En la misma línea, se demostró que, al aumentar las cargas familiares, atribuidas especialmente al número y las edades de los hijos, las tasas de actividad laboral femenina disminuyen, con independencia del lugar de residencia dentro del espacio urbano (Fagnani & Chauviré, 1989).

La discriminación salarial y la segregación ocupacional por género, la feminización de la pobreza, así como el hecho de que el tiempo de traslado sea un factor a considerar por las mujeres en la selección de empleo –lo que resulta en un acceso inequitativo a la oferta laboral–, fueron igualmente exhibidos (Belaunzarán, 2017).

Por otro lado, los análisis espaciales en conjunto con la información recogida por las entrevistas efectuadas, permitieron conjeturar que los empleos dominados por el sector masculino de la población retribuyen más y tienen mejores prestaciones que los dominados por el sector femenino; o que quienes tienden a colocarse en ocupaciones femeninas son las mujeres con hijos en edad preescolar, baja escolaridad y trabajo de medio tiempo, asunto que puede estar asociado con la segregación ocupacional. Se pudo corroborar que son este tipo de ocupaciones las que se encuentran más cerca del lugar de residencia que el resto. En lo tocante a la ubicación de la actividad remunerada, se vio que esta es importante tanto para hombres como para mujeres; mas son ellas quienes tienden a ocuparse sensiblemente más cerca de su vivienda, a causa de la carga reproductiva. Por ello, y sin importar la composición familiar, edad o clase social, se aprecian grandes diferencias entre géneros acerca de la duración de los traslados entre la vivienda y el trabajo remunerado. Y el ingreso suele ser poco para los empleos que ameritan traslados cortos (Hanson & Pratt, 1995).

Respecto al hecho innegable de que la actividad reproductiva es una de las mayores condicionantes en la vida cotidiana de las mujeres, se ha visto que la participación de las personas en ella depende, además del género, del parentesco que guardan con el jefe o jefa del hogar, así como de la etapa del ciclo de vida familiar del hogar al que pertenecen – determinada por la presencia y edad de los hijos–, y del traslape de esos ciclos –definido por la existencia de integrantes con parentesco ascendente (padres o suegros) y/o descendente (nietos o nueras y yernos)– (Orozco, 2017).

Con datos procedentes de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del tercer trimestre de 2009, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Orozco (2017) realiza un análisis a detalle del trabajo doméstico, y establece para ello la siguiente tipología de arreglos familiares: 1) no familiares; 2) biparental sin hijos; 3)

biparental con al menos un hijo menor de 15 años; 4) biparental con hijos de 15 años y más; 5) monoparental con al menos un hijo menor de 15 años; 6) monoparental con hijos de 15 años y más; 7) extenso y compuesto con parentesco ascendente; y 8) extenso y compuesto con parentesco descendente.

Mediante el análisis de la información, la autora atribuye una demanda o carga de trabajo doméstico a cada arreglo familiar, basada en las horas promedio semanales que se le dedican a esa actividad, y observa que esta se conecta con el tamaño y el ciclo de vida familiares: los arreglos extensos y compuestos ascendentes y descendentes, además de los biparentales con al menos un hijo menor de 15 años, son los que ostentan las mayores cargas (Orozco, 2017).

La autora demuestra que es el género femenino el que invierte más tiempo en la labor doméstica de todos los arreglos familiares (lo que no es ninguna sorpresa); de igual forma, calcula la distribución de esta carga desagregando, además, la posición o parentesco de los miembros de cada uno de esos arreglos. La Figura 4.1 da a conocer dicha distribución al interior de los distintos arreglos familiares.

Figura 4.1. *Distribución porcentual de cargas domésticas según sexo y parentesco, por arreglo familiar*

	<i>Posición y sexo de los integrantes del arreglo familiar</i>								
	<i>Total</i>	<i>Jefe</i>	<i>Jefa</i>	<i>Esposo</i>	<i>Esposa</i>	<i>Hijo</i>	<i>Hija</i>	<i>Otro</i>	<i>Otra</i>
1. No familiar	100.0	33.1	61.1	-	-	-	-	2.0	3.9
2. Biparental sin hijo	100.0	17.4	4.7	1.4	76.5	-	-	-	-
3. Biparental con hijos (al menos un menor de 15 años)	100.0	12.6	2.4	0.5	71.3	4.4	8.7	-	-
4. Biparental con hijos (todos, de 15 años y más)	100.0	8.7	2.4	0.5	59.6	9.3	19.5	-	-
5. Monoparental con hijos (al menos un menor de 15 años)	100.0	2.9	71.7	-	-	8.7	16.7	-	-
6. Monoparental con hijos (todos, de 15 años y más)	100.0	4.0	54.6	-	-	14.5	26.9	-	-
7. Ascendente	100.0	6.7	15.5	0.3	29.3	3.8	7.6	5.1	31.7
8. Descendente	100.0	3.8	13.6	0.2	23.1	4.5	33.8	3.4	17.7

Cálculo sobre el total de horas promedio de trabajo doméstico a la semana. Fuente: Orozco (2017, p. 298).

Pues bien, los tres asuntos torales que subyacen a estas problemáticas (y a otras no mencionadas por razones de espacio) son: 1) la configuración espacial de la ciudad que propicia y refuerza la división del trabajo por género debido a la segregación de las funciones urbanas y a la distribución inequitativa del empleo (Belaunzarán, 2017; Fagnani & Chauviré, 1989; Hanson & Pratt, 1995; Mojica, 2014; C. E. Salazar, 1999); 2) las actividades domésticas y de cuidado que tradicionalmente se le han atribuido a la mujer limitan su entrada, en comparación al varón, a la actividad económica (Belaunzarán, 2017; Hanson & Pratt, 1995; Mojica, 2014; C. E. Salazar, 1999); y 3) aunque se observa una alza en la participación laboral de la mujer, el hombre no participa en la misma medida en la actividad doméstica y de cuidado (Hanson & Pratt, 1995; Mojica, 2014; Orozco, 2017).

CONCEPTOS DE PARTIDA Y BASE METODOLÓGICA

No obstante que las investigaciones revisadas se decantan por estrategias metodológicas mixtas en las que prevalece el acercamiento cualitativo, esta disertación privilegia el análisis de los datos en búsqueda de evidencias medibles, en virtud de la conveniencia y disponibilidad de la información en conjunto con una limitante de tiempo. Ello con el objeto de verificar la hipótesis formulada en torno al uso femenino del espacio urbano a razón del trabajo remunerado.

Ahora bien, el hecho de que la participación de las mujeres en el frente laboral esté limitada por variables demográficas como la situación conyugal o el número de hijos, además de que ya se reconoce (N. Castro, 2004; INEGI, 2010e; OIT, 2018; Páez, 2017), es un asunto distinto a la probabilidad de que, una vez que logran su inserción en él, su uso del espacio urbano por motivos laborales esté marcado por los mismos rasgos demográficos. Es decir, ¿el perfil poblacional de la mujer tiene implicaciones urbano espaciales relacionadas con su labor remunerada? ¿Representa un factor en la separación geográfica entre su vivienda y la ubicación de su trabajo remunerado?

En torno a estos cuestionamientos, muy temprano en la investigación se efectúa un primer reconocimiento o sondeo mediante el análisis estadístico de los datos, cuyo interés se centra precisamente en el aspecto espacial y su nivel de relación con las variables de situación conyugal, número de hijos, nivel académico, nivel de ingreso y sector económico de ocupación. Se realizan dos clases de análisis: una *regresión por mínimos cuadrados ordinarios*, MCO (Wooldridge, 2015), para la que se utilizó la hoja de cálculo de Microsoft Excel, Add-ins Analysis Toolpak; y una *regresión multi-logística* (Greene, 2008), en donde fue necesario el uso del *software* Stata, de StataCorp. La decisión de llevar a cabo las

regresiones referidas se basa en las ventajas que ofrecen, para esta investigación, frente a un análisis de correlación. De la correlación se obtiene el nivel de relación, positiva o negativa, entre dos variables cuantitativas en donde no se distingue cuál es la explicativa o independiente y cuál la de respuesta o dependiente. En cambio, las regresiones elegidas permiten conocer el nivel de aportación de cada variable, ya sea cuantitativa o categórica (cualitativa), al fenómeno de interés: la regresión por MCO detalla el vínculo entre una variable independiente y una dependiente mediante la magnitud de cada una de ellas; por su parte, la regresión multi-logística hace lo propio en términos de probabilidad (Greene, 2012; Moore, 2005; Wooldridge, 2015). Esto queda más claro en la siguiente sección, en donde se describen los resultados de las dos regresiones efectuadas.

La fuente de información seleccionada para tal tarea es la Muestra censal del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2010d), ya que es la más completa y reciente a la fecha, aunado a la utilidad de los datos que recoge, los cuales se encuentran desagregados a nivel municipal. Esta muestra es estadísticamente representativa del total de la población mexicana, y es calculada por el propio INEGI (2010b)⁹⁴.

Se identifica como sujeto de estudio a la mujer residente de una de las trece municipalidades que conformaban la zona metropolitana de Monterrey (ZMM) en 2010, en el desempeño de un trabajo remunerado; en términos del INEGI, la *mujer ocupada* de la ZMM, lo que resulta en un universo de 22 408 sujetos. Asimismo, se precisa que en ambas

⁹⁴ De acuerdo con el INEGI (2010b, p. VII) “[p]ara el levantamiento de la muestra censal 2010 se diseñó un cuestionario ampliado, con el que fueron censadas alrededor de 2.9 millones de viviendas en el país, seleccionadas con criterios probabilísticos. Al igual que en el Censo 2000, el cuestionario ampliado contiene todas las preguntas del cuestionario básico y preguntas adicionales sobre las características de las viviendas y sus habitantes. El Censo de Población y Vivienda 2010 considera un empadronamiento universal de las viviendas habitadas del país; así, cada vivienda es censada con un solo tipo de cuestionario y el total de la población se obtiene al sumar la información de ambos instrumentos de captación.”

regresiones se utilizan las distancias entre los *centroides* de las manchas urbanas de los municipios de residencia y del trabajo remunerado de la mujer ocupada.

Antes de continuar es pertinente hacer un paréntesis para aclarar que en esta investigación se entiende y usa el concepto de *ocupación* tal y como es definido por el INEGI: “[p]oblación ocupada [se refiere a aquellas] [p]ersonas de 12 y más años de edad que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora [...]” (INEGI, 2010c).

No obstante, es obligado subrayar la influencia patriarcal que subyace tras el lenguaje del aparato institucional de nuestro país. Esto es, de manera tácita, dicho término manifiesta que las personas que no realizan actividades económicas, pero sí de algún otro tipo, *no* están ocupadas. Confiere valor únicamente al trabajo remunerado y hace invisible al resto de las tareas que no implican un flujo monetario. Pérez (2014, p. 37) apunta que el sesgo androcéntrico en el que se fundamentan nociones como las de *economía* y *trabajo*, son cuestionadas desde la economía feminista: estas

se construye[n] sobre la ausencia de las mujeres, se niega relevancia económica a las esferas que se asocian con la feminidad (el ámbito de lo privado-doméstico, el hogar y los trabajos no remunerados) y se utiliza la experiencia masculina en los mercados para definir la normalidad económica.

Un caso similar se presenta en el uso del concepto *jefa de hogar*, con el que únicamente se denota la herencia milenaria del estado arcaico en la organización de la sociedad occidental del presente. Esto es, la cabeza de familia, el patriarca, ha sido desde entonces y hasta el día de hoy el *hombre* encargado de la repartición de “los recursos de la sociedad entre su familia de la misma manera que el estado les repartía a ellos los recursos de la sociedad” (Lerner, 1990, p. 315), lo que nuevamente coloca al aspecto económico en el

centro en torno al cual giran el resto de las actividades que construyen la cotidianidad. Asimismo, la aplicación de este concepto a la mujer significa solo un desplazamiento de funciones de un género a otro en ausencia de un varón. En ese sentido, aquí se ha expuesto que aunque siempre ha estado presente en la esfera económica, la mujer nunca ha podido desligarse de la responsabilidad reproductiva, lo que la ha empujado a jugar un doble rol, de modo que este término no refleja su realidad social particular en la medida en la que no solo es responsable del ingreso familiar.

Es necesario reconocer que bajo el influjo patriarcal se cometen grandes omisiones como la de que la base de datos generada por la Muestra censal (INEGI, 2010d) consultada, no contiene información relacionada con la condición de padre de los varones censados, es decir, no se conoce si los hombres son o no son padres y, mucho menos, cuántos hijos tienen (porque no se considera importante o porque tener hijos es un asunto exclusivamente femenino).

Cabe aquí precisar también que los conceptos de trabajo productivo, trabajo remunerado o retribuido y actividad económica, se utilizan de forma indistinta en este trabajo; la misma aclaración se hace para las nociones de trabajo reproductivo, trabajo no remunerado o no retribuido y trabajo doméstico y de cuidado. Esto en el reconocimiento de la grave escisión de la vida cotidiana basada en la división sexual del trabajo, ambas cuestiones promovidas por intereses capitalistas que datan de siglos atrás (Federici, 2010).

Todo lo anterior viene solo a evidenciar la perdurabilidad y permeabilidad de un modelo social cuyo desarrollo inició aproximadamente en 3100 a. C. (Lerner, 1990): el sistema patriarcal. Es por ello que se insta a la búsqueda de terminologías más sensibles y conscientes del origen de los arreglos sociales que enmarcan nuestras vidas en la actualidad, con el fin de favorecer la emergencia de acuerdos más justos.

De regreso al tema metodológico que a esta investigación atañe, se plantea, al término del análisis estadístico, una indagación a mayor detalle que permita la utilización del dato espacial en su ‘versión geográfica’. Se lleva a cabo entonces un análisis comparativo de los trayectos femeninos vivienda-trabajo productivo (viv-TP), observados en la ZMM, en función de la intensidad o carga de trabajo reproductivo (CTR) de las mujeres que los integran, a partir de variables demográficas como las antes mencionadas. Dado que el área geográfica de interés no es una ciudad aislada territorial y económicamente, sino una zona metropolitana funcionalmente interdependiente de sus territorios conurbados, se ha resuelto observar al sujeto de estudio a partir de una exploración macro de la ZMM, y no solo de la ciudad de Monterrey, por ejemplo.

Por ese motivo, el universo de estudio se mantiene en las 22 408 mujeres ocupadas de la ZMM, de acuerdo con la fuente de información ya referida, la Muestra censal del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2010d).

Debido al grado de desagregación municipal de los datos, se establecen como unidades de análisis a cada uno de los trece municipios de la ZMM. Por otro lado, se plantean dos cuestiones a observar sobre el sujeto de estudio. Estas cuestiones corresponden a los indicadores *trayectos viv-TP* y *CTR* experimentada por la mujer ocupada.

En cuanto a los trayectos viv-TP efectuados por la mujer ocupada, se identifican como aquellos que corren del municipio de residencia al municipio del lugar del trabajo remunerado, ya que la escala de los datos examinados es precisamente la municipal. De estos, la variable de interés es la de *longitud*. Para su trazo, se identifica el *centroide* de la mancha urbana de cada municipio y, con ayuda del sistema de información geográfica libre y de código abierto QGIS, se une el *centroide* del municipio de residencia con el del lugar del trabajo remunerado.

En lo concerniente al segundo indicador, los hallazgos de la bibliografía consultada (Belaunzarán, 2017; Fagnani & Chauviré, 1989; Hanson & Pratt, 1995; Mojica, 2014; Orozco, 2017; C. E. Salazar, 1999), coinciden en que la CTR experimentada por las mujeres está fuertemente conectada a las variables demográficas de *edad, estado conyugal, número de hijos, edad del hijo más pequeño, parentesco con el jefe o jefa del hogar y nivel académico*, razón por la que es a través de ellas que se estima el valor de este indicador.

Se establecen varias condiciones para cada una de estas variables, en atención tanto a lo revisado a nivel metodológico como a la disponibilidad de los datos, y con el fin de que su análisis sea más accesible: *12-29 años, 30-59 años y 60 años y más* (edad); *en pareja y sin pareja* (estado conyugal); *un hijo, dos hijos y tres o más hijos* (número de hijos); *0-9 años, 10-17 años y 18 años y más* (edad del hijo más pequeño); *esposa, hija y jefa* (parentesco con el jefe o jefa del hogar); por último, *sin prepa, con prepa o carrera técnica y con licenciatura o más* (nivel académico)⁹⁵.

Con respecto a la variable parentesco y sus condiciones de esposa, hija y jefa, se debe aclarar que la condición de *hija* engloba a todas las mujeres que, se supone, son dependientes económicas y no son responsables directas de las tareas reproductivas como pueden ser las nietas, nueras, madres, suegras y, por supuesto, las hijas del jefe o jefa del hogar. Esta consideración aplica para todas las estimaciones efectuadas en esta investigación, a excepción de las que tienen que ver con la confirmación de las CTR, en donde los cálculos se realizan a mayor detalle, cuestión que se explica a continuación.

⁹⁵ Las condiciones de cada variable son establecidas por esta investigación por así convenir al análisis propuesto. Están basadas en las categorías determinadas por el INEGI, y pueden consultarse en la *Descripción de la base de datos con apoyo de los Catálogos*, información electrónica en línea de libre acceso (INEGI, 2010d).

Con el propósito de tener una mayor certeza sobre los niveles de CTR de las mujeres, y ante la posibilidad de un examen más detallado a medida que se acota el universo de análisis, se lleva a cabo el escrutinio de los arreglos familiares a los que pertenece cada mujer.

En este punto, la unidad de análisis se vuelve hacia el hogar del sujeto de estudio, cuya conformación puede determinarse mediante la variable *identificación de vivienda*, ID_VIV (INEGI, 2010d), asignada a cada individuo registrado en la base de datos.

Se establece entonces una tipología de arreglos familiares, la de la Tabla 4.1, en donde a cada mujer se le asigna una CTR diferente, *reducida* o *considerable*, de acuerdo a la conjunción parentesco/arreglo familiar del hogar al que pertenece⁹⁶.

Tabla 4.1. Arreglos familiares y sus cargas de trabajo doméstico y de cuidado (CTR)

Parentesco	Arreglo familiar	CTR
N/A	No familiar (vive sola)	reducida
Esposa	Biparental sin hijos	considerable
Esposa	Biparental con hijos menores de 18 años	considerable
Esposa	Biparental con hijos de 18 años y más	considerable
Hija	Biparental con hijos	reducida
Hija	Monoparental con hijos	reducida
Jefa	Monoparental con hijos menores de 18 años	considerable
Jefa	Monoparental con hijos de 18 años y más	considerable
Jefa	Biparental con hijos	reducida
Esposa/Hija/Jefa/Otro	Extenso A*	reducida
Esposa/Hija/Jefa/Otro	Extenso B*	considerable

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Cuadro 6 elaborado por Orozco (2017, p. 298). Revítese la Figura 4.1 de este capítulo.

* El arreglo familiar del tipo *Extenso* implica la presencia de integrantes con parentesco ascendente y/o descendente. No obstante la aparente similitud entre el A y el B, las CTR son distintas para cada uno, pues estas se establecen a partir del resto de los integrantes del hogar, caso por caso, en función de sus edades, sexo, parentesco, condición de ocupación y horas trabajadas a la semana.

⁹⁶ Los arreglos familiares y las CTR se basan en lo establecido por Orozco (2017), aunque los primeros se adecuan, además, a las composiciones familiares halladas en la fuente de información.

Un par de indicadores más, de la mayor trascendencia, son considerados hacia el final del estudio: el sector de ocupación económica y el ingreso mensual de las mujeres examinadas, con los que se logra cubrir completamente los cuestionamientos y objetivos de investigación.

Todo lo aquí planteado sienta las bases para el análisis comparativo de los trayectos viv-TP a razón de las CTR de las mujeres ocupadas de la ZMM.

Con la descripción detallada localizada en las siguientes secciones, se da a conocer aquí que el mencionado análisis se integra por dos perspectivas distintas, en donde cada una de ellas constituye una etapa independiente que incluye la variable espacial representada por los desplazamientos entre el municipio de residencia y el municipio del lugar de trabajo.

La primera perspectiva busca visibilizar el grado de correspondencia entre los rasgos poblacionales reconocidos como integrantes de la CTR, y las longitudes y concentraciones relativas de mujeres de los trayectos viv-TP. Por este motivo, los trayectos se abordan desde cada uno de los rasgos aludidos. Este es un acercamiento preliminar a la presunta relación entre CTR y el potencial de la mujer de separarse físicamente de su vivienda a causa de su actividad remunerada.

La segunda perspectiva se alinea completamente al objetivo principal de esta investigación, por lo que se considera el estadio central del estudio, ya que intenta establecer una correlación entre la CTR, las longitudes de los trayectos viv-TP, el sector económico de ocupación y el nivel de ingresos de las mujeres observadas. Se seleccionan dos trayectos viv-TP, uno de gran longitud y otro de poca longitud, con la finalidad de contrastar la información de cada uno de ellos. Es eje de esta perspectiva el uso diferenciado del espacio urbano por motivos laborales originado por el grado de conexión de la mujer con la actividad doméstica y de cuidado.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA VARIABLE DISTANCIA ENTRE VIVIENDA Y TRABAJO PRODUCTIVO (VIV-TP)

Regresión por mínimos cuadrados ordinarios (MCO)

Los primeros indicios altamente confiables que se obtienen en esta investigación acerca del comportamiento del fenómeno de estudio, parten de la estimación de las variables que aparecen en el resumen estadístico de la Tabla 4.2, el cual no es más que la descripción del universo estudiado.

Tabla 4.2. *Resumen estadístico para la regresión MCO*

Variable	Promedio	Desviación estándar	Mínimo	Máxima
Distancia	4635.94	63.50	0.00	43516.17
Situación Conyugal	0.73	0.00	0	1
Número de Hijos	2.48	0.01	0.00	22.00
Nivel Académico	1.50	0.01	1.00	3.00
Ingreso Mensual	5722.40	69.05	0.00	514286.00
Observaciones	12468			

Ejecutado en Microsoft Excel 2013, Add-ins Analysis Toolpak. Fuente: elaboración propia.

Las unidades de las variables analizadas son: para distancia, metros; para la situación conyugal, se establece el 0 para quienes viven *sin pareja* y 1 para quienes viven *con pareja*; el número de hijos refleja la cantidad exacta de los hijos vivos que se tengan; para el nivel académico se establece la clasificación de 1 para el nivel *sin prepa*, 2 para *con prepa o carrera técnica*, y 3 para *con licenciatura o más*; la última variable, el ingreso mensual, su unidad es el peso mexicano.

Si bien el tamaño del universo inicial es el de las 22 408 mujeres ocupadas (MO) de la ZMM, este se redujo a las 12 468 que presentaron la información completa, esto es, se eliminaron las condiciones *no especificado* y *blanco por base* que aparecen en la base de datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d) examinada.

Con todos esos datos se estimó el siguiente modelo econométrico, a través del método de regresión por mínimos cuadrados ordinarios (MCO):

$$Y = \gamma + \phi_1 NA + \phi_2 IM + \phi_3 NH + \phi_4 SC + u$$

Donde:

$Y =$ Distancia del lugar de trabajo

$\gamma =$ Constante, Distancia base al trabajo

$\phi_1 =$ Distancia adicional por cada grado de escolaridad terminado

$\phi_2 =$ Distancia adicional por cada peso de ingreso mensual

$\phi_3 =$ Distancia adicional por cada hijo

$\phi_4 =$ Distancia adicional si se esta casado

$NA =$ Nivel Académico terminado

$IM =$ Ingreso Mensual

$NH =$ Número de Hijos

$SC =$ Situación Conyugal

Los resultados de dicha regresión se ofrecen en la Tabla 4.3; estos soportan la relación entre las variables ya referidas y la longitud de los desplazamientos vivienda-trabajo productivo (viv-TP) de las mujeres ocupadas de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM).

Tabla 4.3. *Distancia vivienda-trabajo productivo (viv-TP) Vs el resto de variables*

	<i>Coefficients</i>	<i>Standard Error</i>	<i>t Stat</i>	<i>P-value</i>
Intercept	4113.9156	218.2466	18.8498	0.0000
Situación Conyugal	-11.2730	142.1642	-0.0793	0.9368
Número de Hijos	-316.1478	46.1874	-6.8449	0.0000
Nivel Academico	650.5781	88.6860	7.3357	0.0000
Ingreso Mensual	0.0597	0.0086	6.9288	0.0000

Cálculo sobre el total representativo de las ocupadas que en 2010 residían en cada municipio de la ZMM y de quienes se conoce la situación geográfica de su trabajo remunerado. No se incluyen condiciones de variables no especificadas. Ejecutado en Microsoft Excel 2013, Add-ins Analysis Toolpak. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Los datos de la columna de *Coeficientes* indican el aumento o disminución, según su signo, de la distancia recorrida a razón de cada una de las variables consideradas. El *P-valor* indica si la variable en cuestión es significativa para el modelo, es decir, si afecta o no a la distancia viv-TP: si este se encuentra por debajo de 0.05, entonces sí existe dicha afectación. El renglón de *Intercepto* es simplemente un punto de inicio hipotético del modelo, por lo que no es tomado en consideración para ninguna conclusión.

Con base en ello se puede advertir que la variable situación conyugal no es de importancia para la distancia recorrida por la mujer ocupada hacia su lugar de trabajo retribuido, en tanto que su *P-valor* es de 0.9368.

En cuanto al número de hijos, la distancia se verá reducida en 316 m. Esto es, conforme aumenta el número de hijos, la mujer tiende a laborar más cerca de su vivienda.

Por otro lado, si el nivel académico de la mujer aumenta, la distancia se incrementa también en 650 m, por lo que se puede afirmar que, a mayor formación escolar, mayor es la separación entre la vivienda y el lugar de trabajo.

Finalmente, aunque el *P-valor* de la variable ingreso mensual indique que esta es significativa para la distancia, su *Coeficiente* habla de un efecto muy pequeño, ya que por cada \$1000.00 más, el incremento en la distancia es tan solo de 0.059 m. Sin embargo, la tendencia es a alejarse de la vivienda para conseguir una mejor retribución.

Regresión multi-logística

De este análisis se obtiene información valiosa nuevamente sobre la variable distancia viv-TP, aunque en esta ocasión con respecto al sector económico de ocupación de la mujer de la ZMM. El resumen estadístico para esta regresión corresponde al de la Tabla 4.4.

Tabla 4.4. *Resumen estadístico para la regresión multi-logística*

Variable	Promedio	Total	Desviación estándar	Mínimo	Máxima
Distancia	4635.94		63.50	0.00	43516.17
Sector Laboral					
Sector Primario (1)		29			
Sector Secundario (2)		2731			
Distribución y Bienes (3)		3316			
Operaciones con Información (4)		115			
Operación con activos (5)		285			
Servicios profesionales especializados (6)		871			
Servicios educativos y de salud (7)		1867			
Servicios Recreativos (8)		1195			
Otros servicios (9)		1602			
Actividades Gubernamentales (10)		457			
Observaciones	12468	12468			

Ejecutado en Stata. Fuente: elaboración propia

El universo es el mismo estudiado en la regresión anterior: 12 468 MO de la ZMM. Las variables analizadas son la distancia, que aparece en metros, y el sector económico de ocupación, para el que se estableció la clasificación numérica del 1 al 10 que aparece en la Tabla 4.4.

El modelo econométrico estimado con los datos indicados mediante el método de regresión multi-logística es:

$$Pr(Y = K) = \frac{1}{1 + \sum_k^{K-1} e^{\beta_k \cdot X}}$$

Donde:

$Y =$ El sector económico perteneciente

$X =$ Distancia del lugar de trabajo

La Tabla 4.5 expone los resultados correspondientes.

Tabla 4.5. *Distancia vivienda-trabajo productivo (viv-TP) Vs sector económico de ocupación*

Sector	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]	
1						
Distancia	-.0000155	.0000371	-0.42	0.675	-.0000882	.0000572
_cons	-3.914571	.5941896	-6.59	0.000	-5.079161	-2.749981
2						
Distancia	.0000296	4.15e-06	7.13	0.000	.0000215	.0000377
_cons	-.5280859	.0916681	-5.76	0.000	-.7077521	-.3484197
3	(base outcome)					
4						
Distancia	.0000785	.0000113	6.95	0.000	.0000564	.0001006
_cons	-3.888046	.3570253	-10.89	0.000	-4.587803	-3.188289
5						
Distancia	.0000747	7.69e-06	9.72	0.000	.0000596	.0000898
_cons	-2.604715	.230008	-11.32	0.000	-3.055522	-2.153907
6						
Distancia	.0000592	5.32e-06	11.13	0.000	.0000488	.0000696
_cons	-1.986724	.1354928	-14.66	0.000	-2.252285	-1.721163
7						
Distancia	.0000557	4.37e-06	12.74	0.000	.0000471	.0000643
_cons	-.0735654	.1004813	-0.73	0.464	-.2705051	.1233743
8						
Distancia	.0000357	5.24e-06	6.82	0.000	.0000255	.000046
_cons	-1.1522	.1127023	-10.22	0.000	-1.373093	-.9313079
9						
Distancia	.0000543	4.66e-06	11.65	0.000	.0000452	.0000635
_cons	-.151325	.0990566	-1.53	0.127	-.3454723	.0428224
10						
Distancia	.0000419	7.07e-06	5.92	0.000	.000028	.0000557
_cons	-2.808146	.1775924	-15.81	0.000	-3.156221	-2.460072

Cálculo sobre el total representativo de las ocupadas que en 2010 residían en cada municipio de la ZMM y de quienes se conoce la situación geográfica de su trabajo remunerado. No se incluyen condiciones de variables no especificadas. Ejecutado en Stata. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

En este tipo de regresión la magnitud de los Coeficientes no es interpretable, no obstante, su signo indica la dirección de la relación. Cada renglón se identifica con un número que solo es la consecución de los sectores evaluados, de la misma forma que lo plantea la Tabla 4.4: 1, sector primario; 2, sector secundario; 3, distribución de bienes (DB), actividad comercial al mayoreo y al menudeo, básicamente; 4, operaciones con información (OI); 5, operaciones con activos (OA); 6, servicios profesionales especializados (SPE); 7, servicios educativos y de salud (SES); 8, servicios recreativos (SR); 9 otros servicios (OS), principalmente servicios personales y de limpieza; y 10, actividades gubernamentales (G)⁹⁷.

En orden de poder conocer la probabilidad de que una mujer se ubique en cada uno de los sectores relacionados, se requiere considerar los efectos marginales de la regresión realizada. A continuación se ofrece la información mencionada para cada uno de los sectores de interés para esta investigación; el sector primario, el de las OI, OA, y el G se omiten debido a los bajos porcentajes de participación femenina en ellos. Las Tablas 4.6 a 4.11 se presentan con dicha información y se acompañan, cada una, de las observaciones pertinentes.

Tabla 4.6. *Efectos marginales, sector secundario*

```

. mfx, predict(outcome(2))
Marginal effects after mlogit
   y = Pr(Sector=2) (predict, outcome(2))
   = .22174459

```

variable	dy/dx	Std. Err.	z	P> z	[95% C.I.]	X
Distan-a	-6.93e-07	.00000	-1.25	0.212	-1.8e-06	4.0e-07		4635.94

Ejecutado en Stata.
Fuente: elaboración propia.

⁹⁷ La clasificación de la actividad económica utilizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), generador de la base de datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d) aquí examinada, remite a la del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (INEGI, 2010g).

De acuerdo a la Tabla 4.6, en el sector secundario o de la manufactura se ubica el 22.17% de la población analizada, el segundo colectivo más grande según los resultados. Por lo demás, el efecto de la variable distancia entre la vivienda y el lugar laboral no representa ninguna afectación sobre la probabilidad de ocuparse en este sector.

Tabla 4.7. *Efectos marginales, distribución de bienes (DB)*

```

. mfx, predict(outcome(3))
Marginal effects after mlogit
    y = Pr(Sector==3) (predict, outcome(3))
    = .27386887

```

variable	dy/dx	Std. Err.	z	P> z	[95% C.I.]	X
Distan-a	-8.96e-06	.00000	-13.46	0.000	-.00001 -7.7e-06	4635.94

Ejecutado en Stata.
Fuente: elaboración propia.

La actividad comercial o de DB comprende al 27.38% de las mujeres ocupadas de la ZMM, el grupo de mayor presencia de la población de estudio. Con base en la Tabla 4.7, puede decirse que la probabilidad de pertenecer a este grupo disminuye en un 8.96% por cada 10 km; en otras palabras, no se requiere alejarse de la vivienda para participar en esta actividad.

Tabla 4.8. *Efectos marginales, servicios profesionales especializados (SPE)*

```

. mfx, predict(outcome(6))
Marginal effects after mlogit
    y = Pr(Sector==6) (predict, outcome(6))
    = .07303578

```

variable	dy/dx	Std. Err.	z	P> z	[95% C.I.]	X
Distan-a	1.93e-06	.00000	6.34	0.000	1.3e-06 2.5e-06	4635.94

Ejecutado en Stata.
Fuente: elaboración propia.

En relación a lo manifestado en la Tabla 4.8, solo el 7.3% de las mujeres ocupadas toman parte en el SPE. Es interesante la situación, completamente opuesta en relación a la de la DB, que se presenta al considerar la variable distancia: la tendencia de ocuparse en los

SPE es mayor en un 1.93% cada 10 km más lejos del municipio de residencia, lo que admite declarar que la mujer que aspire a colocarse en este sector debe de alejarse considerablemente de su vivienda.

Tabla 4.9. *Efectos marginales, servicios educativos y de salud (SES)*

```

. mfx, predict(outcome(7))

Marginal effects after mlogit
  y = Pr(Sector==7) (predict, outcome(7))
    = .14455004

```

variable	dy/dx	Std. Err.	z	P> z	[95% C.I.]	X
Distan-a	3.32e-06	.00000	7.87	0.000	2.5e-06	4.1e-06		4635.94

Ejecutado en Stata.
Fuente: elaboración propia.

En lo que concierne a los SES, la Tabla 4.9 arroja que el 14.45% de la población de interés está ocupada en este sector, el tercero más concurrido. La distancia es un factor nuevamente muy significativo, pues a cada 10 km de la vivienda, la probabilidad de desempeñarse en esta actividad crece solo en un 3.32%. Por tanto, la lejanía entre la residencia y el trabajo es característica en este sector.

Tabla 4.10. *Efectos marginales, servicios recreativos (SR)*

```

. mfx, predict(outcome(8))

Marginal effects after mlogit
  y = Pr(Sector==8) (predict, outcome(8))
    = .09812784

```

variable	dy/dx	Std. Err.	z	P> z	[95% C.I.]	X
Distan-a	2.96e-07	.00000	0.74	0.458	-4.8e-07	1.1e-06		4635.94

Ejecutado en Stata.
Fuente: elaboración propia.

La tabla 4.10 contiene datos referentes a los SR. En ella se determina que el 9.81% de las mujeres está inmiscuida en este tipo de actividades. No existen razones para concluir que la variable distancia influya en la oportunidad de integrarse a este sector.

Tabla 4.11. *Efectos marginales, otros servicios (OS)*

```

. mfx, predict(outcome(9))

```

Marginal effects after mlogit
 $y = \text{Pr}(\text{Sector}=9) (\text{predict}, \text{outcome}(9))$
 $= .12001893$

variable	dy/dx	Std. Err.	z	P> z	[95% C.I.]	x
Distan-a	2.59e-06	.00000	6.48	0.000	1.8e-06	3.4e-06		4635.94

Ejecutado en Stata.
Fuente: elaboración propia.

Por último, en los OS se reúne el 12% de la población de estudio, tal y como se ve en la Tabla 4.11; hay que señalar que es el cuarto grupo más nutrido. En cuanto a la incidencia de la distancia sobre el grado de pertenencia a este sector, llama la atención que los resultados indiquen que la probabilidad de ocuparse en él se eleve en un 2.59% por cada 10 km que la mujer se aparte de su vivienda.

Es de suma relevancia apuntar, en principio, las grandes concentraciones de mujeres en los sectores de la DB (27.38%), la actividad manufacturera (22.17%), los SES (14.45%) y los OS (12%). Esto alude a la segregación ocupacional que prevalece entre el colectivo femenino, tradicionalmente ligado a este tipo de actividades.

Por otro lado, es de sorprender el nivel de relación entre las grandes longitudes viv-TP que exhiben tareas como los SPE, los SES, las cuales se asocian a requerimientos de formación profesional o especialización.

Por el contrario, la DB, poco demandante de estudios superiores, supone una situación geográfica cercana a la vivienda.

Es obligado comentar que se esperaría que las mujeres ubicadas en los OS encontraran su centro de trabajo en las proximidades de su vivienda; pero los resultados muestran lo contrario. Quizá se trate de población poco educada pero de edad mediana con la disposición y energía que este tipo de traslados amerita.

RELACIÓN ENTRE EL PERFIL DEMOGRÁFICO DE LAS MUJERES OCUPADAS Y SUS TRAYECTOS VIVIENDA-TRABAJO PRODUCTIVO (VIV-TP)

La primera aproximación espacial de las dos que componen el análisis comparativo formulado para esta disertación, es objeto de esta sección. Se analiza, a nivel geográfico, a las mujeres ocupadas de la ZMM desde cada una de las variables demográficas de importancia para la carga de trabajo reproductivo (CTR): edad, estado conyugal, número de hijos, edad del hijo más pequeño, parentesco con el jefe o jefa del hogar y nivel académico. Dicho análisis indaga sobre alguna relación entre el trayecto vivienda-trabajo productivo (viv-TP) de la mujer ocupada y la variable en cuestión, en lo que respecta a su uso del espacio urbano.

Es esencial para esta investigación efectuar una breve revisión de las tasas de ocupación de las mujeres ocupadas vistas desde cada variable, antes de efectuar la mencionada exploración geográfica. Porque no es lo mismo el perfil demográfico del grupo de mujeres ocupadas (Figura 3.30 del capítulo anterior), que el grado de participación de la mujer en la labor productiva en relación a cada una de estas variables. Es un giro en la perspectiva de análisis.

Tasas de ocupación femenina por variable demográfica

La Figura 4.2 da a conocer los porcentajes de ocupación al interior de los colectivos constituidos por cada una de las condiciones de las variables demográficas establecidas. La gráfica *Edad* evidencia que el grupo de mujeres de entre 30 y 59 años de edad es el más participativo en términos económicos pues, del total de mujeres en esa edad el 45.07% se declara ocupada. En segundo lugar se ubica el grupo de las de 12 a 29 años y, en tercero, el de las de 60 años y más con una tasa de participación que apenas rebasa los 12 puntos. Esta

variable encuentra coincidencias con la variable de edad entre el grupo de mujeres ocupadas, en el que es evidente la poca presencia de las mujeres de mayor edad.

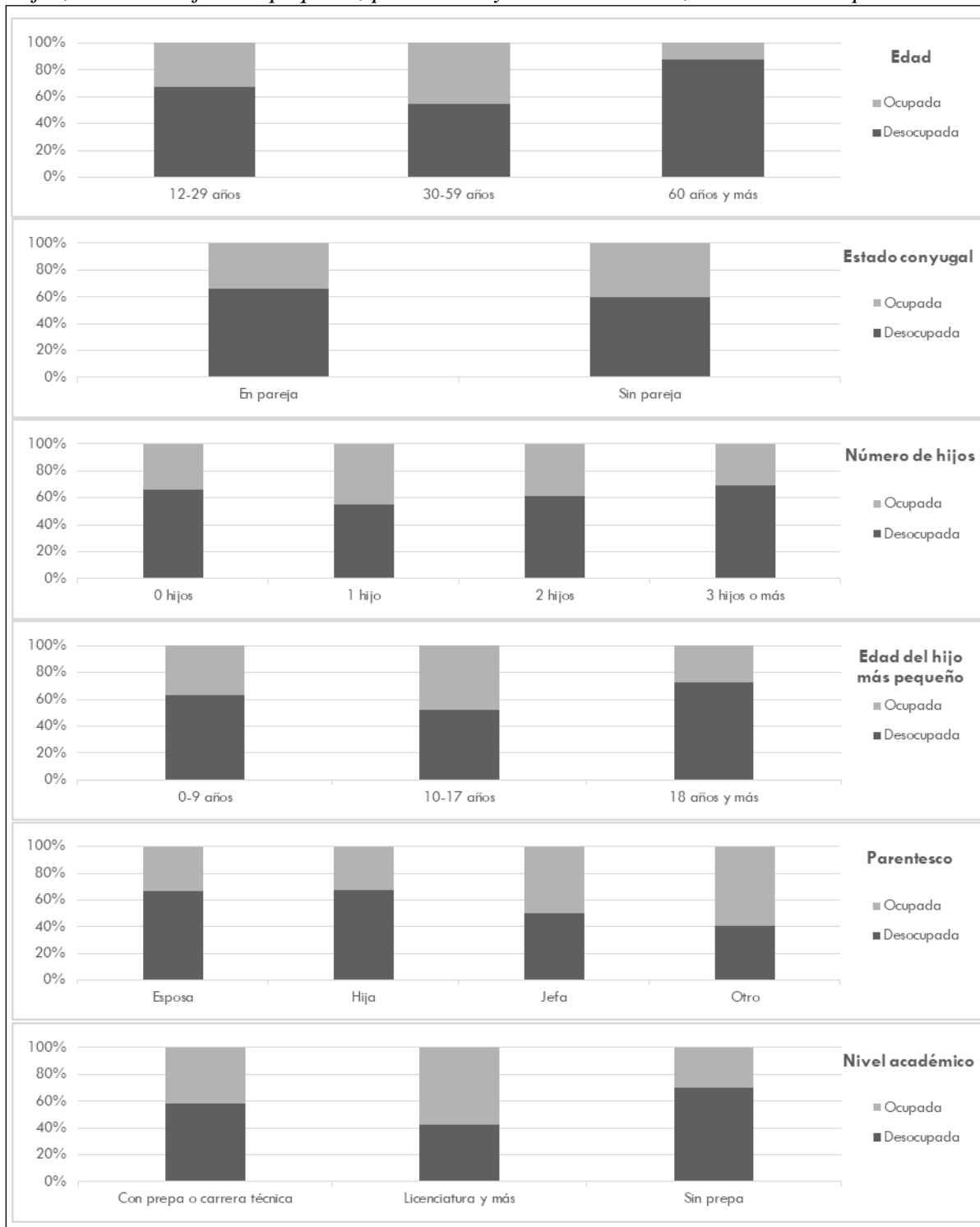
Los datos de la gráfica *Estado conyugal* son los primeros en donde se observan discrepancias en relación al perfil del colectivo de mujeres ocupadas de la ZMM. Argumentan el hecho de que las mujeres que viven en pareja participan menos en el frente laboral (34.01%) que aquellas que viven sin pareja (40.11%), contrario a lo que se pudiera pensar si solo se considera el perfil poblacional aludido.

En la gráfica *Número de hijos* sucede lo mismo, no existe una correlación con su símil del capítulo precedente, en el que las mujeres con tres hijos predominan sobre las de dos y un hijo. Aquí se advierte que, para las mujeres con hijos, a medida que el número de ellos aumenta, la ocupación de las mujeres disminuye, con diferencias porcentuales de 6 puntos entre las de un hijo (44.61%) y dos (38.71%), y de 8 puntos entre las de dos y tres o más hijos (30.70%). Caso especial son las mujeres que declaran tener cero hijos, de quienes se podría esperar la mayor participación; sin embargo, apenas si participan más que quienes tienen tres o más hijos (34.07%). Esta cuestión quizá se deba a que, en apariencia, no tienen dependientes económicos.

En lo que se refiere a las mujeres con hijos, la gráfica *Edad del hijo más pequeño* apunta a que esta variable incide en la posibilidad de ocupación de la mujer. La diferencia porcentual entre las tasas de ocupación de quienes tienen hijos de 0 a 9 años (36.84%) y de quienes tienen hijos de 10 a 17 (47.84%) años, es de 9 puntos. Las mujeres con hijos de 18 años y más poseen la tasa de participación más baja, 27.22%, lo que se estima que esté vinculado más bien a la edad de la propia mujer.

No ocurre así al interior del grupo de mujeres ocupadas (Figura 3.30), pues registra una inmensa mayoría de mujeres con hijos pequeños.

Figura 4.2. Tasas de ocupación femenina por grupos de edad, estado conyugal, número de hijos, edad del hijo más pequeño, parentesco y nivel académico, a escala metropolitana



Cálculo sobre el total de mujeres de 12 años y más que en 2010 residían en la ZMM. No incluye condiciones no especificadas ni respuestas en blanco. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Si se analiza la tasa de ocupación femenina a razón del *Parentesco* que la mujer guarda con el jefe o la jefa del hogar, el de mayor participación laboral es el de jefa, con un 49.46%, seguido por el de esposa con un 33.52%, y por el de hija con un 32.66%. Probablemente, estos datos son consecuencia del alto nivel de responsabilidad que la primera tiene sobre el ingreso familiar, y el grado medio de relación con este de la segunda y la tercera, si se considera que el papel principal de la esposa es el reproductivo, y que la obligación de la hija hacia ambas labores es poca.

La contraparte de esta gráfica, en la Figura 3.30, maneja porcentajes totalmente dispares: el parentesco de esposa es el de mayor presencia entre las mujeres ocupadas, en segundo lugar se tiene al de hija y, por último, al de jefa.

Finalmente, la gráfica *Nivel académico* evidencia que, a mayor nivel de educación académica, mayor es la participación femenina en la actividad económica. Mientras que, de entre la población con pocos o nulos estudios solo participa el 30.32%, un 41.99% de las que tienen el bachillerato o una carrera técnica terminada se encuentra ocupada. Muy por encima de esas tasas se ubica el 57.48% de aquellas que poseen, como mínimo, un título universitario.

Con la información de las Figuras 3.30 y 4.2, se está en condiciones de realizar un primer acercamiento geográfico desde el punto de vista de cada una de las variables analizadas, con base en el grupo conformado por las mujeres ocupadas.

Trayectos vivienda-trabajo productivo (viv-TP) por variable demográfica

La siguiente colección de figuras contiene los mapas de los trayectos femeninos viv-TP con concentraciones de mujeres de 10% y más, calculadas a nivel municipal, a partir del total de los identificados en la ZMM (no se representan los que tienen algún destino fuera de la

ZMM), a razón de las variables demográficas de edad (12-29 años, 30-59 años y 60 años y más), estado conyugal (en pareja y sin pareja), número de hijos (uno, dos y tres o más hijos), edad del hijo más pequeño (0-9 años, 10-17 años y 18 años y más), parentesco (esposa, hija y jefa), y nivel académico (sin prepa, con prepa o carrera técnica, y con licenciatura o más).

Los trayectos fueron trazados desde los *centroides* de la mancha urbana de cada demarcación municipal (el área sombreada de los mapas), del municipio de residencia al municipio laboral.

A cada subconjunto de mapas lo precede una tabla que contiene los porcentajes de las mujeres que viven y trabajan de forma remunerada en el mismo municipio, ya que este colectivo no presenta trayectos viv-TP, o por lo menos, no dentro de los limitados términos en los que esta investigación discurre, resultado del nivel de desagregación municipal de la información consultada.

Edad

La Tabla 4.12 expone los porcentajes de mujeres, sobre el total de las ocupadas, que trabajan de modo remunerado en el mismo municipio en el que residen, de acuerdo a su edad, la primer variable demográfica.

A su vez, la Figura 4.3 representa los trayectos viv-TP más importantes dentro de la ZMM, por grupos de edad, cuyos puntos de origen y destino son distintos.

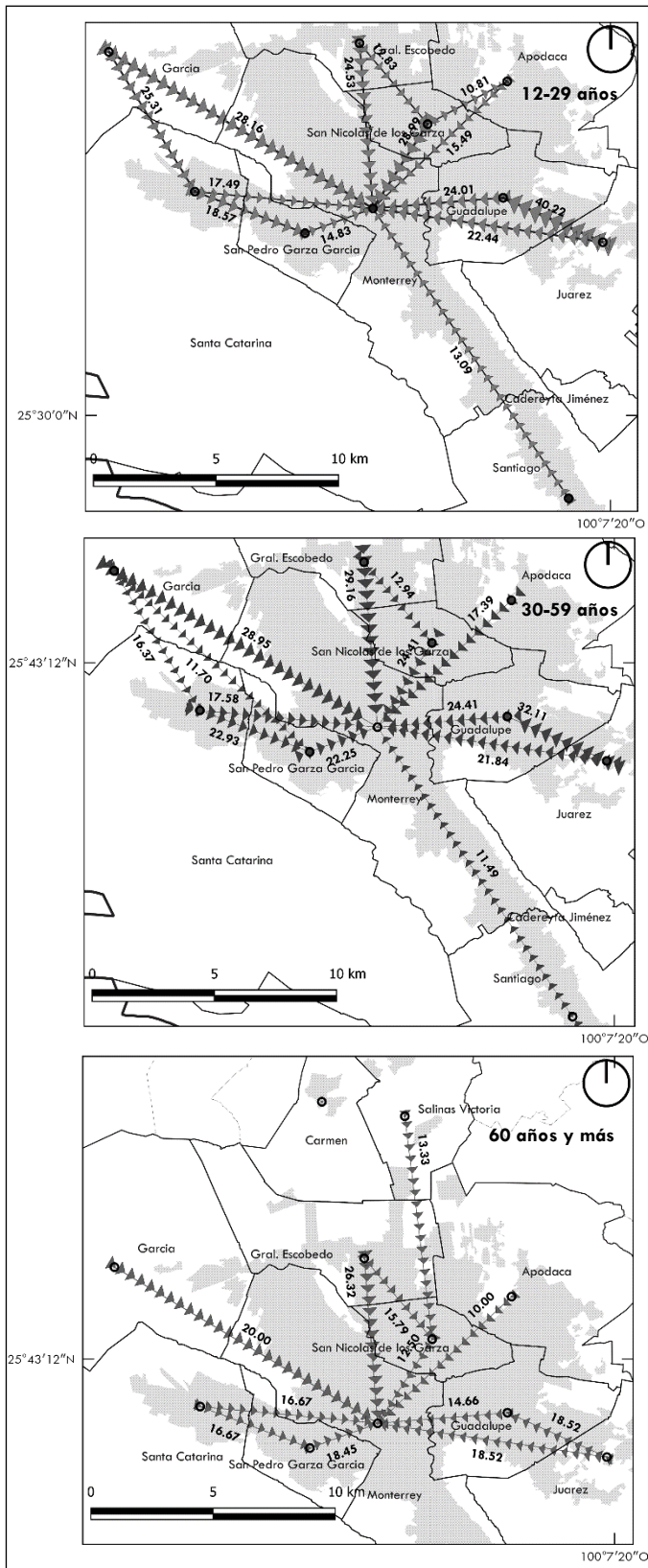
La revisión conjunta de ambos recursos permite deducir que las mujeres de 60 años y más observan un uso del espacio urbano, por motivos laborales, más limitado en comparación a las cohortes de menor edad. Sus trayectos son más cortos y de menor concentración relativa de mujeres, además de que los porcentajes de quienes viven y se ocupan en el mismo municipio siempre son superiores a los del resto.

Tabla 4.12. *Porcentajes de mujeres ocupadas en su municipio de residencia según grupos de edad, por municipio*

Residencia=lugar de trabajo remunerado	12-29 años	30-59 años	60 años y más
Apodaca	62.91%	58.85%	80.00%
Cadereyta	88.69%	92.40%	96.77%
Carmen	67.21	72.82%	85.71%
García	33.47%	37.43%	80.00%
Escobedo	47.92%	42.71%	55.26%
Guadalupe	56.43%	55.74%	79.31%
Juárez	25.80%	33.50%	62.96%
Monterrey	83.35%	85.52%	90.90%
Salinas Victoria	58.62%	66.28%	86.67%
San Nicolás	41.34%	50.99%	71.43%
San Pedro	79.27%	68.41%	72.82%
Santa Catarina	56.16%	55.06%	66.67%
Santiago	83.25%	85.14%	96.15%

Cálculo respecto al universo de cada grupo de la variable edad, sobre el total representativo de mujeres ocupadas que en 2010 residían en cada municipio de la ZMM y de quienes se conoce la situación geográfica de su trabajo remunerado. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Figura 4.3. Trayectos vivienda-trabajo productivo (viv-TP) de mayor concentración de mujeres por grupos de edad, escala metropolitana



Cálculo respecto al universo de cada grupo de la variable edad, sobre el total representativo de las ocupadas que en 2010 residían en cada municipio de la ZMM y de quienes se conoce la situación geográfica de su trabajo remunerado; se muestran solo los trayectos de mayor concentración y únicamente con destino al interior de la ZMM. El sentido de las flechas indica el origen y el destino real de los trayectos. Ejecutados en QGIS 2.8.9 y 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Estado conyugal

Desde el punto de vista de la segunda variable, la de estado conyugal de las mujeres ocupadas, se elaboran la Tabla 4.13 y la Figura 4.4.

Los datos de la Tabla 4.13 hacen notar que, para la mujer, el hecho de vivir en pareja o sin pareja no solo impacta en su posibilidad de ocuparse (Figura 4.2), sino también en la lejanía o cercanía, con respecto a su vivienda, de su trabajo remunerado, una vez incorporada en el frente laboral.

Tabla 4.13. *Porcentajes de mujeres ocupadas en su municipio de residencia según su estado conyugal, por municipio*

Residencia=lugar de trabajo remunerado	En pareja	Sin pareja
Apodaca	60.97%	60.57%
Cadereyta	93.91%	87.85%
Carmen	70.89%	71.07%
García	39.35%	29.17%
Escobedo	46.81%	42.71%
Guadalupe	58.47%	54.86%
Juárez	33.75%	25.56%
Monterrey	86.70%	83.56%
Salinas Victoria	67.25%	60.61%
San Nicolás	54.70%	42.57%
San Pedro	68.71%	76.02%
Santa Catarina	57.02%	54.07%
Santiago	85.81%	83.93%

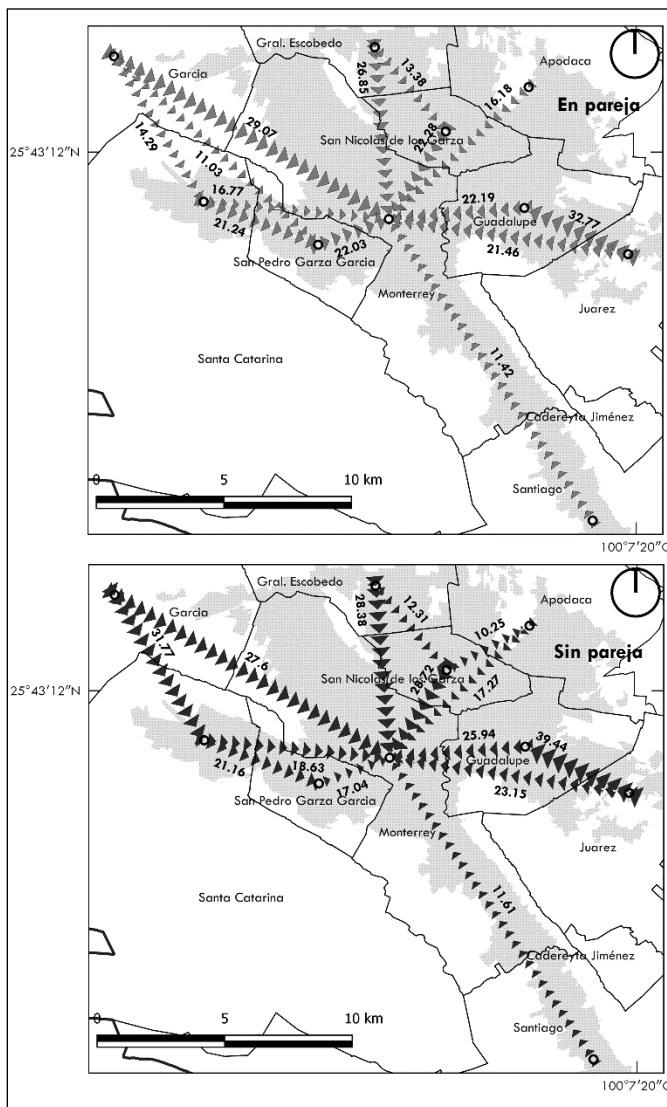
Porcentajes respecto al universo de cada condición de la variable estado conyugal, a partir del total representativo de mujeres ocupadas que en 2010 residían en cada municipio de la ZMM y de quienes se conoce la situación geográfica de su trabajo remunerado. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

En la mayoría de los municipios y en términos relativos, son más las mujeres ocupadas que viven en pareja las que deciden laborar de modo remunerado en el mismo municipio en el que residen, en comparación a las que viven sin pareja. Del universo de las mujeres ocupadas y en pareja de todos los municipios, un promedio del 63.41% vive y labora

en su municipio de residencia; en tanto, las ocupadas y sin pareja promedian un 59.43%. Las excepciones son Carmen y San Pedro, este último con una diferencia porcentual de 7 puntos.

La Figura 4.4 presenta la misma circunstancia: si bien las distancias de los trayectos viv-TP son, a escala municipal, las mismas para ambas condiciones (en pareja, sin pareja), sus niveles de concentración son mayores para quienes viven sin pareja. Los trayectos viv-TP de quienes viven en pareja promedian un 20.07%, frente al 22.38% de quienes lo hacen sin pareja.

Figura 4.4. Trayectos vivienda-trabajo productivo (viv-TP) de mayor concentración de mujeres por estado conyugal, escala metropolitana



Cálculo respecto al universo de cada grupo de la variable estado conyugal, sobre el total representativo de las ocupadas que en 2010 residían en cada municipio de la ZMM y de quienes se conoce la situación geográfica de su trabajo remunerado; se muestran solo los trayectos de mayor concentración y únicamente con destino al interior de la ZMM. El sentido de las flechas indica el origen y el destino real de los trayectos. Ejecutados en QGIS 2.8.9 y 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Hay que mencionar que algunos trayectos en particular, principalmente al poniente de la ZMM, poseen porcentajes sensiblemente más altos entre las mujeres en pareja. Estos trayectos son García-Monterrey y San Pedro-Monterrey. Igualmente, existe una ruta adicional entre quienes viven en pareja: García-San Pedro.

A pesar de ello y con base en la evidencia proporcionada, es factible decir que las mujeres sin pareja se ‘aventuran’ a trabajar de manera remunerada más lejos de su vivienda que las que viven en pareja.

Número de hijos

Toca el turno de la variable número de hijos, cuyos datos son básicos para la Tabla 4.14 y la Figura 4.5⁹⁸.

La Tabla 4.14 hace patente que, conforme el número de hijos aumenta, más mujeres tienden a trabajar dentro del mismo municipio en el que residen, esto es, más cerca de su vivienda. Esto se cumple al pie de la letra en casi toda la ZMM, con excepción de cuatro municipios: Carmen, al norte, en donde es claro el caso inverso; y Monterrey, San Pedro y Santa Catarina, en donde los porcentajes de mujeres ocupadas con dos hijos son menores en relación a las de uno y a las de tres hijos.

En tanto, la Figura 4.5 denota un uso diferenciado del espacio urbano a medida que crece el número de hijos de las mujeres ocupadas. En primera instancia, el trayecto viv-TP de mayor longitud de estos tres mapas, Santiago-Monterrey, no existe entre quienes tienen dos y tres hijos; en segundo lugar trayectos importantes como Juárez-Guadalupe, Guadalupe-Monterrey, García-Monterrey o García-Santa Catarina, ven disminuida la afluencia femenina

⁹⁸ Cabe referir que, para la confección de tales recursos, no se considera a quienes declararon tener cero hijos, ya que su presencia es mínima (0.14% del universo de las mujeres ocupadas); incluso en los municipios de Carmen, García, Santa Catarina y Santiago, no se registraron mujeres ocupadas con cero hijos.

a razón del aumento en el número de hijos; por último, se tiene que los promedios de los porcentajes de cada uno de los tres mapas en cuestión, bajan si la cantidad de hijos sube: 23.10% para las que tienen un hijo; 22.90% para quienes tienen dos hijos; y 17.96% para aquellas con 3 hijos o más.

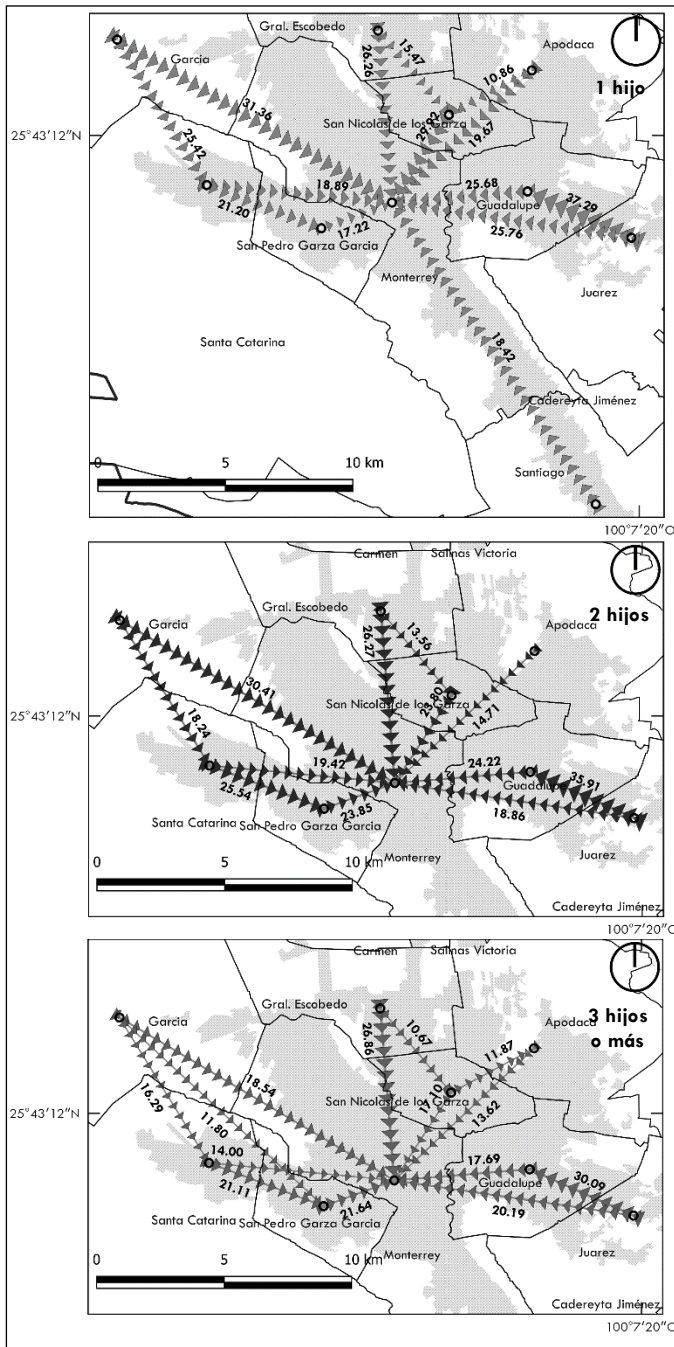
Tabla 4.14. *Porcentajes de mujeres ocupadas en su municipio de residencia según su número de hijos, por municipio*

Residencia=lugar de trabajo remunerado	1 hijo	2 hijos	3 hijos o más
Apodaca	55.17%	63.91%	68.08%
Cadereyta	89.74%	91.92%	95.97%
Carmen	77.78%	73.17%	72.38%
García	29.66%	38.51%	48.31%
Escobedo	43.88%	44.07%	51.43%
Guadalupe	53.06%	57.61%	64.52%
Juárez	22.71%	33.86%	40.56%
Monterrey	85.21%	85.17%	89.13%
Salinas Victoria	61.70%	62.86%	69.75%
San Nicolás	44.26%	53.01%	59.76%
San Pedro	77.03%	66.53%	70.18%
Santa Catarina	53.92%	50.72%	61.56%
Santiago	80.26%	87.39%	91.67%

Porcentajes respecto al universo de cada condición de la variable número de hijos, a partir del total representativo de mujeres ocupadas que en 2010 residían en cada municipio de la ZMM y de quienes se conoce la situación geográfica de su trabajo remunerado. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Es justo señalar que trayectos como Juárez-Monterrey, Santa Catarina-Monterrey, Santa Catarina-San Pedro o San Pedro-Monterrey, no siguen el comportamiento de la mayoría. Si bien el porcentaje del primero de ellos decrece al pasar de un hijo a dos, este vuelve a crecer bajo la condición de tres o más hijos. Los últimos tres observan un incremento en sus porcentajes de un hijo a dos, mientras que al pasar a tres hijos o más, estos disminuyen. Hay un cuarto trayecto que también se distingue de la mayoría: el de Escobedo-Monterrey, pues permanece prácticamente sin cambios en las tres condiciones de la variable.

Figura 4.5. Trayectos vivienda-trabajo productivo (viv-TP) de mayor concentración de mujeres por número de hijos, escala metropolitana



Cálculo respecto al universo de cada grupo de la variable número de hijos, sobre el total representativo de las ocupadas que en 2010 residían en cada municipio de la ZMM y de quienes se conoce la situación geográfica de su trabajo remunerado; se muestran solo los trayectos de mayor concentración y únicamente con destino al interior de la ZMM. El sentido de las flechas indica el origen y el destino real de los trayectos. Ejecutados en QGIS 2.8.9 y 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Edad del hijo más pequeño

La cuarta variable de interés es la edad del hijo más pequeño. Un primer análisis de la mujer ocupada desde esta perspectiva ofrece datos un tanto confusos. Si se promedian los porcentajes para cada grupo de edad, los promedios obtenidos de la Tabla 4.15 no son

congruentes con los de la Figura 4.6. Los primeros hablan de que, a mayor edad del hijo más pequeño, la tendencia de la mujer es ocuparse en su municipio de residencia⁹⁹; los segundos manifiestan una conducta inconsistente pues, quienes más salen de su municipio de residencia son las mujeres con hijos más pequeños, seguidas de aquellas con hijos de edades mayores, lo que deja en último lugar a las mujeres con hijos de edad media¹⁰⁰.

Tabla 4.15. *Porcentajes de mujeres ocupadas en su municipio de residencia según la edad de su hijo más pequeño, por municipio*

Residencia=lugar de trabajo remunerado	0-9 años	10-17 años	18 años y más
Apodaca	62.99%	62.60%	61.47%
Cadereyta	93.04%	93.33%	95.07%
Carmen	74.58%	70.42%	78.72%
García	38.72%	40.21%	45.65%
Escobedo	47.32%	46.08%	46.72%
Guadalupe	57.06%	58.72%	64.59%
Juárez	34.16%	29.74%	40.38%
Monterrey	86.59%	86.55%	87.28%
Salinas Victoria	59.52%	68.75%	80.95%
San Nicolás	45.00%	59.06%	61.77%
San Pedro	74.57%	71.00%	67.05%
Santa Catarina	55.84%	55.22%	60.22%
Santiago	86.96%	90.79%	86.14%

Porcentajes respecto al universo de cada grupo de la variable edad del hijo más pequeño, a partir del total representativo de mujeres ocupadas que en 2010 residían en cada municipio de la ZMM y de quienes se conoce la situación geográfica de su trabajo remunerado. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

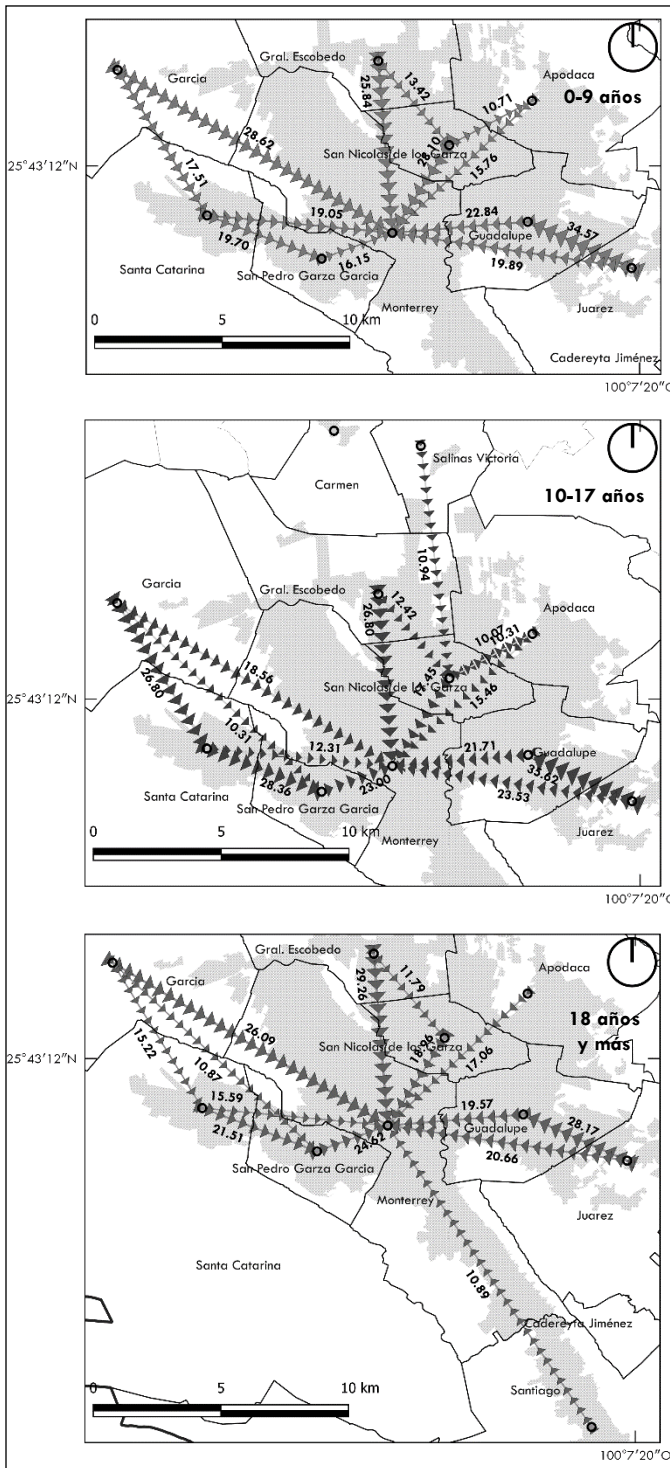
Un resultado coherente hubiera sido aquel con cierta complementariedad en los números, es decir, si los de quienes laboran en la misma demarcación en la que viven van a la alza, los de quienes salen de ella tendrían que ir a la baja, o viceversa; pero, esto no sucede así.

Sin embargo, una revisión más a detalle encuentra un par de situaciones significativas.

⁹⁹ 0-9 años de edad, 62.80%; 10-17 años de edad, 64.04%; 18 años y más, 67.39%.

¹⁰⁰ 0-9 años de edad, 20.94%; 10-17 años de edad, 18.98%; 18 años y más, 19.30%.

Figura 4.6. Trayectos vivienda-trabajo productivo (viv-TP) de mayor concentración de mujeres por edad del hijo más pequeño, escala metropolitana



Cálculo respecto al universo de cada grupo de la variable edad del hijo más pequeño, sobre el total representativo de las ocupadas que en 2010 residían en cada municipio de la ZMM y de quienes se conoce la situación geográfica de su trabajo remunerado; se muestran solo los trayectos de mayor concentración y únicamente con destino al interior de la ZMM. El sentido de las flechas indica el origen y el destino real de los trayectos. Ejecutados en QGIS 2.8.9 y 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Por una parte, las cifras de las mujeres con hijos en edades tempranas, de 0 a 9 años, son quienes ostentan el menor y el mayor porcentaje entre las que viven y laboran en el

mismo municipio (62.80%) y entre las que lo hacen en municipios distintos (20.94%), respectivamente, asunto que podría indicar que este grupo es el que tiene más posibilidad de alejarse de su vivienda por cuestiones laborales.

Por otra parte y no obstante lo anterior, la información geográfica de la Figura 4.6 claramente manifiesta que las longitudes viv-TP crecen al tiempo que las edades de los hijos menores aumentan, lo que otorga gran valor al dato espacial, pues permite reflexiones distintas y más informadas a las obtenidas en un nivel meramente numérico.

Estos resultados pueden insinuar que la alta demanda económica que representan los hijos pequeños es la que empuja a la mujer a alejarse de su vivienda a cambio de mejores condiciones laborales, pero bajo las limitaciones espaciales que implica el cuidado de individuos en edades tempranas. Tales limitaciones tienden a desaparecer cuando los hijos crecen y comienzan a valerse por sí mismos, lo que da a la mujer mayor libertad en el uso del espacio urbano.

Parentesco

La siguiente variable a revisar es la del parentesco que existe entre la mujer ocupada y el jefe o la jefa del hogar.

La constante en la Tabla 4.16 se encuentra en la condición de hija, pues posee menores porcentajes que la condición de esposa en gran parte de la ZMM; Apodaca es el único municipio en donde las hijas superan, en términos relativos, ligeramente a las esposas. En comparación con la situación de jefa del hogar, esta es relativamente superior que la de hija en ocho de los trece municipios metropolitanos.

Tabla 4.16. *Porcentajes de mujeres ocupadas en su municipio de residencia según parentesco con el jefe o la jefa del hogar, por municipio*

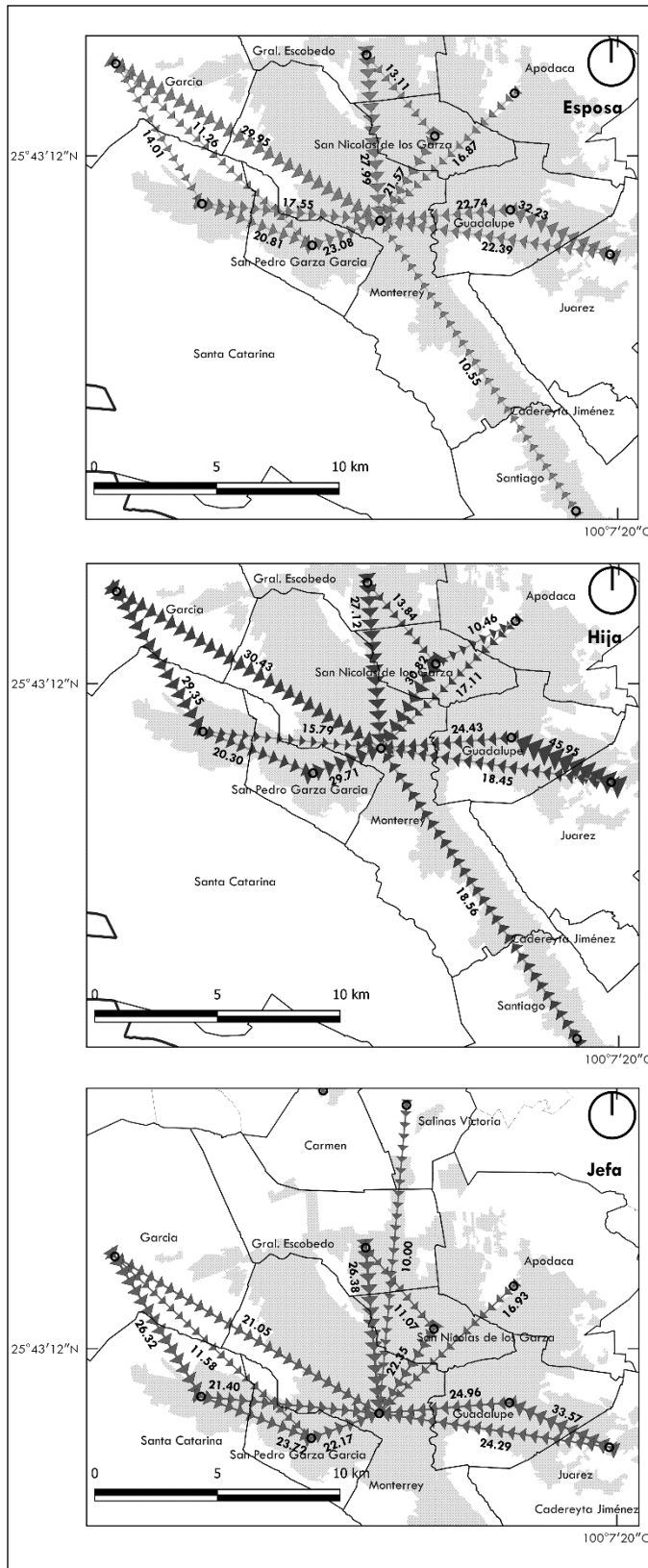
Residencia=lugar de trabajo remunerado	Esposa	Hija	Jefa
Apodaca	60.19%	60.63%	59.45%
Cadereyta	93.96%	88.51%	90.45%
Carmen	72.40%	70.77%	65.52%
García	39.01%	29.35%	37.89%
Escobedo	45.52%	42.09%	48.21%
Guadalupe	57.79%	55.77%	55.97%
Juárez	33.73%	27.51%	26.79%
Monterrey	86.75%	83.36%	85.24%
Salinas Victoria	68.03%	64.63%	61.67%
San Nicolás	55.91%	39.19%	55.30%
San Pedro	68.03%	57.87%	68.87%
Santa Catarina	57.30%	56.89%	50.23%
Santiago	86.33%	79.04%	94.83%

Porcentajes respecto al universo de cada condición de la variable parentesco, a partir del total representativo de mujeres ocupadas que en 2010 residían en cada municipio de la ZMM y de quienes se conoce la situación geográfica de su trabajo remunerado. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Concerniente a los datos de la Figura 4.7, estos manifiestan cierta consistencia con los de las mujeres ocupadas que viven y laboran de forma remunerada dentro de un mismo municipio de la Tabla 4.16. El trayecto viv-TP Santiago-Monterrey de las esposas en la Figura 4.7 es menos concurrido que su equivalente de las hijas; finalmente, desaparece entre las jefas de hogar.

Los trayectos San Nicolás-Apodaca, San Nicolás-Monterrey, Apodaca-Monterrey, Juárez-Guadalupe, Guadalupe-Monterrey, sobre el oriente de la ZMM, presentan incrementos porcentuales bajo la condición de hija y en comparación con la de esposa (el primero no existe entre las esposas y aparece entre las hijas). Se les suman los trayectos García-Monterrey, García-Santa Catarina y San Pedro-Monterrey, al poniente metropolitano, y Escobedo-San Nicolás, al norte.

Figura 4.7. Trayectos vivienda-trabajo productivo (viv-TP) de mayor concentración de mujeres por parentesco con el jefe o la jefa del hogar, escala metropolitana



Cálculo respecto al universo de cada grupo de la variable parentesco, sobre el total representativo de las ocupadas que en 2010 residían en cada municipio de la ZMM y de quienes se conoce la situación geográfica de su trabajo remunerado; se muestran solo los trayectos de mayor concentración y únicamente con destino al interior de la ZMM. El sentido de las flechas indica el origen y el destino real de los trayectos. Ejecutados en QGIS 2.8.9 y 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Todos los trayectos viv-TP mencionados en el párrafo anterior, con la única excepción del de Guadalupe-Monterrey, son también de mayor concentración para las hijas que para las jefas de familia (nuevamente, el primero de ellos no existe entre las jefas y sí, entre las hijas).

En cambio, los trayectos de Santa Catarina-San Pedro, Santa Catarina-Monterrey y Juárez-Monterrey, disminuyen en concentración al pasar de la condición de esposa a la de hija, y aumentan si van de la de hija a la de jefa de familia incluso hasta quedar por encima de la de esposa.

El trayecto viv-TP Escobedo-Monterrey observa un ligero descenso si va de la condición de esposa a la de hija y, a su vez, de la de hija a la de jefa.

De todo ello se desprende la idea de que el ser hija del jefe o de la jefa del hogar supone una menor conexión con la ubicación geográfica de la vivienda, si de alejarse de esta se trata por motivos laborales, debido tal vez a su bajo nivel de responsabilidad hacia las tareas reproductivas.

Nivel académico

En último lugar se tiene a la variable de nivel académico, analizada de igual forma que las variables precedentes. En la Tabla 4.17 se revisa a las mujeres ocupadas que trabajan de modo remunerado en su municipio de residencia; por su lado, la Figura 4.8 explora los trayectos viv-TP de quienes realizan dicha actividad fuera de esos límites municipales.

El patrón que siguen los datos de la Tabla 4.17 es fácilmente identificable, pues nueve de los trece municipios lo registran: los porcentajes de las mujeres ocupadas en el mismo municipio en el que habitan decrecen de manera manifiesta conforme su nivel académico se

incrementa. Las cuatro excepciones se ven en los municipios de Cadereyta, Carmen, Salinas Victoria y Santa Catarina.

Tabla 4.17. *Porcentajes de mujeres ocupadas en su municipio de residencia según su nivel académico, por municipio*

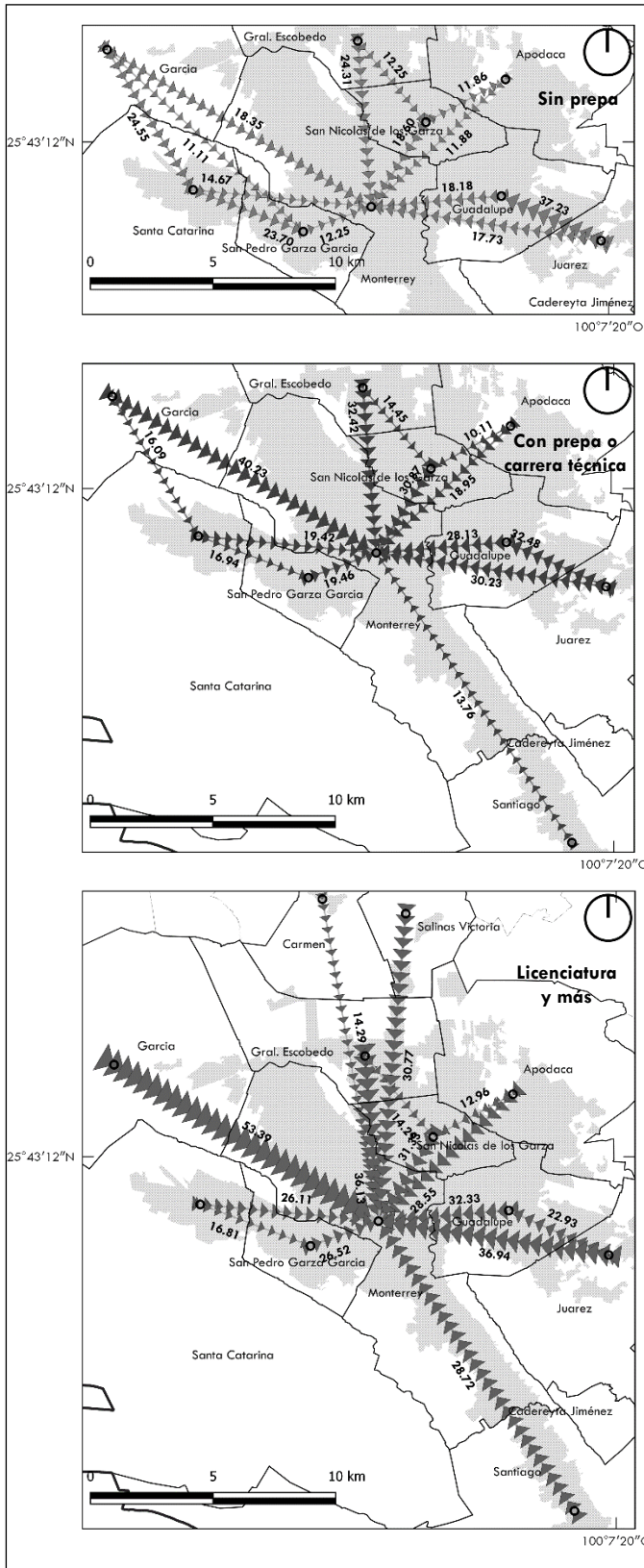
Residencia=lugar de trabajo remunerado	Sin prepa	Con prepa o carrera técnica	Licenciatura o más
Apodaca	69.44%	56.98%	37.50%
Cadereyta	93.46%	96.64%	79.87%
Carmen	72.18%	67.31%	68.57%
García	40.57%	34.48%	22.88%
Escobedo	49.95%	40.63%	27.31%
Guadalupe	66.44%	53.27%	39.78%
Juárez	35.20%	21.54%	18.47%
Monterrey	89.71%	86.22%	77.42%
Salinas Victoria	65.31%	59.09%	61.54%
San Nicolás	56.06%	48.99%	39.51%
San Pedro	82.77%	75.14%	61.61%
Santa Catarina	58.13%	58.26%	44.25%
Santiago	92.83%	82.57%	63.83%

Porcentajes respecto al universo de cada condición de la variable nivel académico, a partir del total representativo de mujeres ocupadas que en 2010 residían en cada municipio de la ZMM y de quienes se conoce la situación geográfica de su trabajo remunerado. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

La Figura 4.8 revela lo propio a través de la aparición e intensificación de trayectos viv-TP de grandes distancias al tiempo que el grado de estudios aumenta. Trayectos como García-Monterrey, Salinas Victoria-Monterrey, Carmen-Monterrey o Santiago Monterrey no son tan concurridos o, incluso, ni siquiera existen entre las mujeres ocupadas menos educadas.

No todos los trayectos de estos mapas siguen el mismo esquema, sin embargo, al comparar los promedios de los porcentajes mostrados en cada nivel académico, el resultado es determinante y congruente con el caso inverso de la Tabla 4.17: las mujeres con estudios nulos y hasta secundaria terminada promedian un 18.33%; con preparatoria o carrera técnica concluida, un 23.11%; con licenciatura terminada o mayor grado académico, un 27.47%.

Figura 4.8. Trayectos vivienda-trabajo productivo (viv-TP) de mayor concentración de mujeres por nivel académico, escala metropolitana



Cálculo respecto al universo de cada grupo de la variable nivel académico, sobre el total representativo de las ocupadas que en 2010 residían en cada municipio de la ZMM y de quienes se conoce la situación geográfica de su trabajo remunerado; se muestran solo los trayectos de mayor concentración y únicamente con destino al interior de la ZMM. El sentido de las flechas indica el origen y el destino real de los trayectos. Ejecutados en QGIS 2.8.9 y 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Todos estos datos sugieren que, a medida que el nivel de estudios de la mujer ocupada se eleva, su uso del espacio urbano por razones laborales se intensifica.

TRAYECTOS FEMENINOS VIVIENDA-TRABAJO PRODUCTIVO (VIV-TP) DE GRAN LONGITUD Y DE POCA LONGITUD

En conjunto con el acercamiento al uso femenino del espacio urbano por motivos laborales de la sección anterior, en el que la perspectiva de abordaje fue el perfil demográfico de este sector poblacional, se brinda ahora uno en el que, a partir del total de trayectos femeninos viv-TP de la ZMM, se filtra a los menos concurridos para estudiar únicamente a los de las más altas concentraciones.

El reducido número de trayectos viv-TP seleccionados permite la búsqueda de nexos entre estos y la labor reproductiva de las mujeres a mayor detalle, pues se consigue estimar el nivel o la intensidad de ese tipo de trabajo experimentado por cada mujer, bajo los criterios que más adelante se precisan.

Todos los trayectos al interior de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)

Algunos apuntes iniciales se obtienen de la revisión de las Figuras A.1-A.7 (en *Anexos*). Estas figuras contienen trece mapas (en correspondencia a los trece municipios de la ZMM en 2010) que registran los trayectos viv-TP de las mujeres ocupadas (MO) fuera de su municipio de residencia¹⁰¹. Estos trayectos comienzan y terminan en alguno de los *centroides* de las áreas urbanizadas municipales (la superficie sombreada de los mapas), y se acompañan por el porcentaje de mujeres que los realiza, calculado sobre el total de quienes son expulsadas, por motivos laborales, del municipio en el que habitan. Es decir, la suma de los porcentajes de los trayectos viv-TP de cada municipio es cercana al 100% (por la mención de la nota al pie número 104), el cual representa la tasa de expulsión del territorio municipal en cuestión (las tasas de expulsión pueden consultarse en la Figura 3.31 del capítulo anterior).

¹⁰¹ No figuran los trayectos cuyo lugar de trabajo remunerado rebasa los límites de la ZMM, aunque sí se consideran al momento de calcular los porcentajes de concentración de mujeres.

Se incluyen dos circunferencias por mapa, la más grande señala el recorrido viv-TP de mayor distancia del municipio en cuestión, y la más pequeña, el de menor longitud.

Se tiene entonces que, de todos los trayectos viv-TP de las figuras aludidas, el que cubre la mayor distancia es el que corre de García a Santiago (Figura A.3 de los *Anexos*), con 54.62 km y 0.26% de las mujeres que viven en el primer municipio y laboran en algún otro municipio.

La menor distancia se localiza en los trayectos Monterrey-San Pedro (Figura A.4, en *Anexos*) y San Pedro-Monterrey (Figura A.6, en *Anexos*), ambos de 5.94 km de longitud y con el 32.23% de las mujeres expulsadas en el primero y el 70.77% en el segundo.

El promedio municipal más bajo de las distancias recorridas por el conjunto de mujeres ocupadas que viven y trabajan de manera remunerada en demarcaciones diferentes del interior de la ZMM pertenece a Apodaca (Figura A.1, en *Anexos*), al oriente, con 10.08 km; en tanto, el promedio más alto, a Santiago (Figura A.7, en *Anexos*), al sur, con 33.19 km.

Asimismo, el promedio de los viajes viv-TP calculado a escala metropolitana es de 21.77 km.

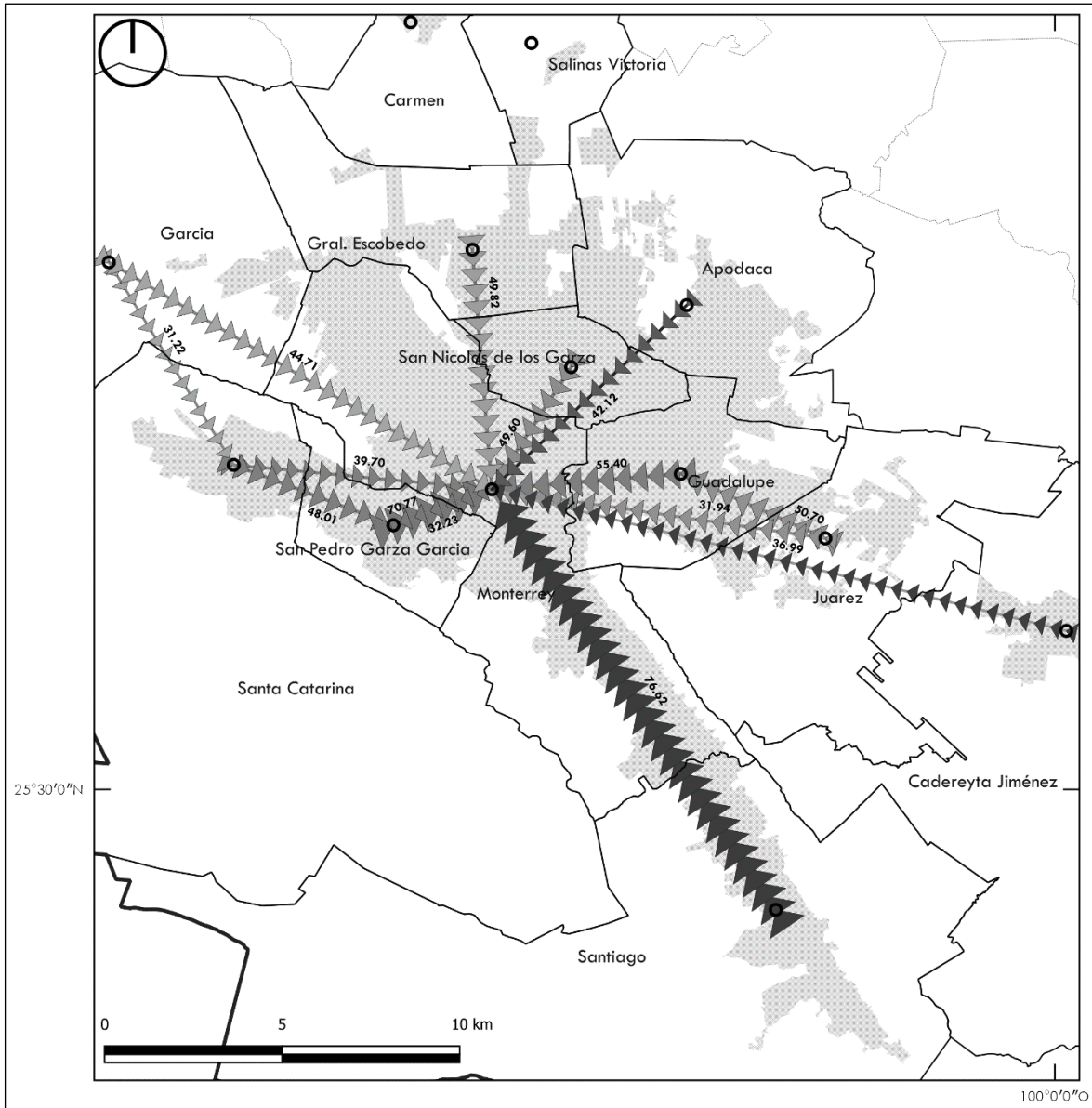
En general, se puede decir que los trayectos viv-TP más largos vistos a nivel municipal se asocian con las menores concentraciones de mujeres; en cambio, los más cortos son acompañados, en la mayoría de los casos, por los mayores porcentajes.

En adición, se encuentra que, sin importar la distancia, Monterrey es el destino laboral más importante en ocho de los trece municipios metropolitanos.

Ahora bien, un análisis minucioso sobre el alto número de los trayectos viv-TP registrados en la ZMM resultaría complicado, razón por la que se elimina a todos los trayectos ubicados antes del primer cuartil, esto es, los de concentraciones menores al 25%. La Figura 4.9 es resultado de ese criterio. Se está ante los trayectos con la mayor cantidad

relativa de mujeres ocupadas fuera de su municipio de residencia, aunque dentro de los límites de la ZMM.

Figura 4.9. Trayectos vivienda-trabajo productivo (viv-TP) de mayor concentración relativa de mujeres de la ZMM



Cálculo sobre el total representativo municipal de mujeres ocupadas que en 2010 trabajaban de modo remunerado en un municipio distinto al de su residencia. No se muestran los trayectos hacia el exterior de la ZMM. No incluye los destinos no especificados. El sentido de las flechas indica el origen y el destino real de los trayectos. Ejecutado en QGIS 2.8.9 y 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Trayectos de gran longitud: Cadereyta-Monterrey

De este conjunto de trayectos viv-TP, son de llamar la atención los que observan grandes longitudes, puesto que lo esperado, de acuerdo a lo expuesto a nivel teórico, es que la mujer cubra distancias cortas a razón de su actividad productiva y con respecto a la ubicación física de su vivienda.

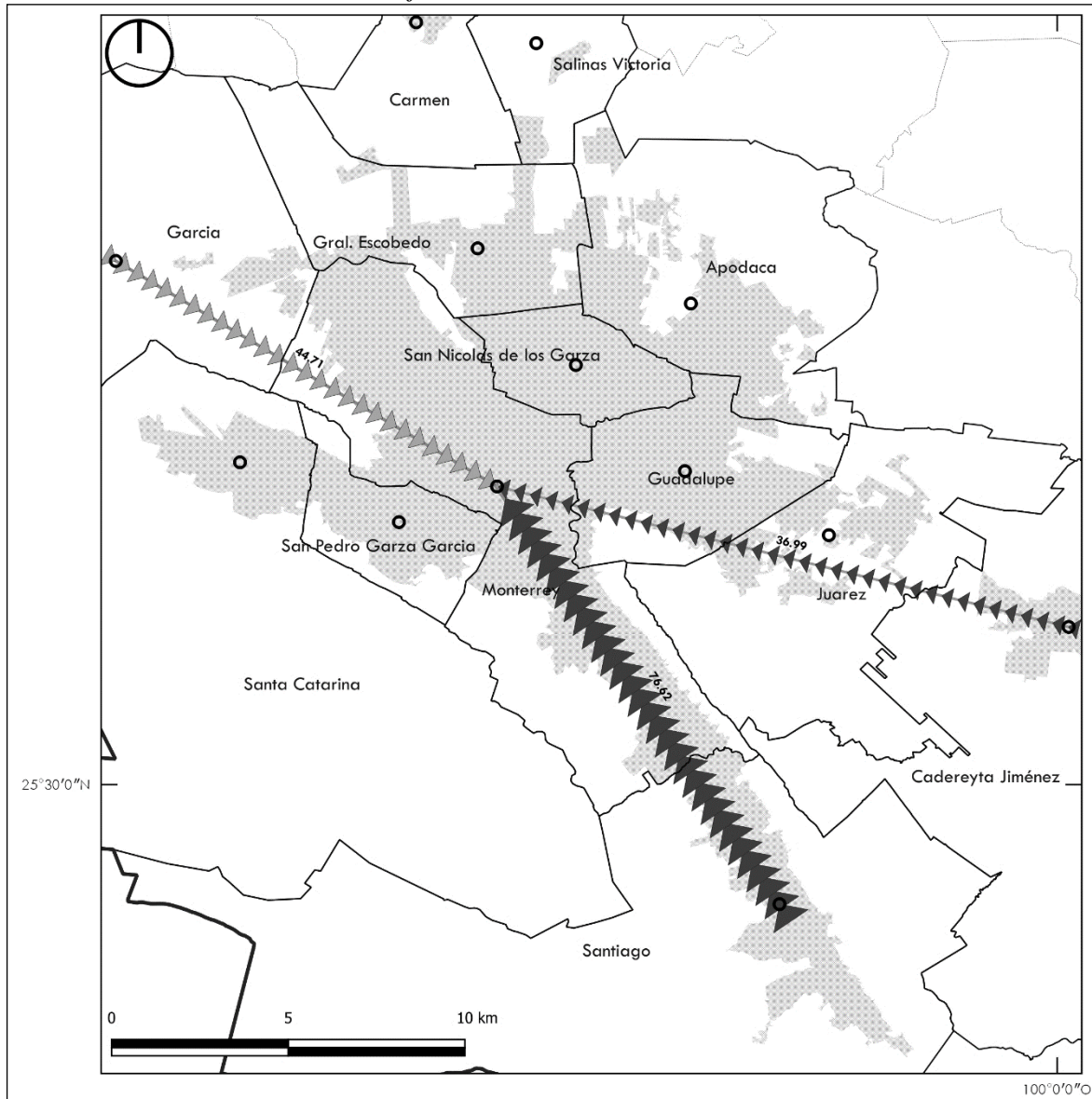
Por ese motivo se retiene únicamente a los tres trayectos que observan gran distancia y alto grado de concentración de mujeres a la vez: Santiago-Monterrey, de 30.39 km y con el 76.62% de las mujeres expulsadas de Santiago por motivos laborales; García-Monterrey, de 25.58 km y 44.71%; y Cadereyta-Monterrey, de 33.29 km y 36.99% (Figura 4.10).

Este pequeño grupo de viajes concede un análisis de mayor profundidad centrado en las mujeres que lo integran. Lo que ahora se busca es determinar el perfil demográfico de dichas mujeres, con el fin de establecer si existe algún tipo de relación entre las variables que conforman la carga de trabajo reproductivo y la distancia viv-TP, conforme a uno de los principales objetivos de esta investigación.

Se tiene entonces que, al revisar los perfiles de las mujeres ocupadas de cada uno de los tres trayectos aludidos (Figura A.8 para Santiago-Monterrey, y Figura A.9 para García Monterrey, en *Anexos*), es el de Cadereyta-Monterrey, de acuerdo a la Figura 4.11, el que mejor explica la gran distancia cubierta.

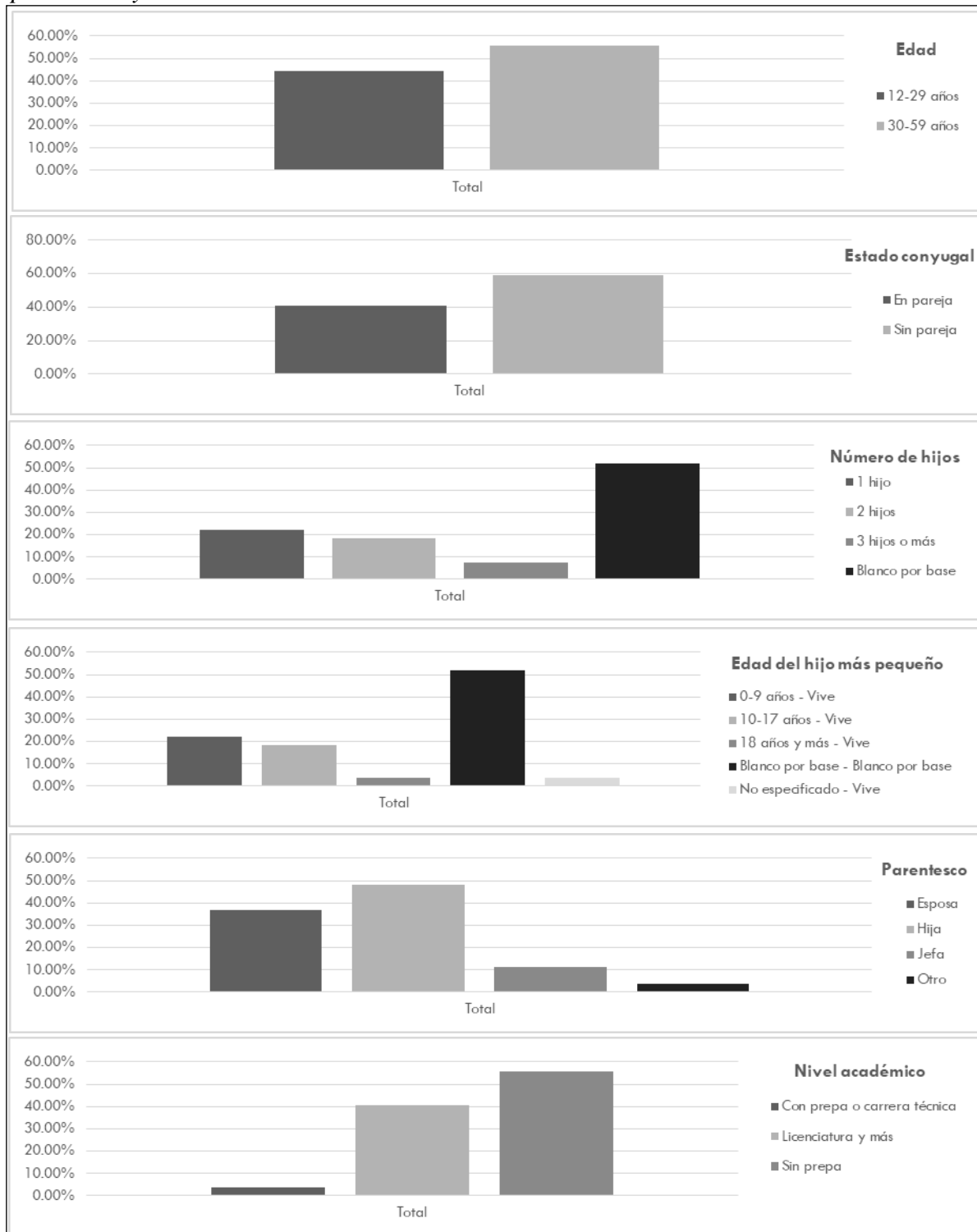
La mayor parte de las mujeres ocupadas en Monterrey y con residencia en Cadereyta son mujeres jóvenes, sin pareja, con pocos hijos e hijas del jefe o la jefa del hogar, lo que permite pensar que su carga de trabajo reproductivo (CTR) es poca. Es deber señalar también que, al interior de este grupo, son más las mujeres con hijos pequeños y más también las de pocos estudios (Figura 4.11).

Figura 4.10. *Trayectos vivienda-trabajo productivo (viv-TP) que conjugan gran distancia y alta concentración relativa de mujeres*



Cálculo sobre el total representativo municipal de mujeres ocupadas que en 2010 trabajaban de modo remunerado en un municipio distinto al de su residencia. No se muestran los trayectos hacia el exterior de la ZMM. No incluye los destinos no especificados. El sentido de las flechas indica el origen y el destino real de los trayectos. Ejecutado en QGIS 2.8.9 y 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Figura 4.11. *Porcentajes de mujeres ocupadas en Monterrey y con residencia en Cadereyta por grupos de edad, estado conyugal, número de hijos, edad del hijo más pequeño, parentesco y nivel académico*



Cálculo sobre el total representativo de mujeres que en 2010 residían en el municipio de Cadereyta y laboraban de forma remunerada en el de Monterrey. La condición blanco por base corresponde a las respuestas en blanco. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Composición familiar de los hogares de las mujeres ocupadas (MO) del trayecto de gran longitud Cadereyta-Monterrey

Para corroborar los niveles de CTR de las mujeres de este trayecto se revisa la composición familiar de los hogares a los que pertenecen.

Los tipos de arreglos familiares, las condiciones de parentesco y los niveles de CTR calculados para cada una de las 27 mujeres que componen el trayecto viv-TP de gran longitud Cadereyta-Monterrey, aparecen en la Tabla 4.18.

Tabla 4.18. *Porcentajes de mujeres con carga de trabajo reproductivo (CTR) reducida o considerable del trayecto de gran longitud viv-TP Cadereyta-Monterrey*

Parentesco	Arreglo familiar	Mujeres	CTR reducida	CTR considerable
N/A	No familiar (vive sola)	1	3.70%	N/A
Esposa	Biparental sin hijos	0	N/A	-
Esposa	Biparental con hijos menores de 18 años	9	N/A	33.33%
Esposa	Biparental con hijos de 18 años y más	0	N/A	-
Hija	Biparental con hijos	5	18.52%	N/A
Hija	Monoparental con hijos	3	11.11%	N/A
Jefa	Monoparental con hijos menores de 18 años	0	N/A	-
Jefa	Monoparental con hijos de 18 años y más	1	N/A	3.70%
Jefa	Biparental con hijos	1	3.70%	N/A
Esposa/Hija /Jefa/Otro	Extenso A	5	18.52%	N/A
Esposa/Hija /Jefa/Otro	Extenso B	2	N/A	7.41%
Totales		27	56.16%	43.84%

Cálculo sobre el total representativo de mujeres que en 2010 residían en el municipio de Cadereyta y laboraban de forma remunerada en el de Monterrey. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Se tiene pues a un 56.16% de mujeres con CTR *reducida*, frente a un 43.84% de mujeres con CTR *considerable*, asunto que, por un lado, apoya la suposición de que la

mayoría de las mujeres que efectúan este recorrido largo experimenta poca CTR, basada en la revisión de su perfil demográfico; y por el otro, podría explicar la gran distancia transitada.

Trayectos de longitud nula: Cadereyta-Cadereyta

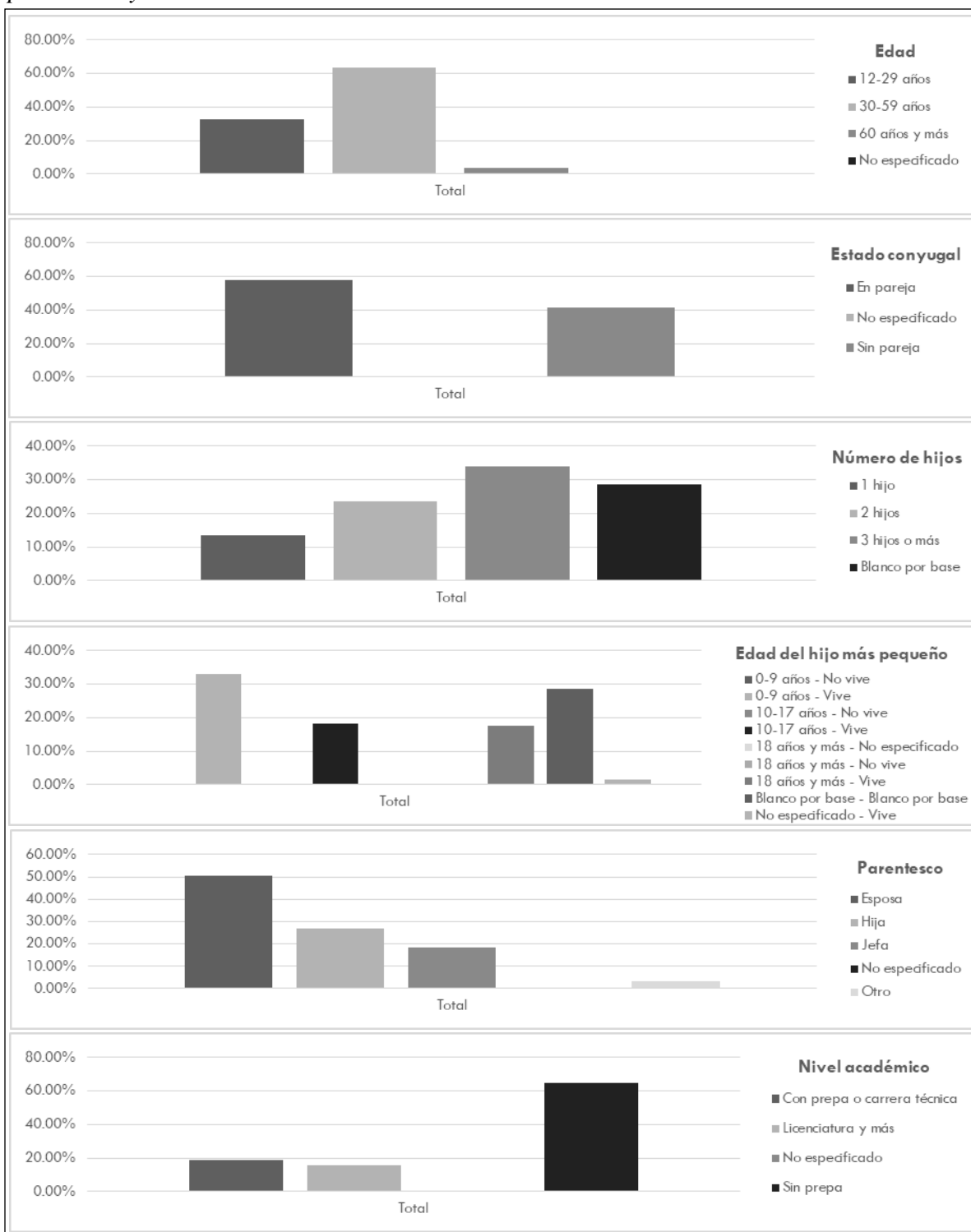
Imprescindible es conocer la realidad del caso de las mujeres que trabajan de modo remunerado y viven en Cadereyta; es decir, de aquéllas que, por algún motivo, se quedan a laborar cerca de su vivienda. Dado que la escala de los datos utilizados es la municipal, no es factible representar gráficamente el trayecto viv-TP de este grupo de mujeres, motivo por el cual se identifica a este recorrido como de *longitud nula*.

La Figura 4.12 esboza el perfil demográfico de las mujeres del trayecto de longitud nula Cadereyta-Cadereyta. Presenta a un conjunto de mujeres sensiblemente distinto al del trayecto Cadereyta-Monterrey, de gran longitud, incluso con datos opuestos.

La mayoría de estas mujeres puede describirse como joven, tal y como en el caso Cadereyta-Monterrey; sin embargo, ahora aparece un pequeño porcentaje de mujeres de 60 años y más, mientras que en aquél no figura. Además, son mujeres que viven en pareja, con más de un hijo y esposas del jefe o la jefa del hogar.

En cuanto a la edad del hijo más pequeño, la cohorte de 0 a 9 años es, como en el trayecto de gran longitud, la que prevalece sobre las demás. No obstante, hay que enfatizar que en el trayecto de gran longitud Cadereyta-Monterrey, la diferencia entre la cohorte indicada y la segunda cohorte es mucho menor que la que se observa en el trayecto de longitud nula Cadereyta-Cadereyta.

Figura 4.12. Porcentajes de mujeres ocupadas en Cadereyta y con residencia en el mismo municipio por grupos de edad, estado conyugal, número de hijos, edad del hijo más pequeño, parentesco y nivel académico



Calculados sobre el total representativo de mujeres que en 2010 residían y laboraban de forma remunerada en el municipio de Cadereyta. La condición *blanco por base* corresponde a las respuestas en blanco. El *no vive* se refiere a hijos muertos. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Del mismo modo, la diferencia entre la primera y la segunda condición de la variable de nivel académico (en porcentajes) es más acusada en el trayecto de longitud nula que en el trayecto de gran longitud, aunque en uno y otro destaquen las mujeres menos educadas.

Todo lo observado supone una CTR mayor que la estimada para el trayecto largo Cadereyta-Monterrey.

Composición familiar de los hogares de las mujeres ocupadas (MO) del trayecto de longitud nula Cadereyta-Cadereyta

Al analizar la actividad doméstica y de cuidado de las mujeres de este grupo, se recurre una vez más al arreglo familiar a la que cada una pertenece. Desafortunadamente, en esta ocasión no es posible el estudio de la muestra entera debido a su elevado número de elementos (768), lo que trae consigo la necesidad de acotarla.

Se decide entonces estudiar la composición familiar solo de las mujeres que viven y laboran en el municipio de Cadereyta y que son madres de tres hijos o más, por ser esta una de las condiciones de mayor injerencia en la actividad económica femenina. Además, de entre las tres condiciones de la variable número de hijos, la de tres o más hijos es la que mayor concentración presenta, con un 34.11%, seguida por la de dos hijos, con 23.70%, y por la de un hijo, con 13.67% (Figura 4.12).

Los datos de la Tabla 4.19 indican que un altísimo porcentaje de mujeres, el 83.20%, experimenta una CTR *considerable*. En tanto, solo el 16.80% de quienes viven y laboran en el municipio de Cadereyta absorben una CTR *reducida*.

Tal resultado corrobora la gran CTR supuesta en la sección anterior para este recorrido viv-TP.

Tabla 4.19. *Porcentajes de mujeres con carga de trabajo reproductivo (CTR) reducida o considerable del trayecto de longitud nula viv-TP Cadereyta-Cadereyta*

Parentesco	Arreglo familiar	Mujeres	CTR reducida	CTR considerable
N/A	No familiar (vive sola)	9	3.44%	N/A
Esposa	Biparental sin hijos	19	N/A	7.25%
Esposa	Biparental con hijos menores de 18 años	97	N/A	37.02%
Esposa	Biparental con hijos de 18 años y más	26	N/A	9.92%
Hija	Biparental con hijos	0	-	N/A
Hija	Monoparental con hijos	0	-	N/A
Jefa	Monoparental con hijos menores de 18 años	27	N/A	10.31%
Jefa	Monoparental con hijos de 18 años y más	14	N/A	5.34%
Jefa	Biparental con hijos	1	0.38%	N/A
Esposa/Hija /Jefa/Otro	Extenso A	34	12.98%	N/A
Esposa/Hija /Jefa/Otro	Extenso B	35	N/A	13.36%
Totales		262	16.80%	83.20%

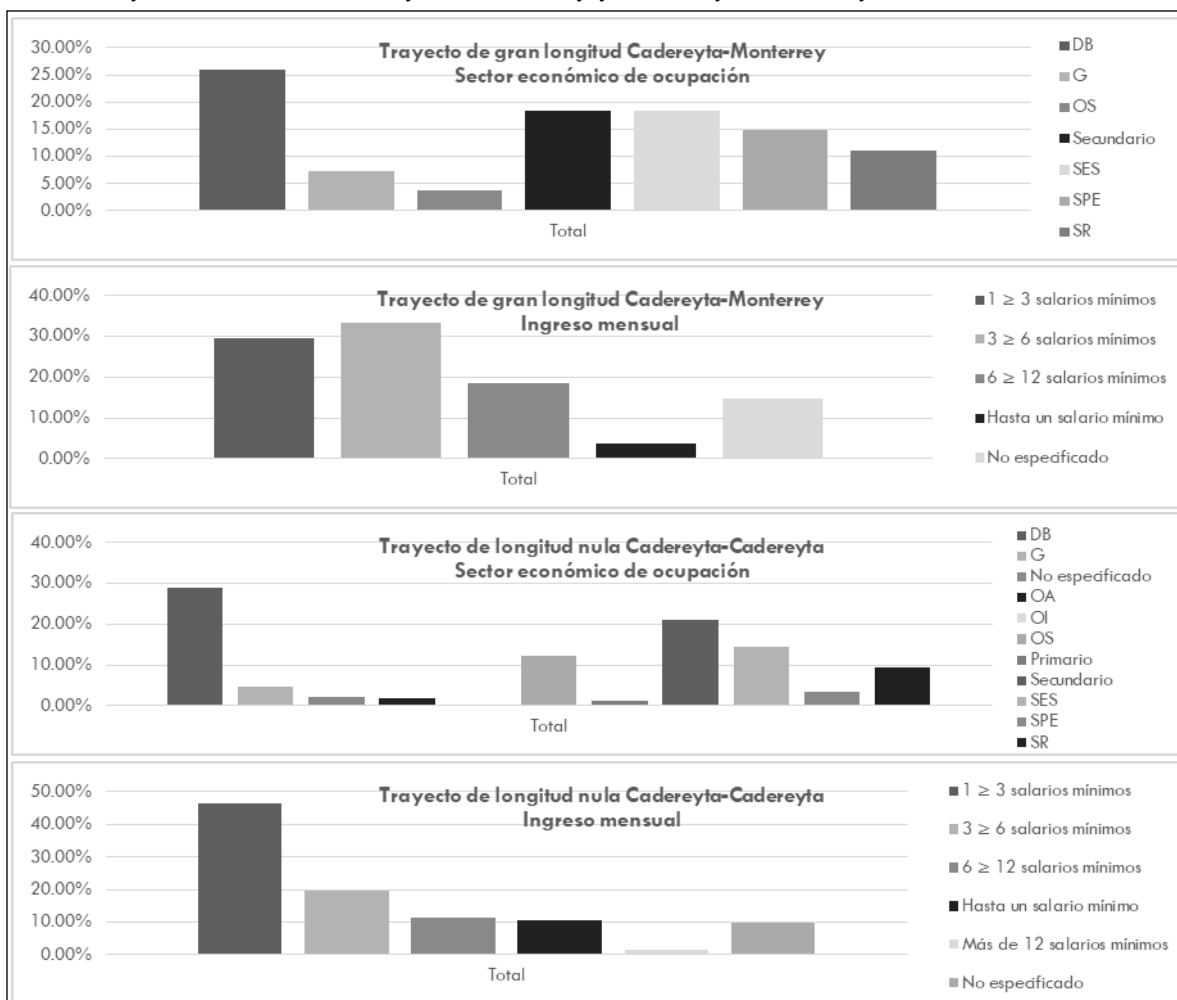
Cálculo sobre el total representativo de mujeres con tres hijos o más que en 2010 residían y laboraban de forma remunerada en el municipio de Cadereyta. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Sector económico de ocupación e ingreso mensual: Cadereyta-Monterrey Vs Cadereyta-Cadereyta

Es necesario conocer el sector económico de ocupación y el nivel de ingresos de las mujeres que integran los trayectos de gran y de nula longitud examinados, con el objeto de establecer si existe conexión entre estos y las distancias viv-TP cubiertas por las mujeres de la ZMM. Esa información está dada por la Figura 4.13.

Las cifras estimadas desde el total de integrantes de cada trayecto, revelan diferencias clave entre las mujeres ocupadas que viven en Cadereyta.

Figura 4.13. Porcentajes de mujeres por sector económico de ocupación e ingreso mensual de los trayectos viv-TP Cadereyta-Monterrey y Cadereyta-Cadereyta



Cálculo sobre los totales representativos de mujeres ocupadas que en 2010 efectuaban los trayectos viv-TP Cadereyta-Monterrey y Cadereyta-Cadereyta. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

En primer lugar, y si bien ambos trayectos resultan en ocupaciones en las que la mujer se ubica tradicionalmente (distribución de bienes, DB; sector secundario; servicios educativos y de salud, SES), es el de Cadereyta-Monterrey, el trayecto largo, el que registra mayor ocupación en los servicios profesionales especializados, SPE, uno de los ámbitos mejor pagados y con mayor reconocimiento social (14.81%, frente al 3.39% del trayecto corto).

Una segunda gran diferencia es el sector de los otros servicios, OS, en donde el grueso de quienes participan se dedican a los servicios personales y de limpieza. Los OS representan únicamente el 3.70% de las mujeres del trayecto de gran longitud Cadereyta-Monterrey, contra el 12.37% perteneciente al trayecto de longitud nula Cadereyta-Cadereyta.

Otras divergencias aparecen al comparar los ingresos mensuales de las mujeres ocupadas. En el recorrido largo Cadereyta-Monterrey, el porcentaje de quienes perciben de 3 a 12 salarios mínimos se eleva al 51.85%; este mismo segmento representa solo el 31.25% en el recorrido corto Cadereyta-Cadereyta. La situación inversa sucede con los dos grupos de ingresos más bajos, cuya suma de porcentajes es igual a 33.33% para el caso Cadereyta-Monterrey y 57.16% para el de Cadereyta-Cadereyta.

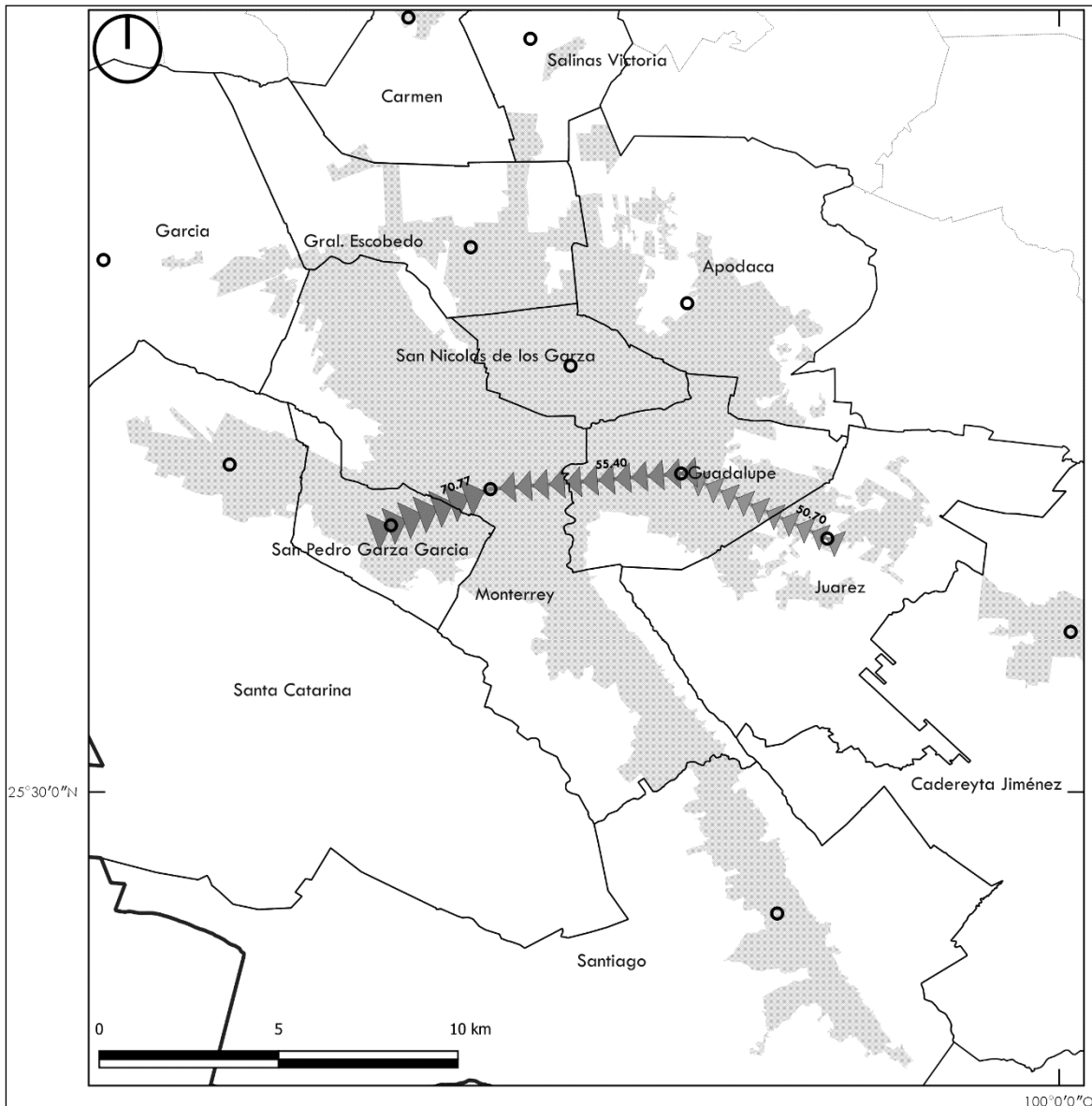
Trayectos de poca longitud: Juárez-Guadalupe

Con la finalidad de ofrecer datos suficientes que admitan el planteamiento de conclusiones claras mediante su cotejo, es pertinente el análisis de un segundo trayecto viv-TP característicamente opuesto al de gran longitud ya explorado. En consecuencia, se busca ahora un trayecto de poca longitud y de concurrencia alta.

Para esto, es necesario retomar la Figura 4.9. Bajo la consigna de mantener solo a aquellos recorridos que conjuguen distancias cortas y altos porcentajes de mujeres ocupadas, se obtiene la Figura 4.14.

La Figura 4.14 contiene los tres recorridos más cortos y de mayor concurrencia relativa realizados por las mujeres de la ZMM por razones laborales: Juárez-Guadalupe, de 9.01 km y con el 50.70% de las mujeres expulsadas de Juárez a razón del trabajo remunerado; Guadalupe-Monterrey, de 10.60 km y 55.40%; y San Pedro-Monterrey, de 5.94 km y 70.77%.

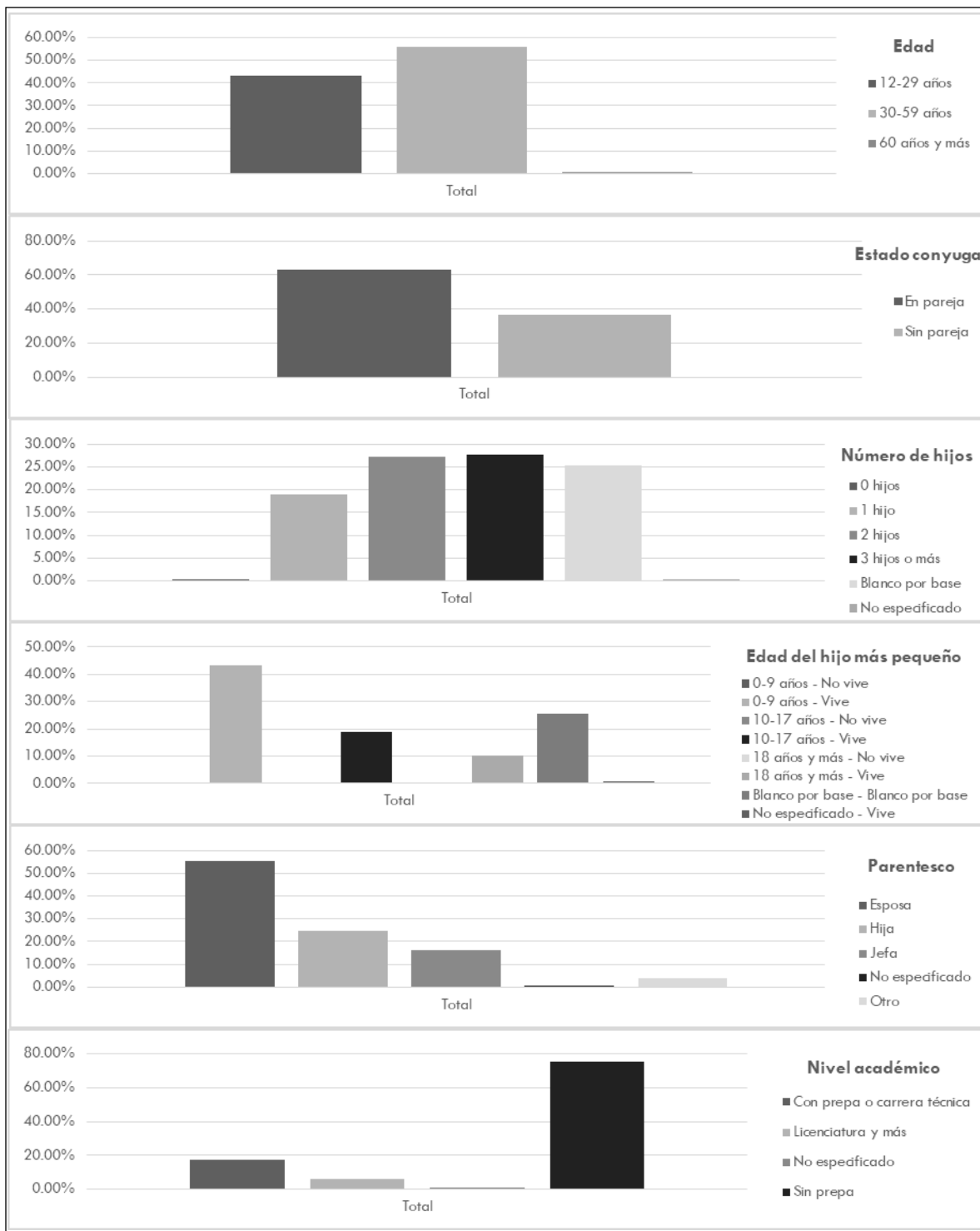
Figura 4.14. *Trayectos vivienda-trabajo productivo (viv-TP) que conjugan poca distancia y alta concentración relativa de mujeres*



Cálculo sobre el total representativo municipal de mujeres ocupadas que en 2010 trabajaban de modo remunerado en un municipio distinto al de su residencia. No se muestran los trayectos hacia el exterior de la ZMM. No incluye los destinos no especificados. El sentido de las flechas indica el origen y el destino real de los trayectos. Ejecutado en QGIS 2.8.9 y 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Como en el caso de los trayectos largos, se efectúa también una revisión del perfil demográfico de las mujeres de cada uno de los tres trayectos cortos ya señalados a través de la Figura 4.15, para Juárez-Guadalupe; Figura A.10, para Guadalupe-Monterrey; y Figura A.11, para San Pedro-Monterrey (las últimas dos figuras se ubican en los *Anexos*).

Figura 4.15. Porcentajes de mujeres ocupadas en Guadalupe y con residencia en Juárez por grupos de edad, estado conyugal, número de hijos, edad del hijo más pequeño, parentesco y nivel académico



Cálculo sobre el total representativo de mujeres que en 2010 residían en el municipio de Juárez y laboraban de forma remunerada en el de Guadalupe. La condición *blanco por base* corresponde a las respuestas en blanco. El *no vive* se refiere a hijos muertos. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Es el primer trayecto, el de Juárez-Guadalupe, el que mejor argumenta la cercanía geográfica entre la vivienda y el trabajo remunerado de las mujeres que lo llevan a cabo.

El trayecto viv-TP de poca longitud Juárez-Guadalupe cuenta a una mayoría de mujeres jóvenes que vive en pareja, con dos, tres o más hijos pequeños, esposas del jefe o jefa del hogar y con un nivel de estudios bajo (Figura 4.15), lo que sugiere una alta CTR, a diferencia del trayecto largo Cadereyta-Monterrey, y a semejanza del de longitud nula Cadereyta-Cadereyta.

Si se habla de los porcentajes de cada una de las variables, el contraste es mucho mayor.

Los datos de la variable de edad son muy similares entre ambos trayectos, corto y largo; lo único que se puede advertir es la presencia de un diminuto grupo de mujeres, el 0.86%, de 60 años y más en el trayecto corto Juárez-Guadalupe que, en el trayecto largo Cadereyta-Monterrey es inexistente. Las diferencias más sobresalientes aparecen en las variables restantes.

La variable situación conyugal cuenta un 40.74% de mujeres que viven en pareja y un 59.26% que viven sin pareja, para el trayecto largo; estos mismos porcentajes se convierten en un 63.34% y un 36.66%, para el trayecto corto.

Un 48.15% de las mujeres del trayecto de gran longitud reporta tener por lo menos un hijo (22.22% tiene un hijo; 18.52% tiene dos hijos; 7.41% tiene tres o más hijos), mientras que el muy superior 73.83% de las del trayecto de poca longitud declara lo mismo (18.93% tiene un hijo; 27.19 tiene dos hijos; 27.71% tiene tres o más hijos). Es muy significativo el hecho de que los porcentajes de mujeres disminuyan conforme el número de hijos aumenta en el recorrido largo Cadereyta-Monterrey, cuestión que se presenta totalmente a la inversa en el recorrido corto Juárez Guadalupe.

A pesar de que en ambos conjuntos de mujeres predominan las que tienen hijos pequeños, se debe decir que, en el trayecto de gran longitud, la diferencia de porcentajes entre los primeros dos grupos de edad es menor (3.7 puntos: 22.22% para los hijos de 0 a 9 años; 18.52% para los de 10 a 17 años) que en el trayecto de poca longitud (24.61 puntos: 43.37% para los hijos de 0 a 9 años; 18.76% para los de 10 a 17 años).

Por otro lado, quienes son esposas e hijas del jefe o jefa del hogar representan el 37.04% y el 48.15%, respectivamente, del total de las mujeres del trayecto largo; en tanto, las mismas condiciones reflejan el 55.25% y el 24.44% en el trayecto corto.

Para finalizar, si se atiende a las dos condiciones extremas de la última variable, la de nivel académico, resalta lo contrario de las cifras para uno y otro trayecto. Las menos educadas constituyen el 55.56% en el trayecto de gran longitud Cadereyta-Monterrey; el 40.74% de este mismo grupo de mujeres corresponde a las más educadas. El trayecto de poca longitud Juárez-Guadalupe ostenta los porcentajes de 75.56% y 6.20% para las mismas condiciones.

Composición familiar de los hogares de las mujeres ocupadas (MO) del trayecto de poca longitud Juárez-Guadalupe

Por si estos datos fueran insuficientes, se emplea de nueva cuenta el escrutinio de la composición familiar de los hogares a los que pertenecen las mujeres de interés. Ya que este trayecto contiene un número elevado de elementos (581), la muestra a estudiar se acota a las mujeres que reportan tener tres o más hijos, la mayoría desde la variable de número de hijos.

La Tabla 4.20 confirma la intensa CTR, sugerida en la sección anterior, que recibe la gran mayoría de las mujeres que realizan este viaje por razones laborales: el 78.28% de ellas experimenta una CTR *considerable*, de cara al 21.74% con CTR *reducida*.

Tabla 4.20. *Porcentajes de mujeres con carga de trabajo reproductivo (CTR) reducida o considerable del trayecto de poca longitud viv-TP Juárez-Guadalupe*

Parentesco	Arreglo familiar	Mujeres	CTR reducida	CTR considerable
N/A	No familiar (vive sola)	3	1.86%	N/A
Esposa	Biparental sin hijos	5	N/A	3.11%
Esposa	Biparental con hijos menores de 18 años	78	N/A	48.45%
Esposa	Biparental con hijos de 18 años y más	6	N/A	3.73%
Hija	Biparental con hijos	0	-	N/A
Hija	Monoparental con hijos	0	-	N/A
Jefa	Monoparental con hijos menores de 18 años	9	N/A	5.59%
Jefa	Monoparental con hijos de 18 años y más	5	N/A	3.11%
Jefa	Biparental con hijos	0	-	N/A
Esposa/Hija /Jefa/Otro	Extenso A	32	19.88%	N/A
Esposa/Hija /Jefa/Otro	Extenso B	23	N/A	14.29%
Totales		161	21.74%	78.28%

Cálculo sobre el total representativo de mujeres con tres hijos o más que en 2010 residían en el municipio de Juárez y laboraban de forma remunerada en el de Guadalupe. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Una vez más estos resultados se muestran contrarios a los del trayecto de gran longitud Cadereyta-Monterrey, en donde el mayor número relativo de mujeres se ubica en la clasificación de CTR *reducida*.

Trayectos de longitud nula: Juárez-Juárez

Es obligado conocer lo que sucede entre las mujeres que no salen de su municipio de residencia para el desempeño de su actividad económica. Este trayecto se denomina de longitud nula, y corresponde al viaje Juárez-Juárez.

Como se observa en la Figura 4.16, las características demográficas de las mujeres de este trayecto constituyen a una mujer joven, que vive en pareja, con dos, tres o más hijos en donde la edad del más pequeño oscila entre los 0 y los 9 años, esposa del jefe o jefa del hogar

y muy poco educada, de manera similar al perfil del trayecto Cadereyta-Cadereyta, igualmente de distancia nula y para el que se valoró una alta CTR.

Es notoria también la semejanza entre las mujeres del trayecto en cuestión y el de poca longitud Juárez-Guadalupe. No obstante, las condiciones con los mayores porcentajes de cada variable del trayecto Juárez-Juárez son superiores, sin excepción, a sus símiles del trayecto de poca longitud Juárez-Guadalupe. Además, las diferencias en puntos entre estas se ven agudizadas en el recorrido de longitud nula Juárez-Juárez.

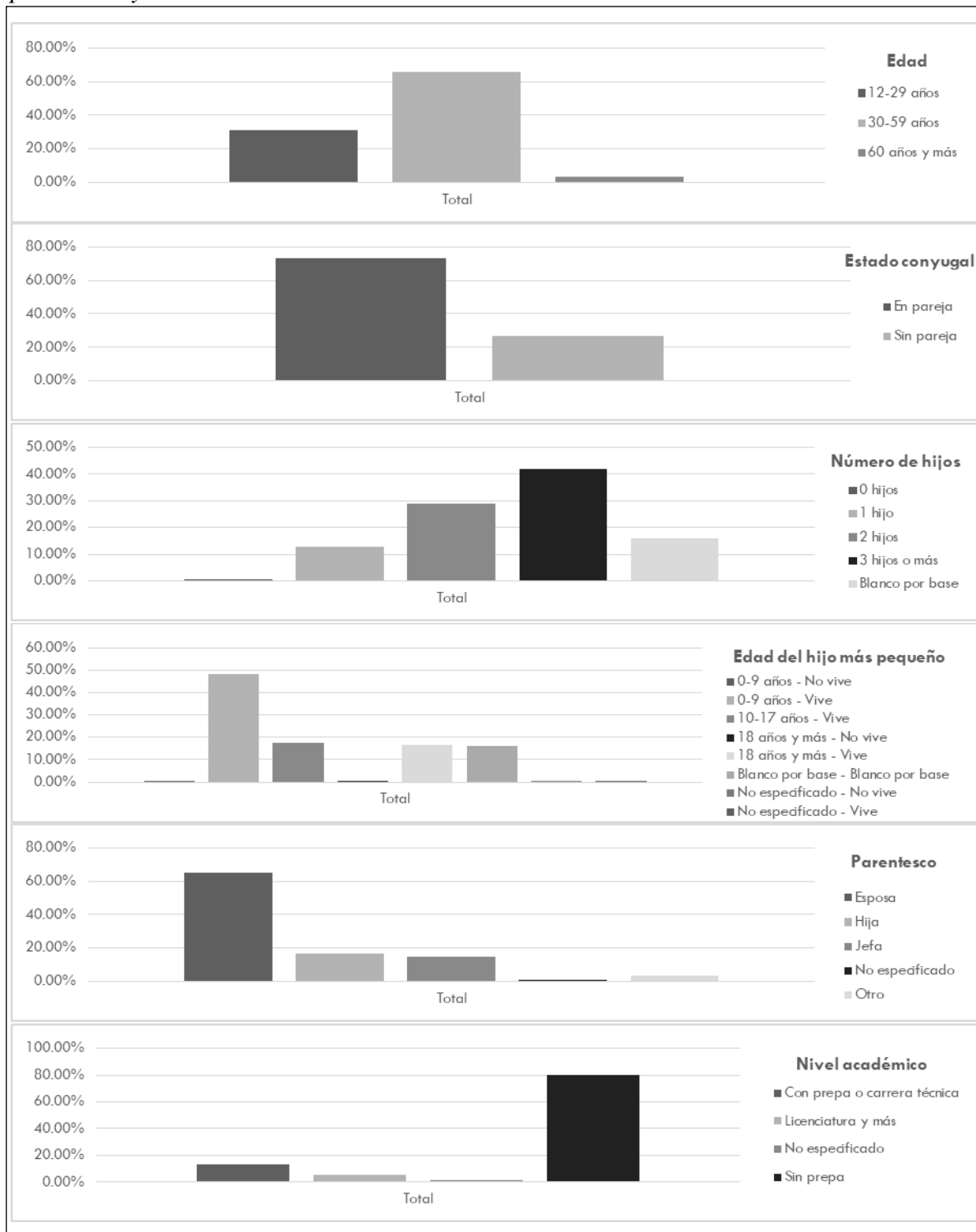
Para empezar, los porcentajes de mujeres con edad entre los 30 y los 59 años son 65.57% y 55.94%, para el recorrido de distancia nula y para el corto, respectivamente. Las diferencias entre las dos condiciones con los porcentajes más altos de esta variable en cada uno de esos recorridos son de 34.43 y 12.74 puntos porcentuales.

Las mujeres que viven en pareja representan el 73.31% y el 63.34% en correspondencia con el recorrido de distancia nula y con el de poca distancia. Las diferencias ya descritas son de 46.62 puntos para el primer recorrido y de 26.68 puntos para el segundo.

En cuanto al número de hijos, las que tienen tres o más conforman el 41.97% y el 27.71% para cada uno de los recorridos referidos. Las diferencias porcentuales son de 13.15 y de 0.52 puntos.

Existe un 48.16% de mujeres cuyo hijo más pequeño tiene de 0 a 9 años de edad en el trayecto de nula distancia, y un 43.37% en el de poca distancia. Las diferencias porcentuales son de 30.56 y 24.61 puntos.

Figura 4.16. *Porcentajes de mujeres ocupadas en Juárez y con residencia en el mismo municipio por grupos de edad, estado conyugal, número de hijos, edad del hijo más pequeño, parentesco y nivel académico*



Cálculo sobre el total representativo de mujeres que en 2010 residían y laboraban de forma remunerada en el municipio de Juárez. La condición blanco por base corresponde a las respuestas en blanco. El no vive se refiere a hijos muertos. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

El 64.99% de las mujeres del trayecto de longitud nula es esposa del jefe o jefa del hogar; esta misma posición para el trayecto de poca longitud representa el 55.25%. Las diferencias entre los dos porcentajes más altos de cada recorrido son de 48.55% y 30.81% puntos, respectivamente.

Y para concluir, un 80.27% de las mujeres del recorrido Juárez-Juárez posee una educación escasa, superior al 75.56% de las del recorrido Juárez-Guadalupe. Las diferencias en uno y otro recorrido son de 67.31 y 58.18 puntos porcentuales.

Composición familiar de los hogares de las mujeres ocupadas (MO) del trayecto de longitud nula Juárez-Juárez

Igualmente importante es en esta ocasión indagar sobre la composición de las familias de las mujeres que participan en este trayecto. De la misma manera que en las últimas dos veces, la muestra es demasiado amplia como para analizarla íntegra (517), así que esta se limita a las mujeres que declaran tener tres o más hijos, quienes constituyen la mayor parte si se analizan desde la variable de número de hijos.

La Tabla 4.21, en relación al trayecto Juárez-Juárez de distancia nula, da a conocer porcentajes ligeramente superiores a los relacionados con el trayecto Juárez-Guadalupe de corta distancia. Las cifras totales confirman la alta CTR estimada por el estudio de las variables demográficas de la sección anterior; incluso, la CTR clasificada como *considerable* se advierte 4.66 puntos porcentuales por encima de la del trayecto de poca longitud (82.94% para Juárez-Juárez, contra 78.28% de Juárez-Guadalupe).

Tabla 4.21. *Porcentajes de mujeres con carga de trabajo reproductivo (CTR) reducida o considerable del trayecto de longitud nula viv-TP Juárez-Juárez*

Parentesco	Arreglo familiar	Mujeres	CTR reducida	CTR considerable
N/A	No familiar (vive sola)	1	0.46%	N/A
Esposa	Biparental sin hijos	11	N/A	5.07%
Esposa	Biparental con hijos menores de 18 años	100	N/A	46.08%
Esposa	Biparental con hijos de 18 años y más	16	N/A	7.37%
Hija	Biparental con hijos	0	-	N/A
Hija	Monoparental con hijos	0	-	N/A
Jefa	Monoparental con hijos menores de 18 años	15	N/A	6.91%
Jefa	Monoparental con hijos de 18 años y más	4	N/A	1.84%
Jefa	Biparental con hijos	0	-	N/A
Esposa/Hija /Jefa/Otro	Extenso A	36	16.59%	N/A
Esposa/Hija /Jefa/Otro	Extenso B	34	N/A	15.67%
Totales		217	17.05%	82.94%

Cálculo sobre el total representativo de mujeres con tres hijos o más que en 2010 residían y laboraban de forma remunerada en el municipio de Juárez. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

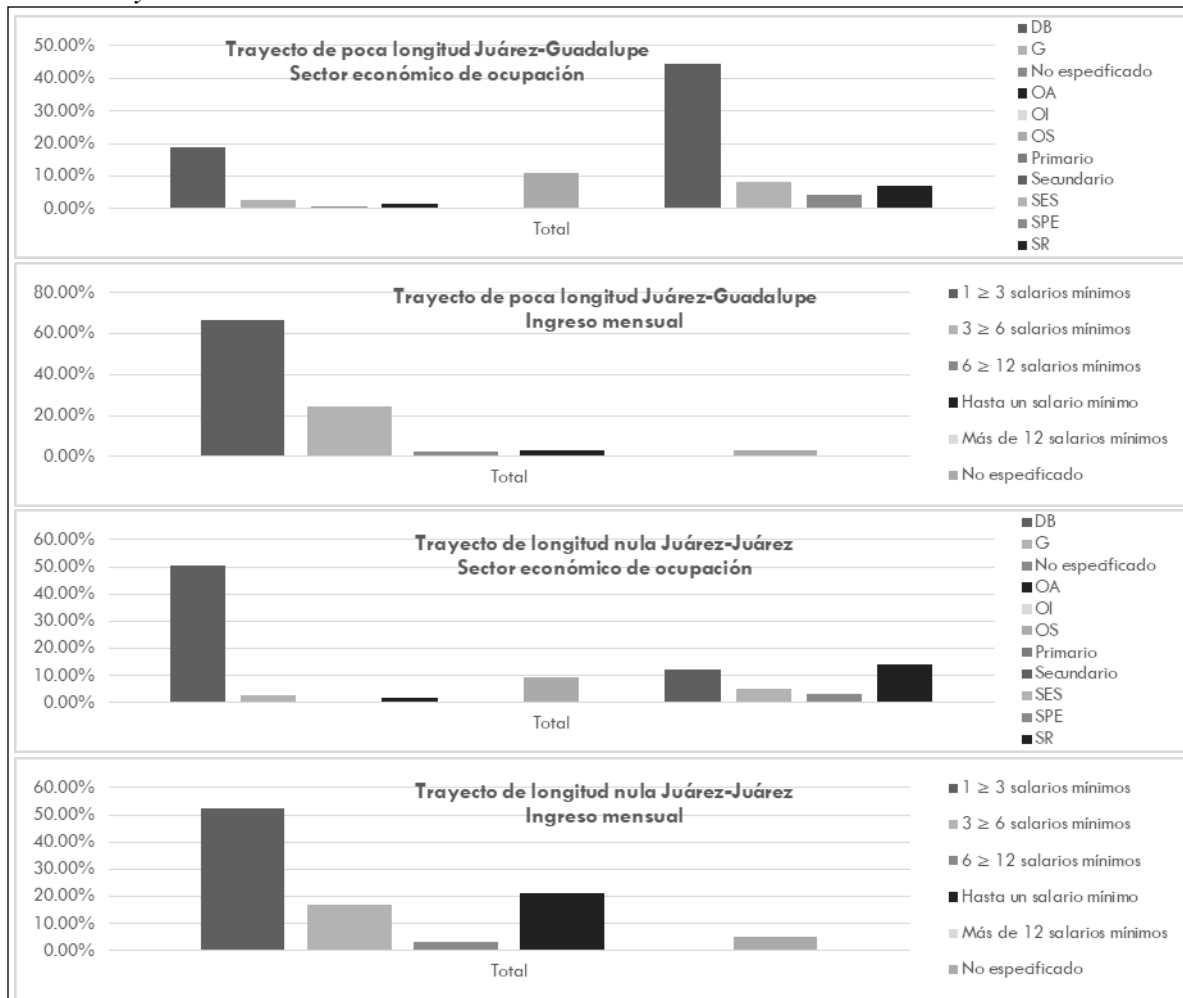
Sector económico de ocupación e ingreso mensual: Juárez-Guadalupe Vs Juárez-Juárez

Acerca de los contrastes en la ocupación y el nivel de ingresos entre las mujeres de los trayectos corto y de nula distancia de Juárez-Guadalupe y Juárez-Juárez, es que trata la Figura 4.17.

La primera diferencia que salta a la vista es el porcentaje de mujeres que se ubica en la actividad manufacturera: 44.58% en el trayecto corto y 12.38% en el de nula distancia.

Otra notable discrepancia está dada por los porcentajes de 18.93% y 50.29% pertenecientes a la actividad de distribución de bienes, DB, para los recorridos referidos.

Figura 4.17. Porcentajes de mujeres por sector económico de ocupación e ingreso mensual de los trayectos viv-TP



Cálculo sobre los totales representativos de mujeres ocupadas que en 2010 efectuaban los trayectos viv-TP Juárez-Guadalupe y Juárez-Juárez. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Diferencias menos acusadas son los servicios recreativos, SR, con 7.23% de las que laboran en Guadalupe y 14.12% de las que lo hacen en Juárez; los servicios educativos y de salud, SES, con 8.43% y 5.03%; y los servicios profesionales especializados, SPE, con 4.30% y 3.09%.

De entre las ocupaciones que observan cierto nivel de concentración se encuentra también la de otros servicios, OS, con 11.02% para el trayecto de poca longitud y 9.28% para el de nula longitud.

En lo que concierne al nivel de ingresos, el 69.71% de las mujeres del trayecto corto se concentra en los dos niveles más bajos de ingreso; por su parte, tal dato se incrementa a 73.70% en el trayecto de nula distancia. Mas es pertinente desagregar tales datos.

Se aprecia que un 2.93% de las mujeres del trayecto de poca distancia percibe hasta un salario mínimo al mes, a diferencia del 21.28% del trayecto de nula distancia. El 66.78% y el 52.42% de las mujeres de cada uno de estos trayectos recibe entre uno y tres salarios mínimos.

En el segmento de 3-6 salarios mínimos mensuales se ubica el 24.27% de las mujeres del trayecto de poca longitud, contra el 17.21% del trayecto de longitud nula.

En ambos recorridos, los segmentos con los mayores ingresos registran muy bajos niveles de concentración.

Trayectos cortos Vs trayectos largos

Los datos obtenidos hasta este punto consienten la posibilidad de establecer la comparación directa entre los cuatro trayectos estudiados: los dos pares de viajes que representan ‘ambas caras de una misma moneda’ como son Cadereyta-Cadereyta (MO en su municipio de residencia) Vs Cadereyta-Monterrey (MO fuera de su municipio de residencia), y Juárez-Juárez (MO en su municipio de residencia) Vs Juárez-Guadalupe (MO fuera de su municipio de residencia); y un tercer par que enfrenta la distancia larga Cadereyta-Monterrey contra la corta Juárez-Guadalupe.

De acuerdo con las preguntas de investigación, los conceptos de mayor relevancia para ello son: la carga doméstica y de cuidado que experimentan las mujeres ocupadas (MO), la distancia que existe de su vivienda a su trabajo remunerado, el sector económico en el que se ocupan y el nivel de ingresos que perciben. Las Tablas 4.22, 4.23 y 4.24 contienen la

información referida de manera ampliada de cada uno de los pares de recorridos establecidos. Su orden de aparición responde a la disminución de la diferencia entre las distancias recorridas en un trayecto y otro de cada pareja.

En primer lugar, las diferencias entre las CTR *considerables* al interior de cada par de viajes son reveladoras. En la Tabla 4.22 correspondiente a Cadereyta-Cadereyta, de longitud nula (83.20%) Vs Cadereyta-Monterrey, de 33.29 km (43.84%), la diferencia es de 39.36 puntos porcentuales. En la Tabla 4.23 que concierne a Cadereyta-Monterrey, de 33.29 km (43.84%) Vs Juárez-Guadalupe, de 9.01 km (78.28%), la diferencia es de 34.44 puntos. Por último, en la Tabla 4.24 se aprecia a Juárez-Juárez, de longitud nula (82.94%) Vs Juárez-Guadalupe, de 9.01 km (78.28%), la diferencia es de 4.66 puntos.

Por otro lado, en lo tocante al sector económico de ocupación, y si se dejan de lado las importantes concentraciones de mujeres en el giro comercial (DB) en la mayoría de los cuatro desplazamientos viv-TP (ya que es una ocupación recurrente entre el sector femenino), es posible reparar en algunos aspectos relevantes.

En el sector manufacturero, si bien la concentración relativa de mujeres es mayor en los viajes de menor longitud de las primeras dos parejas (Cadereyta-Cadereyta con 21.22%, frente al 18.52% de Cadereyta-Monterrey; Juárez-Guadalupe con 44.58% frente, nuevamente, a Cadereyta-Monterrey con 18.52%), en la tercer pareja esta concentración es sumamente mayor en el trayecto más largo (Juárez-Guadalupe con 44.58%, el sector con mayor ocupación relativa de ese viaje, frente a Juárez-Juárez con 12.38%). Quizá este sea un indicio de que, en lo que al giro ocupacional respecta, además de la distancia recorrida entre la vivienda y el trabajo remunerado, está también en juego el perfil del destino laboral. Guadalupe, considerado centralidad urbana en esta investigación, observa una posición importante, en números absolutos tanto como relativos, en el nivel de aglutinación de

unidades económicas manufactureras. Por su parte, Juárez destaca por sus servicios recreativos (SR), los que se sitúan en segundo lugar entre las ocupaciones femeninas, después de la DB y por encima del sector secundario, en el tercer puesto.

Otra circunstancia es la que se da con relación a actividades mejor pagadas como los SPE y los SES, en los que se observan menores cantidades relativas de mujeres en la totalidad de los trayectos más cortos, si se les compara con trayectos de distancias mayores. Dicho de otro modo, en las tres parejas de viajes, los mayores porcentajes los poseen los recorridos de mayor longitud como Cadereyta-Monterrey (en la primera y segunda pareja, Tablas 4.22 y 4.23); y Juárez-Guadalupe (en la tercer pareja, Tabla 4.24). Aquí se cumple: a mayor longitud viv-TP, ocupación que implica mayor nivel académico.

Un dato más de la mayor pertinencia es el relacionado con los OS. El asunto de que, a menor longitud, ocupación que requiere menor nivel académico, se cumple solo en las primeras dos parejas de viajes. La tercer pareja, Juárez-Juárez Vs Juárez-Guadalupe, esto no se observa, pues el porcentaje de mujeres que laboran en los OS es mayor en el segundo caso.

Para concluir, las observaciones sobre el nivel de ingresos de cada pareja de recorridos son muy elocuentes. En todos los casos, hay más mujeres percibiendo ingresos superiores en desplazamientos que implican mayores distancias, en contraste con el menor número relativo de féminas percibiendo ingresos menores. Y a la inversa, hay menos mujeres con ingresos superiores en trayectos cortos, en relación al mayor número de quienes perciben menos. Estas diferencias se acortan en el par de viajes cuya discrepancia de longitudes es la menor: Juárez-Juárez Vs Juárez-Guadalupe, Tabla 4.24.

Tabla 4.22. *Comparativo ampliado de los trayectos viv-TP de longitud nula y largo de Cadereyta-Cadereyta y Cadereyta-Monterrey*

	Cadereyta-Cadereyta	Cadereyta-Monterrey
Distancia viv-TP	Nula	33.29 km
Edad	<i>12-29 años</i>	32.68%
	<i>30-59 años</i>	63.28%
	<i>60 y más</i>	3.91%
Situación conyugal	<i>En pareja</i>	58.20%
	<i>Sin pareja</i>	41.41%
Número de hijos	<i>1 hijo</i>	13.67%
	<i>2 hijos</i>	23.70%
	<i>3 o más</i>	34.11%
Edad del hijo más pequeño	<i>0-9 años</i>	33.07%
	<i>10-17 años</i>	18.23%
	<i>18 y más</i>	17.58%
Parentesco con el jefe o jefa del hogar	<i>Esposa</i>	50.65%
	<i>Hija</i>	27.08%
	<i>Jefa</i>	18.49%
Nivel académico	<i>Sin prepa</i>	65.10%
	<i>Con prepa</i>	18.75%
	<i>Lic. y más</i>	16.02%
CTR	<i>Reducida</i>	16.80% de las mujeres con tres o más hijos
	<i>Considerable</i>	83.20% de las mujeres con tres o más hijos
Sector económico de ocupación. Sobre el total de las mujeres de cada trayecto	<i>DB</i>	29.04%
	<i>OA</i>	1.82%
	<i>OI</i>	0.26%
	<i>OS</i>	12.37%
	<i>Primario</i>	1.30%
	<i>Secundario</i>	21.22%
	<i>SES</i>	14.32%
	<i>SPE</i>	3.39%
<i>SR</i>	9.51%	
Ingresos mensuales. Sobre el total de las mujeres de cada trayecto	<i>Hasta 3 SM</i>	57.16%
	<i>3-12 SM</i>	31.55%

Porcentajes de concentración por sector de ocupación y por nivel de ingresos calculados sobre el total de mujeres de cada trayecto. Porcentajes de carga de trabajo reproductivo calculados sobre el total de mujeres con tres hijos o más del trayecto Cadereyta-Cadereyta, y sobre el total de mujeres del trayecto Cadereyta-Monterrey. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Tabla 4.23. Comparativo ampliado de los trayectos viv-TP largo y corto de Cadereyta-Monterrey y Juárez-Guadalupe

	Cadereyta-Monterrey	Juárez-Guadalupe
Distancia viv-TP	33.29 km	9.01 km
Edad	<i>12-29 años</i>	44.44%
	<i>30-59 años</i>	55.56%
	<i>60 y más</i>	-
Situación conyugal	<i>En pareja</i>	40.74%
	<i>Sin pareja</i>	59.26%
Número de hijos	<i>1 hijo</i>	22.22%
	<i>2 hijos</i>	18.52%
	<i>3 o más</i>	7.41%
Edad del hijo más pequeño	<i>0-9 años</i>	22.22%
	<i>10-17 años</i>	18.52%
	<i>18 y más</i>	3.70%
Parentesco con el jefe o jefa del hogar	<i>Esposa</i>	37.04%
	<i>Hija</i>	48.15%
	<i>Jefa</i>	11.11%
Nivel académico	<i>Sin prepa</i>	55.56%
	<i>Con prepa</i>	3.70%
	<i>Lic. y más</i>	40.74%
CTR	<i>Reducida</i>	56.16% del total de las mujeres
	<i>Considerable</i>	43.84% del total de las mujeres
Sector económico de ocupación. Sobre el total de las mujeres de cada trayecto	<i>DB</i>	25.93%
	<i>OA</i>	-
	<i>OI</i>	-
	<i>OS</i>	3.70%
	<i>Primario</i>	-
	<i>Secundario</i>	18.52%
	<i>SES</i>	18.52%
	<i>SPE</i>	14.81%
<i>SR</i>	11.11%	
Ingresos mensuales. Sobre el total de las mujeres de cada trayecto	<i>Hasta 3 SM</i>	33.33%
	<i>3-12 SM</i>	51.85%

Porcentajes de concentración por sector de ocupación y por nivel de ingresos calculados sobre el total de mujeres de cada trayecto. Porcentajes de carga de trabajo reproductivo calculados sobre el total de mujeres del trayecto Cadereyta-Monterrey, y sobre el total de mujeres con tres hijos o más del trayecto Juárez-Guadalupe. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Tabla 4.24. Comparativo ampliado de los trayectos viv-TP de longitud nula y corto de Juárez-Juárez y Juárez-Guadalupe

		Juárez-Juárez	Juárez-Guadalupe
Distancia viv-TP		Nula	9.01 km
Edad	<i>12-29 años</i>	31.14%	43.20%
	<i>30-59 años</i>	65.57%	55.94%
	<i>60 y más</i>	3.29%	0.86%
Situación conyugal	<i>En pareja</i>	73.31%	63.34%
	<i>Sin pareja</i>	26.69%	36.66%
Número de hijos	<i>1 hijo</i>	12.96%	18.93%
	<i>2 hijos</i>	28.82%	27.19%
	<i>3 o más</i>	41.97%	27.71%
Edad del hijo más pequeño	<i>0-9 años</i>	48.16%	43.37%
	<i>10-17 años</i>	17.60%	18.76%
	<i>18 y más</i>	16.63%	10.33%
Parentesco con el jefe o jefa del hogar	<i>Esposa</i>	64.99%	55.25%
	<i>Hija</i>	16.44%	24.44%
	<i>Jefa</i>	14.51%	16.18%
Nivel académico	<i>Sin prepa</i>	80.27%	75.56%
	<i>Con prepa</i>	12.96%	17.38%
	<i>Lic. y más</i>	5.61%	6.20%
CTR	<i>Reducida</i>	17.05% de las mujeres con tres o más hijos	21.74% de las mujeres con tres o más hijos
	<i>Considerable</i>	82.94% de las mujeres con tres o más hijos	78.28% de las mujeres con tres o más hijos
Sector económico de ocupación. Sobre el total de las mujeres de cada trayecto	<i>DB</i>	50.29%	18.93%
	<i>OA</i>	1.74%	1.72%
	<i>OI</i>	0.58%	0.17%
	<i>OS</i>	9.28%	11.02%
	<i>Primario</i>	0.58%	0.34%
	<i>Secundario</i>	12.38%	44.58%
	<i>SES</i>	5.03%	8.43%
	<i>SPE</i>	3.09%	4.30%
Ingresos mensuales. Sobre el total de las mujeres de cada trayecto	<i>SR</i>	14.12%	7.23%
	<i>Hasta 3 SM</i>	73.70%	69.71%
	<i>3-12 SM</i>	20.30%	26.51%

Porcentajes de concentración por sector de ocupación y por nivel de ingresos calculados sobre el total de mujeres de cada trayecto. Porcentajes de carga de trabajo reproductivo calculados sobre el total de mujeres con tres hijos o más en ambos trayectos. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

REFLEXIONES FINALES

La inclusión de información espacial a temas como la participación laboral o la segregación ocupacional femeninas, ha demostrado su valía en la medida en la que ha reconocido al espacio como un actor más en esta clase de fenómenos.

La gran reflexión a la que se puede llegar mediante la incursión espacial al fenómeno estudiado es que las mujeres tienden a alejarse poco de su vivienda, a razón de su labor remunerada, debido a su fuerte vínculo con el trabajo doméstico y de cuidado. De la intensidad o carga de este tipo de trabajo, depende la posibilidad de separarse mucho o poco de su lugar de residencia: quienes experimentan una carga de trabajo reproductivo (CTR) considerable, tienden a trabajar más cerca que quienes perciben una carga reducida.

El tamaño de la carga está asociado a las variables demográficas comentadas a todo lo largo de este capítulo como la edad, la situación conyugal, el número y la edad de los hijos, el parentesco y el nivel académico. Hay que enfatizar, sobre todo, que el cálculo más preciso de la CTR se consigue al contemplar el parentesco que la mujer de interés guarda con el jefe o la jefa de familia en conjunto con el tipo de arreglo familiar al que pertenece.

En adición, se puede decir que las mujeres que logran superar la barrera espacial y alejarse de su vivienda, lo que se asocia a cargas reducidas de tareas reproductivas, tienen mayor probabilidad de ubicarse en ocupaciones que demandan un grado superior de especialización y que otorgan mejores retribuciones monetarias.

Por el contrario, aquellas que se ven obligadas a mantenerse en las proximidades de su vivienda debido a su CTR considerable, tienden a ocuparse en labores poco demandantes de estudios académicos y de bajas remuneraciones.

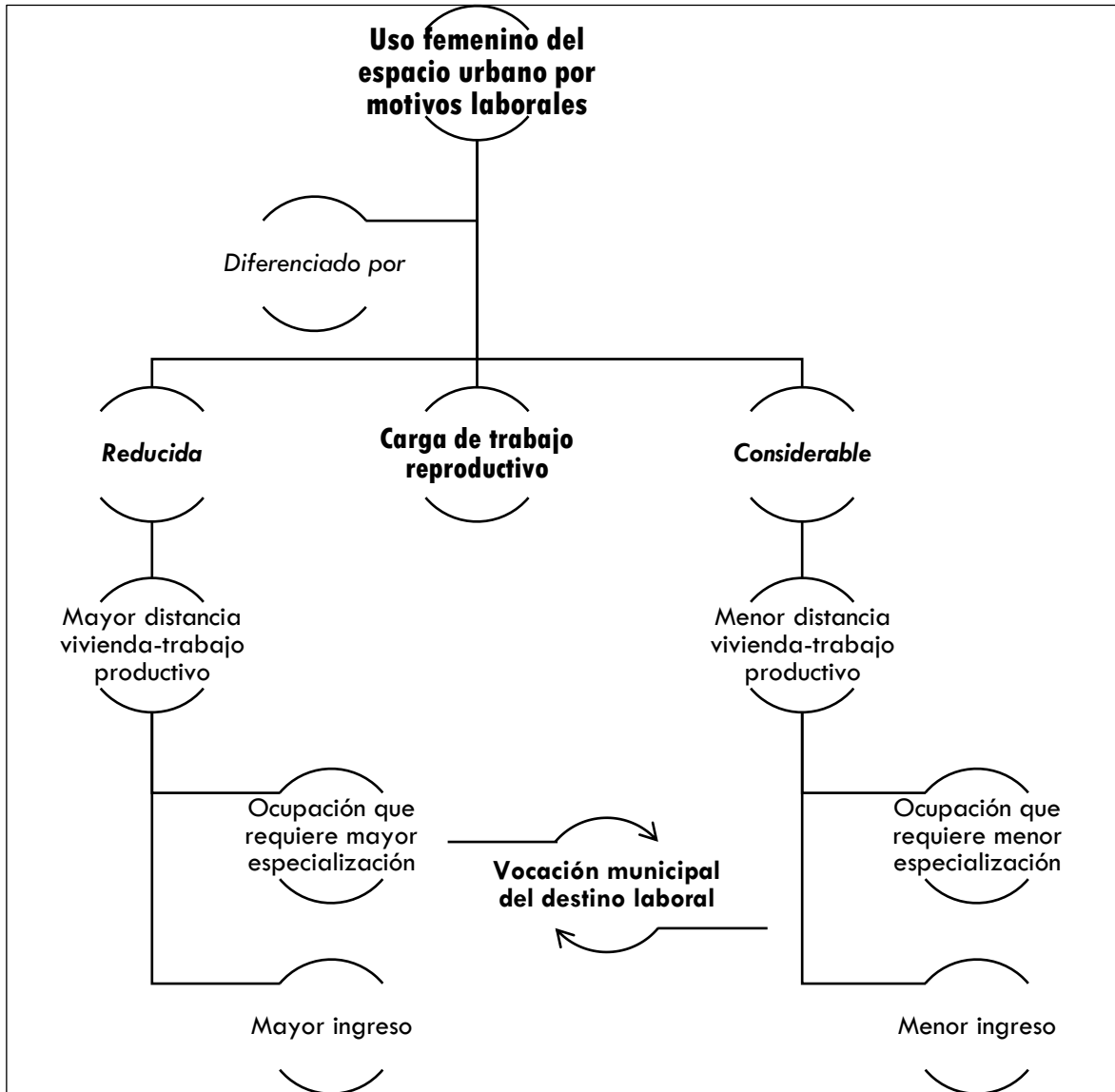
Sin embargo, no solo la longitud de los desplazamientos es lo que determina el tipo de ocupación. Es posible identificar un factor más que se relaciona con el giro ocupacional de la mujer de la ZMM: el perfil o vocación del municipio laboral.

De acuerdo a lo visto en el segundo análisis comparativo realizado, independientemente de que el traslado sea relativamente largo, ese viaje puede derivar en ocupaciones como la manufacturera, ligada a niveles bajos de especialización y remuneración. Probablemente este resultado tenga que ver con el sector económico predominante en el municipio del destino laboral.

Todo lo descrito se resume en la Figura 4.18.

En ella se aprecia que el uso femenino del espacio urbano es diferenciado por la carga de las tareas domésticas y de cuidado experimentadas. Si la carga es reducida, la tendencia es a alejarse de la vivienda a razón de la labor retribuida, y el resultado es un trabajo de especialización superior que retribuye mejor que en el caso contrario, el de la carga considerable en donde la mujer tiende a ocuparse cerca de su vivienda y a percibir menores remuneraciones a razón de ocupaciones en las que la especialización no es indispensable. Estas conexiones aparecen matizadas por el perfil económico del destino laboral.

Figura 4.18. *Uso diferenciado del espacio urbano por parte de la mujer ocupada (¿hay desocupadas?) de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)*



Fuente: elaboración propia.

Las conjeturas finales son el eje de este último capítulo. Basadas tanto en la visión teórica como en el estudio del contexto y el análisis del problema planteado, lo que buscan es triangular la información recolectada y generada a lo largo de esta investigación.

Se subraya la importancia que la actividad doméstica y de cuidado tiene para la definición de la actividad remunerada de la mujer en relación a su ubicación geográfica, giro económico y nivel de ingresos, en el marco de la ciudad dividida en funciones.

En adición, se revisa el trabajo realizado a través del reconocimiento de limitaciones, omisiones y aciertos metodológicos; asimismo, la hipótesis de partida es redefinida.

El compendio del final termina de darle sentido a la discusión de los resultados.

DISCUSIÓN

La mujer ocupada y su uso del espacio urbano han sido analizados en esta investigación a partir de su supuesta relación con la actividad doméstica y de cuidado. En una primera instancia, la etapa preliminar de este estudio, se efectuó una incursión estadística que abrió el camino a dos fases más realizadas desde un punto de vista geográfico.

En la primera de ellas, se desgregó la carga de trabajo reproductivo (CTR) para ser examinada desde cada uno de sus componentes –edad, situación conyugal, número de hijos, edad del hijo más pequeño, parentesco con el jefe o jefa del hogar y nivel de estudios– en relación a las distancias vivienda-trabajo productivo (viv-TP) recorridas por las mujeres de la ZMM. En la segunda fase, la etapa central, se plantearon dos ‘tipos’ de mujeres, caracterizadas según la CTR que reciben, *considerable* o *reducida*, de modo que pudieran establecerse comparaciones entre cada una de ellas y las longitudes de sus trayectos viv-TP; el sector económico de ocupación y el nivel de ingresos de estas mujeres fueron también considerados.

El hallazgo más trascendental, fruto del entrelazado de los resultados de todas las etapas, es que las mujeres de la ZMM con carga reproductiva considerable, laboran de forma remunerada más cerca de su vivienda que aquellas con carga reducida, quienes presentan viajes laborales de longitudes mayores.

A través del camino recorrido por esta investigación, ha sido posible reunir la evidencia necesaria para la elaboración de tal declaración. Dicho camino fue trazado por las preguntas de investigación planteadas al inicio del documento, las cuales son aquí retomadas con el fin de construir la discusión que a continuación se presenta¹⁰².

¹⁰² Las preguntas de investigación y su consecución pueden consultarse en el *Capítulo 1*.

Los datos obtenidos en virtud del acercamiento al contexto de estudio del *Capítulo 3*, fueron fundamentales para indagar acerca del espacio urbano de la ZMM en su dimensión funcional. Con información proveniente del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) (INEGI, 2010a), fue posible establecer que la ZMM es un territorio funcionalmente dividido, mediante la caracterización de sus municipios. A Monterrey, Guadalupe y San Nicolás de los Garza, en el centro geográfico metropolitano, se les identificó como centralidad urbana, por su alta concentración de manufactura y servicios; a García, General Escobedo y Juárez como zona habitacional; a Carmen y Santa Catarina, sin soslayar a Monterrey, Guadalupe y San Nicolás, como zona industrial; a San Pedro Garza García como zona financiera y de negocios; nuevamente San Pedro, San Nicolás y Monterrey como zona de servicios educativos y de salud; Santa Catarina, García, Escobedo, Salinas Victoria y Apodaca como zona comercial; y finalmente Juárez, Cadereyta y Santiago como zona de ocio y de descanso.

Uno de los indicios que corrobora la segregación de funciones mencionada, es que los municipios con vocación habitacional, García, Escobedo y Juárez, son los que presentan las mayores tasas de expulsión de mujeres por causas laborales, lo que indica que estas demarcaciones fungen, efectivamente, como ‘zonas dormitorio’ en las que la oferta laboral es escasa.

Por otra parte, los municipios con las mayores tasas de retención de mujeres por motivos laborales son, en orden descendente: Cadereyta, Monterrey, Santiago, San Pedro, Carmen y Salinas. Quizá la gran distancia que separa a los municipios periféricos (Cadereyta, Santiago, Carmen y Salinas) de la centralidad urbana explique las altas tasas que observan, en congruencia con los bajos porcentajes de mujeres que viven en ellos y que laboran en Monterrey, y los altos porcentajes, en dos de ellos, de quienes laboran fuera de la ZMM. El

caso de Monterrey se explica por su papel económico central, principalmente de perfil industrial y de servicios educativos y para la salud (SES), ocupaciones asociadas con el sector femenino. La considerable retención de San Pedro probablemente se deba a su doble perfil: financiero y de negocios y de SES, lo que lo hace poseedor de una gran oferta laboral en estos sectores, también vinculados con ocupaciones femeninas, cuestión que corroboran las importantes cantidades relativas de mujeres ocupadas en ellos junto con el nivel superior de estudios de, aproximadamente, la mitad de ese grupo. Sin embargo, el mayor número relativo de las *sampetrinas* ocupadas se ubica en los otros servicios (OS), personales y de limpieza, los que pudieran ser brindados tanto a los edificios de oficinas que en el municipio abundan, como a las viviendas de los sectores de élite de importante presencia, en correspondencia a la baja escolaridad de la otra mitad de las ocupadas.

Además de ser la proyección de un territorio funcionalmente fragmentado, estos comportamientos tienen en común la variable de la distancia.

Las mujeres de los municipios limítrofes se enfrentan a la gran distancia que los separa del centro económico, la cual resulta imposible de franquear; mientras, la situación privilegiada de quienes residen en el centro metropolitano y de negocios o cerca de él, les permite no separarse tanto de su lugar de residencia para acceder al frente laboral, en primer lugar, y a un mercado de trabajo más variado y de mayores beneficios, en segundo lugar. La circunstancia de las mujeres residentes de los ‘municipios dormitorio’, definida por su ubicación periférica y su pobre oferta laboral, es la más complicada en este sentido, por lo que buena parte de ellas se ve obligada a desplazarse a otras demarcaciones por razones laborales, incluso, fuera de la ZMM. Estos señalamientos guardan consonancia con las tasas de ocupación femenina del contorno de la ZMM, menores en comparación a las de los municipios centrales y los aledaños a estos, lo que al mismo tiempo podría estar reflejando

la distribución espacial de la oferta laboral ‘adecuada’ para las mujeres (Hanson & Pratt, 1995; Monk & Hanson, 1989).

A lo señalado se le suma el hecho de que los trayectos femeninos viv-TP de la ZMM bajan en concentración conforme la distancia recorrida aumenta; es decir, los viajes cortos son realizados por un alto número relativo de mujeres, en tanto que los viajes largos son poco concurridos. Los viajes largos son normalmente efectuados de la periferia al municipio de Monterrey, en donde se espera que los escenarios laborales sean los mejores de la metrópolis; entre los viajes cortos, aún y cuando gran parte de ellos se dirige también a ese municipio, se pueden observar traslados entre demarcaciones distintas a Monterrey.

Y aunque se estima que estos comportamientos no son privativos del sector femenino de la población, sino que están presentes de igual forma en el sector masculino a razón de la fricción de la distancia y al principio de retorno ligados al lugar de residencia (que a todos nos afecta, Ellegard & Vilhelmson, 2004), lo realmente interesante radica en conocer cómo son las mujeres que se mantienen cerca de su vivienda en contraste con las que se alejan de ella.

Los datos de la etapa estadística preliminar son fundamentales para establecer que la distancia entre municipio de residencia y municipio laboral y algunos rasgos demográficos ligados a la labor no retribuida, guardan una fuerte conexión; asimismo, dejan claro que existen afectaciones del tipo económico a partir de ese mismo factor. El producto de este primer reconocimiento del fenómeno habla de la segregación ocupacional que prevalece entre las mujeres de la ZMM, y que se advierte por las concentraciones considerables en ocupaciones tradicionalmente femeninas como la actividad comercial, la manufacturera, los servicios de la educación y la salud y los de limpieza que, dicho sea de paso, no demandan altos niveles de especialización (a excepción de los SES). No menos importante es el nexo

entre la gran distancia y sectores mejor posicionados como los SPE y los SES; y a la inversa, la articulación entre poca distancia y la DB.

En lo que atañe a la aproximación inicial del estudio medular realizado, en el que la perspectiva de análisis de los trayectos laborales se emplaza en cada uno de los datos demográficos clave en la construcción de la actividad reproductiva femenina, se hace notar que las mujeres de la ZMM con menores oportunidades de alejarse de su vivienda por motivos laborales son aquellas que rebasan los 60 años de edad; quienes viven en pareja; quienes tienen más de un hijo; aquellas con por lo menos un hijo pequeño (de 0-9 años); aquellas que son jefas o esposas del jefe o jefa del hogar; o quienes presentan un bajo nivel de estudios, condiciones propias de CTR considerables.

En consecuencia, son estas mujeres las que tienden en mayor medida a experimentar una segregación que las confina espacialmente a las cercanías de su vivienda a razón de su actividad económica, lo que evidencia lo visto a nivel teórico con respecto a la conexión entre la longitud del trayecto viv-TP de las mujeres y su nivel de responsabilidad en la labor doméstica y de cuidado, vinculada físicamente al ámbito doméstico (Ellegard & Vilhelmsen, 2004; J. Madden, 1981), y determinada, sobre todo, por la condición de madre de hijos pequeños (Hanson & Pratt, 1995; C. E. Salazar, 1999).

Conforme a los resultados, ser madre de hijos pequeños constituye un mayor nivel de trabajo doméstico y de cuidado, que serlo de hijos en edades superiores, asunto que está coartando el uso del espacio urbano de la mujer de la ZMM. La pareja/cónyuge (de sexo masculino en casi la totalidad de los casos) de estas mujeres está igualmente traducándose en la carga reproductiva que las apremia a mantenerse en las cercanías de su lugar de residencia, a razón de su trabajo retribuido. De modo inverso, los mismos resultados hacen pensar que las hijas del jefe o jefa del hogar (o cualquier otra dependiente económica a

excepción de la esposa), puesto que no son las principales responsables de la tarea reproductiva, tienen la libertad de distanciarse más de su vivienda que las que son esposas, quienes sí tienen a su cargo ese rol, o que las jefas, quienes desempeñan simultáneamente el papel reproductivo y el productivo.

Por tanto, a mayor CTR, menor es la longitud de los trayectos viv-TP de las mujeres de la ZMM, y viceversa.

Ello concede la inferencia de que la localización de la actividad económica en las proximidades de la vivienda es parte de la estrategia de la mujer en el manejo de ambas tareas, la productiva y la reproductiva, en la que la gestión del tiempo es primordial, incluso sobre el ingreso o el prestigio profesional (Hanson & Pratt, 1991; Monk & Hanson, 1989).

Es relevante apuntar que, mientras aquí se advierte que la jefa del hogar se separa poco de la vivienda bajo la presunción del conflicto que representa manejar su doble rol, Salazar (1999) encuentra que esta condición tiene la facultad de alejarse de su vivienda, a razón de su actividad económica, debido a la ausencia de hijos pequeños y de una pareja que restrinjan su movilidad. Tal discordancia quizá tenga que ver con el hecho de que la autora citada haya centrado su interés en el sector popular de la población de la zona metropolitana del Valle de México (ZMVM), en tanto que la presente investigación no distingue sectores sociales a la hora de abordar metodológicamente el problema en la ZMM. Esta circunstancia podría apuntalar la idea de que la experiencia en el espacio urbano varía entre contextos de estudio y entre individuos que observan distintas posiciones tanto en la sociedad como dentro del hogar (Hanson & Pratt, 1995; C. E. Salazar, 1999).

Ahora bien, en lo que concierne a la mujer con la capacidad de alejarse de su vivienda por cuestiones laborales, la información obtenida en la segunda fase del estudio confirma que es la baja carga de trabajo no remunerado a ella atribuida lo que le otorga esa posibilidad. La

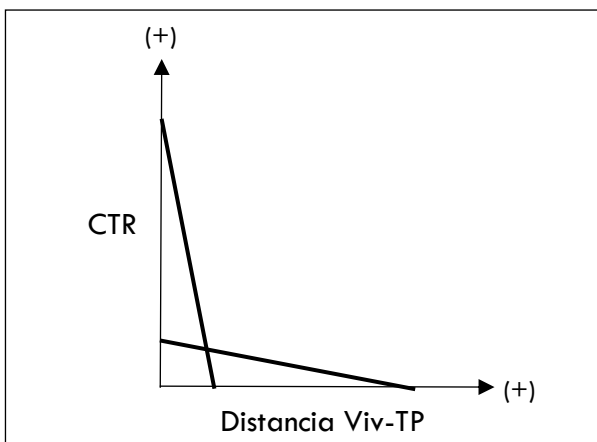
teoría de que la mujer, en términos generales, se separa poco de su vivienda a razón de su actividad económica (Ellegard & Vilhelmson, 2004; J. Madden, 1981; Næss, 2006), parece no aplicar en recorridos largos con destinos de gran presencia económica como el municipio de Monterrey, sede laboral más importante entre las expulsadas de sus municipios de residencia en la mayor parte de la ZMM. Los antecedentes metodológicos (Fagnani & Chauviré, 1989; Hanson & Pratt, 1995; C. E. Salazar, 1999) y los resultados de esta disertación indican que hay mujeres con características particulares, una minoría, que logran salvar la dificultad de los grandes desplazamientos impuestos por configuraciones urbanas con funciones escindidas. Estas mujeres son, generalmente, las que experimentan una carga reproductiva reducida. Para ellas, su situación frente a la tarea doméstica y de cuidado constituye la oportunidad de ocuparse en actividades económicas más allá del entorno inmediato de su vivienda, en la búsqueda de mejores circunstancias laborales.

Si bien esta segunda perspectiva de análisis confirma, y acusa, el perfil de la mujer de la ZMM con carga doméstica considerable y viajes laborales cortos –mujer entre los 30 y los 59 años de edad, que vive en pareja, con dos, tres o más hijos en donde la edad del más pequeño va de los 0 a los 9 años, esposa del jefe o jefa del hogar y muy poco educada–, también proporciona el perfil demográfico de la mujer con carga reducida y desplazamientos largos: mujer entre los 30 y los 59 años de edad, sin pareja, con pocos hijos en donde la edad del más pequeño está entre los 0 y los 9 años, hija del jefe o la jefa del hogar y de baja escolaridad.

Es muy significativo el hecho de que, al revisar las tablas dedicadas al análisis detallado de las CTR según parentesco y arreglo familiar de las mujeres de cada uno de los cuatro trayectos examinados, solo en el de gran longitud, Cadereyta-Monterrey, aparezca la condición de hija del jefe o jefa del hogar. Por el contrario, la ausencia de esta condición

llama la atención en los trayectos corto y de longitud nula, Juárez-Guadalupe, Juárez-Juárez y Cadereyta-Cadereyta. Por otro lado, la presencia de jefas de hogar es muy escasa en el desplazamiento largo, en el que solo aparece acompañada de hijos de 18 años y más o dentro de un arreglo biparental. En cambio, en los viajes corto y de longitud nula, la existencia de ellas es patente. Tal situación podría reflejar la ubicación de una y otra condición en cada uno de los extremos opuestos de las actividades de la vida diaria: mientras que la hija no está a cargo ni de la labor productiva ni de la reproductiva, la jefa del hogar es la responsable principal de ambas tareas, reflexión congruente con los resultados de la primer etapa del estudio.

Figura 5.1. *Relación inversa carga de trabajo reproductivo (CTR)/distancia vivienda-trabajo productivo (viv-TP)*



Fuente: elaboración propia.

Toda esta información sustenta la relación inversa CTR/trayecto viv-TP ya discutida, la que se puede apreciar de manera conceptual en la Figura 5.1.

Hacia el final de esta etapa central, se advierte que los sectores de ocupación de las mujeres de la ZMM guardan cierto grado de relación con respecto a la longitud de los trayectos al lugar del trabajo retribuido. En el trayecto más largo, Cadereyta-Monterrey, existe una mayor cantidad relativa de mujeres ubicadas en trabajos con mejor percepción social ligada al grado de educación que estos demandan, como los servicios educativos y de

salud (SES) y los profesionales especializados (SPE), que en los trayectos corto y de longitud nula, en los que hay relativamente más mujeres en actividades menos reconocidas como la actividad manufacturera o los servicios personales y de limpieza del sector de los otros servicios (OS).

Estos hechos se manifiestan a nivel de los ingresos de las mujeres de la ZMM: los resultados sugieren que perciben más quienes más se alejan de su municipio de residencia, y a la inversa.

Se podría argumentar, sin embargo, que las condiciones laborales del trayecto largo son mejores puesto que se trata de un viaje cuyo destino es Monterrey, el municipio económicamente más importante de la ZMM, por lo que este resultado sería el esperado para una urbe segregada en funciones. Ante ello, se debe enfatizar que el hecho de mayor interés es que el perfil de la mujer que está en la posibilidad de alejarse tanto de su vivienda como para alcanzar el mercado laboral de Monterrey, es el que denota una carga reproductiva reducida.

En adición, si se atiende en particular a cada uno de los tres pares de viajes examinados, Cadereyta-Monterrey frente a Cadereyta-Cadereyta, Cadereyta-Monterrey ante Juárez-Guadalupe, y Juárez-Guadalupe contra Juárez-Juárez, los resultados son consistentes para todos ellos: las mujeres con mayores cargas reproductivas se separan menos de su vivienda que las mujeres que experimentan menores cargas, se ubican en actividades que requieren menor especialización profesional y perciben menores ingresos.

Incluso, las diferencias de longitud al interior de cada pareja se corresponden con el nivel de contraste del resto de la información: Cadereyta-Monterrey (de 33.29 km) Vs Cadereyta-Cadereyta (de 'longitud nula'), es característicamente más disímil que Cadereyta-Monterrey (de 33.29 km) Vs Juárez-Guadalupe (de 9.01 km); y, a su vez, esta última pareja

lo es de Juárez-Guadalupe (de 9.01 km) Vs Juárez-Juárez (de 'longitud nula'). La información que lleva a tales observaciones se ofrece en las Tablas 4.22, 4.23 y 4.24 del capítulo anterior.

Se reitera, por tanto, que son las mujeres con trayectos laborales de poca longitud quienes potencialmente están siendo segregadas en el espacio urbano, en el ámbito de la ocupación productiva y, por último, en el de la percepción económica.

Y todo ello causalmente ligado a la carga de trabajo no retribuido.

Una de las principales reflexiones que deja esta discusión es que la división funcional del territorio, conectada de manera importante con la actividad económica de cada municipio para el caso de la ZMM, hace pensar en una distribución espacial heterogénea de la oferta laboral que afecta grandemente a las mujeres con alta responsabilidad en la actividad doméstica y de cuidado, lo que impacta no solo en el sector económico de su ocupación, sino en su nivel de ingresos y, por ende, en su calidad de vida. La mujer de la ZMM con carga reproductiva considerable depende de que el trabajo 'adecuado' se encuentre 'convenientemente' ubicado, esto es, cerca de su vivienda, de la misma manera que Hanson y Pratt (1995) lo observaron en Worcester, Massachusetts.

Lo dicho otorga gran relevancia a la localización geográfica de la vivienda, en relación a su inherente accesibilidad a determinados sectores y tipos de ocupaciones, en consonancia con el mercado laboral de su entorno próximo. Además de validar el esquema de funciones fragmentadas del espacio urbano metropolitano, esta observación confiere un papel igualmente sustancial al municipio del lugar del trabajo remunerado, ya que gran parte de la oferta laboral estará relacionada con la vocación municipal.

Por ejemplo, para los trayectos de longitud nula de Cadereyta-Cadereyta y Juárez-Juárez, el destino del primero hace más probable la inserción de la mujer en el sector

secundario en relación al destino del segundo, en el que esa tendencia es rebasada por la de los servicios recreativos, de acuerdo a los perfiles de dichos municipios¹⁰³. Se debe notar que, aunque los sectores de ocupación no son los mismos, ninguno de ellos exige un alto grado de especialización profesional, lo que se corresponde con lo planteado para viajes de poca distancia.

Para la ZMM, los viajes cortos dentro del mismo municipio de residencia (de longitud nula en los términos de esta investigación) se traducen en ocupaciones poco demandantes de estudios superiores y con remuneraciones bajas; los viajes cortos entre municipios distintos en donde ninguno de ellos es Monterrey, tienden a resultar en actividades y condiciones económicas ligeramente mejores que las del caso anterior; pero no tan buenas como las de los recorridos más largos cuyo destino sí es el municipio de Monterrey, en donde la tendencia a colocarse en sectores como el de los SES y los SPE, aumenta.

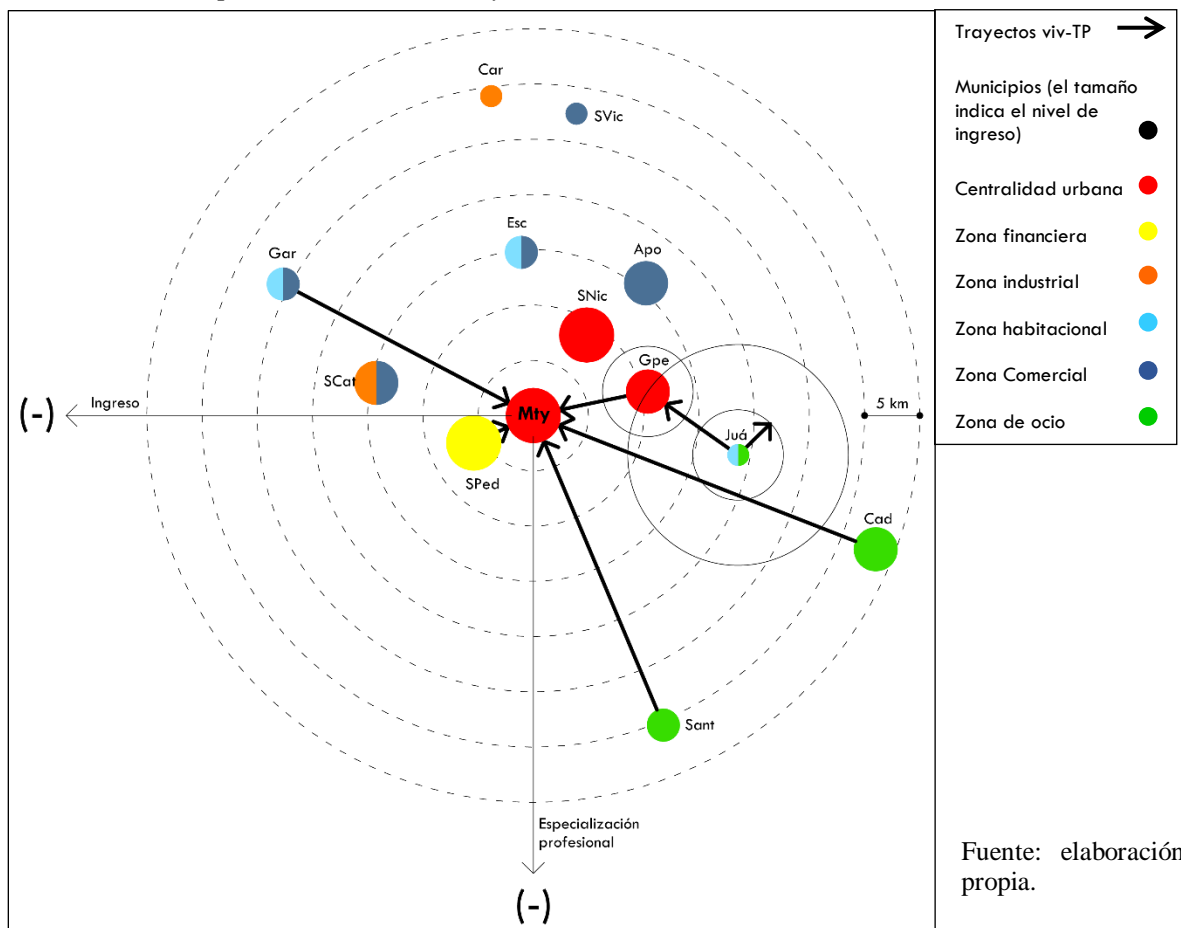
Ante todo lo discutido, se tiene entonces que la mujer de la ZMM con cargas reproductivas considerables se enfrenta al hecho de que las mejores circunstancias laborales se encuentran en la centralidad urbana y financiera, particularmente en la demarcación de Monterrey, y entre más lejos viva de ella, menos posibilidades tendrá de acceder a ese mercado.

Lo descrito se resume conceptualmente en la Figura 5.2. En ella se manifiesta que la especialización profesional y el nivel de ingreso tienden a disminuir a medida que la actividad económica se aleja de la centralidad urbana, tal y como se espera para territorios con economías centralizadas proyectadas/basadas en configuraciones espaciales funcionalmente

¹⁰³ Independientemente de que Santiago, Juárez y Cadereyta son aquí identificados como zonas de ocio por puntuar la lista, en ese orden, de los municipios dedicados a los servicios recreativos (SR), no hay que olvidar que, si se comparan las tasas de actividad secundaria de Cadereyta y Juárez, la tasa del primero es mayor que la del segundo, lo que, en teoría, lo hace poseedor de mayor oferta laboral en ese sector (véase la Figura 3.17 del tercer capítulo).

fragmentadas, como la de la ZMM. Los colores de los *centroides* de los municipios indican el perfil o la función metropolitana que estos desempeñan, lo que influye en cierta medida en el sector de ocupación de quien labore en ellos; sus tamaños, el nivel de ingresos que en ellos se puede encontrar. Se expone también, mediante las circunferencias de línea continua más pequeñas, el caso particular de quienes residen en algún municipio que no pertenece a la centralidad y que no cuentan con la posibilidad de desplazarse hasta el municipio de Monterrey, lo que les deja solo dos posibles destinos laborales, el mismo municipio en el que residen o uno diferente a este, pero físicamente próximo. La variable distancia es fundamental.

Figura 5.2. *Relación distancia viv-TP/tipo de ocupación/nivel de ingresos en los municipios de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)*



CONCLUSIONES

La actividad económica de las mujeres está particularmente marcada por no ser propia del papel que la sociedad les ha asignado (Radl, 2010). El desempeño de esta actividad está envuelto en un complejo marco multifactorial cuyo origen primigenio es la subordinación de la mujer al dominio del hombre (Beauvoir, 2005; Cobo, 2014; Valcárcel, 2009). Este trabajo se ciñó solo a uno de esos factores: la actividad doméstica y de cuidado.

Característica del rol femenino subordinado, la labor reproductiva limita, en primera instancia, la participación económica de la mujer, lo que se constata en la Figura 4.2 del capítulo anterior. En una segunda instancia, y una vez salvada la limitación referida, la mujer ve ahora restringido su alcance geográfico en la elección de un trabajo remunerado, a causa de la misma labor reproductiva. El objetivo de este trabajo doctoral ha girado en torno a esta problemática, y ha perseguido determinar si el uso femenino del espacio urbano por motivos laborales está ligado a la carga de trabajo reproductivo (CTR) de la mujer, en el contexto de la ciudad funcionalmente dividida.

La tutela de la geografía de género en aspectos teóricos y metodológicos ha sido decisiva en este esfuerzo de investigación y su afán por visibilizar la labor reproductiva y el impacto que tiene sobre la vida de la mujer.

La metodología

A pesar de que el enfoque cualitativo es considerado como inherente al feminismo, la búsqueda de información cuantificable resultó, para esta disertación, sumamente útil a la hora de tratar de revelar *qué* es lo que está pasando a nivel geográfico en relación a la CTR y los trayectos entre la vivienda y el trabajo productivo (viv-TP) de las mujeres de la ZMM. De acuerdo con Peake (2008), el *por qué* o la naturaleza del fenómeno vendría de un

acercamiento cualitativo, lo que complementaría los hallazgos de esta investigación, desde una postura que valora ambas metodologías, la cuantitativa y la cualitativa, al tiempo que reconoce su interdependencia. Se considera entonces que lo aquí encontrado es solo una parte de la realidad y no una visión falaz o inadmisibles de ella. Y ello guarda enorme relación con el sitio desde el cual se investiga, en términos de Haraway (1991), pues la aproximación parcial a cualquier fenómeno se traduce solo en una pequeña aportación al conocimiento generado acerca de él. Se reconoce así que lo aquí dicho amplía el conocimiento sobre la ZMM en el cruce temático de la geografía y el feminismo, desde el sitio diferenciado por las particularidades propias de quien investiga –personales, académicas, laborales, de género, de clase, etc.– (ejemplo de una de esas particularidades es la Figura A-12 de los *Anexos*).

A partir de lo declarado se identifica la primer limitante metodológica: la carencia de la aproximación subjetiva al fenómeno de interés, sensible justamente a la descripción que de la realidad haga el sujeto estudiado. En ausencia de este modo de obtención de datos, factores sustanciales para la configuración de la carga reproductiva como el acceso de la mujer a alguna clase de ayuda en las tareas domésticas o a un recurso o red de apoyo para el trabajo de cuidados, quedan en el plano de lo desconocido. En lo concerniente a los trayectos laborales, asuntos como si lo impositivo de la pareja coarta la libertad de ocupación y desplazamiento urbano de la mujer, o si la percepción de inseguridad en el espacio público influye en la elección de la actividad económica, no pueden ser considerados. Igualmente, el desconocimiento del medio de transporte al trabajo remunerado o de la duración y turno de la jornada laboral (medio tiempo, tiempo completo; matutino, diurno, nocturno, mixto), entre otros, quedan de lado.

En cuanto al manejo de la información cuantificable, particularmente, no cabe duda de que la escala municipal de esta restringe el alcance de los resultados y, en consecuencia,

de las reflexiones y la discusión. Un conjunto de datos a escala más ‘fina’ hubiera permitido conocer con mayor detalle los traslados laborales al interior de un mismo municipio, los aquí llamados ‘de longitud nula’. De igual forma, se habría advertido que no es lo mismo partir del extremo meridional de un municipio y alcanzar el extremo septentrional del municipio vecino del norte, que viajar del septentrión del primero al sur del segundo, circunstancia que con el nivel municipal de los datos examinados se percibe igual. Además, esta escala hace complicado incluir el sector socioeconómico en el estudio, pues llevaría a observaciones demasiado generalizadas, con un margen de error elevado.

Por otro lado, se es consciente de la omisión de una descripción más amplia del entorno construido que incluyera tasas municipales de guarderías, parvularios, escuelas primarias, secundarias; la red del transporte urbano; las características del mercado laboral; entre algunos otros, que contribuyera a reflexiones más integrales.

Estas limitantes representan la posibilidad de futuras investigaciones que consideren metodologías más a tono con las tendencias feministas, como son aquellas que incluyan herramientas de índole cualitativa y que ayuden a esbozar un fragmento más de la realidad desde una perspectiva distinta. Asimismo, el análisis de datos a una escala menor y el conocimiento a detalle del entorno construido podría aportar reflexiones diferentes o singulares acerca de la ZMM y el papel social de la mujer.

A pesar de todo ello, también existen grandes aciertos, como el de encaminar gran parte de esta investigación hacia el dato geográfico. El énfasis y utilidad de su aplicación han quedado asentados después de la incursión en el cálculo estadístico, el cual dejó mayor inquietud y curiosidad por conocer el comportamiento espacial de lo estudiado. Sin él, este *Cierre* habría sido muy distinto.

Para terminar, se debe reconocer igualmente lo beneficioso que ha sido diferenciar a la mujer y a su uso del espacio urbano a través de las tareas no remuneradas, pues los resultados enfatizan la gran problemática que significan para la actividad cotidiana del sector femenino, y lo injusto de sus implicaciones en el ámbito laboral.

La hipótesis

En lo que respecta a la hipótesis de partida, se planteó que la mujer ocupada estaría experimentando una triple segregación, a partir de la relación causal CTR/distancia viv-TP, en el marco del espacio urbano funcionalmente dividido: 1) segregación espacial a nivel urbano; 2) segregación ocupacional; y 3) segregación en la percepción económica.

Esta hipótesis de partida necesitó del planteamiento de cinco supuestos basados en las preguntas de investigación, las cuales se respondieron y se discutieron ya a profundidad en las secciones anteriores; lo que resta ahora es la revisión de estos supuestos para determinar si se sostienen o no¹⁰⁴.

A partir del análisis de información relativa a la actividad económica de la ZMM, se logró constatar el primer supuesto, ya que fue posible identificar un perfil o vocación particular para cada municipio, hecho que permite el funcionamiento de la metrópolis como sistema urbano. Este asunto dejó ver la prevalencia económica de las demarcaciones centrales de cara a las periféricas, y ayudó a explicar la mejoría de la circunstancia laboral de los trayectos examinados, pues corren en dirección periferia-centro.

Se pudo verificar también, en lo referente a las longitudes de los trayectos y el nivel de concentración de mujeres en ellos, que la mayoría relativa de mujeres efectúa viajes laborales cortos, en comparación a los viajes más largos llevados a cabo por una minoría,

¹⁰⁴ Los supuestos y su consecución se pueden consultar en el *Capítulo 1*.

asunto que validó, reiteradamente, la necesidad de conocer los perfiles de ambos tipos de mujeres expuesta en el tercer cuestionamiento de investigación, pues ya se conocía desde antes, en el análisis estadístico temprano, al menos la relación entre el número de hijos y la distancia viv-TP.

Con el fin de develar la interrogante referida, se comenzó por determinar si las variables demográficas identificadas como relevantes para la construcción de la carga reproductiva, se conectaban de alguna manera con el uso del espacio urbano de las mujeres ocupadas. Se seleccionaron enseguida, bajo los criterios descritos en su momento, un viaje viv-TP largo y uno corto para su cotejo, lo que resultó revelador acerca del fenómeno de interés. Se creyó pertinente analizar las ‘contrapartes’ de cada uno de esos trayectos, esto es, el caso de aquellas mujeres que se quedan a trabajar en sus municipios de residencia, puntos de origen de dichos viajes; estos casos se denominaron ‘de longitud nula’. Lo descrito consintió aceptar la hipótesis en este punto, la cual conecta, de manera inversa, la carga doméstica y de cuidado de la mujer con la viabilidad de alejarse físicamente de su vivienda a razón del trabajo productivo, tópico toral para este trabajo.

Se considera que la resolución de explorar los trayectos de distancia nula fue un acierto, pues estos fueron decisivos en la comprobación de esta parte de la hipótesis debido a la consistencia de sus datos: los dos se conforman por una mayoría relativa de mujeres que ostenta cargas reproductivas considerables, respecto al número de quienes franquean los límites municipales del lugar de su residencia.

Para finalizar, los supuestos que relacionan al sector de ocupación y al nivel de ingreso de la mujer con la longitud de sus desplazamientos, sí se confirman. Una vez más, los contundentes datos arrojados por el análisis estadístico promovieron el resto de la indagación. No obstante, se encontró que esto no está determinado únicamente por la

extensión del traslado, sino por la dirección periferia-centro de los traslados seleccionados y que tiene que ver con la configuración urbana de la ZMM.

Por lo tanto, es posible decir, en términos generales, que los tres tipos de segregación que se mencionan en la hipótesis principal o de partida están presentes entre las mujeres de la ZMM, aunque con algunos matices.

La segregación o confinación dentro de un área en particular del espacio urbano está siendo experimentada por la mayoría de las mujeres ocupadas; esto es, sus lugares de trabajo remunerado tienden a estar en las proximidades de su vivienda, como sucede, sí, para gran parte de la población sin importar su género. Sin embargo, de acuerdo a la teoría, esta cercanía se agudiza en el caso femenino (Hanson & Pratt, 1995; J. Madden, 1981; Næss, 2006). Ahora bien, hay mujeres que laboran mucho más cerca de su vivienda que otras, esto es, en los términos del estudio realizado, dentro de su municipio de residencia. Esas mujeres son las que observan cargas reproductivas superiores y, en números relativos, representan a la mayoría de las mujeres ocupadas. Las variables demográficas que se destacan en el grado de impacto sobre este fenómeno son número de hijos y parentesco, sin soslayar al arreglo familiar del hogar al que pertenece la mujer de estudio.

Sobresale en este punto ‘el trato’ geográfico o espacial de los datos, ya que en el análisis estadístico poco se pudo ver al respecto; incluso, la variable estado conyugal no figuró en los resultados.

En cuanto a la segregación ocupacional, quedó claro, desde el sondeo estadístico previo, que este fenómeno mantiene su vigencia, por lo menos en lo que a la ZMM se refiere. Sin embargo, a partir de las dos etapas siguientes en las que el espacio entra en juego, se advierte que el grado de especialización o de estudios necesarios para el desempeño de la labor remunerada se distingue por sobre el sector económico de ocupación. Esto es, si bien

el estudio comparativo ejecutado se enfocó en el segundo dato, ya en la discusión fue posible identificar coincidencias de especialización profesional al interior de dos grupos de sectores: por una parte, los servicios educativos y de salud y los servicios profesionales especializados, demandan un nivel superior de especialización. En contraste, en actividades como la manufacturera, los servicios recreativos o los servicios personales y de limpieza, la preparación académica no es indispensable. En el marco de un espacio urbano funcionalmente fragmentado, se espera encontrar en la centralidad urbana y de negocios una oferta laboral acorde con el primer grupo, la cual disminuye al tiempo que nos alejamos del centro. De este modo, es la periferia en donde se aloja la oferta laboral afín al segundo grupo de sectores.

Este pequeño giro que lleva la atención de la segregación ocupacional –entendida como la concentración de mujeres en uno u otro sector económico– a la segregación en el tipo de ocupación –aquí vinculada al grado de especialización profesional– se debe a que la vocación o perfil municipal de la sede laboral tiende a influir en el giro ocupacional y, ante la circunstancia de que las funciones metropolitanas no siempre se encuentran a un mismo radio del centro urbano (ver Figura 5.2), se considera más adecuado hablar en términos del nivel de especialización, cuya ubicación muestra mayor consistencia en el espacio.

Estas observaciones indican que las mujeres más afectadas de la ZMM, en términos de enfrentarse a mayores distancias para acceder a mercados laborales más variados y mejor retribuidos, son las que radican en el contorno de la metrópolis. Es decir, las mujeres con residencia periférica y cargas reproductivas considerables, son las que experimentan la mayor segregación en relación al tipo de ocupación.

Acerca de la segregación en la percepción económica, es viable declarar que también tiene lugar en la ZMM. Si en el análisis estadístico apenas se percibió, la explicación de su

presencia se alinea a la descrita para la segregación del tipo de ocupación a la hora de contemplar información geográfica: ya que los ingresos tienden a disminuir en tanto la actividad económica se aleja de la centralidad urbana, se corrobora que la mayor segregación en este ámbito la viven las mujeres con residencia en municipios limítrofes y cargas domésticas y de cuidado considerables.

Se debe resaltar que bien se sabe sobre el hecho de que los viajes seleccionados para el estudio corren de la periferia en dirección al centro urbano, por lo que es admisible el señalamiento de que el incremento tanto en la especialización profesional como en la percepción económica de las ocupaciones es de esperarse. En torno a ello, se argumenta lo siguiente: 1) los desplazamientos que van de los municipios centrales en dirección a la periferia, no son importantes en relación al número relativo de mujeres que los realizan, motivo por el que no fueron considerados en el estudio; y 2) el asunto más relevante para esta disertación es enfatizar que son las mujeres con cargas de trabajo doméstico y de cuidado reducidas quienes tienen la posibilidad de alejarse lo suficiente de su vivienda con el objetivo de aproximarse a los municipios centrales, en donde se encuentran las mejores oportunidades laborales.

Con base en todo lo expuesto, la noción medular de este esfuerzo de investigación, la cual comenzó a elaborarse desde la discusión de los resultados, se matiza como sigue. Las mujeres con cargas reproductivas considerables observan un uso del espacio urbano limitado relacionado a sus trayectos viv-TP de poca longitud, circunstancia que potencializa una triple segregación: espacial, en el tipo de ocupación productiva y en el ámbito de la percepción económica. Este hecho se ve agudizado conforme se incrementa la distancia entre el municipio de residencia y la centralidad urbana, ya que el esquema de ciudad funcionalmente dividida tiende a concentrar los servicios y las finanzas precisamente en el centro urbano.

La aportación

Indudablemente, la gran aportación de este esfuerzo de investigación radica en el conocimiento generado acerca de la ZMM, en relación a su realidad urbana segregada y las consecuencias de esta segregación para la vida cotidiana de las mujeres *ocupadas*. A la fecha, no se encuentran estudios locales que aborden temáticas similares en donde los intereses de la geografía y del feminismo observen puntos de encuentro.

En esta investigación se señala el rezago que presenta nuestro país en el abordaje de problemáticas enmarcadas en la geografía de género que describan la experiencia desventajosa de la mujer en el desarrollo de su vida cotidiana; problemáticas que a juzgar por los resultados aquí obtenidos, no se han identificado ni mucho menos atendido. De ahí la importancia de este tipo de trabajos en el panorama social mexicano, cuya aspiración es que sean considerados a la hora de diseñar e implementar políticas públicas.

El cuestionamiento acerca del uso de terminologías desde una concepción patriarcal de la sociedad y la economía por parte de las instituciones del país, es un aspecto más que se pone a debate con la esperanza de concientizar sobre la verbalización y la naturalización de estereotipos que contribuyen a perpetuar la opresión de grupos vulnerables como el de las mujeres.

Por último, a partir de la revisión bibliográfica que sustenta parte de la descripción del contexto de estudio, se da cuenta de la necesidad de más investigaciones que ayuden a llenar el gran vacío histórico del papel de la mujer local en el desarrollo de la sociedad, en general, y de su presencia en el frente laboral de los distintos estadios por los que la ZMM ha atravesado, en particular.

COMPENDIO

Ante la circunstancia histórica del escaso interés de las ciencias sobre ‘los asuntos femeninos’ y el quehacer científico de la mujer en lo general, y en su relación con el fenómeno urbano en particular, se asume una actitud crítica que recurre a los cuestionamientos que la misma ciencia plantea, en específico, *la ciencia, la tecnología y la sociedad* (CTS), aunque matizados por la geografía de género.

El diseño y la construcción de artefactos como la ciudad reflejan, entre otras cuestiones, relaciones de poder (Woodhouse & Patton, 2004) como las de producción/reproducción o masculino/femenino, en donde la primer parte de ambos binomios es encarnada por el hombre en su posición dominante y la segunda, por la mujer como subordinada (Beauvoir, 2005; Mcdowell, 2000; Saborido, 1999). No menos importante es la dicotomía producción/consumo de base capitalista, cuyo nivel de influencia en el crecimiento y configuración de la ciudad es notable (Lefebvre, 1978; Lezama, 2014).

Ello se manifiesta puntualmente en la zona metropolitana de Monterrey (ZMM), de acuerdo al estudio efectuado sobre su proceso de metropolización, en donde la intervención del sector empresarial ha sido fundamental en la configuración del espacio urbano que hoy se vive de manera segregada a nivel funcional. En esta metrópolis, la centralidad urbana y de negocios, personificada por Monterrey, San Nicolás, Guadalupe y San Pedro, es claramente el punto que concentra la mayor parte de la actividad económica.

La fragmentación de funciones mencionada es la expresión material de la división sexual del trabajo que afianza los roles tradicionales de género ligados a las tareas de producción y reproducción (Collectiu Punt 6, 2019; Darke, 1998), ya que la desarticulación espacial entre habitación (con todo el equipamiento urbano que esta zona conlleva) y trabajo

retribuido en la ZMM representa uno de los mayores problemas para la mujer con doble rol, en lo que se refiere a la administración de su tiempo (Foro Mundial de Mujeres, 2012), dada la duración de sus traslados cotidianos.

El impacto de la división funcional de la ZMM sobre la actividad laboral de la mujer, se puede ver en la fricción de la distancia y el principio del retorno (Ellegard & Vilhelmsen, 2004; Hanson & Pratt, 1995; Næss, 2006) ejercidos sobre su uso del espacio urbano y a través del punto geográfico de su vivienda, escenario del papel del que no se ha podido desvincular y que le sigue dando identidad como individuo y como integrante de la sociedad: el de esposa y madre (Guadarrama, 2008; Radl, 2010; Tereso & Cota, 2017).

Estas limitantes espaciales originadas por su rol reproductivo, reducen sus oportunidades laborales en tanto que restringen el radio de movilidad urbana, con la vivienda en el centro geométrico, fenómeno que, en la ZMM, se acentúa conforme las cargas domésticas y de cuidado se incrementan, en paralelo al aumento de la distancia entre el lugar de residencia y los municipios centrales.

De ese tamaño es el peso del trabajo reproductivo en conjunto con la zonificación o fragmentación funcional de la ciudad, ambas cuestiones relacionadas fuertemente a los estereotipos sociales y la división del trabajo global (trabajo retribuido o productivo, más trabajo no retribuido o reproductivo) basados en el género. No es difícil, por tanto, suponer las grandes diferencias de longitud entre los desplazamientos laborales de hombres y mujeres, bajo la premisa de que la actividad doméstica y de cuidado es un *asunto femenino*.

La invisibilidad o soslayo de la labor reproductiva que subyace a lo pronunciado, es consecuencia del orden social y económico dentro del que vivimos, orden en el que en realidad, tanto hombres como mujeres estamos subordinados al capital como su fuerza de trabajo, los unos como mano de obra y las otras como reproductoras de ella. Así, la división

funcional que diferencia y delimita las zonas de la ciudad en habitacionales, industriales, financieras y recreativas, se reconoce como la proyección en el espacio de la fuerza de trabajo productora y reproductora (Bowlby et al., 1985; Federici, 2013). Sin embargo, el sometimiento no es igual para mujeres y hombres: ellas son doblemente subordinadas pues el modelo económico de acumulación cuenta con el excedente que genera el servilismo gratuito –y colaborador– de la mujer hacia el hombre (Durán, 2005; Federici, 2010, 2013).

Es imperativo colocar a la reproducción a la misma altura que la producción, en el reconocimiento no solo de que sin las actividades vitales o de sostenimiento de la vida como lo son las reproductivas, la producción no podría ser ya que establecen las circunstancias para el desarrollo de las actividades productivas (Segovia & Rico, 2017); es necesaria además la aceptación de que son igualmente generadoras de economía. De acuerdo con Durán (2017, p. 108), el trabajo no retribuido desempeñado mayormente por mujeres “forma parte esencial de la estructura social y económica, y las interacciones entre el subsistema monetizado y no monetizado de la producción son amplias y dinámicas”, por lo que es un error mayúsculo no incluirlo en la estructura productiva. Incluso, habría que plantear la disolución de ese tipo de dicotomías –producción/reproducción; producción/¿parasitismo? (Federici, 2013)– pues en sí mismas son “invisibilizadoras” de parte de la realidad humana (Pérez, 2014).

Quizá nos equivocamos al pensar que la entrada de la mujer al ámbito público en paralelo con la del hombre nos traería igualdad, ya que lo único que hemos obtenido ha sido una doble presencia o jornada interminable de mayor inequidad que significa la misma base de nuestra opresión (Bowlby et al., 1985). Lo que necesitamos perseguir es, tal vez, la repartición equitativa del trabajo global entre hombres y mujeres, en donde el eje central sea la sostenibilidad de la vida y el derecho a cuidar y ser cuidados (Alcañiz, 2015, p. 32; Durán,

2005; Flaquer, 2013; Pérez, 2014; Rodríguez, 2003; Tereso & Cota, 2017), y no la acumulación de capital.

Frente a ello, es preciso ser pragmático y decir que, mientras persista la baja participación del varón en las tareas no retribuidas (Alcañiz, 2015; Durán, 2005; Hanson & Pratt, 1995; Mojica, 2014; OIT, 2016, 2018; Orozco, 2017; Radl, 2010), y la configuración de nuestras ciudades –y de nuestra sociedad– siga propiciando la separación de los ámbitos público y privado, seguirá siendo la mujer, como históricamente lo ha sido, la principal encargada de tales tareas, tema que debe ser cuestionado, también, desde la perspectiva geográfica.

Referencias

- Aguilar, Y. P., Valdéz, J. L., González-Arratia, N. I., & González, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 18(2), 207–224.
- Aguirre, M. A. (1989). La doble explotación de la mujer en el capitalismo. *Nueva sociedad*, 56–57, 93–104.
- Alcañiz, M. (2015). Género con clase: la conciliación desigual de la vida laboral y familiar. *RES. Revista Española de Sociología*, 23, 29–55.
- Aparicio Moreno, C. E., Ortega Rubí, M. E., & Sandoval Hernández, E. (2015). La segregación socio-espacial en Monterrey a lo largo de su proceso de metropolización. *Región y sociedad*, 23(52), 173–207. <https://doi.org/10.22198/rys.2011.52.a185>
- Arango, L. G., & Molinier, P. (2011). El cuidado como ética y como trabajo. En *El trabajo y la ética del cuidado* (pp. 15–21). La Carreta Editores.
- Arredondo, F., Maldonado, V., & Velázquez, L. M. (2013). Liderazgo femenino e innovación social. *Mundo nuevo. Revista de estudios latinoamericanos*, V(13), 207–226.
- Bartra, A. (2018). Madreadas. Entre el metate y el petate. *La Jornada del campo*, 125, 2–3.
- Bassols, Á. (1978). Monterrey y su región. Páginas de historia económica. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 9(34), 33–54.
- Baylina, M. (1997). Metodología cualitativa y estudios de geografía y género. *Documents d'anàlisi geogràfica*, 30, 123–138.
- Beauvoir, S. de. (2005). *El segundo sexo*. Cátedra.
- Belaunzarán, L. G. (2017). *Geografía de género: desigualdad económica, laboral, social y commuting en la zona metropolitana del Valle de México, 2010*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Bijker, W. E., Hughes, T. P., & Pinch, T. (2012). *The social construction of technological systems: new directions in the sociology and history of technology*. The MIT Press.
- Bonaccorsi, N. (1999). El trabajo femenino en su doble dimensión. *La Aljaba*, IV, 1–7.
- Booth, C. (1998). Participación de las mujeres en la planificación urbana. En *La vida de las mujeres en las ciudades. La ciudad, un espacio para el cambio* (pp. 185–202). Narcea.
- Borja, J. (2013). *Revolución urbana y derechos ciudadanos*. Alianza Editorial.
- Borja, J., & Muxí, Z. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Electa.
- Bowlby, S. R., Foord, J., & Mackenzie, S. (1985). Feminismo y geografía. En *Tería y método en la geografía humana anglosajona* (pp. 207–216). Ariel Geografía.
- Castells, M. (1978). *La cuestión urbana*. Siglo XXI.
- Castells, M. (1995). *La ciudad informacional: tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*. Alianza.
- Castillo, J. J. (2015). Las mujeres y los niños en el trabajo industrial de Monterrey. *Revista de historia*, 15, 12–15.
- Castro, M. (2009). Género. En *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*. Instituto Mora, Siglo XXI Editores.
- Castro, N. (2004). Temporalidades reproductivo-laborales de las mujeres mexicanas de tres cohortes. *Papeles de Población*, 10(41), 107–139.
- Cavazos, I. (1994). *Breve historia de Nuevo León*. El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica.
- Cavazos, I. (1995). Evolución en los siglos XVII y XVIII. En *Atlas de Monterrey* (pp. 69–75). Gobierno del Estado de Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León, El Colegio de México.
- CEPAL. (2019). *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2018*. Comisión

- Económica para América Latina y el Caribe.
- Cerutti, M. (1995). Brote fabril, empresariado y expansión demográfica, 1890-1910. En *Atlas de Monterrey* (pp. 89–93). Gobierno del Estado de Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León, El Colegio de México.
- Cobo, R. (2014). *Aproximaciones a la teoría crítica feminista*. Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres.
- Col·lectiu Punt 6. (2019). *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. Virus.
- Concejo, P. (1998). Prólogo a la edición española. En *La vida de las mujeres en las ciudades. La ciudad, un espacio para el cambio* (pp. 13–16). Narcea.
- Connell, R. (2005). A really good husband. Work/Life balance, gender equity and social change. *Australian Journal of Social Issues*, 40(3), 369–383.
- Contreras, C. (2007). *Geografía de Nuevo León*. Fondo Editorial de Nuevo León.
- Cuvardic, D. (2011). La flaneuse en la historia de la cultura occidental. *Filología y lingüística*, 1(37), 67–95.
- Darke, J. (1998). La ciudad modelada por el varón. En C. Booth, J. Darke, & S. Yeandle (Eds.), *La vida de las mujeres en las ciudades. La ciudad, un espacio para el cambio* (pp. 115–130). Narcea.
- Díaz, J. R. R. (2001). *Villa de Santiago, N. L. Serie: el terruño... 2*. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Durán, M. Á. (2005). Mujeres y hombres en el siglo XXI. *Cuenta y razón*, 138, 45–60.
- Durán, M. Á. (2017). Ciudades que cuidan. En *¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad* (pp. 91–116). CEPAL.
- Dusek, V. (2006). *Philosophy of technology: an introduction*. Blackwell.
- Ellegard, K., & Vilhelmsen, B. (2004). Home as a pocket of local order: everyday activities and the friction of distance. *Geografiska Annaler, Series B: Human Geography*, 86(4), 281–296. <https://doi.org/10.1111/j.0435-3684.2004.00168.x>
- EstadoDeLasCosas. (2009). *Zaida Muxí. Entrevista*. EstadoDeLasCosas. www.youtube.com/watch?v=FVEyA_NdnTI
- Fagnani, J., & Chauviré, Y. (1989). La actividad profesional de las mujeres con hijos en la aglomeración parisina (1975-1982). *Documents d'Analisi Geografica*, 15, 39–65.
- Fantom, N., & Serajuddin, U. (2016). *Clasificación de los países según el ingreso: un nuevo documento de trabajo. The world by income and region*. Banco Mundial/The World Bank. <https://blogs.worldbank.org/opendata/es/clasificacion-de-los-paises-segun-el-ingreso>
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Traficantes de Sueños.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de Sueños. <https://doi.org/10.1177/0886109913496047>
- Fernández, J. A. V. (1995). Apodaca: reserva industrial. En *Atlas de Monterrey* (pp. 369–375). Gobierno del Estado de Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León, El Colegio de México.
- Fisher, I. (1907). Why has the doctrine of laissez faire been abandoned? *Science*, 25(627), 18–27. <https://doi.org/10.1126/science.25.627.18>
- Flaquer, L. (2013). Los trabajos de cuidado: de una obligación tradicional a un derecho social. En *La ética del cuidado* (pp. 72–85). Fundació Víctor Grífols i Lucas.
- Flores, O. (2009). *Monterrey, origen y destino. Monterrey, una ciudad internacional (1910-*

- 1980). Municipio de Monterrey 2006-2009.
- Flores, A. V. (2014). Monterrey, 1882. *Ciencia UANL*, 67, 26–30.
- Flores, A. V. (2015). La modernidad en dos planos de Monterrey. *Ciencia UANL*, 75, 25–32.
- Foro Mundial de Mujeres. (2012). Carta Mundial por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad. *Revista Paz y Conflictos*, 5, 197–208.
- Foro Social de las Américas. (2012). Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. *Revista Paz y Conflictos*, 5, 184–196.
- Friedan, B. (2016). *La mística de la feminidad*. Cátedra.
- García-Ramón, M. D. (2006). Geografía del género. En *Teatado de geografía humana* (pp. 337–354). Anthropos.
- García, A. del R. (1995). Zonificación socioeconómica. En *Atlas de Monterrey* (pp. 383–390). Gobierno del Estado de Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León, El Colegio de México.
- García, C. (2016). *Teorías e historia de la ciudad contemporánea*. Editorial Gustavo Gili, SL.
- García, R. (1988). El área metropolitana de Monterrey (1930-1984). Antecedentes y análisis de su problemática urbana. En *Monterrey. Siete estudios contemporáneos* (pp. 95–151). Universidad Autónoma de Nuevo León.
- García, R. (1989). El plan director de desarrollo urbano del área metropolitana de Monterrey: antecedentes, análisis y situación actual. En *Una década de planeación urbano-regional en México, 1978-1988* (pp. 371–383). El Colegio de México.
- García, R. (1995). San Pedro Garza García: área residencial y de servicios. En *Atlas de Monterrey* (pp. 355–361). Gobierno del Estado de Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León, El Colegio de México.
- García, R. (2007). La conformación del área metropolitana de Monterrey y su problemática urbana, 1930-1984. En I. Ortega (Ed.), *Nuevo León en el siglo XX. La industrialización. Del segundo auge industrial a las crisis de 1982* (pp. 35–71). Fondo Editorial de Nuevo León.
- García, R., & Garza, G. (1995). Monterrey: centralidad urbana. En G. Garza (Ed.), *Atlas de Monterrey* (pp. 325–331). Gobierno del Estado de Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León, El Colegio de México.
- García, R., & Ortiz, S. (1995). Esquema metropolitano de usos del suelo. En *Atlas de Monterrey* (pp. 311–318). Gobierno del Estado de Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León, El Colegio de México.
- García, R., & Sousa, E. (2009). Metropolización y crecimiento urbano periférico. El caso del área metropolitana de Monterrey. En *Territorio y ciudades en el noreste de México al inicio del siglo XXI* (pp. 273–299). El Colegio de la Frontera Norte, Miguel Ángel Porrúa.
- Garza, E., & Garza, G. (1995). El distrito central: el proyecto “Gran Plaza”. En *Atlas de Monterrey*. Gobierno del Estado de Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León, El Colegio de México.
- Garza, G. (1986). *Las cabeceras municipales de Nuevo León. Fundadores/nombres/decretos*. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Garza, G. (1995a). *Atlas de Monterrey*. Gobierno del Estado de Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León, El Colegio de México.
- Garza, G. (1995b). Crisis industrial, 1980-1988. En *Atlas de Monterrey* (pp. 139–145).

- Gobierno del Estado de Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León, El Colegio de México.
- Garza, G. (1995c). Expansión y diversificación industrial, 1960-1980. En *Atlas de Monterrey*. Gobierno del Estado de Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León, El Colegio de México.
- Garza, G. (1995d). Juárez: contorno habitacional e industrial. En *Atlas de Monterrey* (pp. 376–382). Gobierno del Estado de Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León, El Colegio de México.
- Garza, G. (1995e). Monterrey: ubicación en el sistema urbano nacional y expansión metropolitana. En *Atlas de Monterrey* (pp. 175–182). Gobierno del Estado de Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León, El Colegio de México.
- Garza, G. (1998). El área metropolitana de Monterrey en el año 2020. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 13(3), 667–673. <https://doi.org/10.24201/edu.v13i3.1035>
- Garza, G. (2003). La estructura socioespacial de Monterrey, 1970-1990. En *Políticas urbanas en grandes metrópolis: Detroit, Monterrey y Toronto* (pp. 545–598). El Colegio de México.
- Garza, G. (2004). Reseña de “Monterrey y Saltillo, hacia un nuevo modelo de planeación y gestión urbana metropolitana” de Roberto García Ortega. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 19(3), 721–729. <https://doi.org/10.24201/edu.v19i3.1186>
- Garza, G. (2010). La transformación urbana de México, 1970-2020. En G. Garza & M. Schteingart (Eds.), *Los grandes problemas de México II. Desarrollo urbano y regional* (pp. 31–86). El Colegio de México.
- Gehl, J. (2006). *La humanización del espacio urbano: la vida social entre los edificios: Vol. 9.*;9; Reverté.
- Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*. Ediciones Infinito.
- Giddens, A. (1998). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu Editores.
- Gobierno de México. (1894). *Ciudad de Monterrey*. Mapoteca Manuel Orozco y Berra. <https://mapoteca.siap.gob.mx/index.php/cgf-nl-m14-v2-0256/>
- Gobierno de México. (1966). *Ciudad de Monterrey*. Mapoteca Manuel Orozco y Berra. <https://mapoteca.siap.gob.mx/index.php/cgf-nl-m14-v5-0463/>
- Gobierno del Estado de Nuevo León, & Gobierno Municipal de Monterrey. (2013). *Catálogo de inmuebles con valor histórico y artístico de la zona protegida Barrio Antiguo 2013*. Gobierno del Estado de Nuevo León, Gobierno Municipal de Monterrey.
- Greene, W. H. (2008). *Econometric analysis*. Prentice-Hall.
- Greene, W. H. (2012). *Econometric Analysis*. Pearson. <https://doi.org/10.4236/gep.2015.310006>
- Guadarrama, R. (2008). Los significados del trabajo femenino en el mundo global. Propuesta para un debate desde el campo de la cultura y las identidades laborales. *Estudios Sociológicos*, XXVI(77), 321–342.
- Gutiérrez, E. (1995). Tendencias recientes de la industrialización, 1988-1992. En *Atlas de Monterrey* (pp. 146–152). Gobierno del Estado de Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León, El Colegio de México.
- Guzmán, F. (2002). Segregación ocupacional por género. Cambios y persistencias. *Demos*, 15, 27–28.
- Haas, R., Watson, J., Buonasera, T., Southon, J., Chen, J. C., Noe, S., Smith, K., Llave, C.

- V., Eerkens, J., & Parker, G. (2020). Female hunters of the early Americas. *Science Advances*, 6(45), 1–11. <https://doi.org/10.1126/SCIADV.ABD0310>
- Hanson, S. (1996). Gender, work and space in an information society. *Proceedings from the Second National Conference on Women's Travel Issues*, 281–296.
- Hanson, S., & Pratt, G. (1991). Job Search and the Occupational Segregation of Women. *Annals of the Association of American Geographers*, 81(2), 229–253. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8306.1991.tb01688.x>
- Hanson, S., & Pratt, G. (1995). *Gender, work and space*. Routledge.
- Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Ediciones Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1k03sdp.14>
- Harvey, D. (2006). *Una geografía urbana posible*. Sin permiso. http://www.geografia.ufflch.usp.br/graduacao/apoio/Apoio/Apoio_Fani/flg0560/2010/introducao/David_Harvey.pdf
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes: del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Ediciones Akal.
- Hernández, S. (2017). Las cigarreras en la frontera mexicana: trabajo y género en Nuevo León, 1900-1940. En *Entre montañas y sierras. Resistencia y organización laboral en Monterrey en el siglo XX* (pp. 173–215). Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Hill Collins, P., & Bilge, S. (2016). What is Intersectionality? En *Intersectionality* (pp. 1–21). Polity Press.
- Hillier, B. (2007). *Space is the machine*. Space Syntax.
- Hillier, B. (2008). Un acercamiento basado en evidencias reales sobre crimen y diseño urbano. O ¿cómo obtenemos vitalidad, sostenibilidad medio ambiental y seguridad a la vez? *Revista Invi*, 23(64), 61–94.
- Hillier, B., & Hanson, J. (1984). *The Social Logic of Space*. Cambridge University Press.
- Hillier, B., Penn, A., Hanson, J., Grajewski, T., & Xu, J. (1993). Natural movement: or, configuration and attraction in urban pedestrian movement. *Environment and Planning B: planning and design*, 20(1), 29–66.
- Ibarra, M. V., & Escamilla-Herrera, I. (2016a). Capítulo 8. La geografía feminista, de género y de la sexualidad en México, un saber en crecimiento. En *Geografías feministas de diversas latitudes. Orígenes, desarrollo y temáticas contemporáneas* (pp. 209–238). Instituto de Geografía UNAM.
- Ibarra, M. V., & Escamilla-Herrera, I. (2016b). *Geografías feministas de diversas latitudes. Orígenes, desarrollo y temáticas contemporáneas*. Instituto de Geografía UNAM.
- IDHC. (2009). *Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes*. Institut de Drets Humans de Catalunya. <https://www.idhc.org/arxiu/recerca/1416309302-DUDHE.pdf>
- Inam, A. (2013). *Designing Urban Transformation*. Routledge.
- INEGI. (2010a). *Directorio estadístico nacional de unidades económicas. Entidad: Nuevo León. 2010*. DENUE. <https://www.inegi.org.mx/app/download/?ti=6>
- INEGI. (2010b). *Diseño de la muestra censal 2010*. Censo de Población y Vivienda 2010. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/default.html>
- INEGI. (2010c). *Glosario*. Censo de Población y Vivienda 2010. <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2010#letraGloE>
- INEGI. (2010d). *Muestra (cuestionario ampliado)*. Censo de Población y Vivienda 2010. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/default.html#Microdatos>
- INEGI. (2010e). *Mujeres y hombres en México 2010*. Instituto Nacional de las Mujeres,

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2010f). *Norma técnica para la incorporación y actualización de información al Directorio estadístico nacional de unidades económicas*. SNIEG. Normatividad histórica.
https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/historica/Norma_Tecnica_del_DENUE.pdf
- INEGI. (2010g). *Síntesis metodológica del sistema de clasificación industrial de América del Norte, México*. SCIAN 2007. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2010h). *Sistema para la consulta de información censal (SCINCE Versión 05/2012)*.
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/default.html#Herramientas>
- INEGI. (2011). *Principales resultados del censo de población y vivienda 2010*. Nuevo León. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2013). *Perfil sociodemográfico. Estados Unidos Mexicanos. Censo de población y vivienda 2010*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2014). *Atlas de género*. http://gaia.inegi.org.mx/atlas_genero/
- Jacobs, J. (1961). *The death and life of great American cities*. Capitán Swing.
- Karsten, L., & Meertens, D. (1992). La geografía del género: sobre visibilidad, identidad y relaciones de poder. *Documents d'anàlisi geogràfica*, 19–20, 181–193.
- Lamas, M. (2015). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. En *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 331–366). Bonilla Artiga Editores, UNAM.
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Ediciones Península.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Editorial Crítica.
- Lezama, J. L. (2014). *Teoría social, espacio y ciudad*. El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.
- Madden, J. (1981). Why women work closer to home. *Urban Studies*, 18(2), 181–194.
<https://doi.org/10.1080/00420988120080341>
- Madden, J. F., & White, M. J. (1980). Spatial implications of increases in the female labor force: a theoretical and empirical synthesis. *Land Economics*, 56(4), 432–446.
- Madrigal, R. E. (1995). La transición demográfica. En *Atlas de Monterrey* (pp. 183–189). Gobierno del Estado de Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León, El Colegio de México.
- Manning, A. (2017). *The gender pay gap*. The Economist.
<https://www.economist.com/news/international/21729993-women-still-earn-lot-less-men-despite-decades-equal-pay-laws-why-gender?frsc=dg%7Ce>
- Martínez, I. (1982). *Segregación ocupacional por sexo en el área metropolitana de Monterrey*. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Massey, D. B. (1994). *Space, place, and gender*. University of Minnesota Press.
- Mcdowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Ediciones Cátedra.
- McLuhan, M. (1985). *La galaxia de Gutenberg*. Artemisa.
- McLuhan, M. (2009). *Comprender los medios de comunicación: las extensiones del ser humano*. Paidós.
- Mendirichaga, J. R. (2012). La fábrica de hilados y tejidos “La Leona”, 1874-1976. *Ingenierías*, XIV(56), 48–56.
- Mendirichaga, R. (1995). Monterrey define su perfil, 1821-1888. En *Atlas de Monterrey* (pp. 76–83). Gobierno del Estado de Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León,

- Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León, El Colegio de México.
- Mercadé, A. (2007). Conciliación vida personal y vida laboral. En *Entre la familia y el trabajo: realidades y soluciones para la sociedad actual* (pp. 61–81). Narcea Ediciones.
- Migliaro, A., Mazariegos, D., Rodríguez, L., & Díaz, J. (2020). Interseccionalidades en el cuerpo-territorio. En *Cuerpos, territorios y feminismos. Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas* (pp. 63–82). Abya Yala.
- Mojica, C. (2014). *Hábitat urbano y vida cotidiana: una mirada de género a la organización espacio-temporal de las actividades en León, México*. Universidad Complutense de Madrid.
- Mojica, C., & Witlox, F. (2015). ¿Importa el género en el estudio del hábitat urbano? *Entretextos*, 20, 1–13.
- Monk, J., & Hanson, S. (1989). Temas de geografía feminista contemporánea. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 14, 31–50.
- Montoya, A. M. (2012). Mujeres, derechos y ciudad: apuntes para la construcción de un estado del arte desde el pensamiento y la teoría feminista. *Territorios*, 27, 105–123.
- Moore, D. S. (2005). *Estadística aplicada básica*. Antoni Bosch editor.
- Moser, C. O. N. (1989). Gender planning in the third world: Meeting practical and strategic gender needs. *World Development*, 17(11), 1799–1825.
- Moser, C. O. N. (1998). Planificación de género. Objetivo y obstáculos. *Isis Internacional*, 27, 1–10.
- Mumford, L. (1961). *The City in History: Its Origins, Its Transformations, and Its Prospects*. Harcourt, Brace & World.
- Muñiz, R. (2017). *El derecho constitucional a la ciudad*. La Capital. La ciudad de nuestras historias. <http://www.lacapitalmx.com/trafico/el-derecho-constitucional-la-ciudad-articulo-17-cdmx>
- Næss, P. (2006). *Urban Structure Matters. Residential Location, Car Dependence and Travel Behaviour*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203099186>
- Næss, P., & Jensen, O. B. (2004). Urban structure matters, even in a small town. *Journal of Environmental Planning and Management*, 47(1), 35–57. <https://doi.org/10.1080/0964056042000189790>
- Nelson, L. (2016). Capítulo 1. La geografía feminista anglosajona: reflexiones hacia una geografía global. En *Geografías feministas de diversas latitudes. Orígenes, desarrollo y temáticas contemporáneas* (pp. 21–53). Instituto de Geografía UNAM.
- OIT. (2016). *Las mujeres en el trabajo: tendencias de 2016*. Organización Internacional del Trabajo.
- OIT. (2018). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: avance global sobre las tendencias del empleo femenino 2018*. Organización Internacional del Trabajo.
- OIT. (2019). *Un paso decisivo hacia la igualdad de género. En pos de un mejor futuro del trabajo para todos*. Informe. Organización Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_674751.pdf
- ONU. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Vol. 16301).
- ONU. (2016). *Proyecto de documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III)*.
- Orozco, K. (2017). Reparto del trabajo doméstico y extradoméstico al interior de los arreglos familiares urbanos. En J. Nájera, B. García, & E. Pacheco (Eds.), *Hogares y*

- trabajadores en México en el siglo XXI* (pp. 277–326). El Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctv4v321q.9>
- Ortega, I. (2007a). La industrialización de Monterrey: condicionantes y características del segundo auge industrial, 1940-1970. En *Nuevo León en el siglo XX. La industrialización. Del segundo auge industrial a las crisis de 1982* (pp. 1–34). Fondo Editorial de Nuevo León.
- Ortega, I. (2007b). *Nuevo León en el siglo XX. La industrialización. Del segundo auge industrial a las crisis de 1982*. Fondo Editorial de Nuevo León.
- Ortiz, A. (2007). Hacia una ciudad no sexista. Algunas reflexiones a partir de la geografía humana feminista para la planeación del espacio urbano. *Territorios*, 16/17, 11–28.
- Ossa, J. (2003). *Urbanismo, vivienda y medio ambiente desde la perspectiva de género*. Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer, Gobierno Vasco.
- Páez, O. D. (2017). Determinantes de la distribución de la población en edad de trabajar: un estudio de cambios y continuidades en tres cohortes de mexicanas. *Realidad, datos y espacio. Revista internacional de estadística y geografía*, 8(1), 59–75.
- Palacios, L. (2007). Consolidación corporativa y crisis económica en Monterrey, 1970-1982. En *Nuevo León en el siglo XX. La industrialización. Del segundo auge industrial a las crisis de 1982*. Fondo Editorial de Nuevo León.
- Peake, L. (2008). Feminist and quantitative? Measuring the extent of domestic violence in Georgetown, Guyana. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 66, 133–148. <https://doi.org/10.2436/tscg.v0i66.37541>
- Pérez, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de Sueños.
- Pesci, R. O. (2004). ¿Ciudad concentrada o ciudad dispersa? Sustentabilidad y desarrollo urbano. *Petrotecnia*, 5, 12–15.
- Pozas, M. de los Á. (1995). Guadalupe: zona habitacional. En *Atlas de Monterrey* (pp. 332–339). Gobierno del Estado de Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León, El Colegio de México.
- Prieto-González, J. M. (2011). La consolidación del Monterrey “imaginario” en el contexto de la globalización: “macroproyectos” urbanos. *Frontera Norte*, 23(45), 163–192.
- Radl, R. M. (2010). Diferencias de género, empleo de las mujeres y el nuevo rol de género femenino. En R. M. Radl (Ed.), *Investigaciones actuales de las mujeres y del género* (Vol. 4, pp. 91–107). Universidad de Santiago de Compostela.
- Ramones, J. (1991). Integración de la mujer al mercado laboral del área metropolitana de Monterrey. En *El mercado laboral de la mujer en Monterrey: dos estudios* (pp. 5–48). Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Ramones, J. (1995). El mercado de trabajo. En *Atlas de Monterrey* (pp. 196–205). Gobierno del Estado de Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León, El Colegio de México.
- Rendell, J., Penner, B., & Borden, I. (2000). *Gender, space, architecture. An interdisciplinary introduction*. Routledge.
- Rico, M. N., & Segovia, O. (2017). *¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad*. CEPAL.
- Rivera, S. (1995a). General Escobedo: reserva habitacional. En *Atlas de Monterrey* (pp. 362–368). Gobierno del Estado de Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León, El Colegio de México.
- Rivera, S. (1995b). San Nicolás de los Garza: predominio industrial. En *Atlas de Monterrey*

- (pp. 340–347). Gobierno del Estado de Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León, El Colegio de México.
- Rivera, S. (1995c). Santa Catarina: contorno industrial. En *Atlas de Monterrey* (pp. 348–354). Gobierno del Estado de Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León, El Colegio de México.
- Robles, V. (2009). Transformación urbana y sistemas de planeación. Desde la perspectiva de los sistemas complejos adaptativos. En *Territorio y ciudades en el noreste de México al inicio del siglo XXI* (pp. 201–233). El Colegio de la Frontera Norte, Miguel Ángel Porrúa.
- Rodríguez, J. (2017). *The geography of transport systems*. Routledge.
- Rodríguez, Á. (2003). María Ángeles Durán. La contribución del trabajo no remunerado a la economía española: alternativas metodológicas. *Anduli: revista andaluza de ciencias sociales*, 2, 163–165.
- Rojas, J. (1998). Minería en Nuevo León: antecedentes de la industria de fundición. *Ingenierías*, 1(2), 17–22.
- Rojas, J. (2010). Fábricas pioneras de la industria textil de Nuevo León, México. Parte II. *Ingenierías*, XIII(47), 45–54.
- Rucks-Ahidiana, Z., & Bierbaum, A. H. (2015). Qualitative spaces: integrating spatial analysis for a mixed methods approach. *International Journal of Qualitative Methods*, 14, 92–103.
- Saborido, M. (1999). *Ciudad y relaciones de género*. CEPAL. Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.
- Salazar, C. E. (1999). *Espacio y vida cotidiana en la ciudad de México*. El Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctv3f8qgp.1>
- Salazar, J. H. (2010). *Uso y apropiación de los espacios públicos*. Universidad Nacional de Colombia.
- Saldaña, J. P. (1995). De centro comercial a ciudad comercial. En *Atlas de Monterrey* (pp. 97–101). Gobierno del Estado de Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León, El Colegio de México.
- Sassen, S. (2002). Global cities and survival circuits. En B. Ehrenreich & A. Russell (Eds.), *Global woman. Nannies, maids, and sex workers in the economy* (pp. 254–317). Henry Holt and Company.
- Sassen, S. (2003). Localizando ciudades en circuitos globales. *Revista eure*, XXIX(88), 5–27.
- Sassen, S. (2014). *La ciudad global: introducción a un concepto*. GlobalizaciónAL. <http://globalizacion.org/2014/01/la-ciudad-global-introduccion-a-un-concepto/>
- Schwartz, R. (s/f). La “revolución industrial” en el hogar: tecnología doméstica y cambio social en el siglo XX. En C. Carrasco, C. Borderías, & T. Torns (Eds.), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas* (pp. 97–121). Catarata.
- SEDESOL, CONAPO, & INEGI. (2004). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*. Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Población, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- SEDESOL, CONAPO, & INEGI. (2012). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2010*. Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Población, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Segovia, O., & Rico, M. N. (2017). ¿Cómo vivimos la ciudad? Hacia un nuevo paradigma urbano para la igualdad de género. En María Nieves Rico & O. Segovia (Eds.), *¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad* (pp. 41–70). CEPAL.

- <https://doi.org/10.18356/f1f45bd8-es>
- Sewell, J. E. (2011). *Women and the Everyday City: Public Space in San Francisco, 1890-1915*. University of Minnesota Press.
- Sobrino, J. (2003). Zonas metropolitanas de México en 2000: conformación territorial y movilidad de la población ocupada. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 18(3), 461–507. <https://doi.org/10.24201/edu.v18i3.1156>
- Soja, E. W. (1996). *Thirdspace: journeys to Los Angeles and other real-and-imagined places*. Blackwell.
- Soja, E. W. (2008). *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Traficantes de Sueños.
- Soto, P. (2019). Geographies of gender and feminism in Mexico: a field in construction. *Gender, Place and Culture. A Journal of Feminist Geography*, 26(7–9), 1170–1181.
- Sousa, E. (2008). El espacio urbano y su transformación metropolitana en la sobremodernidad. El caso Monterrey, N.L., México. *Nósis*, 17(34), 168–203.
- Sousa, E. (2010). La zonificación de áreas metropolitanas en la contemporaneidad latinoamericana. *Urbano*, 13(22), 78–86.
- Tamez, A. (2009). Génesis y evolución de la morfología urbana de Monterrey. En *Territorio y ciudades en el noreste de México al inicio del siglo XXI* (pp. 235–271). El Colegio de la Frontera Norte, Miguel Ángel Porrúa.
- Tereso, L., & Cota, B. D. (2017). La doble presencia de las mujeres: conexiones entre trabajo no remunerado, construcción de afectos-cuidados y trabajo remunerado. *Margen: Revista de trabajo Social y Ciencias sociales*, 85, 1–12.
- The University of Texas at Austin. University of Texas Libraries. (1919). *A handbook of Mexico. Great Britain. Naval Intelligence Division, 1919*. Perry-Castañeda Library Map Collection. https://legacy.lib.utexas.edu/maps/historical/mexico_handbook_1919/txu-oc-7643168-portfolio-09.jpg
- Trujeque, J. A. (2009). Dinámicas de la urbanización periférica en ciudades de la frontera noreste de México. En *Territorio y ciudades en el noreste de México al inicio del siglo XXI* (pp. 143–179). El Colegio de la Frontera Norte, Miguel Ángel Porrúa.
- Universidad Autónoma de Nuevo León. (2008). Historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León. *Universidades*, 39, 1–16.
- Valcárcel, A. (2009). *Feminismo en el mundo global*. Cátedra.
- Vásquez, B. I. (2009). Una visión mítica de estado industrial: la hegemonía del sector terciario en las ciudades de Nuevo León, 1980-2003. En G. Garza & J. Sobrino (Eds.), *Evolución del sector servicios en ciudades y regiones de México* (pp. 479–549). El Colegio de México.
- Vizcaya, I. (2006). *Los orígenes de la industrialización de Monterrey. Una historia económica y social desde la caída del segundo imperio hasta el fin de la revolución 1867-1920*. Fondo Editorial de Nuevo León, ITESM.
- Ward, P. M., & Smith, C. B. (2015). Housing rehab for consolidated informal settlements: A new policy agenda for 2016 UN-Habitat III. *Habitat International*, 50, 373–384.
- Wilson, E. (1992). *The sphinx in the city: urban life, the control of disorder, and women*. University of California Press.
- Woodhouse, E., & Patton, J. W. (2004). Design by society: science and technology studies and the social shaping of design. *Design Issues*, 20(3), 1–12.
- Wooldridge, J. M. (2015). *Introducción a la econometría*. CENGAGE Learning.
- Ybáñez, E., & Barboza, C. (2017). Trayectorias recientes de la migración interna en la zona

- metropolitana de Monterrey: características, orígenes y destinos a nivel municipal, 2010. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 32(95), 245–281.
- Yeandle, S. (1998). Mujeres, feminismos y métodos. En *La vida de las mujeres en las ciudades. La ciudad, un espacio para el cambio* (pp. 17–32). Narcea.

Anexos

Tabla A.1. *Destino laboral de las mujeres ocupadas, por municipio*

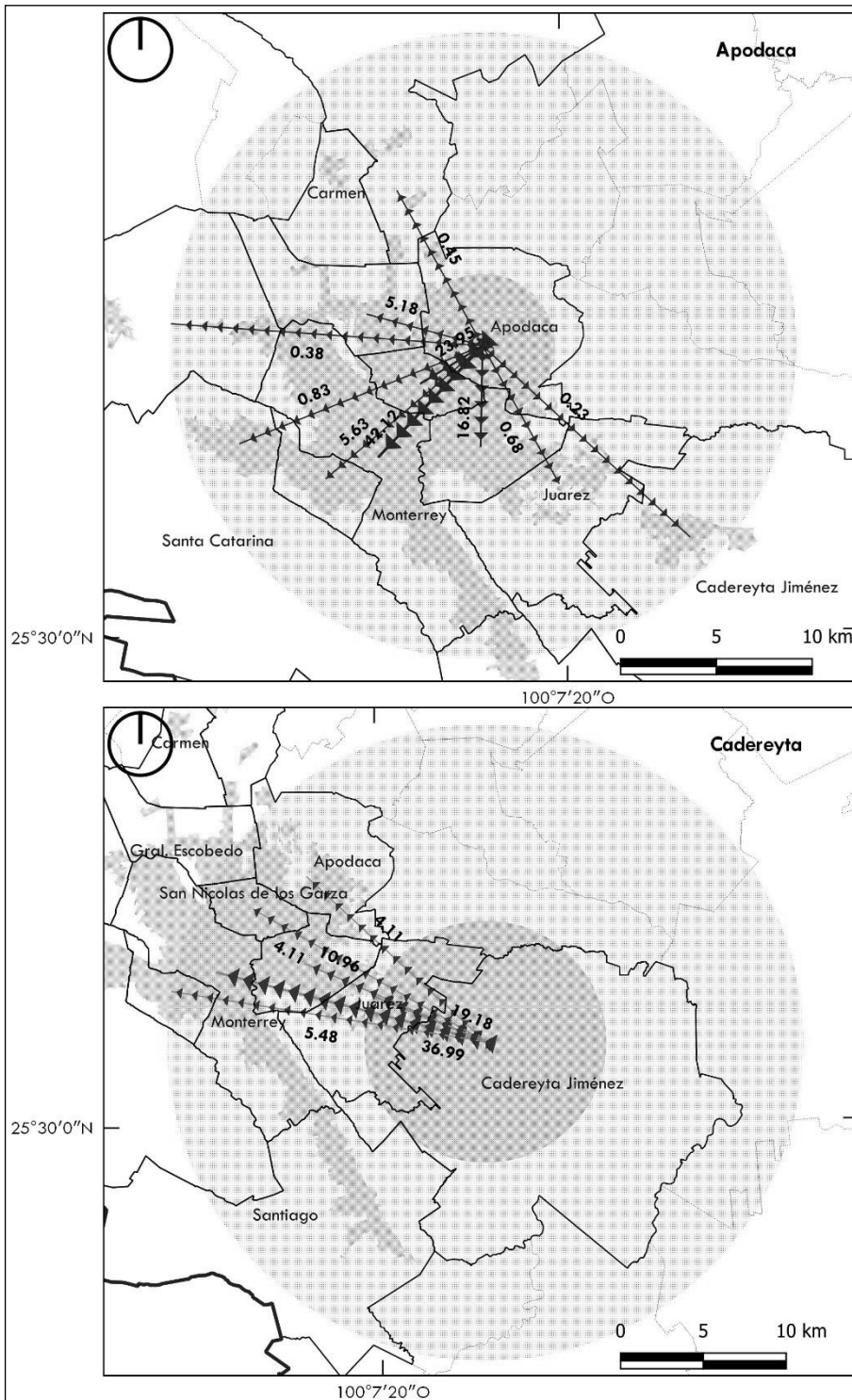
Residencia	Destino laboral					
	Apodaca	Cadereyta	Carmen	Escobedo	Fuera/ZMM	García
Apodaca	60.75%	0.09%	0.00%	2.03%	1.47%	0.15%
Cadereyta	0.36%	91.32%	0.00%	0.00%	1.66%	0.00%
Carmen	2.99%	0.00%	71.04%	6.27%	5.97%	0.60%
García	0.68%	0.00%	0.00%	0.84%	1.52%	36.15%
Escobedo	4.02%	0.06%	0.00%	44.85%	2.46%	0.58%
Guadalupe	6.21%	0.45%	0.03%	0.39%	1.18%	0.06%
Juárez	3.97%	1.02%	0.00%	0.12%	0.42%	0.12%
Monterrey	1.14%	0.04%	0.04%	1.12%	1.29%	0.30%
Salinas V.	1.98%	0.00%	0.66%	3.96%	13.20%	0.00%
San Nicolás	10.06%	0.06%	0.06%	3.88%	1.53%	0.06%
San Pedro	0.51%	0.06%	0.00%	0.39%	0.64%	0.39%
Santa Cat.	0.15%	0.00%	0.00%	0.37%	1.69%	0.74%
Santiago	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.17%	0.00%
Gran Total	12.19%	3.72%	1.12%	4.34%	1.57%	1.22%

Residencia	Destino laboral					
	Guadalupe	Juárez	Monterrey	Salinas V.	San Nicolás	San Pedro
Apodaca	6.60%	0.27%	16.53%	0.18%	9.40%	2.21%
Cadereyta	0.95%	1.66%	3.21%	0.00%	0.36%	0.48%
Carmen	0.00%	0.00%	5.97%	2.99%	3.88%	0.30%
García	0.84%	0.00%	28.55%	0.00%	1.35%	9.97%
Escobedo	2.59%	0.06%	27.48%	0.39%	12.96%	3.82%
Guadalupe	56.81%	2.09%	23.92%	0.03%	4.30%	3.39%
Juárez	34.94%	31.09%	22.01%	0.00%	2.16%	3.61%
Monterrey	1.83%	0.11%	85.04%	0.02%	2.93%	4.82%
Salinas V.	0.99%	0.00%	6.27%	64.36%	6.93%	1.65%
San Nicolás	5.18%	0.18%	25.65%	0.18%	48.29%	3.94%
San Pedro	0.90%	0.00%	18.84%	0.00%	0.84%	73.38%
Santa Cat.	2.06%	0.00%	17.57%	0.00%	0.44%	21.25%
Santiago	0.39%	0.00%	11.50%	0.00%	0.19%	1.56%
Gran Total	13.58%	2.84%	33.82%	1.02%	7.90%	9.67%

Residencia	Destino laboral		
	Santa Cat.	Santiago	Gran total
Apodaca	0.32%	0.00%	100.00%
Cadereyta	0.00%	0.00%	100.00%
Carmen	0.00%	0.00%	100.00%
García	19.93%	0.17%	100.00%
Escobedo	0.65%	0.06%	100.00%
Guadalupe	0.97%	0.15%	100.00%
Juárez	0.30%	0.24%	100.00%
Monterrey	1.12%	0.19%	100.00%
Salinas V.	0.00%	0.00%	100.00%
San Nicolás	0.88%	0.06%	100.00%
San Pedro	3.99%	0.06%	100.00%
Santa Cat.	55.74%	0.00%	100.00%
Santiago	0.19%	84.99%	100.00%
Gran Total	4.89%	2.11%	100.00%

Cálculo sobre el total representativo de mujeres ocupadas que en 2010 residían en cada municipio de la ZMM y de quienes se conoce la situación geográfica de su trabajo remunerado. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

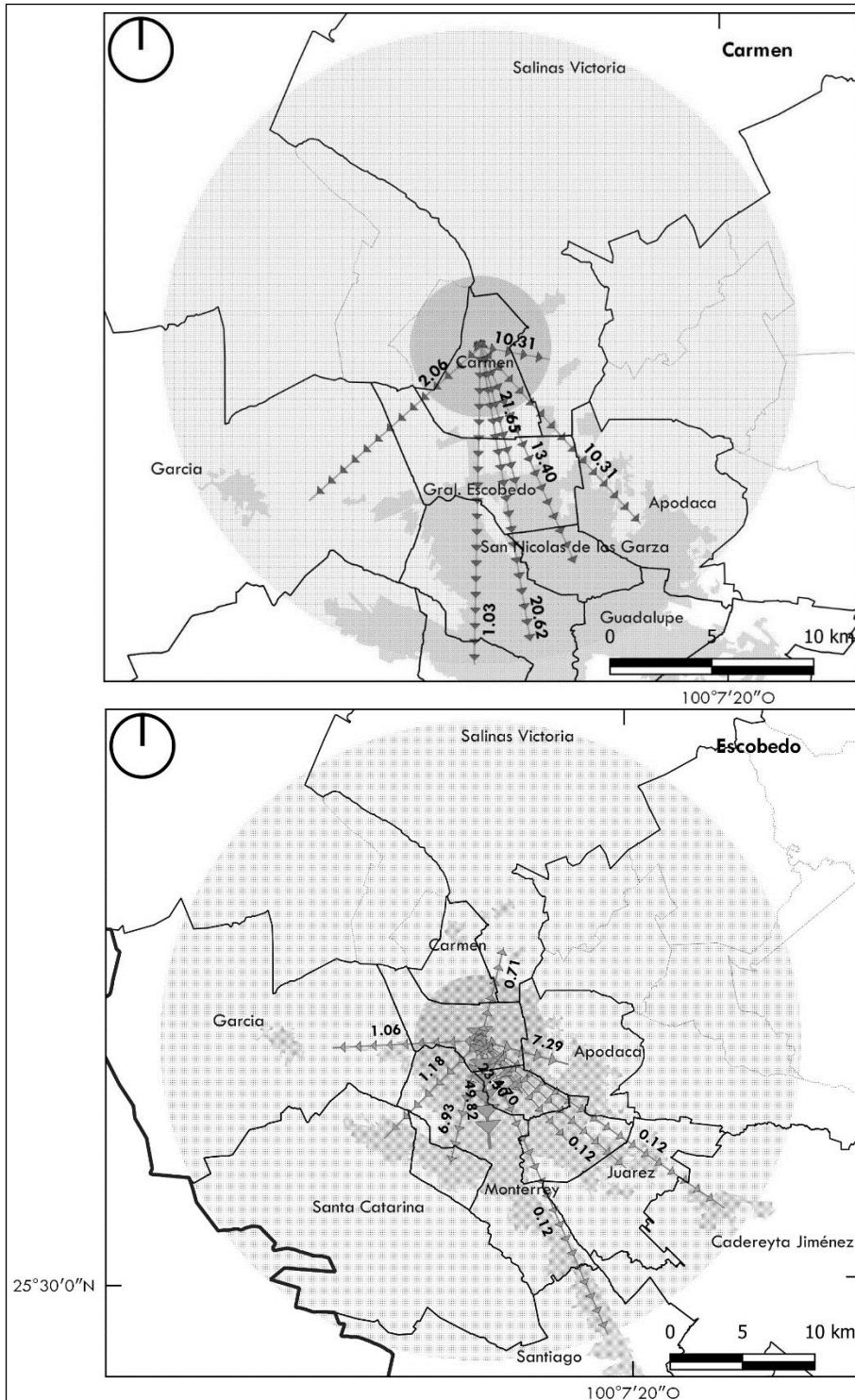
Figura A.1. Trayectos vivienda-trabajo productivo de mujeres con residencia en Apodaca o Cadereyta ocupadas en algún municipio de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)



Cálculo sobre el total representativo de mujeres que en 2010

residían en Apodaca o Cadereyta y que laboraban de forma remunerada en algún municipio de la ZMM distinto al de su residencia. No se muestran los trayectos hacia el exterior de la ZMM. No incluye los destinos no especificados. El sentido de las flechas indica el origen y el destino real de los trayectos. Ejecutados en QGIS 2.8.9 y 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

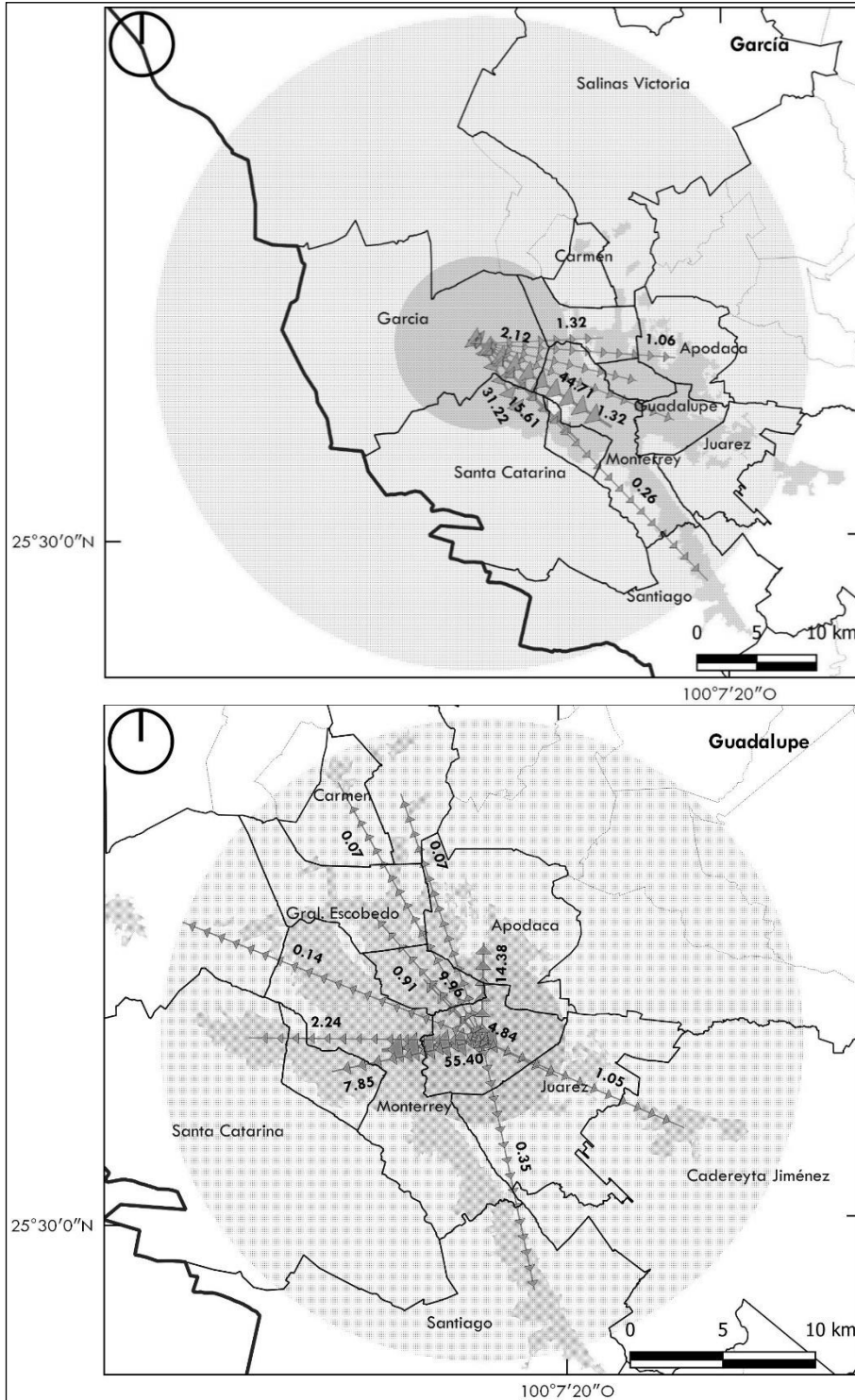
Figura A.2. Trayectos vivienda-trabajo productivo de mujeres con residencia en Carmen o Escobedo ocupadas en algún municipio de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)



residían en Carmen o Escobedo y que laboraban de forma remunerada en algún municipio de la ZMM distinto al de su residencia. No se muestran los trayectos hacia el exterior de la ZMM. No incluye los destinos no especificados. El sentido de las flechas indica el origen y el destino real de los trayectos. Ejecutados en QGIS 2.8.9 y 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Cálculo sobre el total representativo de mujeres que en 2010

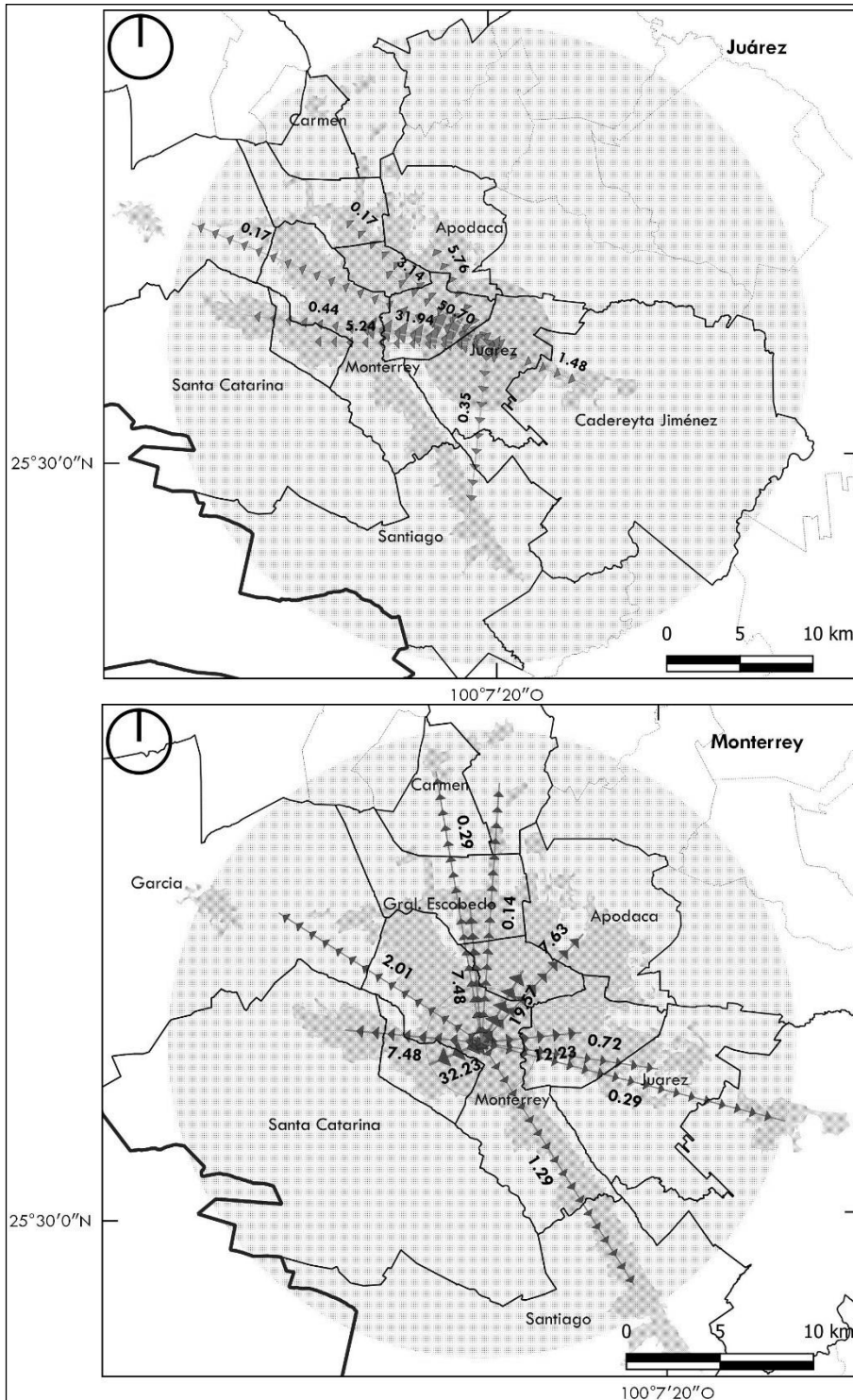
Figura A.3. Trayectos vivienda-trabajo productivo de mujeres con residencia en García o Guadalupe ocupadas en algún municipio de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)



Cálculo sobre el total representativo de mujeres que en 2010

residían en García o Guadalupe y que laboraban de forma remunerada en algún municipio de la ZMM distinto al de su residencia. No se muestran los trayectos hacia el exterior de la ZMM. No incluye los destinos no especificados. El sentido de las flechas indica el origen y el destino real de los trayectos. Ejecutados en QGIS 2.8.9 y 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

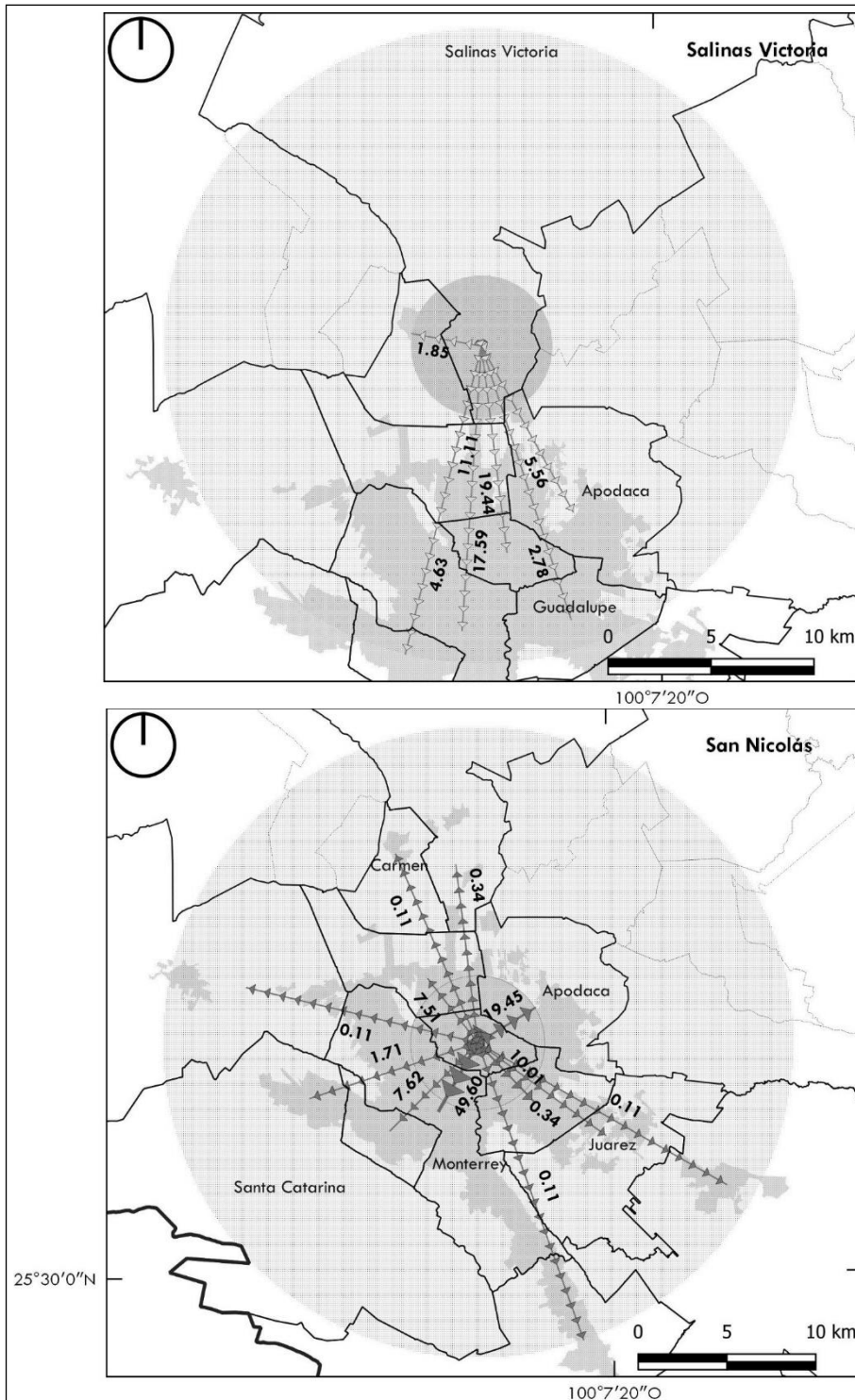
Figura A.4. Trayectos vivienda-trabajo productivo de mujeres con residencia en Juárez o Monterrey ocupadas en algún municipio de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)



Cálculo sobre el total representativo de mujeres que en 2010 residían en Juárez o

Monterrey y que laboraban de forma remunerada en algún municipio de la ZMM distinto al de su residencia. No se muestran los trayectos hacia el exterior de la ZMM. No incluye los destinos no especificados. El sentido de las flechas indica el origen y el destino real de los trayectos. Ejecutados en QGIS 2.8.9 y 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

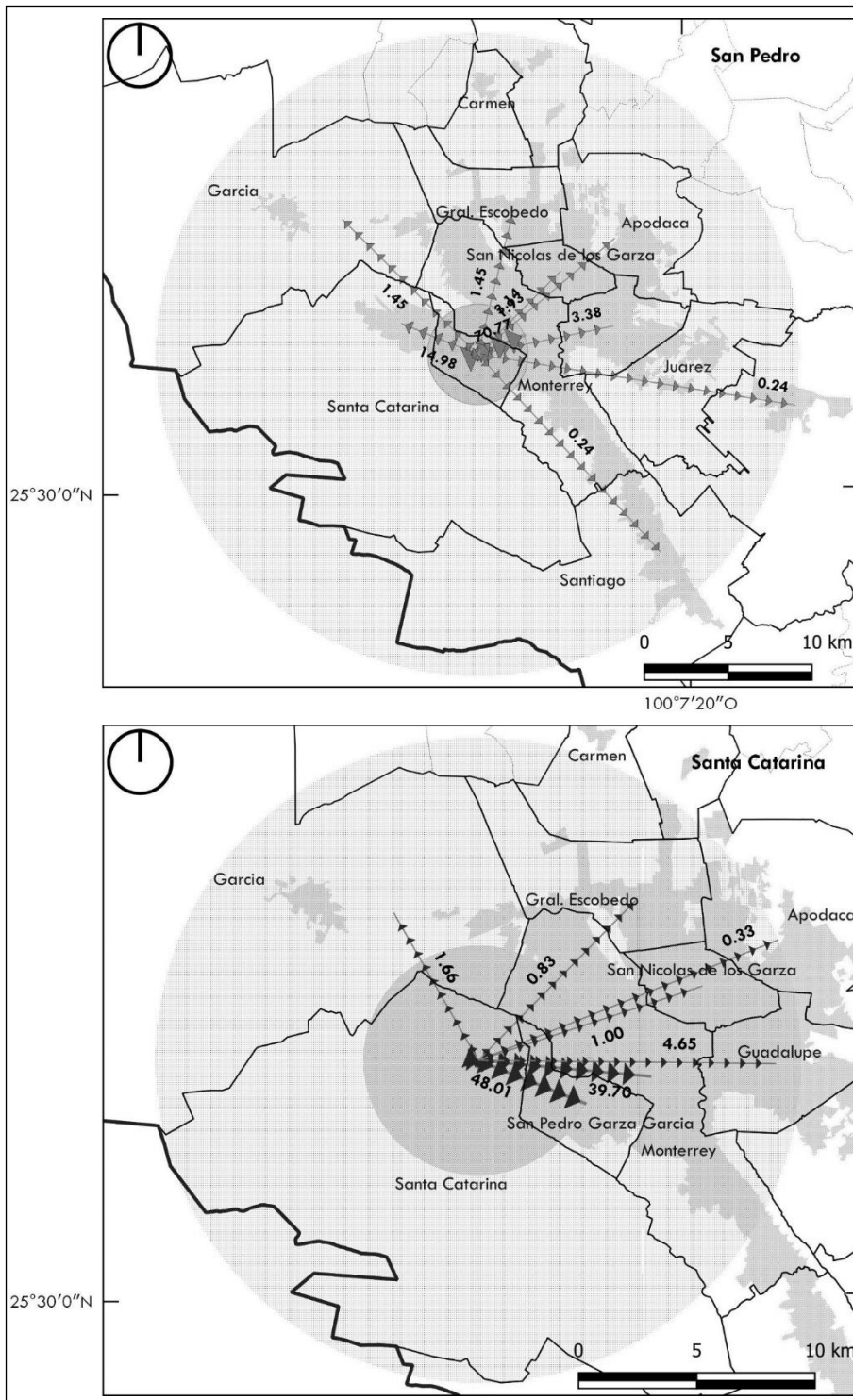
Figura A.5. Trayectos vivienda-trabajo productivo de mujeres con residencia en Salinas o San Nicolás ocupadas en algún municipio de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)



Cálculo sobre el total representativo de mujeres que en 2010 residían en Salinas

Victoria o San Nicolás y que laboraban de forma remunerada en algún municipio de la ZMM distinto al de su residencia. No se muestran los trayectos hacia el exterior de la ZMM. No incluye los destinos no especificados. El sentido de las flechas indica el origen y el destino real de los trayectos. Ejecutados en QGIS 2.8.9 y 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

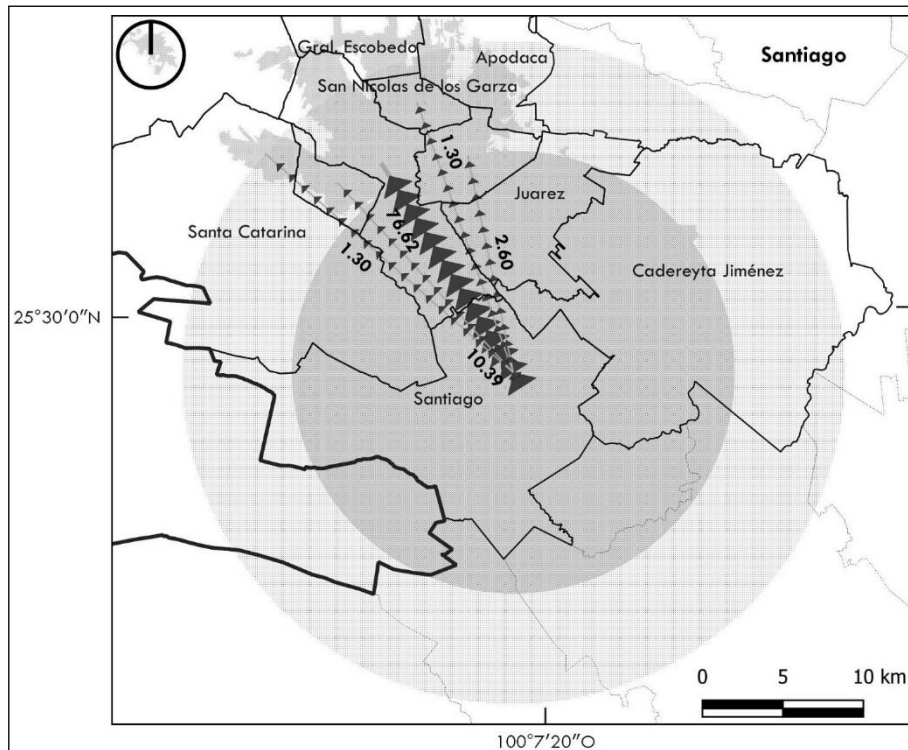
Figura A.6. Trayectos vivienda-trabajo productivo de mujeres con residencia en San Pedro o Santa Catarina ocupadas en algún municipio de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)



Cálculo sobre el total representativo de mujeres que en 2010 residían en San Pedro o Santa Catarina y que laboraban de forma remunerada en algún municipio de la ZMM

distinto al de su residencia. No se muestran los trayectos hacia el exterior de la ZMM. No incluye los destinos no especificados. El sentido de las flechas indica el origen y el destino real de los trayectos. Ejecutados en QGIS 2.8.9 y 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

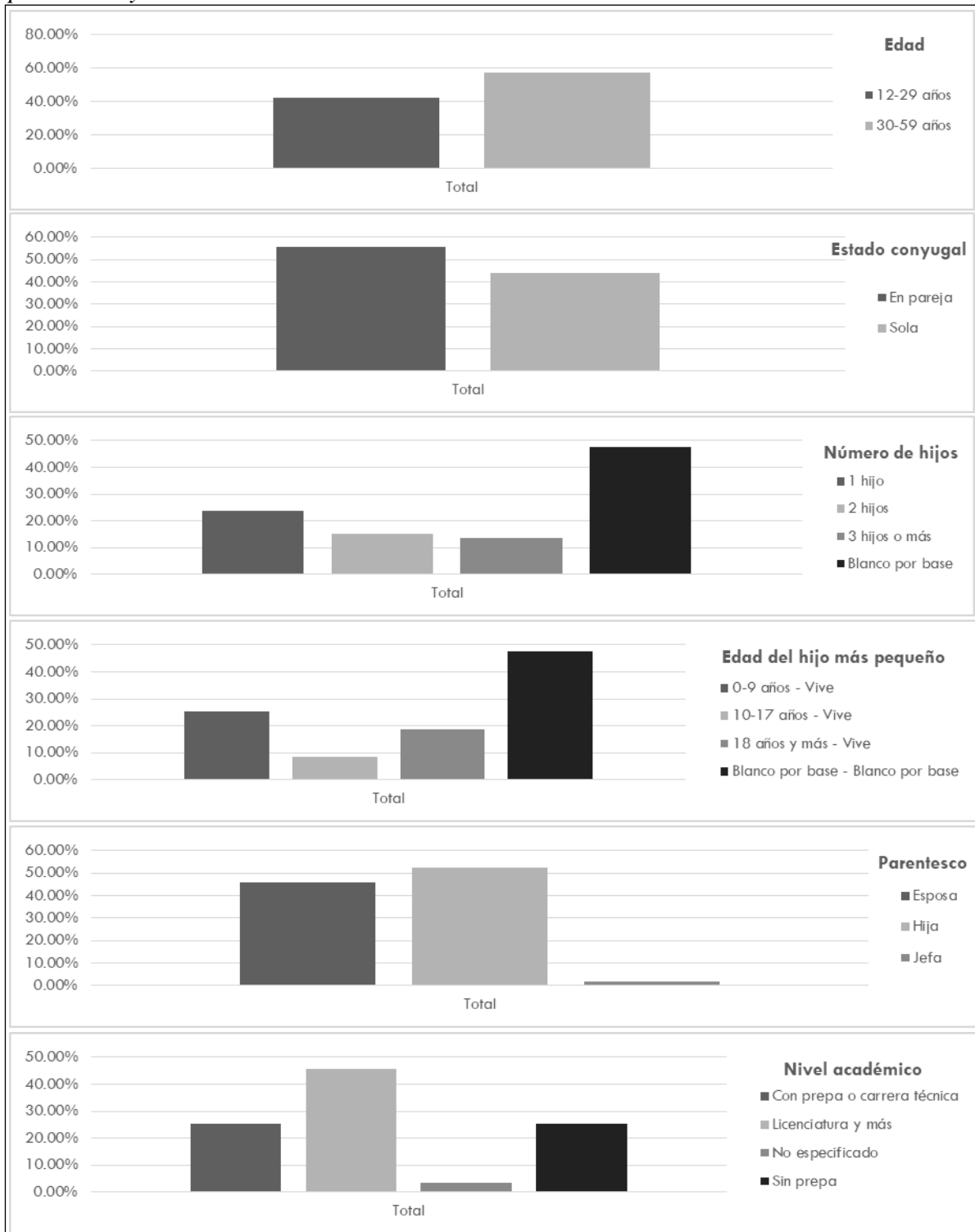
Figura A.7. Trayectos vivienda-trabajo productivo de mujeres con residencia en Santiago ocupadas en algún municipio de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM)



Cálculo sobre el total representativo de mujeres que en 2010

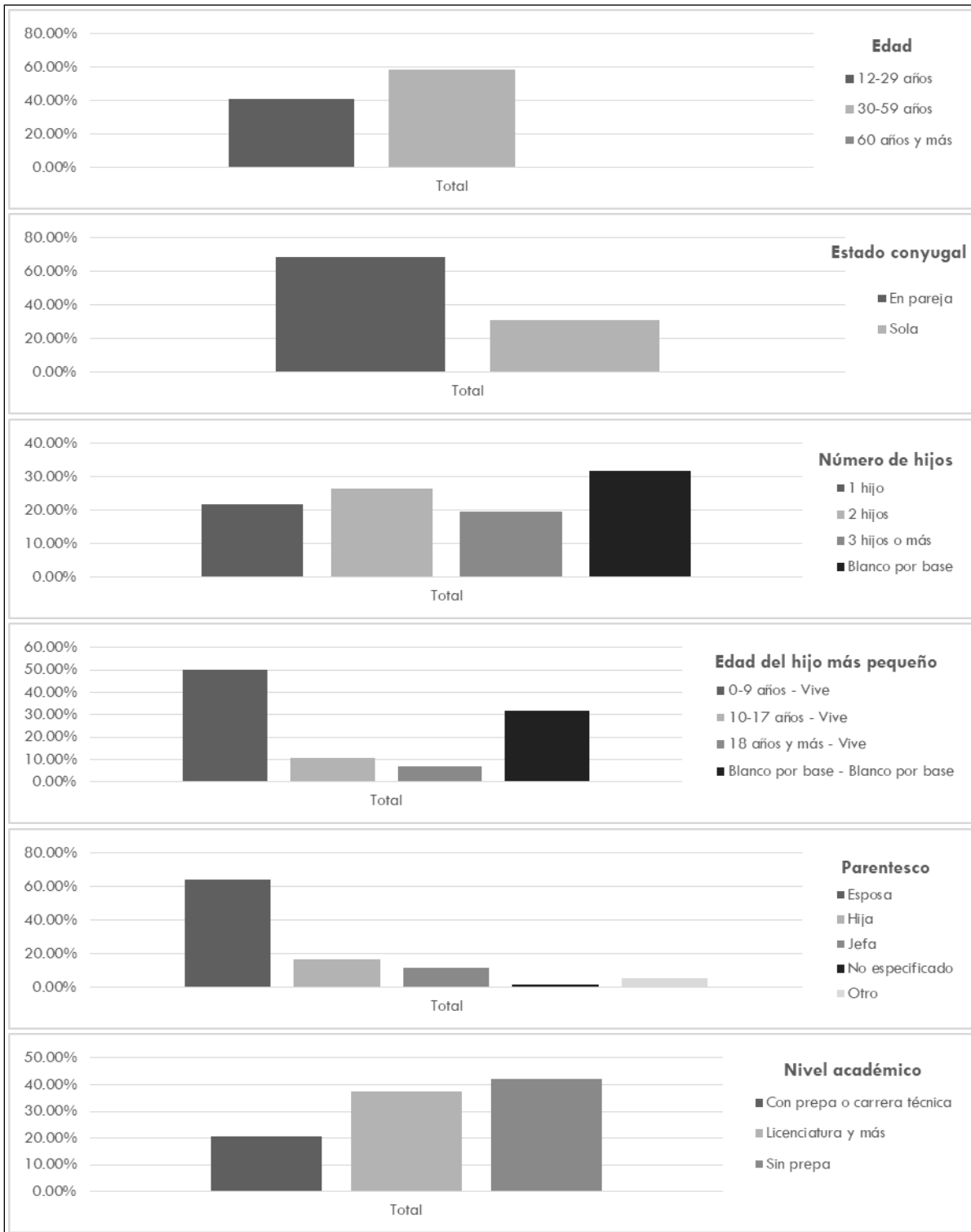
residían en Santiago y que laboraban de forma remunerada en algún municipio de la ZMM distinto al de su residencia. No se muestran los trayectos hacia el exterior de la ZMM. No incluye los destinos no especificados. El sentido de las flechas indica el origen y el destino real de los trayectos. Ejecutado en QGIS 2.8.9 y 3.14.0. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Figura A.8. *Porcentajes de mujeres ocupadas en Monterrey y con residencia en Santiago por grupos de edad, estado conyugal, número de hijos, edad del hijo más pequeño, parentesco y nivel académico*



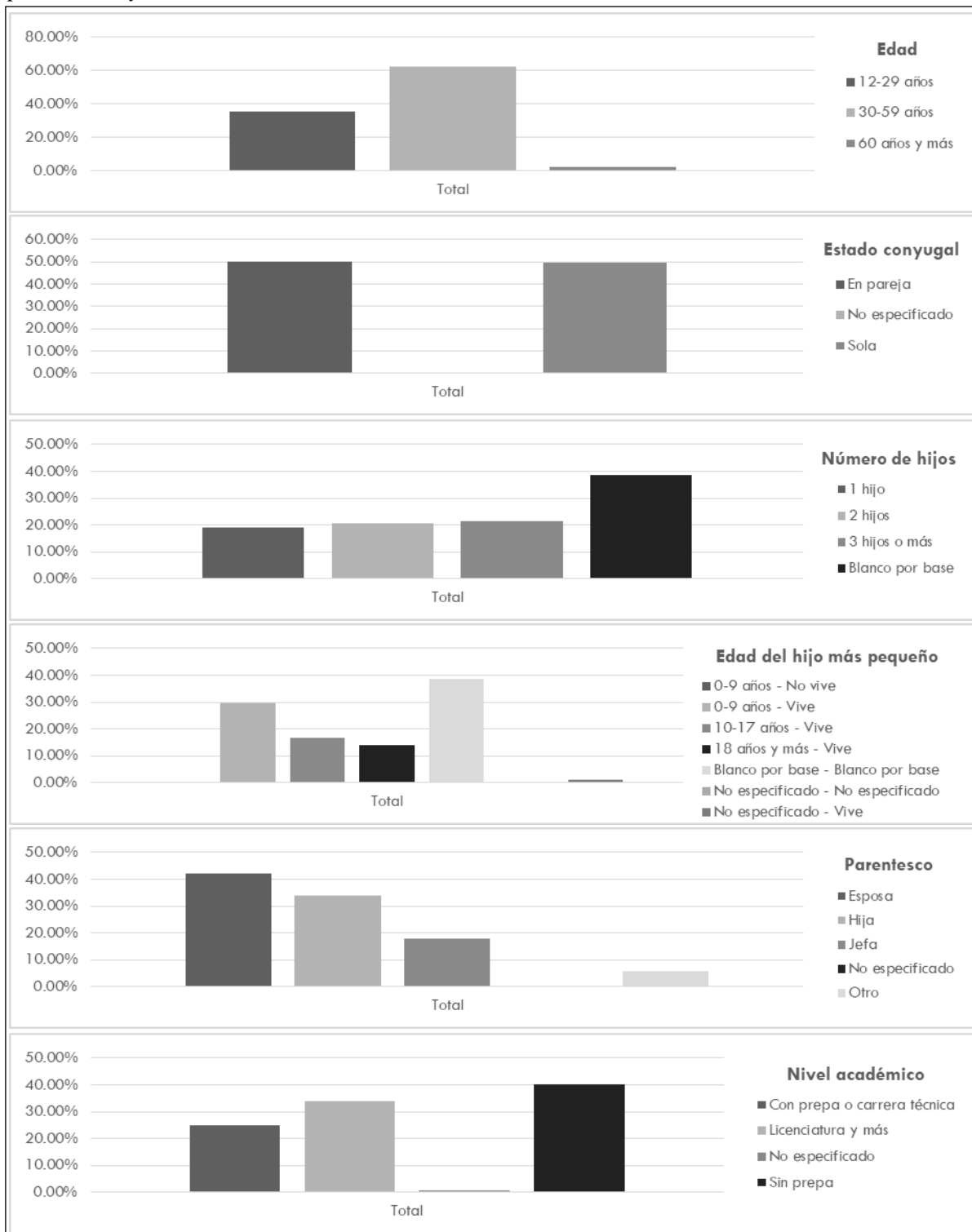
Cálculo sobre el total representativo de mujeres que en 2010 residían en el municipio de Santiago y laboraban de forma remunerada en el de Monterrey. La condición *blanco por base* corresponde a las respuestas en blanco. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Figura A.9. Porcentajes de mujeres ocupadas en Monterrey y con residencia en García por grupos de edad, estado conyugal, número de hijos, edad del hijo más pequeño, parentesco y nivel académico



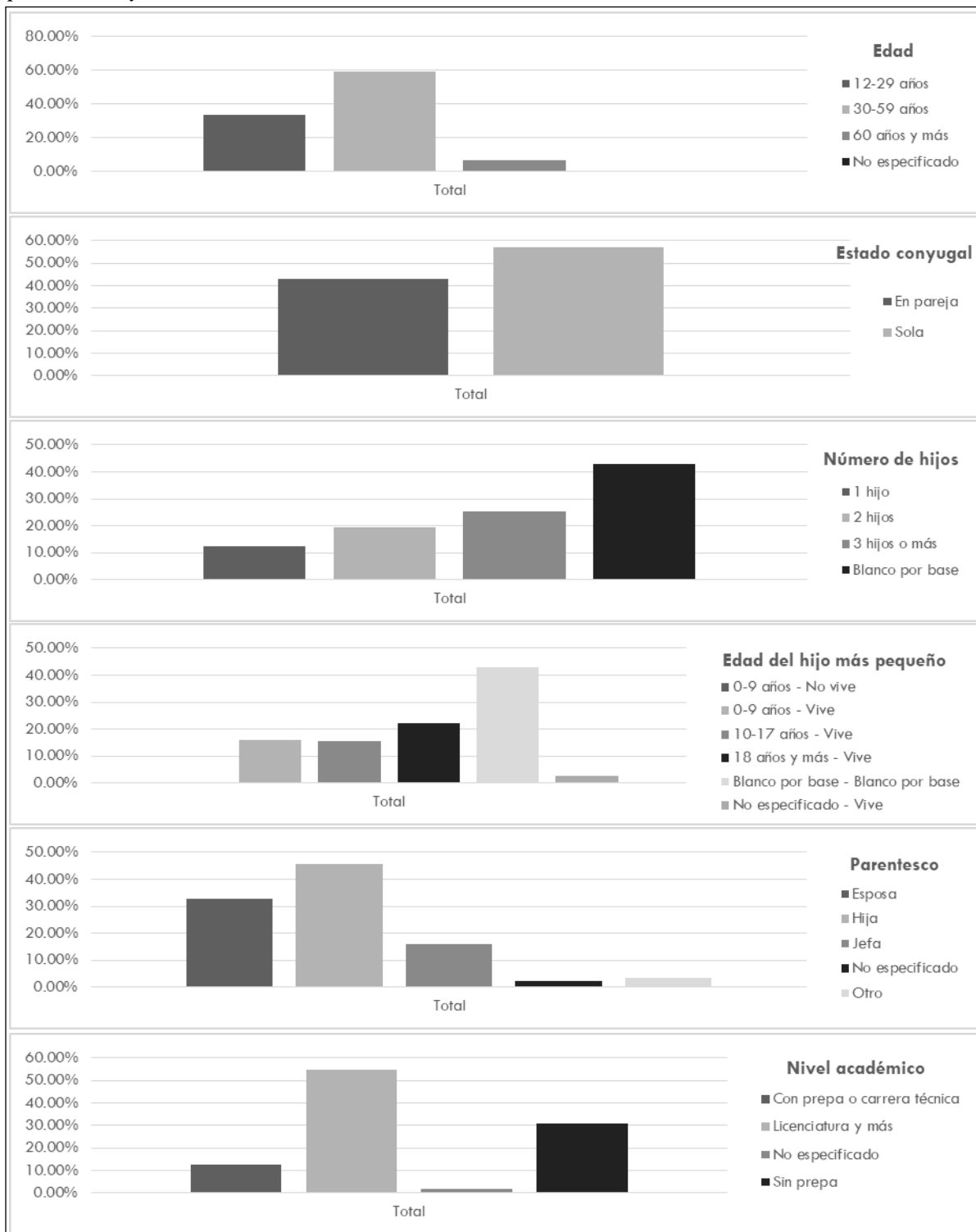
Cálculo sobre el total representativo de mujeres que en 2010 residían en el municipio de García y laboraban de forma remunerada en el de Monterrey. La condición *blanco por base* corresponde a las respuestas en blanco. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Figura A.10. *Porcentajes de mujeres ocupadas en Monterrey y con residencia en Guadalupe por grupos de edad, estado conyugal, número de hijos, edad del hijo más pequeño, parentesco y nivel académico*



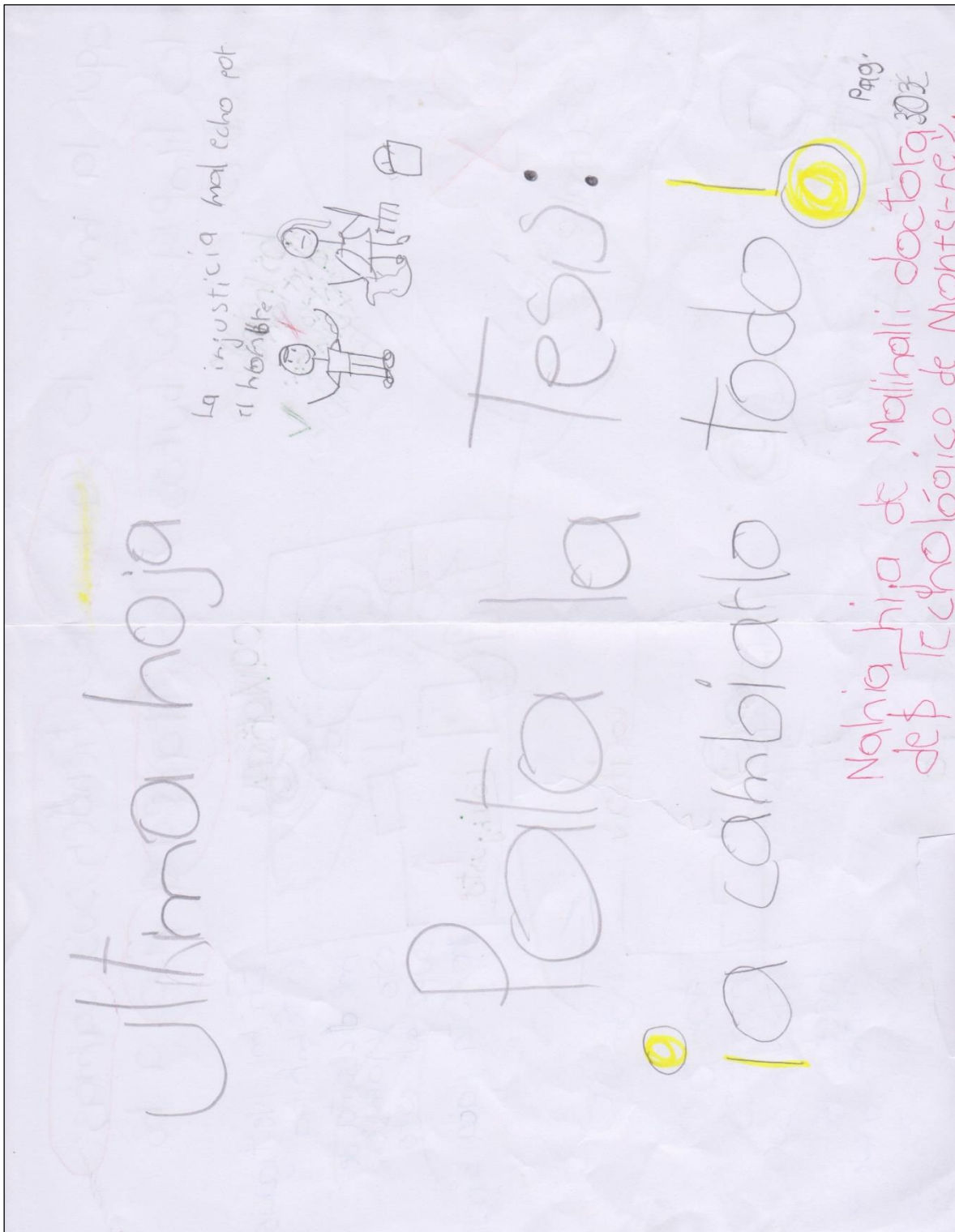
Cálculo sobre el total representativo de mujeres que en 2010 residían en el municipio de Guadalupe y laboraban de forma remunerada en el de Monterrey. La condición *blanco por base* corresponde a las respuestas en blanco. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Figura A.11. *Porcentajes de mujeres ocupadas en Monterrey y con residencia en San Pedro por grupos de edad, estado conyugal, número de hijos, edad del hijo más pequeño, parentesco y nivel académico*



Cálculo sobre el total representativo de mujeres que en 2010 residían en el municipio de San Pedro y laboraban de forma remunerada en el de Monterrey. La condición *blanco por base* corresponde a las respuestas en blanco. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Muestra censal (INEGI, 2010d).

Figura A.12. Investigar desde un sitio singularizado por la maternidad. La división sexual del trabajo



Fuente: elaborado por Nahia, de más de 6 años y medio de edad e hija de la investigadora.